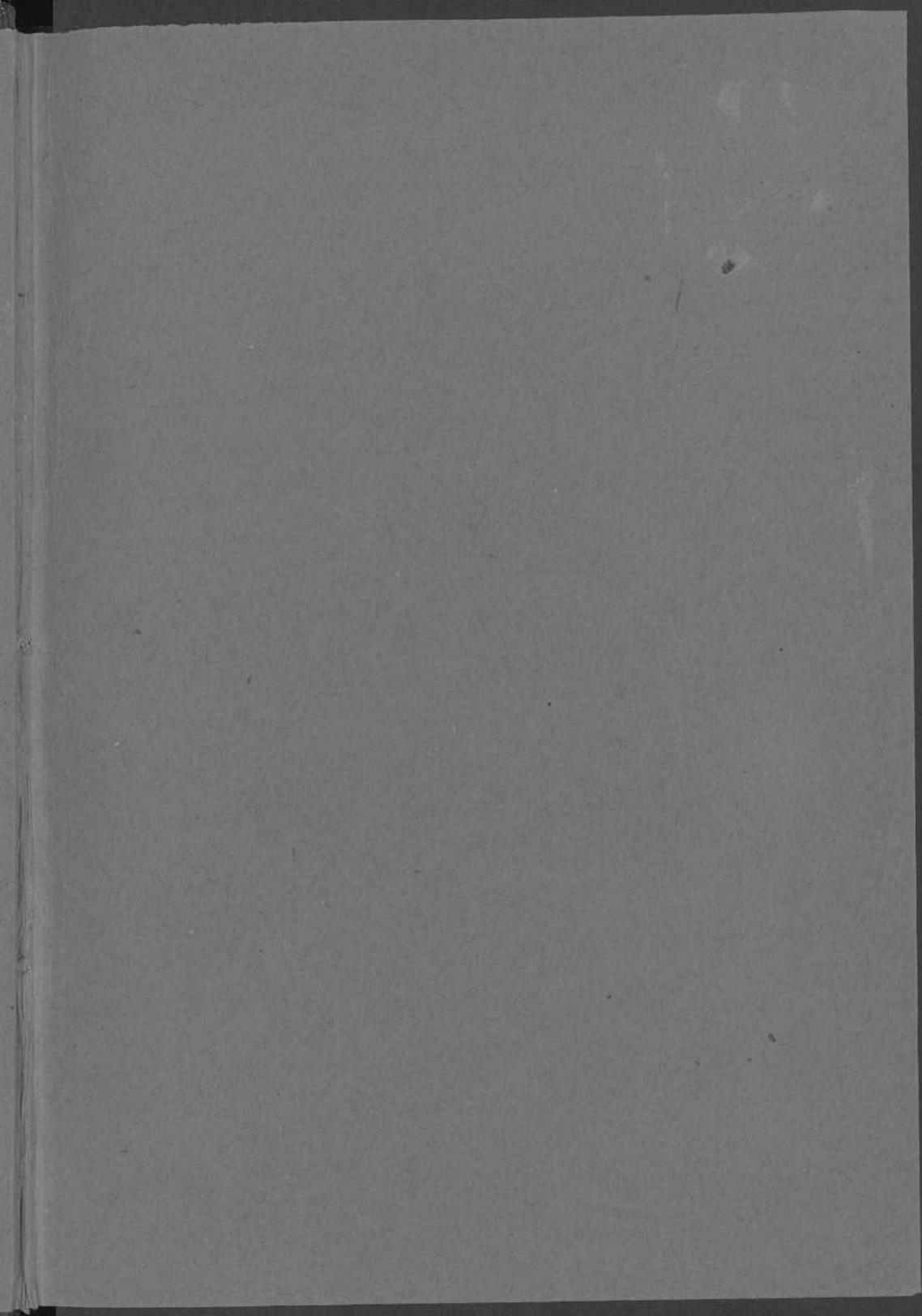
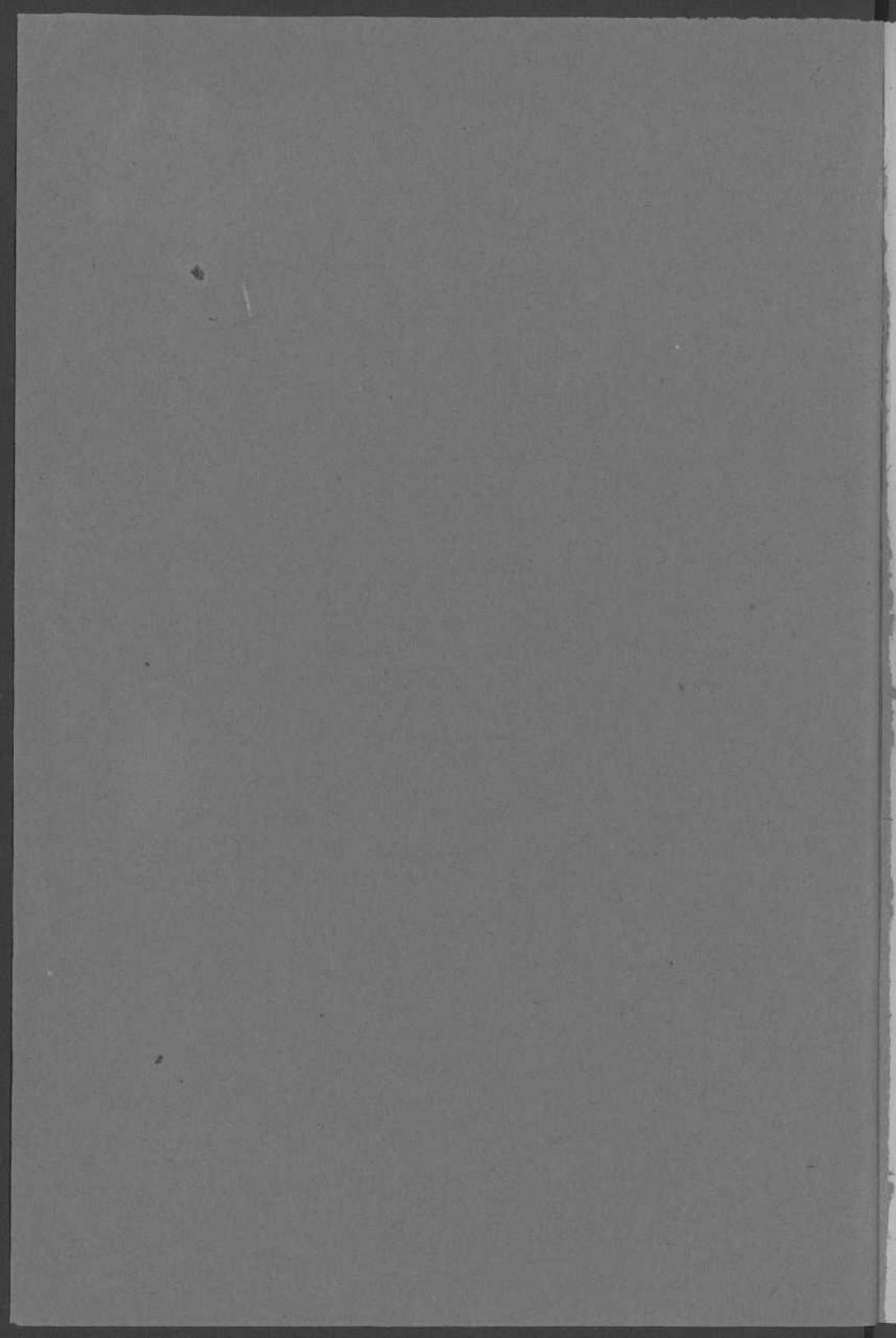


42

14342  
~~1981~~

21  
164





MARRUECOS

5

UNIVERSITY



72 D-21506

ASPIRACIONES NACIONALES DE ESPAÑA

# MARRUECOS



MANUEL OLIVIÉ



BARCELONA — 1898

IMPRESA DE HENRICH Y COMP<sup>LA</sup>, EN COMANDITA

SUCESORES DE N. RAMÍREZ Y CA

Pasaje Escudillers, 4

MARIE PERRO

---

ES PROPIEDAD DEL AUTOR

---

MANUEL OLIVERA



## LIBRO PRIMERO

---

### EL MOGHREB-EL-AKSÁ

---

#### I

#### Territorio de Marruecos

**E**STE libro tiene por exclusivo objeto acumular datos necesarios para el estudio del problema de derecho internacional que España ha de resolver en África. No debemos por tanto engolfarnos en un estudio geográfico del territorio marroquí, porque es un trabajo ajeno al fin de la obra: tan sólo expondremos aquellas líneas generales que son de más necesidad, para que la parte del público que no se dedica con especialidad á estos estudios, forme una idea aproximada del teatro en que ha de desarrollarse problema de tan capital importancia.

Para conseguir este resultado no emplearemos el método de descripciones más ó menos exactas, porque adolecen del grave inconveniente de la pesadez, y de ser para las personas instruidas, completamente inútiles, y para las demás, insuficientes por completo. Seguiremos un procedimiento de comparación que, aunque sea poco exacto, permite formar á la generalidad del público una idea aproximada de los datos más necesarios, y permite retener con facilidad en la memoria cifras y nombres.

Puestos frente á un mapa de la península ibérica, vemos que su límite Norte lo forma la cordillera de los Pirineos, desde el

cabo de Finisterre en Galicia, hasta el cabo Creus en Cataluña, y que de esta cordillera, la mitad oriental está bañada por el mar Cantábrico y la otra forma el límite de España con Francia; que la parte oriental está bañada por el Mediterráneo, la occidental por el Atlántico y la meridional por ambos mares, que se juntan en el estrecho de Gibraltar.

Para formarnos una idea de lo que es el territorio marroquí, supongamos que la superficie de la península ibérica descrita, se dobla en el estrecho de Gibraltar sobre el continente africano, de manera que quede superpuesta sobre Marruecos. La coincidencia de extensión superficial, conformación de límites y distribución de ríos y ciudades resultará tan grande, que bien puede decirse que ambos países representan uno respecto de otro, lo que la prueba positiva y la negativa en la fotografía.

Fijándonos en este parecido, veremos que el límite meridional de España comprendido entre Tarifa y el cabo de Gata cerca de Almería, coincide con la costa septentrional de Marruecos desde Tánger á las Chafarinas en la desembocadura del río Muluya; el límite occidental de España desde Tarifa hasta el cabo de Finisterre, con la costa atlántica de Marruecos desde Tánger hasta el cabo Nun cerca de la desembocadura del río Draa ó Chibika; el límite oriental de España desde el cabo de Gata al cabo Creus, con el límite oriental de Marruecos, desde las cercanías del río Muluya en el Mediterráneo hasta el extremo oriental del oasis de Tuat en el Sahara; y por último el límite septentrional de España ó sea la cordillera pirenaica, mitad marítima y mitad terrestre, con el río Draa hasta el lago Debaña y con el Desierto hasta el oasis de Tuat, límite que es también acuático en su primera mitad y terrestre en la segunda.

Además de este parecido en los límites y conformación general, y de que la superficie comprendida en ellos resulta aproximadamente igual (1) existe una semejanza grandísima en la dirección y caudal de las corrientes de los principales ríos, en la posición de muchas ciudades y en la distribución general del sistema orográfico.

El Uad Sebú puede compararse muy bien con el Guadalqui-

---

(1) Desde Tánger á la desembocadura del Draa hay la misma distancia que desde Tarifa á la frontera francesa en el litoral de Cataluña. Desde Tánger hasta el lago Debaña en el curso superior del Draa hay también la misma distancia que entre Tarifa é Irún; y por último, desde la desembocadura del Draa hasta el oasis de Tuat, ó sea la mayor anchura de Marruecos, hay la misma distancia que entre el cabo de Finisterre en Galicia y el cabo Creus en Cataluña ó sea la mayor anchura de España.

vir (1); el Uad Burreghreb con el Guadiana; el Uad Umerbiah con el Tajo; el Uad Tensif con el Duero, y el Uad Sus con el Miño. Por su posición respecto de estos ríos puede perfectamente compararse: á Larache, que es el arsenal del imperio, con Cádiz; á la capital, Fez, con Córdoba, la antigua capital de los califas omniadas; á Salé-Rabat, la ciudad de más comercio del imperio, con Huelva; á Azamor, en la desembocadura del Tajo marroquí, con Lisboa, y Tadla, en la parte superior de su corriente, con Toledo; á Goz, cerca de la desembocadura del Tensif, con Oporto, y á Marruecos, cerca de su nacimiento, con Valladolid; á Agadir, con la villa de la Guardia, en Galicia, y á Tarudan con la ciudad de Lugo. Por último, la plaza fuerte de Teza, entre Fez y la Argelia, tiene análoga importancia militar que Granada en España, ó sea el paso de Andalucía á Murcia.

Hacia la vertiente oriental carece el imperio de ciudades, porque si en España el Mediterráneo es fuente de vida para las regiones que baña, en África el desierto del Sahara es sólo origen de soledad y muerte. Por tanto no podemos buscar ni remotamente términos de comparación entre uno y otro país, y cuando más comparar, por la relativa situación que ocupa, el oasis de Figuig situado en el desierto, con la huerta de Valencia y el oasis de Tuat con la provincia de Gerona.

Este parecido en la distribución de las corrientes fluviales es indicio del parecido que también existe, respecto al sistema orográfico, entre España y Marruecos. Ambos se dividen en dos grandes zonas climatológicas. La península ibérica tiene la vertiente Oceánica y la Mediterránea, completamente distintas, separadas por la cadena de montañas que forman la cordillera Ibérica, que comienza en los Pirineos y termina en Gibraltar; Marruecos tiene también sus dos vertientes, la del Océano (el Tell) (2) y la del Sahara, formadas por la cordillera del Grande Atlas, equivalente á la Ibérica, pero con la diferencia de que la vertiente del Atlas, equivalente á nuestra vertiente Mediterránea, no tiene como ésta las brisas del mar de la civilización que la fecundan, sino los tórridos vientos del desierto, que la esterilizan (3).

---

(1) El Sebú es la corriente de agua más caudalosa del África septentrional después del Nilo, y recibió de Plinio el sobrenombre de *El Magnífico*.

(2) La región del Tell, que se halla hoy muy poco cultivada, fué llamada por Ptolomeo, el granero de Roma, á causa de su feracidad pasmosa.

(3) Aunque el desierto del Sahara ofrece un aspecto tétrico de desolación al viajero arrojado que atraviesa la pendiente meridional del Atlas, contiene en su seno más vida de lo que generalmente se cree. En muchos oasis, acampan, y en los espacios que los separan, se mueven, tribus muy diferentes por su origen

Afectan ambos países en su conjunto (como se deduce de lo expuesto) la forma de un tejado, cuyo caballete lo forman los dos sistemas orográficos indicados, cuyas vertientes las forman los declives de las montañas, y cuyos canalizos son producidos por los sistemas orográficos secundarios que dan origen á los talwegs de los diferentes ríos. Pero así como en España la cordillera permite fácilmente el paso de una á otra vertiente, el gran Atlas sólo tiene en una longitud de 1.000 kilómetros seis pasos de difícilísimo tránsito, y aísla casi completamente la región del Desierto de la del Tell, formando una verdadera muralla, imposible de franquear á no ser por dichos pasos (1).

Las montañas del Rif, que son una derivación del Grande Atlas, pueden compararse muy bien con el sistema orográfico de las provincias de Málaga y Granada, que formaban la fortaleza natural, que se llamó reino de Granada y se mantuvo 200 años independientemente del resto de España, que era ya cristiana en su totalidad.

Las condiciones climatológicas son desiguales por la influencia que ejerce la diferencia de latitud; pero, además de esta natural diferencia, hay otra que consiste en lo demasiado extremo de la temperatura, y deriva de dos causas. Una, es la grandísima elevación que en su mayor parte tiene la cordillera del Atlas, (altura que en muchas partes llega hasta la región de las nieves perpetuas), la cual produce una desigualdad grande en la temperatura, pues estando á veces el termómetro á 47° centígrados en las mesetas, ha llegado, no obstante, el caso de perecer en los pasos del Atlas una caravana entera, sepultada por una tempestad de nieve. La otra causa de desigualdad es producida por el simoun ó viento del desierto, que llega por su ardor y sequedad á hacer casi imposible la vida (2). Ya comprenderán los lectores

---

y carácter, y entre ellas muchas berberiseas, particularmente en la región limitada al Norte por el Atlas, al Oeste por el Atlántico y al Sur por el Senegal. (Augusto Muller — *El Islamismo en Oriente y Occidente*).

(1) El monte Yhril-el-Abbari, es centro estratégico de todo el Atlas marroquí, y camino de las caravanas entre el desierto y las ciudades del Tell; no es aún el más alto, pues cerca de él se halla el monte Miltin de 3.475 metros de elevación, que es el mayor de todo el continente africano.

(2) El Smum ó Mesmum (palabra árabe que significa viento venenoso) mata en el acto por sofocación al inexperto ó temerario que no se arroja al suelo, cuando comienza á soplar, pues sus efectos sólo son nocivos á unos dos pies de elevación sobre él. Los efectos que se observan en las víctimas hacen suponer á los árabes que este viento lleva consigo un veneno terrible, pues los cuerpos se hinchan en el acto de una manera espantosa, y los miembros se desprenden por sí solos.

que sólo nos referimos á la vertiente del Atlántico ó sea el Tell, porque en la vertiente del desierto, la temperatura es constantemente caliginosa.

Estas causas de desigualdad de climas, entre la península ibérica y Marruecos, producidas por la diferencia de latitud, la mayor altura de las montañas y los vientos del desierto, no son sin embargo tan grandes que puedan dar origen á una separación de zona de cultivo. Esta es análoga en ambos territorios, y los productos del suelo son por consiguiente los mismos. El maíz, el trigo, el vino, la naranja y la palmera, fecundan en España lo mismo que en África; y si en realidad existe gran diferencia entre el extremo norte de España y el extremo sur de Marruecos, en lo que al clima se refiere (vg. entre Asturias y el Sus) no sucede lo mismo si comparamos el valle del Guadalquivir ó la cuenca del Tajo, con el valle del Sebú y la cuenca del Umerbiat.

Podemos, pues, dejando para otra clase de trabajos el estudio detenido (1) de las diferencias, partir de la base de que existen grandes semejanzas entre la península ibérica y el imperio marroquí (2). La forma general de su perímetro, su extensión, la distribución de sus principales corrientes fluviales, la situación de las ciudades principales, la forma del sistema orográfico principal, la división de zonas climatológicas y, por último, la naturaleza de las producciones de su suelo, son muy parecidas ó iguales. La consecuencia que de esto se deduce, es que así como análogas circunstancias, justificaron el nombre de Nueva España que á Hernán Cortés inspiró el aspecto del imperio mejicano, las condiciones de Marruecos justifican también el nombre de España transfretana que á Marruecos dieron los conquistadores romanos, pues en realidad no es un país distinto, sino una prolongación de España.

Prescindiendo ahora de los elementos de comparación expuestos, debemos indicar someramente algunas particularidades que serán útiles para el estudio de las cuestiones que más adelante plantharemos.

En los límites del imperio marroquí, como en los de todas las

---

(1) La *Geografía militar de Marruecos*, por D. Julio Cervera, y la *Geografía de Reclus*, suministran cuantos datos hoy se conocen respecto al país marroquí; pero á pesar de los brillantísimos trabajos del señor Cervera, es aún muy grande la porción del territorio montañoso que está tan inexplorado como el centro de África.

(2) El profesor D. Alejandro Supan, en su obra sobre las zonas de temperatura de la tierra, sostiene que de todo el África, sólo Marruecos pertenece á la zona llamada templada.

naciones, hay que tener en cuenta las llamadas fronteras naturales, y las que son puramente artificiales, debidas á los tratados internacionales. Las fronteras naturales de Marruecos, son el límite norte formado por el Mediterráneo, y el límite occidental formado por el Atlántico; y los límites diplomáticos sólo existen respecto de la parte oriental que linda con la Argelia, los cuales fueron señalados por el tratado celebrado después de la guerra entre Francia y Marruecos, pero que carecen de deslinde y están muy mal definidos; respecto de la parte meridional, existe (aunque sólo en el papel) el tratado celebrado entre España y Marruecos en 1767, por el cual en su artículo 18, Jorge Juan, que fué su autor, fijaba los límites meridionales del imperio en la desembocadura del río Nun. Pero estos límites son ilusorios porque la región del Sus y el Estado de Sidi-Heschán se hallan fuera del dominio efectivo del Sultán, y, por consiguiente, debe conceputarse aquella zona hasta el desierto, como uno de los muchos territorios en que dominan ó no los emperadores de Marruecos, según que su fuerza expansiva sea más ó menos intensa.

Por último, hay que tener en cuenta un dato que, si para los efectos del ejercicio práctico de la soberanía, tiene poco valor, lo tiene en cambio para prevenirse contra las famosas teorías del *interland* proclamadas en el Congreso de Berlín. El *Boletín* de la Real Sociedad Geográfica de Londres publicó en el año de 1890 un mapa de África fijando, según dice, los límites establecidos por tratados internacionales ó por acuerdos; y en él aparece como de la propiedad de España, además de un territorio de 15 millas cuadradas sobre el río Ifni (la famosa Santa Cruz de Mar Pequeña), todo el territorio comprendido entre los cabos Bojador y Blanco con su correspondiente *interland* hasta el 8.º grado de longitud Oeste del Observatorio de Greenwich.

Por consiguiente teniendo en cuenta este dato, y teniendo en cuenta que la esfera de influencia del imperio de Marruecos se extiende, con más ó menos energía, hasta el límite en que empieza el territorio español, hay que partir del principio, de que en la costa occidental de África, y su *interland*, donde terminan los derechos del imperio de Marruecos, comienzan los de España, á los efectos de ejercer la soberanía.

Las principales divisiones geográficas del territorio que hemos descrito comparándolo con España, ha producido la formación de cuatro grandes regiones, que á veces son gobernadas separadamente y á veces están bajo el dominio de un solo emperador. Estas regiones son equivalentes (empleando el mismo sistema de comparación por yuxtaposición); el antiguo reino de Fez equivalente á nuestra Andalucía; el antiguo reino de Marruecos, equi-

valente á nuestras Castillas y Portugal; la región del Sus, equivalente á Galicia y Asturias; y por último la provincia de Taflete en el desierto, equivalente á toda nuestra región mediterránea (1). Estas diferentes provincias se hallan, como los antiguos reinos españoles, separadas por cordilleras abruptas; y esto, unido á la carencia absoluta de caminos, establece un aislamiento completo entre los diversos territorios del imperio, y la consiguiente independencia local de todas las tribus montañosas, excepto aquellas que se hallan situadas cerca de las escasas vías comerciales que existen entre el desierto y el Tell, y en la costa del Atlántico.

## II

## Población

La carencia de gobiernos regulares, el completo abandono que reina en la administración marroquí, y el gran aislamiento entre las diferentes partes del territorio, hacen que el importante problema político, militar y financiero de Marruecos, que como el de todo pueblo tiene por base obligada el conocimiento exacto de la cifra de población combinado con el de la extensión superficial, sea insoluble (2).

Ninguna afirmación segura puede hacerse, y todos los viajeros han tenido que partir para sus cálculos de bases más ó menos racionales, pero de notoria inseguridad.

Además de las dificultades con que se tropieza para conocer la cifra total de la población, existe en el caso particular de Ma-

---

(1) El reino de Fez tiene aproximadamente la superficie de	430.000 ks. es.
El de Marruecos. . . . .	90.000 »
Las regiones del Sus y el Draa, 60.000 y 420.000 ó sean.	180.000 »
El reino de Taflete. . . . .	250.000 »

---

Totaliza el territorio de Marruecos 650.000 ks. es.

(2) La necesidad de estas investigaciones se evidencia con sólo tener en cuenta que el coeficiente económico, para los cálculos referentes á la Hacienda, y el coeficiente militar, para calcular la importancia de las resistencias que puede presentar, tienen que derivarse necesariamente del tipo de población y de su proporcionalidad con el territorio que ocupa.

ruecos, otra dificultad también grave para la solución del problema político y es la de fijar la proporcionalidad entre las diferentes razas que pueblan el imperio. Es de suma importancia el conocimiento de este dato, como luego veremos; pero su fijación también tiene que ser puramente arbitraria.

A pesar de que resultará algo pesado, expondremos someramente los datos recogidos, para deducir de ellos algunas consecuencias, aunque con la completa seguridad de que estas consecuencias serán una opinión más, discutible como todas las que hasta el día han sido expuestas.

El geógrafo Jakson calcula en 15.000.000 la población del imperio.

D. Emilio Bonelli dice que excederá de 10.000.000.

Eliseo Reclus considera como cifra probable la de 8 á 9.000.000.

D. Francisco de A. de Urrestarazu (Taleb Abd-el-Kader ben-el-chilah) la calcula en 9.552.000.

J. Graberg de Hemsó, que visitó el imperio en el año de 1833, calcula 8.500.000.

Igual cifra calcula D. Serafín E. Calderón, en su *Manual del oficial en Marruecos*.

D. Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez, en su obra *Marruecos*, calculan 8.052.000.

D. Julio Cervera, en 8.250.800.

Federico de Hellwald, en 6.500.000.

Mr. Lanoye de 6 á 7.000.000.

Mrs. Chenier y Lampriere, que no excede de 6.000.000.

Klöden, por último, dice que la población total del imperio, escasamente alcanzará la cifra de 2.000.000.

Como vemos, las apreciaciones respecto á este particular oscilan entre 15.000.000, que es el tipo máximo, y 2.000.000, que es el tipo mínimo. Ante tan enorme diferencia, ocurre preguntar: ¿Cuánta será en realidad la población del imperio marroquí? ¿Qué medio de investigación podrá utilizarse para conocer, aunque sólo sea aproximadamente, la cifra de población?

Emplearemos para dar nuestra opinión, el mismo procedimiento de comparación, empleado para la descripción geográfica; y partiendo de un dato conocido fijaremos por inducción una cantidad que, si no será cierta, se basará al menos en cálculos de seguridad probable.

El economista inglés Malthus, en su famosa teoría del desarrollo de la población en relación con el desarrollo de la riqueza, si no formuló una ley, señaló al menos una tendencia constantemente observada, de relación entre la población y la riqueza. El etnólogo alemán Federico Ratzel, en su obra *Las razas huma-*

nas (1) al prescindir de la clasificación vulgar de pueblos civilizados, bárbaros y salvajes, y adoptar como procedimiento de estudio, la clasificación en pueblos naturales y pueblos cultos, permite establecer para el estudio de la civilización de un pueblo, una serie de grados casi tan precisos como los de la escala termométrica. La combinación de las dos clases de datos, nos servirá, pues, para fijar el estado de la cultura económica del imperio, y, conocida ésta, el tipo de población que le corresponde.

El elemento conocido para la comparación, podemos desgraciadamente tomarlo en España misma. La provincia de Cuenca tiene de extensión superficial 17.418 kilómetros cuadrados, y una población de 242.024 habitantes según el censo de 1887 (2), lo cual da el coeficiente de 14 habitantes por kilómetro cuadrado, ó sea 350 por legua cuadrada.

Su conformación topográfica es parecida (á causa de hallarse en la cadena montañosa que atraviesa la península de Norte á Sur), con la mayor parte del territorio de Marruecos; y su completo aislamiento y carencia de industria, permite considerarla como un reflejo de lo que deben ser los territorios de la vertiente del Tell. Por consiguiente, calculada en 20.000 leguas la extensión del imperio marroquí y que toda su población tenga la densidad de la provincia de Cuenca, resultaría que su número era de 7.000.000 de habitantes; pero teniendo en cuenta que la vertiente del Sahara, ó sea casi la mitad del imperio, no vive bajo el régimen económico-agrícola, sino bajo el pastoril ó errante, lo cual da menor densidad, habrá que rebajar esta cifra de un modo algo

(1) Ratzel fija la división de pueblos naturales y pueblos cultos, basada en que aquéllos viven supeditados á la naturaleza, ó viven más dependiente de ésta que los pueblos civilizados, y en que los cultos, con su inteligencia y trabajo han realizado conquistas, utilizando la naturaleza.

Entre ambos extremos existen muchos términos medios, de una gradación insensible pero constante, cada uno de los cuales corresponde á un estado social determinado. Entre los Países Bajos, v. g., que han arrancado por medio de sus diques, extensiones grandísimas al mar y por medio de sus minas grandes riquezas al seno de la tierra, y los indios del Amazonas que viven en chozas construidas en las ramas de los árboles del Gapó, media una distancia enorme; distancia que puede dividirse en las clases siguientes: pueblos errantes, pueblos agricultores y pueblos industriales.

Uno de los signos (que es el que utilizamos para este estudio) que distingue entre sí á estas clases de pueblos, es el de la densidad de población por unidad territorial determinada. Y aunque dentro de cada clase la variación de este coeficiente es grandísima, pues depende de un sinnúmero de causas, esta clasificación permite establecer el principio de que á cada grado de cultura económica corresponde un tipo igual de población.

(2) Es la cuarta provincia de España en el orden de extensión superficial; la 37 en el de población absoluta, y la 48 en el de población relativa.

considerable. Estos cálculos nos hacen suponer que el total de la población marroquí fluctuará entre 5 y 6.000.000 de habitantes.

Su distribución entre los cuatro reinos ó grandes provincias del imperio, la fija Graberg de Hemsó (suponiendo que el total es de 8.500.000), en la forma siguiente:

Territorio de Fez. . . . .	3.200.000
Id. de Marruecos. . . . .	3.600.000
Id. de Draa y Sus. . . . .	1.000.000
Id. de Tafílete. . . . .	700.000
TOTAL. . . . .	8.500.000

Aceptando esta distribución y calculando la cifra total como de 5.500.000, resultará que la población del imperio será:

Territorio de Fez. . . . .	2.100.000
Id. de Marruecos. . . . .	2.400.000
Id. de Draa y Sus. . . . .	600.000
Id. de Tafílete. . . . .	400.000
TOTAL. . . . .	5.500.000

La proporcionalidad entre cada una de las razas que pueblan el territorio de Marruecos es también imposible de conocer con fijeza por la carencia de datos estadísticos.

Las escalas establecidas por Urrestarazu, Llana y Rodríguez y Cervera, varían muy poco entre sí; y por tanto, á falta de datos más seguros, podemos establecer la siguiente proporción entre las diferentes razas (1):

Raza berberisca en sus dos ramas de

Amazirgas y Xiloes. . . . .	el 40 por 100
Moros. . . . .	el 30 por 100
Árabes beduinos. . . . .	el 16 por 100
Negros puros ó del Sudán. . . . .	el 7 por 100
Judíos. . . . .	el 7 por 100
TOTAL. . . . .	100 por 100

(1) Debemos advertir, no obstante aceptar esta clasificación, que hay escritores como Reclus que calculan que la raza berberisca asciende á los dos tercios de la población total, ó sea el 66 por 100 en vez del 40 que le señalamos.

Los europeos establecidos y los renegados son tan pocos en número, que su proporcionalidad respecto de las otras razas es completamente inapreciable.

Partiremos, pues, en todos cuantos cálculos hagamos en esta obra respecto á la extensión superficial y población del imperio marroquí, de la conclusión siguiente: *En una superficie de 20.000 leguas existen 5.500.000 habitantes, de los que 2.200.000 son de raza berberisca; 1.650.000, moros; 880.000, árabes beduinos; 385.000, negros puros ó del Sudán, y 385.000, judíos.*

### III

#### Razas

La importancia política de este factor está hoy perfectamente conocida por la historia de la segunda mitad del presente siglo.

Los italianos realizaron con su unidad étnica la liberación del suelo itálico del yugo extranjero; los alemanes, con la divisa de que donde quiera que se hable el alemán allí está la patria alemana, han logrado reconstituir el sacro romano imperio; los húngaros se emanciparon del Austria por antagonismo de raza, y por último, Inglaterra cifra hoy su orgullo en que además de la Bretaña y de la Gran Bretaña, ha logrado crear una Mayor Bretaña esparcida por el mundo entero, en la cual centenares de millones de personas hablan el idioma inglés (1).

Estas dos fuerzas, de atracción de los elementos étnicos homogéneos una, y de repulsión de los elementos heterogéneos otra, tienen pues una importancia capital, que obliga á tomar el factor étnico como una de las bases de todo problema político ó social.

En algunos países, Francia ó España v. g., este factor carece

---

La cifra del 66 por 100 quizás sea la más aproximada, porque desde el tiempo de los fenicios es la berberisca la raza predominante en Marruecos, á pesar de haberse retirado á las montañas cuando la invasión árabe; pero como al hacerse este aumento resultarían quizás demasiado desequilibrados los otros elementos étnicos en la proporción alcuota que se presentan, preferimos aceptar con mero carácter indicativo la clasificación del texto.

(1) La obra de Sir Carlos Dilke, *Problems of Greater Britain*, revela perfectamente este espíritu de la Inglaterra contemporánea, como lo demuestra el hecho de haberse agotado cuatro numerosas ediciones en sólo el año de 1890.

de importancia política. Por lo que á nosotros se refiere, las desgracias del año 1873 han servido siquiera para demostrar que ya no hay andaluces ni catalanes, vascos ni castellanos en el sentido de significar antagonismos de raza; todos son ya españoles en ideas y sentimientos por su libérrima voluntad y por unánime deseo, no quebrantado en aquellos luctuosos días; y en compensación de la sangre vertida, nos enseñó cómo podemos llegar hasta el último grado de descomposición, sin que dejemos de considerarnos como un solo pueblo. Esta unidad de raza que no excluye la variedad de caracteres, hace que en el terreno político no sea necesario estudiar las diferencias que existen entre los diversos pueblos de la península, porque si en lo accidental varían, permanecen en cambio iguales en cuanto es esencial.

En Marruecos, por el contrario, no existe la compenetración necesaria entre las diferentes razas para mantener la unidad nacional.

Hay diversidad de sentimientos, costumbres diametralmente opuestas, ideales distintos, odios, recelos y antagonismos que es necesario estudiar, como en la química se analizan los elementos simples que componen una substancia para poder apreciar la fuerza y caracteres de la acción y reacción que producen en estados determinados. Esta es la razón por que creemos oportuno detenernos algo en un estudio que, si en otras ocasiones sólo sirve para especulaciones científicas, servirá en este caso para pesar y medir fuerzas sociales antagónicas.

¿De qué principios generales es preciso partir para estudiar las razas de un territorio determinado?

Simplificando en lo posible el aparato científico, podemos establecer que las causas esenciales que influyen en los caracteres de una raza, son:

1.º La herencia, ó sea el conjunto de cualidades físicas, intelectuales y hasta morales que se transmiten de padres á hijos con precisión casi matemática.

2.º El medio ambiente, ó sea la influencia que el clima y demás condiciones geográficas y el género de vida física y social ejercen sobre el organismo y el espíritu humano.

Y 3.º Los cruzamientos ó mezcla en determinado territorio de dos ó más razas diferentes, interin no se forma un tipo nuevo distinto de sus generadores individual y socialmente.

Estos tres factores se prestan á combinaciones infinitas, que establecen un sinnúmero de variantes en las clasificaciones étnicas; pero como este libro es un estudio social y no antropológico, nos fijaremos tan sólo en aquellas divisiones de razas que llevan consigo también divisiones sociales y políticas.

Las razas que podemos llamar puras que viven en Marruecos, son: los berberiscos, ó antiguos pobladores; los árabes, ó conquistadores; los judíos y los negros. La mezcla de todas estas por el cruzamiento, forma la raza mora.

Los caracteres físicos, intelectuales y morales de cada una de ellas ofrece diferencias marcadísimas que merecen ser examinadas separadamente.

## IV

**Berberiscos**

El nombre de *bérberes* ó *bárbaros* fué dado por los conquistadores árabes á todos los habitantes del África septentrional, desde el Egipto hasta el mar Atlántico, y con este nombre se conoce desde entonces á la raza que podemos llamar autóctona, por ser la que aparece poblando este territorio desde el comienzo del período histórico. Aunque sus caracteres físicos, morales é intelectuales son análogos en toda la región conocida con el nombre de Berbería, están divididos en cuatro grandes grupos, que son:

- 1.º Los Amazirgas de Marruecos.
- 2.º Los Kabilas de Argel y Krumires de Túnez.
- 3.º Los Siwanes ó Khuaredjs en el gran desierto del Sahara.
- 4.º Los Tibbus en el desierto entre el Fezán y Egipto.

Todo el territorio que ocupan estas cuatro ramas, es conocido con el nombre de Maghreb ó Moghreb; y su parte más occidental, ó sea el imperio de Marruecos, se llama el Moghreb-el-aksá. En cuanto alcanzan las referencias históricas no es posible descifrar si constituyen parte de la raza autóctona que poblaba la antigua Atlántida (1), ó si, como dice Salustio (2), puede suponerse que

(1) Los berberiscos del África, los algarbías de Portugal, los vascos de España y los escoceses de Inglaterra conservan en el tipo físico grandes caracteres de semejanza (estatura y color del pelo); y en el tipo moral también la notable semejanza del amor al individualismo y á la independencia local, y el gran desarrollo de la energía de la voluntad.

(2) *Conjuración de Catilina y Guerra de Yugurta*. En Roma era conocido el país de los berberiscos con el nombre de Mauritania, designándose con el nombre de Mauritanos Tingitanos á los que habitaban al occidente del Atlas hasta la plaza fuerte de Schella, hoy en ruinas en las inmediaciones de Rabat. Polibio designa á estas gentes con el nombre de Masates, y Plinio con el de Sbarbari, que más tarde generalizaron los árabes.

procedan de colonias asiáticas de armenios, medas y persas. En el período histórico tomaron el nombre de Gétulos los situados al occidente de la cordillera del Grande Atlas, y de Libios, los situados al oriente.

Circunscribiéndonos al estudio de los Amazirgas (1), habitantes del Moghreb-el-aksá ó Marruecos, vemos que esta rama principal aparece á su vez dividida en dos ramas secundarias: la de los llamados propiamente Amazirgas, y la de los Xiloes ó Chellanes.

Los primeros ocupan todo el macizo montañoso del Riff hasta la garganta de Teza, que comunica el valle del Muluya con el Tell; y los segundos ocupan todo el Grande Atlas y sus derivaciones, desde la Garganta de Teza y el monte Selilgo hasta las últimas estribaciones que forman la cuenca del río Nun al sur del imperio, ó sea hasta el país de Sidi-Heschan.

Ambas ramas tienen igual género de vida y análogos caracteres intelectuales y morales, resultando, por tanto, que desde el punto de vista social y político que estudiamos en este libro las razas, no necesitamos diferenciarlas. Además, siendo conocidas ambas con el nombre genérico de bereberes, para distinguir las de las demás razas del imperio, resultan los nombres de Amazirgas y Xiloes de innecesario uso.

Lo único que distingue á los Amazirgas de los Xiloes, son algunos caracteres físicos que podemos llamar accidentales. Los primeros son, aunque negruzcos, más blancos, robustos y atléticos que los segundos, y éstos tienen el aspecto menos bravío que aquéllos (2). Para evitar descripciones podemos decir de los

(1) Ortega Munilla, en una serie de artículos que publicó en *El Imparcial* titulados «Ocho días en Tánger», hace esta descripción física de los bereberes:

«Bajo las capuchas de aquellas chilabas veíanse rostros de color de tabaco, adornados de negras barbas, ojos vivísimos de mirar melancólico ó fiero. Los amplios trajes de pliegues monacales acusaban recias musculaturas, actitudes estatuarias, rasgos de fuerza y perfiles de agilidad, algo que en nada se parece á la tosquedad del labriego castellano ni á la tiesura del montañés de nuestras cordilleras.»

(2) Dicen algunos que los Xiloes descienden de los portugueses, pero no hemos encontrado el hecho histórico que justificara esta opinión. Los únicos datos que hemos visto son los siguientes: 1.º Augusto Muller, en su obra *El Islamismo en Oriente y Occidente*, dice: «Los fahchis de Córdoba, en tiempo del Emir de Córdoba Hakam (año 814), provocaron una sublevación que fué vencida, y el Emir, para evitar su reproducción, dispuso que salieran de España los revoltosos en el término de tres días, con sus mujeres é hijos: 15.000 embarcaron para Egipto y de allí pasaron después á la isla de Creta; los demás, hasta el número de 60.000, pasaron á Marruecos, donde Idris II, de la familia de Alí, los estableció en su capital Fez.» 2.º D. Antonio Cánovas del Castillo, en su

Amazirgas, que su tipo físico es el que aparece reproducido en todas las pinturas y grabados que retratan al berberisco; y de los Xiloes, que son de un parecido grandísimo con los portugueses de los Algarbes (1).

Por las razones dichas, en lugar de fijarnos en esta división de Amazirgas y Xiloes, que emplea el Sr. Cervera, adoptamos la clasificación que forma M. Lebon en su obra *La civilización de los árabes*, por parecernos más exacta, y, sobre todo, por ser más útil para el estudio de las razas desde el punto de vista político-social.

Dice este orientalista, que todas las razas semitas deben estu-

---

obra *Apuntes para la historia de Marruecos*, dice: «La provincia del Sur y los pasos del Atlas en aquella parte, suponen algunos que se hallan poblados con los descendientes de más de 50.000 cautivos cristianos que el vencedor Yacub trajo de España y empleó en la fábrica de la ciudad de Marruecos.» 3.º Eliseo Reclus, en su *Nueva Geografía Universal*, dice puede creerse que las tribus iberas ocuparon las pendientes del Atlas, pero sin citar hechos concretos.

De estos datos parece deducirse que la sangre española circula en abundancia por las venas de los berberiscos de Fez, Marruecos y el Sur, ó sean tres de las cuatro grandes regiones de Marruecos.

(1) Algunos viajeros, en presencia de individuos berberiscos de pelo rubio y ojos azules, han establecido varias hipótesis acerca de su origen, suponiendo unos que proceden de la parte septentrional de Europa por alguna invasión prehistórica, que parece comprobar la existencia de monumentos megalíticos, idénticos á los de las dos Bretañas; y suponiendo otros que los vándalos que ocuparon el norte de Africa más de cien años, se mezclaron al disolverse, con los que podemos llamar autóctonos. A propósito de esta cuestión, dice Rohlf: «Nadie ha recorrido Marruecos tanto como yo, y sólo una vez he encontrado un hombre de ojos azules y rubia cabellera.»

Por consiguiente, si se tiene en cuenta que en Marruecos la región de las nieves perpetuas es mucho más extensa que en España, y que el color de los ojos y del pelo no forma un carácter esencial para distinguir una raza, es preciso reconocer que nada en concreto puede afirmarse respecto del particular.

Un hecho reciente y de certeza histórica completa, demuestra cuán accidental es en las razas el color de los ojos y el cabello. En 1816 llegaron á Elisabetspol, en las montañas del Cáucaso, algunos centenares de familias wurtemberguesas: los primeros colonos eran de rara fealdad; caras anchas y cuadradas, pelo rojizo y ojos azules; la generación siguiente presentaba mejor aspecto, no siendo ya raros en ellos los ojos y cabellos negros, y la tercera generación había ya sufrido tal cambio, que los ojos y el pelo negro eran la regla general, las caras más largas, y el cuerpo, sin perder nada de su estatura, había adquirido más esbeltez. Como no se puede dudar de la castidad de las mujeres, y los colonos alemanes del Cáucaso sólo contraen enlaces entre sí, con tal rigor que no se ha dado el caso de que una wurtemberguesa se casara con un georgiano, forzosamente se ha de atribuir el cambio en el color y demás caracteres al influjo de la localidad. Muchos ejemplos hay de transformación igual, y, sin salir de España, vemos que los montañeses de las Alpujarras, que son todos oriundos de las 11.000 familias de gallegos y asturianos con que Felipe II substituyó á 20.000 familias moras que esparció por España, tienen el tipo andaluz más acabado.

diarse buscando su género de vida y comparando los pueblos nómadas con los nómadas y los pueblos sedentarios con los sedentarios. Clasificaremos, pues, tanto á los berberiscos como á los árabes, en nómadas y sedentarios, á pesar de que es algo difícil incluir á aquéllos dentro del grupo semita.

Respecto á los bereberes, el origen de la división entre nómadas y sedentarios, alcanza hasta los primeros tiempos históricos. El famoso historiador marroquí Ibn-Khaldum (de quien tendremos ocasión de ocuparnos) escribía, ya en el siglo xiv de nuestra era: «Desde los tiempos más remotos, dice, esta raza humana habita el Maghreb, del que ha poblado las llanuras, las mesetas, las regiones marítimas, los campos y ciudades, y hace sus viviendas de piedra ó de barro, cañas y maleza, ó de telas de pelo de camello. Aquellos de entre los berberiscos que disfrutan del poder y dominan á los demás se dan á la vida nómada, recorriendo con sus ganados los pastos á los cuales pueden llegar en un corto viaje; y nunca salen del interior del Tell para entrar en la vasta llanura del desierto. Viven de la cría de bueyes y camellos, guardando generalmente los caballos para la silla y para la propagación de la especie. Una parte de los berberiscos nómadas se dedica también á la cría de camellos, lo cual es una ocupación más propia de los árabes. Los berberiscos de la clase pobre sacan la subsistencia del producto de sus campos y del ganado que en ellos crían; pero la alta clase, aquella que vive nómadamamente, recorre el país con sus camellos, y sin dejar la lanza de la mano se ocupa en la multiplicación de sus ganados y en desbalijar á los viajeros.»

Desde entonces no han variado los berberiscos; los sedentarios son agricultores, y los nómadas son ganaderos y salteadores, y esta diferencia en el modo de vivir se traduce en una profunda diferencia en su organización política y social, pues los nómadas forman tribus militares y, por consiguiente, aristocráticas, que viven sin trabajar; y los sedentarios forman tribus democráticas, que viven formando pueblecitos y trabajando la tierra.

La identidad de vida de los berberiscos nómadas y de los árabes beduinos hace que ínterin los bereberes sedentarios conservan su idioma y costumbres, los nómadas se han arabizado hasta confundirse realmente con los árabes.

Los sedentarios habitan, desde la invasión árabe que los arrojó de las llanuras, unas aldeas situadas casi siempre en lo alto de las montañas, que en su aspecto se parecen bastante á las de los europeos; son trabajadores endurecidos á quienes no espanta la fatiga, y viven del trabajo agrícola y de aquellas industrias primitivas que nacen del cultivo de la tierra. Los nómadas dedica-

dos, como hemos dicho, al pastoreo, ocupan las llanuras desiertas, abandonando los lugares que explotan para volver algunos años después: y habitan en su perpetua peregrinación por el desierto que forman las llanuras del Tell, las tradicionales tiendas en forma de barco quilla arriba, que en grupo de unas cuantas constituyen el aduar, y es para muchísimos de sus habitantes el único horizonte poblado que ven en toda su vida (1).

Como los berberiscos nómadas tienen análogo carácter que los árabes, nos limitaremos ahora al examen de las cualidades morales é intelectuales más características de los sedentarios.

Tienen muchas condiciones morales excelentes: son, como ya hemos dicho, trabajadores incansables á quienes no arredra el trabajo por pesado y continuo que sea; son frugales hasta un extremo inconcebible y del cual sólo puede formarse idea el que haya estudiado la manera de vivir del campesino español; su valor es tan temerario que más parece el ciego arrojo de la fiera que el temple de ánimo del hombre de corazón: gracias á este arrojo han logrado conservar su salvaje independencia á través de tantos siglos y de tantos pueblos invasores como han cruzado el territorio de Marruecos; por último, y por más que sostengan lo contrario muchos viajeros, no tienen los berberiscos nada de fanáticos en religión (2). Hay que distinguir lo que es pasión veheméntísima que sienten por su independencia municipal, de lo que es fanatismo religioso del sectario; y aunque muchas veces ambas pasiones aparecen unidas, como sucedió á los españoles cuando la invasión francesa, y á los vascos en las guerras civiles, no sucede siempre lo mismo. La religión es en estos casos el símbolo con que un pueblo representa el ideal de independencia, sobre todo para los musulmanes, que por la confusión completa que existe entre la vida política y la vida religiosa, confunden los sentimientos de patria y religión en uno solo, de hostilidad ciega al cristiano.

En las costumbres de los berberiscos marroquíes reina la mayor sencillez y sienten hacia la mujer un respeto grandísimo.

La inteligencia de esta raza, aunque atrofiada por secular inercia mental, debida á la falta de estímulos con que ejercitarse y al aislamiento social en que vive, es, si no brillante, bastante

---

(1) Es tal el aislamiento de los nómadas, que muchos mueren viejos sin formarse idea de lo que son casas y mucho menos de lo que es una ciudad.

(2) El bereber, al revés del árabe, se preocupa muy poco del cumplimiento de sus deberes religiosos: no cuida de hacer las abluciones: quebranta el ayuno del Ramadán; come carne del jabali que caza y bebe el aguardiente de higos que fabrica; pero respeta grandemente á pesar de esto á su párraco ó morabito. — (Ratzel.)

susceptible de cultura y de desarrollo. Puestos los berberiscos en contacto con el mundo europeo, comprenden y estiman las ventajas de la civilización, como lo han demostrado los montañeses del Riff (los más salvajes de todo el imperio) en contacto con los españoles de las plazas fronterizas de África. A pesar de cuanto dicen muchos escritores ponderando la rudeza de inteligencia de los bereberes marroquíes, creemos más acertadas y racionales las ideas que el padre Feijóo, en su *Espejo intelectual de las Naciones* defiende, respecto al diverso grado de desarrollo de las facultades intelectuales de las distintas razas. La falta de inteligencia del pueblo marroquí, más bien puede definirse como falta de ejercicio mental que como deficiencia esencial de aptitudes para adaptarse á una civilización más adelantada.

Aunque los bereberes están considerados como modelo de ignorancia por los demás mahometanos, por la dificultad con que hablan el árabe, por su falta de adaptación musulímica y por cierta torpeza que les caracteriza, el hecho real y práctico es que en Argelia sacan mucho más provecho que los árabes, de las escuelas que han establecido los franceses. Que pueden alcanzar una cultura superior, lo demuestra, entre otros muchos ejemplos, el del berberisco Yahya, que fué el propagador en España y África de la doctrina sunnita puramente ortodoxa, ó sea el rito malekita: y otra prueba la dan con el hecho de que en medio de su secular aislamiento, se hallan dotados de dos cualidades morales de grande elevación; una, el respeto á la mujer, como ya hemos dicho, que se traduce en la no existencia de la poligamia entre ellos, pues todos los bereberes son monógamos; otra, su falta de fanatismo religioso, como ya también hemos consignado, pues siendo en la secta malekita que siguen los marroquíes, esencialísimo el cumplimiento literal del Corán que prohíbe comer cerdo y beber vino, sucede que comen el jabalí y beben vino públicamente, sin cuidarse de que el libro Santo disponga lo contrario.

Por último, otra prueba de que se hallan dotados de facultades para adoptar una civilización más adelantada nos la da su organización política. La tribu es el arca santa de sus libertades y, como veremos al estudiar la organización del imperio, los bereberes demuestran prácticamente que saben resolver satisfactoriamente problemas sociales que han costado arroyos de sangre á pueblos que se llaman civilizados, y que nunca lograron resolver el resto de los pueblos musulmanes.

Veamos ahora el reverso de la medalla.

LOS BERBERISCOS SON PÉRFIDOS. — No sólo los bereberes sino todos los marroquíes afean con este defecto muchas de sus buenas cualidades: el Corán, al enseñar «que la guerra es el engaño»

arraigó y fomentó en ellos, pueblo guerrero por excelencia, una tan mala cualidad, que quizás sea ingénita en la raza, porque ya en tiempo de la conquista árabe eran conocidos y distinguidos por ella. Muza, el conquistador de España, interrogado en Damasco por el Califa, hizo de ellos un retrato que aún hoy es exacto. «Se parecen mucho á los árabes, dijo, en el modo de atacar, de combatir y de sostenerse; son pacientes, sobrios y hospitalarios como ellos; pero no hay en el mundo gente más pérfida y no tienen por sagradas ni sus palabras ni sus promesas.» Ya antes de la invasión árabe era axiomático que no convenía fiarse del berberisco; y quizás los muchos que abundaban en los ejércitos cartagineses y en la metrópoli africana, contribuyeron á la mala reputación que en el mundo antiguo llegó á adquirir la fe púnica.

Es, por tanto, muy de temer que aunque este defecto no llegue á formar uno de los caracteres indelebles de raza, sea por lo menos difícilísimo hacerlo desaparecer.

LOS BERBERISCOS SON CRUELES Y SANGUINARIOS HASTA LA FEROCIDAD. — Esta condición no es de extrañar en pueblos que no encuentran fuera del estrecho círculo de su tribu, sino hostilidad y rapiñas; que viven siempre armados, que consideran como deber ineludible la venganza, y que con sus trabajos y costumbres rudas, al endurecer el cuerpo endurecen también el alma, lo suficiente para que el dolor físico, tanto propio como del prójimo, no pueda conmovearla.

Su carácter vengativo llega hasta la exageración. Siendo su ley la del Talión, ojo por ojo y diente por diente, y careciendo por su organización social de lo que en los pueblos civilizados llamamos vindicta pública, no es de extrañar el arraigo de esta pasión, que es también común á las demás razas del imperio. Es muy natural que en pueblos en que las pasiones son violentas y en los cuales la falta de justicia social es completa, haya necesidad de apelar á la justicia individual; pero tan fatales son sus consecuencias, que la sola muerte de un hombre produce muchas veces el exterminio de las dos tribus (la de la victima y la del matador) porque las represalias casi nunca se extinguen (1).

Por último, para describir los caracteres de la raza berberisca por el sistema de comparación con otras, transcribiremos

---

(1) M. Lebon considera esto como una ventaja en los pueblos bárbaros porque hace rarísimos los casos de homicidio (lo cual es cierto), pero revela un atraso social grandísimo, pues un bien semejante no llega á producirse sino por el exceso del mal. Además acontece que un solo caso de homicidio tiene más fatales consecuencias que las del exceso de crímenes de nuestros países, que revisten siempre un carácter puramente individual.

el estudio que hace el célebre etnólogo Topinar de las diferencias que existen entre árabes y berberiscos.

«El árabe, dice, es pastor y más ó menos nómada; habita en una tienda de campaña; es jinete de nacimiento; de carácter indiferente, difícil de conmover, propenso á la meditación é indolente; la expresión de su rostro es de impassibilidad; su mirada nada tiene de franca, y su postura es tiesa y rígida; sabe reír con dignidad, sus actitudes son tan teatrales como su hospitalidad, y no olvida nunca; sigue el Corán en su espíritu y en su letra como el primer día; sólo se dobla ante la violencia, y en todas las capas de su edificio social impera la más absoluta autoridad.

»Formando contraste con él, encontramos al bereber como agricultor, industrial y comerciante; sedentario y laborioso, habita una verdadera casa y cultiva los jardines y los campos que la rodean. En su alma están extraordinariamente desarrollados, lo que puede llamarse espíritu de campanario y el amor á su independencia personal y á la autonomía municipal; como soldado, su puesto está en la infantería. Ha cambiado de religión diez veces quizás, y aunque en la actualidad es mahometano, profesa el islamismo sin convicción (1); su probidad es extremada, y la expresión de su rostro demuestra franqueza, afabilidad y ternura; se deja llevar de sus sentimientos, se interesa por todo, gústale mucho hablar y es bondadoso en grado sumo. Su porte es grave, pero natural, y hay en su corazón un gran fondo de lealtad (2).»

---

(1) Como demostración de la carencia de fanatismo religioso que distingue á la raza berberisca, basta consignar el hecho de que muchas tribus ignoran por completo el deber de la peregrinación á la Meca, y muchas de ellas no han suministrado un solo *hach* ó peregrino, desde tiempo tan remoto que no lo alcanza la memoria de los hombres.

(2) Llamará la atención del lector la contradicción que aparece entre esta última afirmación de Topinar y la que antes hemos hecho, fundados en la opinión de otros muchos autores, de que el berberisco es péfido.

Esta contradicción quizás sea más aparente que real, y quizás dependa de la clase de relaciones en que se hayan hallado los viajeros observadores respecto de esta raza. Para los que se presentan como extranjeros, el berberisco manifiesta siempre hacia ellos las malas pasiones indicadas; pero quizás en el seno de la amistad reserve las buenas cualidades que Topinar indica y que, dada su sagacidad de observación, no puede suponerse que sean producto de su fantasía.

## V

## Árabes

La raza árabe no apareció en el territorio que hoy es llamado Imperio de Marruecos hasta el siglo VII de nuestra era. Los primeros califas de Medina, sucesores de Mahoma, utilizando la enorme fuerza expansiva que adquirió esta raza con su nueva organización religiosa, la derramaron por casi todo el mundo entonces conocido; pero la primera invasión, que fué poco numerosa y puramente militar, no dejó huella sensible de su paso en el país berberisco, porque apenas dueños de Marruecos, pasaron en unión de los vencidos hereberes el Estrecho de Gibraltar y conquistaron la España goda.

En el siglo XI (año de 1050) la segunda invasión árabe ya no fué solamente militar, sino que constituyó la inmigración de un pueblo entero, compuesto de soldados, ancianos, mujeres y niños. Su número fué tan considerable que aunque muchos historiadores aseguran que no pasó de 250.000 personas, otros le hacen ascender hasta un millón (1); á la invasión, mal llamada árabe,

---

(1) Quizás ambas cifras sean exageradas, pues la historia de la segunda invasión es la siguiente:

El califa fatimita del Cairo, Mustansir, por enemistad con los musulmanes de la provincia de Ifrikia (la actual Argelia, Túnez y Trípoli) y por librarse de los molestos vecinos del alto Nilo, que eran antiguas tribus árabes beduínas y se distinguían por su genio indómito, ladino y brutal (eran los ascendientes de las hordas del Madhi que tomaron á Khartum hace algunos años y mataron á Gordon), les dió una moneda de oro y un camello á cada individuo á condición de salir de Egipto y pasar á la provincia de Ifrikia. Esto sucedió en 1048 y desde entonces, durante largos años, nuevas tribus, ante la perspectiva del botín, salieron de los desiertos nubio y libico para convertir el África septentrional en el país bárbaro que hoy conocemos. No hay, pues, que confundir la primera invasión árabe muy pequeña en número, pero que llevaba en sí gérmenes de progreso por los elementos sirios y persas que contenía (que fué la que hizo asiento en España), con la segunda invasión, compuesta exclusivamente de las hordas más brutales del desierto; los árabes de presa, como los llaman, de nariz aguilena y frente aplastada.

Casi simultánea con esta invasión venida del Oriente, ocurrió la de los almorávides que arrojaron sobre el Tell marroquí y la España musulmana, todas las hordas esparcidas por el desierto del Sahara hasta el Senegal; las cuales no desmerecían de las hordas del alto Nilo en ignorancia y en barbarie. Estas invasiones del Oriente y del Mediodía barrieron el antiguo elemento étnico, berberisco, español y árabe puro, destruyendo su adelantada civilización de

de 1050, sucedieron otras análogas, dando por resultado, que la raza berberisca, dueña casi exclusiva de toda la inmensa región del África septentrional, comprendida entre el Mediterráneo y el Sahara, tuvo que abandonar las llanuras y refugiarse en las cordilleras, dejando abandonadas aquéllas á los invasores.

Á pesar de esto, como Marruecos es un país muy montañoso, los bereberes continuaron y aun continúan ocupando las cinco sextas partes del territorio, siendo la otra sexta parte la que ocupan los árabes y demás razas que pueblan el imperio.

No obstante el número de siglos que han transcurrido desde entonces, árabes y berberiscos permanecen en su gran mayoría tan separados física y moralmente como en los primeros tiempos.

Los árabes han sido clasificados también en nómadas y sedentarios; pero esta distinción, en el sentido en que se emplea, no es exacta, pues los sedentarios á quienes llaman árabes mezclados, llevan impropriamente este nombre, por constituir un tipo étnico y social distinto formado por la mezcla de todos los pueblos que han pasado por el Moghreb. Son los que llamamos moros en Marruecos y á quienes los franceses, por carecer de nombre propio con que designarlos en Argelia, han llamado impropriamente árabes mezclados.

Aunque quizás muchos de ellos descenderán de los árabes conquistadores, éstos, al hacerse sedentarios, quedaron sometidos, siguiendo una ley ineludible, á la influencia del medio ambiente, ó sea la del territorio, y á la de su mezcla con los demás pueblos con quienes convivieron. Por estas causas sufrieron tal transformación que quizás sea la sangre árabe la que en menos cantidad corra por sus venas.

Por tales motivos, ni los árabes mezclados de Marruecos ó sean los moros, ni los de Argelia y Túnez, ni los de Egipto se parecen entre sí, ni mucho menos se parece cualquiera de ellos á los verdaderos árabes del Yemen; constituyen una raza completamente distinta, desde todos los puntos de vista que se comparen.

Pero no todos los árabes que dejaron de ser nómadas se han mezclado con las demás razas hasta perder sus cualidades de origen. Muchas tribus adoptaron la vida agrícola estableciéndose en las primeras estribaciones del Atlas; tomaron análogo género de vida que las tribus berberiscas sedentarias; no se mezclaron con nadie y conservaron pura su raza.

---

Marruecos y de España. De entonces data la diferencia que aun hoy existe en Marruecos entre tribus sedentarias, *morabitas*, ó de origen árabe, y tribus *berberiscas*, ó autóctonas, sometidas por la invasión á la común necesidad de emigrar á las montañas.

Cifrando su orgullo estas tribus sedentarias árabes en la nobleza de su sangre y en ser descendientes de los compañeros del Profeta, desprecian á los berberiscos, que conceptúan como plebeyos y de quienes son odiados. A pesar de los siglos transcurridos se creen superiores los árabes á los berberiscos, y procuran distinguirse aquéllos anteponiendo la denominación de *Ulad* al nombre de las tribus de nobles guerreros descendientes de los conquistadores, y anteponiendo el nombre de *Beni* á las tribus berberiscas, que estiman de condición baja.

Hay además de estas tribus árabes sedentarias, otras que se consideran aún más nobles y aristocráticas, también sedentarias, llamadas *Marabutas*, que pretenden descender directamente de la familia de Mahoma, ó de algún santo. Sus individuos toman el nombre de Scheriffes, y todos tienen derecho á ocupar el trono del Moghreb-el-aksá, porque el sultán, aunque electivo, debe ser elegido, por respeto á la tradición, de entre los descendientes del Profeta.

El árabe sedentario, lo mismo que el bereber, guarda grandísimo respeto á toda autoridad constituida: de manera que si llega á reconocerla como legítima y no es víctima de injusticias, constituye un pueblo perfectamente gobernable á pesar de su carácter belicoso.

Los árabes nómadas ó beduinos han conservado también pura la raza debido á su género de vida: son exactamente iguales desde las orillas del Atlántico hasta las del Golfo Pérsico; conservan las mismas costumbres y el mismo tipo, que desde hace miles de años se halla tan admirablemente pintado en el Antiguo Testamento; y es de presumir que el carácter bíblico que aún tienen, lo conserven hasta la consumación de los siglos.

Constituyen los árabes una de las razas más privilegiadas de la tierra, pero quizás también la más discutida por el conjunto de buenas y malas cualidades que forman el fondo de su carácter.

Del cúmulo de opiniones contradictorias que hemos estudiado para formar juicio acerca de esta cuestión (que es de importancia política por la necesidad que tiene de ponerse en contacto con este elemento el pueblo civilizado que ocupe el territorio de Marruecos), hemos formado un resumen que expondremos, teniendo en cuenta sus caracteres físicos, intelectuales y morales.

**CARACTERES FÍSICOS.** — De todas las descripciones que se han hecho del tipo físico de esta raza, la más exacta es la de M. Larrey, médico mayor del ejército de Napoleón en Egipto. «Son, dice, de estatura algo más que mediana, robustos y bien conformados, su piel curtida ó morena y elástica. Tienen la cara oval y de color bronceado; las cejas negras y destacadas; los ojos

del mismo color, y además vivos y hundidos; la nariz recta, de tamaño regular; los dientes bien colocados, hermosos y blancos como el marfil; las orejas de buen dibujo, del tamaño normal y ligeramente contorneadas hacia adelante, y el conducto auditivo se halla en perfecto paralelo con la comisura externa ó temporal de los párpados. Como en los individuos de todos los pueblos, se observa en sus mujeres algunas diferencias ventajosas, siendo particularmente admirables los contornos graciosos de sus miembros, las proporciones regulares de sus manos y pies, su porte y actitud altivas. Se hallan generalmente divididos en tribus diseminadas en los lindes de los terrenos fértiles á la entrada ó á los bordes de los desiertos y habitan en tiendas que transportan de uno á otro sitio, á medida de sus necesidades. Aunque tienen mucha semejanza con los otros naturales, sus ojos son más brillantes, sus facciones generalmente menos pronunciadas, y su estatura más baja que la de los árabes civilizados. En cambio son más ágiles y, aunque flacos, muy vigorosos. Tienen una imaginación y carácter altivo é independiente, y aunque desconfiados y disimulados son valientes é intrépidos. Distingúense particularmente por una gran destreza y por una profunda y rara inteligencia. Son tenidos por excelentes jinetes y con razón se celebra su habilidad en manejar la lanza y arrojar la javalina. Además tienen mucha aptitud para el ejercicio de todas las artes y oficios.»

A M. Lebon, lo que más le ha sorprendido en los árabes nómadas que tuvo ocasión de observar, es el brillo realmente sorprendente de los ojos, sobre todo en los niños, la blancura deslumbradora de los dientes, la delicadeza de las extremidades y lo arrogante de su porte.

Munzinger define al árabe beduino, diciendo que es africano por su color, caucásico por su fisonomía y semita por su lenguaje.

A pesar de sus excelentes cualidades físicas, dice Ratzel, carece el árabe del desarrollo atlético y de la fuerza física que tienen la generalidad de los habitantes del centro y norte de Europa. Es ágil y duro, pero no es forzudo.

Todos estos caracteres físicos, cuyo parecido no puede encontrarse más que en la raza de nuestras Castillas, Aragón y Extremadura, nos ha confirmado la creencia de que el medio ambiente, ó sean las condiciones geográficas, producen en largos períodos una raza de caracteres constantes. El ejemplo de la emigración wurtemberguesa, citado anteriormente respecto de los países del Cáucaso, se repite en España. El español vive en un país seco, sujeto á grandes variaciones termométricas, en contacto continuo con la naturaleza; y alimentándose frugalmente adquiere el

vigor y resistencia física y la agilidad, que son la característica del beduino; y si aquél no tiene la soltura de miembros de éste, es debido á que el español es labrador y trabaja constantemente, mientras que el beduino es pastor y nunca sujeta á esfuerzo constante sus brazos y su tronco.

Esta semejanza, que es debida principalmente al medio ambiente, produjo la general creencia de que por nuestras venas corre á torrentes la sangre árabe, lo cual no puede ser cierto, pues la invasión agarena en el siglo VII traía una parte de elemento étnico árabe, insignificante; más tarde, con la creación del Califato de Córdoba, se cortó toda comunicación con el Oriente islamita para nunca restablecerse, y, por último, el elemento árabe que entró en España, como todo elemento aristocrático, se gastó rápidamente sin tener nuevos elementos étnicos de igual procedencia con que renovarse. No es por tanto posible, dada la densidad de la población española cuando la invasión agarena, que unos cuantos miles de árabes (pues hasta á miles queremos elevarla) pudieran producir una influencia notable en los caracteres de nuestra raza; y es por tanto preciso reconocer que si parecemos árabes, no sólo por los caracteres físicos sino también por los intelectuales y morales, es debido á causas geográficas ó á otra herencia oriental prehistórica. Hay que advertir además que la invasión árabe de Marruecos en el siglo XI, fué, como hemos dicho, de gentes llegadas del fondo del Sahara y del alto Egipto; *árabes de presa* como los llama el doctor Bernard.

**CARACTERES INTELECTUALES.**—La inteligencia del árabe, educada en lucha constante con una naturaleza durísima, adquirió como principal condición la solidez de raciocinio, la fuerza de la lógica debida al continuo trabajo mental y de observación necesario para atender á las más perentorias necesidades de la vida. El contacto con la naturaleza da un carácter puramente realista á sus ideas y vemos por las lecciones que el desenvolvimiento histórico de su civilización nos da, que el árabe puede ser un gran matemático, astrónomo y naturalista, porque son ciencias en que la lógica y la observación constituyen las cualidades esenciales.

En cambio, la limitación de sus talentos religiosos, filosóficos y políticos es verdaderamente semítica, pues en su cerebro no caben combinaciones ni deducciones de conceptos abstractos (1).

El árabe, á pesar de la opinión general, tiene muy poco de lo

---

(1) En todas estas apreciaciones nos guiamos por opiniones de viajeros é historiadores que han podido conocer á fondo el asunto que juzgan.

que nosotros entendemos por fantasía creadora; es un hombre parco, escéptico y calculador, y merced al aguzamiento de sus sentidos por la vida del desierto, es capaz y amante de la más minuciosa observación de la naturaleza que le rodea.

Consecuencia de esto es que no debe confundirse la poesía árabe con la persa y con la cortesana del período de los Califas abasidas. Únicamente á los persas (los andaluces de Oriente) es aplicable lo que los poetas llaman ardiente fantasía y ampulosidad oriental. La epopeya y el drama prosperan poco entre los árabes como entre los demás pueblos semitas, porque son refractarios al sentimentalismo lírico y á reproducir las profundas agitaciones de la vida del sentimiento. Su poesía romancesca, como la española de la edad media, no conoce ni canta las emociones y dulzuras del amor, sino la rigidez del honor y la explosión de las violentas pasiones del hombre. El sentimentalismo amoroso no existe en su poesía, como no existió en la española hasta que fué infiltrado por el renacimiento italiano.

La lengua árabe ó koreischita, en que está escrito el Corán, es la más rica, la más expresiva y la más elegante, aunque no la más armoniosa del mundo, en la cual han encontrado su expresión clásica el orgullo y la unidad nacionales del más particularista de los pueblos. Es el instrumento más perfecto de la poesía; la que en lo interior liga una tribu á otra hasta en el fraccionamiento exterior más fuerte; por esto, lenguaje y poesía no sólo tienen sus raíces en el corazón del árabe, sino que forman parte de su propio ser. Así como no hay en el mundo ningún pueblo que dé un valor tan desmesurado á la pureza y elegancia de la expresión, aun en la vida usual, tampoco se encuentra, exceptuando á lo más al de Atenas en la época de su florecimiento, otro que haga de la poesía objeto tan íntimo de interés general y la mire como propiedad de todo el pueblo.

En la Arabia, donde no sufren la influencia de ningún otro elemento étnico extraño, conservan también los árabes sedentarios todas las cualidades físicas é intelectuales indicadas; y Palgrave, que los califica como una de las razas más nobles de la tierra, asegura que tienen inteligencia y aptitud bastantes hasta para la construcción de máquinas y ferrocarriles, pudiendo competir en este terreno con los mismos ingleses y belgas. Los nómadas ó pastores conservan la misma inteligencia, pero por su género de vida se hallan privados de dar aplicación á sus especiales aptitudes.

**CARACTERES MORALES.**—Los árabes nómadas, dice Herder, han conservado las costumbres patriarcales de sus antepasados y son, por un contraste singular, obsequiosos y sanguinarios, su-

persticiosos y exaltados, ávidos de creencias y de ficciones, parecen dotados de una eterna juventud, y son capaces de los más grandes actos, cuando los domina una idea nueva. Aunque libre, altivo y generoso, el árabe no por eso deja de ser irascible y audacísimo (1), resumiendo en sí mismo el tipo de los vicios y virtudes de su nación de origen.

La precisión de proveer por sí mismo á sus necesidades lo hace activo; es paciente á causa de los sufrimientos de todo género que se ve obligado á soportar; ama la independencia como el único bien de que puede disfrutar, pero es también quimerista por odio á toda dominación, y además de ser duro consigo mismo, llega á ser cruel y con demasiada frecuencia se muestra ávido de venganza.

La analogía de situación y sentimiento les inspira á todos el mismo pundonor (2), el sable, la hospitalidad y la elocuencia son su gloria. El sable la única garantía de sus derechos, la hospitalidad resume para ellos todo el código de la humanidad; y á falta de escritura, la elocuencia sirve para terminar las disidencias que no se resuelven por las armas (3).

«Quizás, dice Desvergers, el rasgo más notable del árabe es esa misma mezcla íntima de ardor por el saqueo y de hospitalidad; de espíritu de rapiña y de liberalidad; de crueldad y de generosidad caballeresca que pone alternativamente en relieve las cualidades más opuestas, atrayendo en el curso de una relación veinte veces sobre la misma persona la admiración y la censura...»

Como no diferencian la guerra de la emboscada, el robo á mano armada les parece un derecho de conquista, y creen tan meritorio despojar al viajero como tomar una ciudad por asalto ó reducir una provincia (4). Pero este mismo guerrero á quien la

(1) El valor de algunos árabes no impide que la generalidad considere como una locura toda empresa cuyo éxito no pueda darse de antemano por seguro.—(Ratzel.)

(2) Los árabes que en todas partes encontramos son un pueblo leal y de toda confianza, mucho menos temible que los serviles fellahs de Egipto.—(Lepsius.)

(3) Hablando de los Scherifes dice Burchhardt, que eran «libres, valientes, francos, amigos apasionados y enemigos encarnizados», cualidades que hace extensivas á todos los árabes que conoció.

La sobriedad y la falta de vanidad, hija del rango ó de la riqueza, son cualidades que distinguen á los nómadas en su trato íntimo.

(4) El árabe es por naturaleza codicioso como ningún otro hombre, y esta cualidad, si no fué desarrollada con el Islamismo, no desapareció con él en lo más mínimo, pues para la propagación de la nueva fe, Mahoma y sus primeros sucesores apelaron, como uno de los medios más eficaces, á la rapacidad de los beduinos.

sed de saqueo, el deseo de venganza y el amor propio ofendido inspiran actos de crueldad, se convierte, una vez dentro de su tienda, en huésped liberal y cortés; y el oprimido que pida su protección ó se confía á su honor, no sólo es recibido como amigo sino hasta como miembro de la familia. Su vida es desde entonces sagrada y su huésped la hubiera defendido con peligro de la suya, aunque llegara á descubrir que el hombre albergado en su hogar era el enemigo cuyo exterminio habfa deseado mil veces; y hasta quizás no hubiera tenido escrúpulo en apoderarse por astucia ó por fuerza del camello de su vecino para ofrecer á su comensal una hospitalidad más grande y generosa. La generosidad ha sido siempre la virtud que los árabes han estimado más que cualquiera otra, y que ellos consideran, por decirlo así, como dote especial de su nación.

El sentimiento de independencia es otra de las cualidades distintivas de los árabes, y es tan extremado, que ningún europeo puede formarse cabal idea de su intensidad.

Los beduinos desdeñan profundamente al habitante de las ciudades á quienes consideran como esclavos, pues para ellos ligarse á la tierra es desprenderse de la libertad, porque según creen, el hombre que se hace dependiente del suelo no tarda en estar sujeto á un amo. Este sentimiento se remonta á los primeros tiempos de su historia, pues ya Diodoro de Sicilia asegura que entre los Nabateos, nómadas de la Arabia pétrea, estaba prohibido plantar trigo y árboles frutales y construir casas, por considerar que no cabía guardar estos bienes sin sacrificar la libertad.

Esta cualidad les hace inconquistables y hace además estériles cuantos medios se utilicen para civilizarlos á la europea, siendo un ejemplo palpable de esta imposibilidad los esfuerzos hechos en Argelia por los franceses para que abandonaran su vida errante y se fijaran en el país (1).

Desprecian en absoluto las conquistas de la civilización, prefiriendo á todo la vida del desierto: carácter tan arraigado que

---

(1) M. E. de Lorrail, en su obra *Viaje á Tremecen*, refiere la anécdota de que, habiendo un jefe militar francés mandado construir una buena casa para obsequiar con ella y fijar en el país al jefe de una de las más importantes tribus árabes beduinas, volvió á visitarlo al cabo de algún tiempo de habérsela regalado, y se sorprendió de ver ocupada la casa con el ganado y al árabe y su familia habitando en la tienda. Al ver al francés le dió el árabe las más expresivas gracias por su regalo, pues desde entonces ne se le extraviaba ninguna oveja. Al preguntarle la causa de que no ocupara la casa, respondió que no era digno de un árabe cambiar su tienda por el mejor palacio.

sólo puede desaparecer con el exterminio de la raza, y que es análogo al de los Pielos Rojas del Norte América y á los indios de las selvas del Brasil.

Hay casos en la historia de haberse podido conseguir que un pueblo nómada tomara arraigo en un país. Ivan IV de Rusia logró transformar las hordas nómadas de tártaros que poblaban aquel inmenso territorio en labradores, dándoles tierras y sujetándolos á ellas (que formaban los siervos que libertó el emperador Alejandro II); pero si la empresa fué factible con los tártaros por estar habituados á sentir el látigo de un amo, no es posible con los árabes, en los que el sentimiento de la propia dignidad y el amor al individualismo se halla más elevado que en ningún otro pueblo de la tierra, y porque saben bastarse sin los recursos de la civilización. Esta gente, cuya arrogancia y noble actitud sorprende á todos, ni envidia la opulencia del mayor capitalista ni cedería el paso al más altivo barón de la edad media.

Este carácter y este género de vida que les hace parecer semisalvajes no trasciende hasta sus ideas, pues hay en sus conversaciones, en sus gustos y en su imaginación rasgos, delicadezas de sentimiento y de poesía que les hace muy superiores á los obreros de Europa y que les permite resistir bien la comparación con las clases de educación refinada.

Sería muy difícil en Europa encontrar un público de pastores que pudieran apreciar las bellezas de los poetas clásicos, y, sin embargo, entre los árabes no sólo se aprecian todas las delicadezas, sino que casi todos son poetas.

Hay que llegar al corazón de Andalucía, pedir hospitalidad en uno de los caseríos de la sierra y vivir la vida del montañés andaluz para formarnos una idea del árabe nómada con todas sus cualidades y defectos. Ideas, pasiones, sentimientos son análogos, y la diferencia religiosa y las distintas costumbres no son causas bastante poderosas á modificar sus idénticas cualidades esenciales.

Los árabes odian profundamente á los moros que les exigen impuestos, y atentan continuamente á su independencia; y desprecian á los bereberes por conceptuarlos salvajes, incapaces de apreciar la cultura natural, propia de la raza árabe.

Los árabes forman la aristocracia del imperio, pero no en el sentido que en Europa damos á esta palabra como sinónimo de clase privilegiada, sino en el de pureza de su sangre. Se consideran todos descendientes de los compañeros del profeta y que por sus venas corre sin mezcla la misma sangre que corría por las del santo fundador de su religión. Entre ellos hay después otra

clase de aristocracia que constituye los Scheriffes, ó sea los descendientes directos del profeta, que son tan numerosos que en la sola provincia de Tafieta se hacen llegar hasta más de 2.000, por cuya razón se distingue el imperio de Marruecos con el nombre de imperio de los Scheriffes.

El Sr. Arteché hace notar que en el caso de la conquista de Marruecos por una nación europea pueden los árabes llegar á ser unos auxiliares sumamente útiles al invasor. La nobleza de su carácter, el odio á los moros y el desprecio á los bereberes, hace fácil la adquisición de su amistad; así como su condición nómada puede dirigirlos á la vecindad de los fuertes y puntos de apoyo de la conquista con poco que se sepa halagar su vecindad y las ventajas y regalos á que son muy aficionados por su carácter hospitalario y caballeresco.

Para terminar la descripción del carácter moral del árabe, copiaremos el siguiente párrafo de Ratzel:

«Al árabe del desierto, dice, y mucho más el del resto del mundo islamita, á pesar de su espíritu de independencia y de su salvajismo, le falta el acerado nervio de que el hombre no puede carecer. Fáltale también con él la tranquila estabilidad; de suerte que no es el *Vir propositi tenax*, sino que, por el contrario, tiene toda la caprichosa variedad de la mujer (1).»

## VI

### Judíos

¿Qué podemos decir de esta raza? Nada bueno. Nos limitaremos, pues, á consignar un poco de lo mucho malo, que con rara unanimidad inspiró á cuantos publicistas y viajeros han tenido ocasión de ponerse en contacto con ella.

Pueblo maldito y errante, sin patria, prisionero en su hogar, despreciado por todos, mísero y miserable, arrastra en Marrue-

---

(1) Laboulaye, el famoso autor de *París en América* y *El Príncipe perro*, ha pintado en su novela *Abdallah ó El trébol de cuatro hojas*, la vida del árabe, sus sentimientos y sus ideas con un realismo tal que se aspira al leer sus páginas la vida del desierto y se siente la civilización musulmana. En esta novela más que en todas las descripciones puede el lector encontrar con facilidad una preparación necesaria y una noción exacta para el estudio de lo que son y de qué pueden servir los árabes, y para identificarnos con su modo de ser.

cos una vida tal, que sólo su sórdida avaricia puede hacer soportable.

«No hay, dice Ovilo, entre los musulmanes marroquíes insulto más grosero y más humillante que la palabra *judío*. Esta sola observación encierra la síntesis del concepto en que los tienen y que merecen.

»Encerrados en cada ciudad en su barrio propio, obligados á caminar descalzos, cuando salen de él, no pudiendo defenderse de ningún musulmán, sufren todas las tribulaciones á que puede estar sometido un esclavo. El odio que en Europa inspiran es mucho menor que en África, pero la causa es la misma; su sordidez y avaricia, los hace despreciables, y en los pueblos del interior de Marruecos son aún más maltratados que los mismos europeos.»

«Los judíos, dice Amicis, viven, tiemblan y se arrastran en el polvo, pero no darían por adquirir la dignidad de hombres y la libertad de ciudadanos las pilas de monedas de oro que tienen escondidas en las paredes de sus sucias casas.»

«Con el talento, dice Von Conring, la ductilidad y la constancia de su raza se cree el judío suficientemente indemnizado de la opresión que sufre, cuando se ve en la posesión del duro que con habilidad ha sabido arrancar del bolsillo de su opresor.»

«No es posible, escribe Emilio Bonelli, concebir nada digno de su asquerosa cobardía, su sin igual bajeza y la refinada perfidia que sirve de norma á sus actos. Posee maravillosas facultades para acomodarse á todo género de humillaciones; una ductilidad de carácter, pasmosa, para sujetar su conducta á las diferentes situaciones de la vida; la destreza necesaria para engañar sin aparecer culpable y, finalmente, una aptitud incomparable para los negocios y para ejercer toda clase de industria.»

«Las pasiones más bajas de la humanidad, dice Murga, son rasgos característicos de los judíos de Marruecos. Su mirada es inquieta y atravesada; su fisonomía tiene algo de innoble y brutal, difícil de definir, pero que disgusta y repele; es, á no dudarlo, la fealdad moral que se deja traslucir. No tienen del hombre sino los instintos inferiores y los apetitos animales y nada elevado puede caber en aquellas almas metalizadas, porque no tienen más pasión ni más Dios que el dinero, á quien adoran, como lo hacían sus antepasados 4.000 años ha.

»Como consecuencia natural su probidad no está por las nubes, lo está por las alcantarillas, y más baja estaría aún, si algo más sucio pudiera haber debajo de ellas, exceptuándose aquellos casos en que suele elevarse en razón directa del miedo ó la conveniencia que produce este fenómeno moral.

«Los cristianos y moros que sufren más de una vez su maldad, los conocen perfectamente, y dicen que los judíos al salir de su casa ponen la mano sobre el pedazo de caña ó tubo de latón, en que cuelgan los tefelimes (Salmos de la Biblia) en los alfeizares de las puertas interiores, y ruegan á Dios no les permita volver á pasar por ellos sin que hayan engañado á alguno que no sea de su grey.

«Pero por más desconfianza que se tenga con ellos, por más precauciones que se tomen para evitarlo, es muy difícil no caer en sus lazos y más difícil aún que pueda zafarse de ellos quien se dejó enredar.»

«Todas las judías, dice Conring, tienen muy mala fama, y, desgraciadamente, está justificada. El ramo de azahar y la corona de mirtos, parecen tener muy poca importancia, ó estar considerados como una antigualla entre los judíos marroquíes.»

Debemos no obstante advertir, antes de terminar este resumen de opiniones, que la raza judía en general ha tenido ardientes defensores que, invocando la fraternidad humana, piden para los judíos el respeto y la igualdad. En España el Sr. Castelar ha dejado oír su elocuente palabra en las Cámaras en favor de la raza maldita: en Tánger el Sr. Ovilo, en su obra *La Mujer Marroquí*, se ha limitado á defender á las judías de las apreciaciones bastante fuertes de Conring, que arriba hemos transcrito.

Si tienen razón los viajeros en acusar á los judíos, ó si la tienen los filósofos al defenderlos, es materia demasiado ardua y ajena á la índole de este libro, limitada en la parte que estudiamos á una recopilación de hechos.

Sólo si, como una mera observación, debemos hacer notar, que á la raza que á pesar de sus graves defectos posee una fe viva y ha dado al mundo figuras como la de Moisés, los profetas y Jesús, no debe perseguírsela sistemáticamente como incapaz de redención. El mundo romano despreciaba á los judíos tan profundamente como hoy los despreciamos nosotros, hasta el extremo de tenerlos relegados á un barrio especial en el Trastevere, durante los primeros siglos de nuestra era; y, sin embargo, en aquella masa social que sólo repulsión y asco causaba á los romanos del imperio, germinó y fructificaba la doctrina más pura que la humanidad ha conocido, llamada á salvar á aquella orgullosa ciudad que á sí misma se bautizara con el nombre de *Ciudad Eterna*.

Por otra parte, con una raza que en sus relaciones con las demás procede siempre con una mala fe y un egoísmo refinados, tampoco debe seguirse la conducta que los franceses han empleado en Argel, de concederles una ciudadanía que se les niega

á los árabes y bereberes, pues sin servir para arraigar el dominio del conquistador, produce el deplorable efecto de suministrar á los judíos más medios de explotar á sus convecinos.

El tipo físico de la raza judía es el semita en toda su pureza con el característico perfil de su rostro y la expresión de su fisonomía hipócrita y melosa. La belleza plástica de las judías ha llamado la atención de los viajeros; pero todos convienen en que, si entre ellas hay figuras realmente estatuarias, el exceso de plasticidad en su cuerpo y la falta de expresión ideal en su rostro, las rebaja á la simple categoría de hembras.

Esta raza, por la tenacidad que la distingue, es la que menos se ha mezclado con las demás del imperio; pues la adjuración del Judaísmo para hacerse musulmán, no es conocida más que en contadísimos casos de mujeres, en que su belleza sirvió de incentivo y causa de halagos para que algún moro la llevara á su harem.

Su influencia política como raza es completamente nula en Marruecos, pues el general desprecio que inspiran los inutiliza para toda acción común. Individualmente podrán adquirir algunos gran poder por sus especiales aptitudes financieras; pero la comunidad es inerte para todo lo que no sea comprar y vender.

Las buenas cualidades se encuentran sólo en la inteligencia, pues sus especiales condiciones para los negocios obligan á veces á los emperadores á encargarles de muchos ramos de Hacienda, que requieren tacto y aptitudes especiales que sólo pueden encontrar entre ellos. Son exclusivamente comerciantes y viven en las capitales y en los pueblecitos de la costa, contándose muy poco número en los lugares del interior, porque entre los moros ó sean los habitantes de las ciudades y villas, aunque con desprecio y mal trato pueden vivir, pero entre los bereberes y árabes es casi imposible que esto suceda porque son incompatibles por completo.

Entre la raza berberisca del territorio del Nun al sur del imperio, se encuentran algunas tribus que profesan la religión judaica y que se dicen descendientes directos de los antiguos pueblos de Palestina. Son respetadas de los musulmanes porque dicen éstos que no fueron de los que mataron al *Señor Jesús*. Este fenómeno es debido á que antes de la invasión árabe la religión judía se hallaba muy extendida entre los berberiscos; pero los que constituyen la verdadera raza judía de Marruecos, son los descendientes de los emigrados de Inglaterra en 1290, de los de Francia de 1395 y, sobre todo, de los emigrantes españoles de 1492 y del siglo xvi.

Hablan el español aunque con los giros y las palabras que

empleábamos en el siglo XVI y como españoles se conceptúan todavía á pesar de los siglos transcurridos desde su expulsión de la Península (1).

## VII

### Negros

La raza puramente negra se sostiene en Marruecos por el tráfico constante que hacen los tratantes de esclavos, entre los mercados del Sudán y los del imperio; comercio horrible que hace entrar próximamente para la venta 3.000 negros al año en el Tell marroquí (2).

Debido á renovación tan constante no se extingue esta raza en el Moghreb-el-aksá absorbida por las demás, pues existiendo en ambos sexos una propensión invencible á mezclar su sangre con las razas de color más claro (á las que consideran como superiores), es muy raro el caso de que nazcan negros de color puro en el imperio. Aunque son llevados todos de los mercados del Sudán no son oriundos del desierto, sino que proceden del África ecuatorial, pero los mercados establecidos en los poblados del Sahara, como Timbuktú, por ejemplo, son las únicas procedencias conocidas, ignorando casi siempre los dueños y los esclavos el lugar del nacimiento de éstos (3).

---

(1) La Alianza Israelita de París, fomenta, con fines políticos, escuelas entre los judíos de Marruecos, en donde se enseña el francés. A estas escuelas asistían en 1884 unos 1.200 alumnos.

(2) Además de los mercados del Sahara que surten la región berberisca, la trata de negros se practica aún por todas las demás partes del África; en las orillas del mar Rojo, en la región de Zanzibar, en el África Austral, al rededor de los grandes lagos Tanganika, Nyanza y demás, y en las riberas del Zambeze, desde las orillas del mar hasta las más elevadas mesetas, al lado mismo de las posesiones europeas.

El Cardenal Lavígerie, en una de sus conferencias de propaganda antiesclavista, expuso el espantoso dato de que no bajan de 400.000 los negros, que son vendidos anualmente en los mercados de esclavos; y si se tiene en cuenta las resistencias que los cautivos ofrecen y los degüellos que la persecución ocasiona, se puede calcular que excede de 2.000.000 el número de víctimas que la esclavitud ocasiona cada año.

(3) La región esclavista ó sea el territorio donde se practican las cacerías de esclavos, abarca la inmensa porción del África comprendida entre el grado 20 de latitud Norte y el grado 22 de latitud Sur, el Océano Atlántico al Oeste y el mar de las Indias al Este.

Conservan los negros todos los caracteres de su origen, tanto físicos como morales. Robustos, bien formados y fieles, son ó febrilmente trabajadores ó perezosos incorregibles y lujuriosos como monos, astutos como zorras y feroces como tigres. Las mujeres son muy buscadas para los harems de aquella decrepita raza de moros, incapaz de apreciar sentimiento alguno (1) y que sólo buscan sensaciones puramente materiales (2). Los hombres son valientes y dóciles y el conjunto de estas dos cualidades les da más aptitud que á las demás razas del imperio para formar un ejército regular disciplinado. Por esto y por su nunca desmentida fidelidad forman la guardia personal del emperador y la de sus harems, palacios y tesoros.

Así como casi todos los negros propiedad del emperador son destinados al ejército, la mayor parte de los esclavos de propiedad particular sirven en las casas en calidad de criados; son tratados generalmente con dulzura; visten lo mismo que sus señores; son considerados como parte de la familia; pueden poseer algunos bienes y pueden, en algunos casos, comprar la libertad con sus ahorros; tienen, por fin, abierto el camino para los más altos cargos del Estado, no siendo raro ver que muchos ocupan, á los pocos años de llegar en estado salvaje del Sudán, los principales destinos de la corte. Gracias á estas circunstancias no se ve en ellos el servilismo que caracterizaba á los esclavos de los europeos (3).

Todo lo que se refiere á la raza negra en Marruecos está íntimamente ligado con la cuestión de la esclavitud: por esta razón trazaremos algunas líneas generales que pintan el estado y proporciones de este cáncer social, profundamente arraigado en el organismo político del imperio (4).

---

(1) El tipo ideal de belleza para muchos moros (según confiesan algunos), lo constituye una negra de 12 ó 13 años.

(2) Los moros no sólo las buscan con avidez como concubinas, sino que se casan con ellas con la misma facilidad que con las blancas. Abundan en el serrallo imperial, y por las venas de Muley-Hassán, el actual emperador, circula mucha sangre negra.

(3) Mahoma era personalmente contrario á la esclavitud; pero no se atrevió á combatirla en sus predicaciones; pero lo hacía prácticamente, dando la libertad á cuantos esclavos le correspondían.

(4) La esclavitud blanca fué abolida oficialmente en Marruecos en el año de 1777; pero á pesar de esto, sucede que la miseria obliga á veces á las jóvenes de las tribus berberiscas y árabes á refugiarse en las ciudades para buscar un pedazo de pan; y sus huéspedes, abusando de su desamparo, las venden por esclavas en precio que siempre excede mucho al que las negras tienen en el mercado. (E. Reclus.)

También el Dr. Marcet afirma que no sólo son vendidas las negras, sino que sucede lo mismo con las mulatas y las blancas.

Los esclavos son llevados á los mercados del Tell, por lo general á la edad de ocho á diez años; son vendidos en los bazares (designados con el nombre de Mercado de las gacelas) á pujas, y se da muchas veces el caso de vender á la madre sin el hijo, y el de que muchísimos mueren de nostalgia, recién llegados del Sudán (1).

El precio de una niña de seis á ocho años no baja casi nunca de 1.000 pesetas, y en cambio una mujer de veinte años en la plenitud de su juventud y de su vida se puede comprar por 250 pesetas. Contrastando con estos precios se ve que un viejo no excede nunca de 60 pesetas (2).

Estos precios revelan mejor que las más prolifas consideraciones, el estado de las costumbres del imperio (3).

Los negros, cuando llegan á los mercados del imperio se hallan en un estado completamente salvaje. Su religión consiste en un grosero fetichismo y su idioma es tan pobre que carece de expresiones para las ideas abstractas. En la servidumbre se civilizan relativamente, y siendo por lo general tratados con dulzura, se hacen fieles y agradecidos.

En este buen trato se halla la razón principal que disculpa hasta cierto punto la esclavitud en Marruecos, porque representa para los hombres de raza negra un progreso social, y esta es la única nota simpática que en pro de la institución pueden hacer sonar sus defensores.

«A la edad de catorce ó quince años, — escribe el Dr. A. Marcet en su *Viaje á Marruecos*, — todo joven de familia acomodada tiene su esclava, que los padres ponen á su disposición á la manera que nosotros entregamos á los nuestros un caballo para

(1) Los ganaderos y propietarios de los esclavos vendieron públicamente sus caballos, mulos y borricos; y con ellos, en pujas de un duro, de una peseta y de un real, la infeliz esclava que transida de dolor y anegada en amargo llanto, rogaba en vano á su nuevo señor comprase también al hijo de sus entrañas. (Viaje de Lahassen Mennum.)

(2) El vapor *Blasco* se surtió en Ifni de provisiones, y el moro encargado de llevarlas me dió la siguiente relación de los precios que en el mercado tienen los artículos principales:

Una esclava, 800 reales.

Un caballo escogido, 800 reales, etc., etc. (Fernández Duro.)

Este hecho tuvo lugar en 1878, cuando se verificó la exploración de la costa del NO. de África, de cuya comisión formaba parte este distinguido marino.

(3) Tanto los niños como las niñas esclavas son muy estimados, y algunas veces su precio se eleva á 150 duros; pero unos y otras al exceder de los quince años, disminuyen de precio en la misma proporción que sus años aumentan. Así, pues, un hombre de treinta años escasamente valdrá 40 duros, y una mujer de igual edad no excederá de 20 duros. (Bonelli.)

que les sirva de recreo. ¡Qué diversidad de educación y de costumbres! En este desventurado país una esclava de doce años, virgen, es una verdadera rareza.»

Por último, para poder apreciar hasta qué extremo se ha bestializado en Marruecos el sentimiento de fraternidad humana, con la existencia de la esclavitud, basta fijar la atención en el escandaloso tráfico á que se dedican varias personas en la capital del imperio.

Algunos negociantes, al igual que nuestros ganaderos, preparan uniones entre robustos negros y esclavas compradas en el interior, y los niños que nacen de tales uniones son vendidos en los mercados del imperio en cuanto cumplen la edad de siete años.

El actual emperador Muley-Hassán, enterado de este negocio y de sus pingües rendimientos, ha organizado también por su cuenta un establecimiento para la cría de negros por este procedimiento; y hace poco tiempo ha salido ya á la venta más de un centenar de niños, procedentes de la primera serie de productos de su industria, que han dado muy buenas ganancias.

¡Esto basta para formar juicio de un país y de una dinastía!

A pesar de todo lo expuesto hay muchos escritores que discuten las ventajas é inconvenientes de la esclavitud en Africa; y esto nos obliga á tratar, aunque sea muy á la ligera, esta cuestión.

Aunque en absoluto ha sido reconocido en el mundo entero civilizado que la esclavitud es una llaga social que es preciso hacer desaparecer á toda costa, algunos autores (M. Lebon entre ellos) han pretendido que, dada la organización de los pueblos musulmanes, la esclavitud negra es un mal necesario é inevitable; y que no sólo carece del aspecto repugnante que tuvo en América, sino que es muy tolerable y hasta preferible la situación de los esclavos al norte de Africa, á la de los obreros de Europa.

Apartando la cuestión de su aspecto abstracto, pues nadie defiende hoy el derecho á la esclavitud, la disparidad de criterios existe entre los intransigentes que no la aceptan bajo pretexto alguno, y los eclécticos que la defienden como un mal menor, necesario entre los musulmanes.

Dicen éstos que, entre que los negros en su estado permanente de guerra sacrifiquen á sus prisioneros y quizás los coman, á que los vendan como esclavos, es preferible lo último; y como consecuencia lógica de tal premisa, dicen que no sólo debe tolerarse sino protegerse esta institución como un beneficio á la humanidad.

Los intransigentes, por el contrario, sostienen que la causa de casi todas las guerras entre las tribus negras del Africa ecuatorial tiene precisamente por origen el afán de hacer prisioneros con que lucrarse, y que, por consiguiente, desapareciendo el incentivo de la codicia, desaparecería casi en su totalidad las guerras entre ellos. Además, dicen que es preferible la muerte en el combate, á que tengan que sufrir los infelices prisioneros las mil torturas que como verídicas relatan los viajeros que han presenciado las conducciones de esclavos por los bosques de Africa para los mercados del Sudán y de la costa y á bordo de los buques negreros (1).

M. Lebon es uno de los más ardientes partidarios y defensores de la esclavitud y de los que más argumentos acumularon en su defensa.

Haremos uso de algunas de sus citas (2) para presentar en toda su extensión los argumentos de la escuela ecléctica.

«El esclavo entre los musulmanes, dice, es muy diferente de lo que fué entre los cristianos, y su situación es preferible á la de los criados de Europa, porque forma parte de la familia y llega á veces á casarse con una hija de su amo y hasta á desempeñar los más altos empleos; no tiene, pues, la esclavitud ningún sentido degradante.»

«La esclavitud, dice M. About, es tan poco despreciada en los países musulmanes, que los sultanes de Constantinopla, jefes supremos del Islam, nacen todos de mujeres esclavas, y no sólo no se avergüenzan de ello, sino todo lo contrario.»

«Todos los viajeros que han tenido ocasión de estudiar la esclavitud en Oriente, continúa diciendo M. Lebon, han debido reconocer hasta qué punto eran poco fundadas las continuas reclamaciones de los europeos contra esta institución; y la mejor

---

(1) D. Luis Carreras, impugnando una afirmación de Lebón, asegura que mueren más negros á consecuencia de la esclavitud en un año que chinos á consecuencia del opio en cincuenta, lo cual, de ser cierto, daría una mortalidad incalculable; pues conocidos son de todos los inmensos estragos que en la población del celeste imperio ha causado la humanitaria Inglaterra obligándole á tomar el opio á cañonazos.

Livingstone y Stanley trazan cuadros horribles del trato que los negociantes de Africa (que son musulmanes) dan á los esclavos; cómo se hacen las cacerías de esclavos; de qué modo son conducidos á los depósitos, y la enorme mortalidad que sufren en el camino. Las condiciones en que se transportaban en los buques negreros también son conocidas, pues obligados á construir buques de grandes condiciones marineras, suplían la falta de espacio con la acumulación del ébano vivo, como si fueran fardos de mercancías. Iban incrustados materialmente y la mortalidad era también horrorosa.

(2) *La civilización de los árabes.*

prueba que cabe alegar en favor de ésta es que en Egipto los esclavos que quieren la libertad pueden obtenerla con sólo declararlo ante el juez; á pesar de lo cual casi nunca lo hacen.»

«No es posible disimular, escribe M. Ebers después de hacer la misma observación, que la suerte de los esclavos en los países del Islam es *relativamente agradable*.»

«La esclavitud en Egipto es una cosa *tan suave, tan natural, TAN ÚTIL, TAN FECUNDA*, dice M. Charnes, que su desaparición completa produciría allí una verdadera desgracia. El día en que las poblaciones centrales del África no puedan vender los cautivos que hacen en la guerra, como no quieren alimentarlos gratuitamente, claro está que se alimentarán de ellos comiéndoselos, de modo que si la esclavitud es una llaga asquerosa que avergüenza á la humanidad, parece muy preferible á la antropofagia, sobre todo cuando uno se coloca en el punto de vista de los comidos, porque sin duda hay filántropos ingleses que hallan más conforme con la dignidad humana que los negros sean devorados por sus semejantes que sometidos á un yugo ajeno.»

«Hoy día la libertad concedida á los esclavos, dice M. de Vaujany, director de la Escuela de lenguas del Cairo, les permite vivir á su antojo sin ser molestados, á pesar de lo cual muy pocos se sirven de este privilegio, prefiriendo su estado de servidumbre, exento de toda opresión, á la inseguridad de un estado que con frecuencia no sería para ellos sino una serie de penas y embarazos.»

Lady Blunt, en su *Viaje al Nedjed*, refiere en estos términos una conversación suya con un árabe: «Lo que no podía comprender del Gobierno británico, es que tuviese algún interés en dificultar por doquiera el comercio de esclavos, y habiéndole contestado que era por espíritu de humanidad, nos replicó: Pero si este comercio no tiene nada de cruel. Y añadió: ¿quién ha visto nunca maltratar á un negro?»

«Las expediciones contra los negreros del Sudán, de las cuales tanto se ha hablado, dice el inglés Cooper, no han sido otra cosa sino razzias que añadían matanzas á las ya cometidas, y aunque se han destruido algunos depósitos de cazadores de esclavos, estos depósitos se han restablecido así que terminaba la expedición, y todo aquel gasto de dinero y sangre humana apenas ha servido de nada. Nunca semejantes tentativas han impedido la trata.»

Por último, dice más adelante en su citada obra M. Lebon:

«Si la libertad es excelente para ciertas razas, *la dura ley de un señor es preferible para otras.*»

La falta de solidez de toda esta argumentación en pro de la esclavitud salta á la vista.

Si prescindimos por un momento de que los autores citados ni mencionan siquiera la parte más punible de la esclavitud negra, ó sea la que empieza en la destrucción del hogar y tribu del esclavo y no termina hasta que es comprado para el servicio doméstico (odisea cruel, que es bastante para abominar de institución que tales orígenes tiene, y para estimar como superfluos cuantos argumentos se empleen para justificarla ó disculparla), vemos que entre los argumentos aducidos hay de todo: razones que no resisten al más ligero análisis, y razones de relativa fuerza, que deben tenerse en cuenta en el caso particular de Marruecos, cuando llegue el inevitable día de que se inicie el período de transición de la esclavitud á la libertad.

La esclavitud aparecerá siempre más asquerosa cuanto mayor sea la libertad de que goza una nación, como aparecen más negras las sombras cuanto más brillante sea la luz. Por razón contraria, cuando por la organización social y política de un pueblo, tanto los amos como los esclavos están sujetos á una igual esclavitud política, la diferencia entre unos y otros, ó es imperceptible ó no existe, como es imperceptible la sombra cuando la luz es muy tenue.

De esta igualdad social de amos y esclavos ante la general servidumbre, resulta que llega el valor de algunos escritores á sostener que la esclavitud es agradable, suave, natural, útil y fecunda. Si todos, amos y esclavos, están sometidos á un brutal despotismo, es natural que sea casi indiferente al esclavo un cambio de situación que, si le proporciona alguna mayor autonomía, le obliga á buscar con mil fatigas un miserable sustento; pero el querer deducir de este hecho la consecuencia de que debemos cantar himnos á la esclavitud negra, nos trae involuntariamente á la imaginación el cuento de aquel que moría con gusto, ahorcado... porque le daban á elegir entre esto ó el ser quemado.

La única observación de verdadera fuerza aducida por los eclécticos, contra la abolición de la esclavitud y la persecución de la trata consiste en la siguiente afirmación: ¡No es posible extirpar la esclavitud! ¡Bochornosa verdad para la civilizada Europa es esta, pero verdad al fin!

Interin haya quien compre esclavos, habrá quien los venda, y, por tanto, cuantas medidas violentas se tomen no servirán para otra cosa que para ocultar el mal sin destruirlo. Por consiguiente, el único medio de acabar con la trata de esclavos consiste en acabar con los mercados, y esto sólo será posible

con la conquista por los europeos de toda el Africa del Norte para cerrar á los traficantes del Sudán todos los centros de consumo de Berbería. Logrado esto y ocupadas también la costa oriental y occidental del continente africano, sería entonces práctica la prohibición de la venta de esclavos, pues habría medios coercitivos suficientes para imponerla: antes no, y con cruzadas como la que propone el cardenal Lavigerie (1) sólo se conseguiría aumentar el derramamiento de sangre y las atrocidades de la trata.

Se halla tan arraigada en la vida social de los pueblos mahometanos la institución de la esclavitud, que sólo por el hierro y el fuego en grandes dosis, ó sea por la acción común de la Europa entera puede destruirse.

Con la trata de América se demostró el mismo principio; cuanto más perseguida, mayores eran los incentivos de la ganancia y más negreros cruzaban el Atlántico; la necesidad y el peligro del negocio obligaban á conducir á los pobres esclavos en condiciones horribles, y resultaba, como resultará siempre por consecuencia final, que las primeras víctimas de la persecución eran aquellos á quien se quería proteger. Cuando la navegación á vapor civilizó el mar (por decirlo así) y la persecución pudo ser efectiva, cesó completamente la trata; pero aun en este caso la extinción fué debida principalmente á la supresión gradual de la esclavitud que hizo desaparecer los centros de consumo.

En Marruecos, por consiguiente, desaparecerá la esclavitud tan sólo cuando pueda ser empleada en conseguir este fin una fuerza coercitiva, bastante para destruir los mercados y para abolir la institución. Y aunque en el imperio, como en el resto del norte de Africa aparece relativamente benigna, el horror á la esclavitud no se halla sólo en su conservación, sino en su formación como ya hemos indicado; pues cada esclavo de los 1.500 que se calcula salen diariamente del centro de Africa para los mercados de todo el continente, trae consigo el recuerdo de los infames medios que se han empleado y de la sangre que se ha vertido para reducirlo á la servidumbre. Todo otro procedimiento que se intenté para destruirla es inútil, porque se estrella contra la mala fe de los musulmanes y contra una organización política y social que no sólo disculpa, sino que hace necesaria la esclavitud.

---

(1) Suponemos que Monseñor obra de buena fe en su campaña á favor de la humanidad negra y que no va oculta en ella, como fin principal, el mayor desarrollo de la influencia de su patria en el norte de Africa.

## VIII

**Moros**

Todas las razas que hemos estudiado constituyen un tipo étnico definido y todas ellas tienen en la vida política una importancia secundaria. La fuerza, la influencia, el poder, la riqueza, la vida política y científica (en cuanto pueda así llamarse) se hallan vinculados en una raza, producto del cruzamiento de todos los elementos hasta ahora analizados, y resto de cuantos pueblos invasores han hollado con su planta el territorio del imperio.

Constituyen los moros, que es la raza á que aludimos, casi la totalidad de la población de las ciudades, y aunque en Argelia se llaman árabes mezclados y algunos escritores españoles, entre ellos el Sr. Cervera y hasta algunos ministros de Estado (el señor Moret), llaman así también á los individuos de esta raza que habitan en Marruecos, esta designación es equívoca, pues lo mismo pueden llamarse árabes mezclados, que bereberes mezclados ó españoles mezclados, con igual propiedad.

En España, los conocemos con el nombre de moros, aunque esta denominación, por proceder de habitante de la Mauritania, podía aplicarse á todas las razas; y esta denominación por ser más propia, y sobre todo más clara, es la que emplearemos, rechazando en absoluto la de árabes mezclados.

Por su condición de mestizos, no forman los moros un tipo étnico definido, y no pueden por tanto distinguirse por caracteres físicos determinados.

Como los principales elementos que hoy entran en su formación, son el bereber, el árabe y el negro, resultan de esta mezcla tipos que, desde la belleza del Apolo de Belvedere, hasta la asquerosa fealdad del orangután, recorren todas las gradaciones de que es susceptible la figura humana. Los hay blancos, morenos, mulatos, bronceados, amarillos, negros, color tabaco, color de chocolate; en una palabra, de cuantos tintes puede aparecer matizado el rostro humano. Los hay hercúleos y los hay afeminados hasta el último grado; y en suma, pueden considerarse los caracteres físicos de esta raza como un compendio de todas las demás que pueblan el Moghreb.

Nada más diremos respecto á sus condiciones físicas. De las cualidades morales é intelectuales también muy poco diremos

porque son muy pocos los rasgos salientes de esta raza, y en general estos rasgos son poco agradables.

Amicis los describe así: «Cuanto más estudio á estos moros (dice en su obra *Marruecos*), más me inclino á creer que no están muy distantes de la verdad, como me pareció en un principio; los juicios de los viajeros que están acordes en llamarles raza de víboras y de zorras, falsos, pusilánimes, humildes con los fuertes, insolentes con los débiles, roídos por la avaricia, devorados por el egoísmo y abrasados por las más abyectas pasiones que pueden caber en el corazón humano. ¿Qué otra cosa tenía que ser?

»La naturaleza del gobierno y el estado de la sociedad no les consiente ninguna ambición varonil; trafican y roban, pero no conocen el trabajo que fatiga y tranquiliza; desconocen por completo todo placer que se derive de la inteligencia; no cuidan de la educación de sus hijos; no tienen ninguna aspiración noble en la vida; así es que se dedican con toda el alma y por todos los medios á amontonar dinero, y dividir el tiempo que tienen libre, entré un ocio soñoliento que los embutece y una lujuria ciega, desmedida y grosera que los embrutece. En esta vida afeminada se hacen, naturalmente, quisquillosos, vanos, pequeños, maliciosos; se quitan unos á otros la reputación con una rabia despiadada; afectan ánimo caritativo y religioso y sacrifican al amigo por una peseta; desprecian el saber y acogen las más pueriles supersticiones del vulgo; se bañan todos los días y tienen la suciedad á montones en el interior de su casa, y agregan á todo esto un orgullo satánico, disimulado cuando es preciso por modales humildes y al mismo tiempo dignos que parecen indicios de nobleza de ánimo (1).

»Así me engañaron los primeros días; pero ahora estoy persuadido de que el último de ellos cree para sus adentros que vale más que todos nosotros juntos. Los árabes nomadas conservan á lo menos la austera sencillez de las costumbres antiguas, y los bereberes salvajes tienen el espíritu guerrero, el valor y el amor á la independencia. Sólo éstos reúnen en sí mis-

(1) Se equivocarian, dice Ratzel, los que creyeren que el porte digno é independiente del árabe (habla de los de las ciudades, ó sean en Marruecos los moros); que su inquebrantable tranquilidad, son simplemente hijos de un sentimiento de orgullo pundonoroso; pues todas estas relevantes cualidades desaparecen como se funde la cera al calor del sol, ante la perspectiva del más pequeño lucro, para dar lugar á las bajezas más repugnantes en cuanto entra en juego el interés. Este contraste se reproduce con tanta frecuencia que el observador llega á adquirir el convencimiento de que es un rasgo característico de los árabes y de muchos otros orientales.

mos barbarie, depravación y soberbia; y son la parte más poderosa de la población del imperio, la que produce los negociantes, los ulemas, los tholbas, los caids y los pachás, que poseen ricos palacios, grandes harems, hermosas mujeres y tesoros escondidos, y se les conoce por su buen estado, su mirada astuta, sus grandes turbantes, su andar majestuoso y sus perfumes.»

El orgullo de los moros, como el de todos los pueblos decrepitos, los chinos, por ejemplo, toma una manifestación constante; consideran (al menos en apariencia) y llaman bárbaros (agein) á todos los cristianos, y se creen muy superiores á ellos en inteligencia, en valor, en moralidad y en cuantas cualidades preeminentes pueden ennoblecer al hombre.

Los moros ocupan las ciudades y las llanuras cultivadas. Los que viven fuera de las ciudades y á quienes se les llama moros del campo, son en realidad los últimos monos del imperio; pues careciendo de la libertad del beduino, y del salvaje amor á la independencia del berberisco, sufren casi exclusivamente todo el gravamen de los impuestos y las exacciones sin cuento que forman la armazón administrativa de Marruecos; son al igual que las fellhas en Egipto, los parias del imperio. En lugar del espíritu de independencia que distingue á las demás razas indicadas, y de cuya exageración ya hemos dado noticia, el moro lleva á un extremo tal su sumisión á las autoridades imperiales, que ningún europeo (ni aun el ruso) puede formarse una idea aproximada de ella (1).

Oprimidos, vejados, explotados, la situación social del moro del campo, y en general de todos los moros pobres, es tan dura como la del esclavo, y en cambio carece de la relativa tranquili-

---

(1) Citaremos un caso que, aunque ocurrido en Siria, tiene completa aplicación á Marruecos, donde la raza mora es casi igual y vive en análogas condiciones que la de Palestina: sucedió en el año 1861 y fué referido por un europeo á M. Vogué.

Un oficial instructor europeo que estaba al servicio de Turquía nos contó lo siguiente, de lo cual había sido testigo ocular: Uno de los numerosos verdugos que en aquellos momentos funcionaban, estaba á punto de terminar las ejecuciones del día, cuando observó que el clavo de la horca estaba colocado demasiado alto, y que la silla era demasiado baja para alcanzarlo. Pasaba entonces por aquel sitio un viejo musulmán en un asno llevando un cuarto de carnero, y el verdugo le hizo seña de detenerse. El anciano obedece, baja del asno y le presenta el cuello con resignación creyendo llegada su última hora. Pero al ver el verdugo su error, le dió á entender que no le pedía su cabeza sino el asno. En seguida, cogiendo el animal coloca en él al paciente, le pone la cuerda al cuello y da de latigazos al asno que se pone en marcha dejando ahorcado al improvisado jinete. Alegre el musulmán de salir tan bien librado, recoge su cuarto de carnero, vuelve á montar en su asno y parte al galope.

dad de éste, y de su buen pasar en lo que á lo material de la vida se refiere.

Tan preferible resulta el ser esclavo á estar en tal situación que no puede ni debe causar asombro el hecho, que tanto admiró á M. Lebon y á Vaujani en Egipto, de que aunque decretaran la libertad de los esclavos, prefirieran casi todos continuar en esclavitud, porque aunque parezca una paradoja, son así más libres y viven menos mal, interin subsiste la actual organización social.

¡Pobre país, en donde siendo la esclavitud una llaga social, como en todos los demás del mundo, aparece preferible á la libertad! ¡Donde el amo que compra un esclavo es siempre más grato que la ley que debe proteger al ciudadano! ¡Donde la libertad es una carga tan pesada que ni aun concedida sin condiciones es aceptada!

Por último, el alemán Von Conring, hace una pintura que consignamos, como resumen de cuantos conceptos inspira esta raza á cuantos viajeros se han puesto en contacto con ella:

«Los moros, dice, son una raza degenerada cuya última hora no está lejana. No hay vicio que no posean, pero á la cabeza de todos está la hipocresía. Esta raza es la más inteligente de todas las que viven en Marruecos, y está dotada de algunas condiciones especiales. Sin embargo, nada se perdería si se precipitara su fin. Al contrario: otros é indudablemente mejores pueblos ocuparían su puesto. La avaricia es propiedad de todo moro y la mayor ofensa que se le puede inferir, dado el sistema por que se rige la nación, es llamarle *rico* delante de testigos. Son extremadamente egoístas, siendo para ellos desconocida la menor idea de patriotismo: sólo el miedo hace al moro dócil.

»Esta incomprensible nación (dice el mismo Von Conring, hablando de Marruecos) después de algunos siglos ha quedado tal como fué en un principio: ignorante, perezosa, fanática, traidora y ladrona; pero al mismo tiempo es religiosa, obediente, respetuosa y hospitalaria.»

## IX

### Conclusiones del libro primero

Del análisis que hemos hecho desde el punto de vista social, de las razas que pueblan el imperio de Marruecos, resultan va-

rias consideraciones políticas, que pueden concretarse en las conclusiones siguientes:

1.<sup>a</sup> La raza berberisca constituye el 40 por 100 de la población absoluta. Es en su totalidad agrícola y muy trabajadora; ocupa exclusivamente los lugares montañosos; carece de fanatismo religioso, pero siente verdadero fanatismo por su independencia municipal; tiene cualidades superiores de arrojo y frugalidad que le darían, si pudiera crear una unión permanente entre todas sus tribus, una importancia militar de primer orden; por último, vive separada en todas partes de las demás razas del imperio por el odio que mutuamente se profesan. Tiene su idioma propio, no bien estudiado todavía.

2.<sup>a</sup> La raza puramente árabe, ó sean los beduinos, constituye el 16 por 100 de la población del imperio. Es en su totalidad guerrera y ganadera; ocupa exclusivamente las llanuras en donde puede encontrar pastos para sus ganados, y no se dedica á trabajo corporal alguno, por conceptuarlo indigno de la noble sangre de los compañeros del profeta, que corre por sus venas, y por suponer que se hace esclavo de la tierra el hombre que la cultiva. Es fanática guardadora de los preceptos del Corán, del cual se consideran como los legítimos defensores; vive en tribus militares semimonárquicas, completamente independientes de toda autoridad: tiene cualidades superiores de arrojo y frugalidad que le darían también una importancia militar de primer orden si le fuera posible someterse á la disciplina. Vive profundamente separada de las demás razas del imperio porque odia á los moros que pretenden someterla al pago de tributos y porque desprecia á los berberiscos que considera como plebeyos estúpidos, esclavos del terruño. Tienen también un idioma propio: el árabe puro en que está escrito el Corán.

3.<sup>a</sup> La raza mora, ó sea la resultante del cruzamiento de todas las demás del imperio, constituye el 30 por 100 de la población de Marruecos; pero como á este coeficiente debe añadirse, para los efectos políticos, el 7 por 100 de negros y el 7 por 100 de judíos, puede calcularse el total en un 44 por 100 por hallarse estos elementos étnicos íntimamente unidos á la raza mora en todas las vicisitudes políticas por que ha pasado el Moghreh-el-aksá.

Ocupa las ciudades y las llanuras cultivadas; constituye el elemento semicivilizado de Marruecos y se dedica á la agricultura, á la industria y al comercio. Es fanática en las clases bajas por ignorancia, y en las clases superiores por egoísmo. Carece por completo del espíritu de independencia personal y municipal que caracteriza á los árabes y berberiscos, y carece también de

sus condiciones de valor y frugalidad; por lo que resulta inútil para la defensa de la patria, y vive sometida á un encadenamiento de tiranos, que comienza en el Sultán y termina en el Kaid ó Jefe militar del último villorrio. Carece en absoluto de instituciones populares, y más que ciudadanos libres, son los moros, esclavos de los esclavos del Sultán, que no disfrutan de más derechos que los que el egoísmo de los amos les concede, para evitar que matando la gallina desaparezcan los huevos. Odian y temen á los árabes beduinos, porque no pueden someterlos á su explotación, y desprecian y temen á los berberiscos por su estado semibárbaro y por su inquebrantable espíritu de independencia. Su idioma es una mezcla del berberisco, del árabe y del español.

En resumen: el berberisco odia al árabe porque le somete á tributo, y al moro porque le explota y le maltrata: odia además á ambos porque le desprecian considerándolo como plebeyo.

El árabe odia al moro porque le teme, y desprecia al berberisco porque le conceptúa bárbaro: además, se cree superior á todos ellos por la nobleza de su sangre.

El moro odia al árabe y al bereber porque no puede someterlos á su dominio.

Todos ellos desprecian y maltratan por igual al judío.

Además de estos odios de raza á raza, los hay constantemente dentro de cada una, entre tribu y tribu.

Por último: el campesino odia al ciudadano y éste á aquél, hasta el extremo de que no se celebran matrimonios entre unos y otros.

Del conjunto de odios y recelos en que viven estos grupos étnicos en Marruecos se deduce claramente que el estado social y político á que se hallan sometidos, debe ser necesariamente desastroso.

Para formarnos una idea aproximada de semejante situación, supongamos (siguiendo el sistema de comparación que empleamos) que todos los montañeses de las distintas regiones de España viven en municipios completamente independientes del poder central y del provincial; que las llanuras están dominadas sin obstáculo alguno por partidas de bandoleros, cuyo número se acercara á un millón de individuos (más ó menos valientes y caballerosos, pero bandoleros al fin) y que cada ciudad, privada en absoluto de derechos individuales y políticos y sin organización municipal estuviera sometida sin excepción al capricho de un coronel ignorante, cruel y avaro. A todo el mundo ocurriría preguntar: ¿Cómo es posible que en esta anarquía, este caos de odios, ambiciones, ignorancia, fanatismo, cobardía y rapacidad, pueda subsistir un pueblo formando más ó menos aparente-

mente un cuerpo de nación? ¿Cómo no lo hacen desaparecer las fuerzas contrarias que lo destrozan, y no queda á merced del primer ocupante que se digne recoger sus restos y organizarlos?

Las causas esenciales de este milagro de estática social que el imperio de Marruecos presenta, son, á nuestro juicio, dos. La primera, la religión musulmana; la segunda, el antagonismo en que entre sí viven las naciones de Europa. La primera causa, ó sea la religión musulmana, es un lazo que une á todos los habitantes del Moghreb-el-aksá, porque representa para el *moro* el disfrute del ganado humano de que nos habla Hobbes; para el *berberisco*, la garantía de la independendencia de su tribu, y para el *árabe*, la defensa de sus orgullosas tradiciones de familia. Es decir, que una misma idea sirve de égida protectora del fin principal que defiende cada una de las diversas razas.

El Sultán, como supremo pontífice, declara la guerra santa; se lee esta declaración en las mezquitas del imperio y entonces todos, moros, berberiscos y árabes, olvidan por algún tiempo sus odios de raza y se unen contra el enemigo común, ó sea el cristiano; pero con la diferencia de que los moros pelean por defender la mina que explotan; los árabes, por natural espíritu guerrero, ávido de lucha y de botín por cualquier clase que sea y contra quienquiera que sea, y los berberiscos por exaltación del sentimiento de independendencia.

A pesar de la unidad religiosa, la vida galvánica que ésta crea no sería por sí sola bastante para sostener armazón social tan decrepita, como no lo ha sido en Argelia, Túnez y el Egipto; pero sirve, no obstante, de medio para que la segunda causa complete el efecto de conservar á Marruecos el aspecto de nación que la diplomacia europea quiere darle (1).

Esta segunda causa esencial que, unida á la anterior, produce la subsistencia política de Marruecos, consiste en la existencia

---

(1) En una forma gráfica representa Elíseo Reclus, por medio de un mapa en su *Geografía universal*, la zona sometida á la autoridad del Sultán y la zona independiente. Ésta ocupa nada menos que las cinco sextas partes del territorio, y la otra sexta parte sometida, se halla fraccionada de tal manera, que el Sultán, para trasladarse de Fez á Marruecos, por ejemplo, necesita ir acompañado siempre de un ejército, so pena de caer prisionero de las tribus que se hallan interpuestas en todos los caminos.

Además la frase de *Imperio de Marruecos* con que se designa al Moghreb-el-aksá, es una de tantas figuras retóricas que inventa la diplomacia europea para desfigurar la verdad. Decimos esto, porque los naturales del pomposamente llamado imperio, saben dónde está el reino de Fez y el de Marruecos y el Sus y Taflete, pero ninguno tiene la menor noción de que estos diversos territorios formen algo parecido á la unión nacional, al imperio de Marruecos.

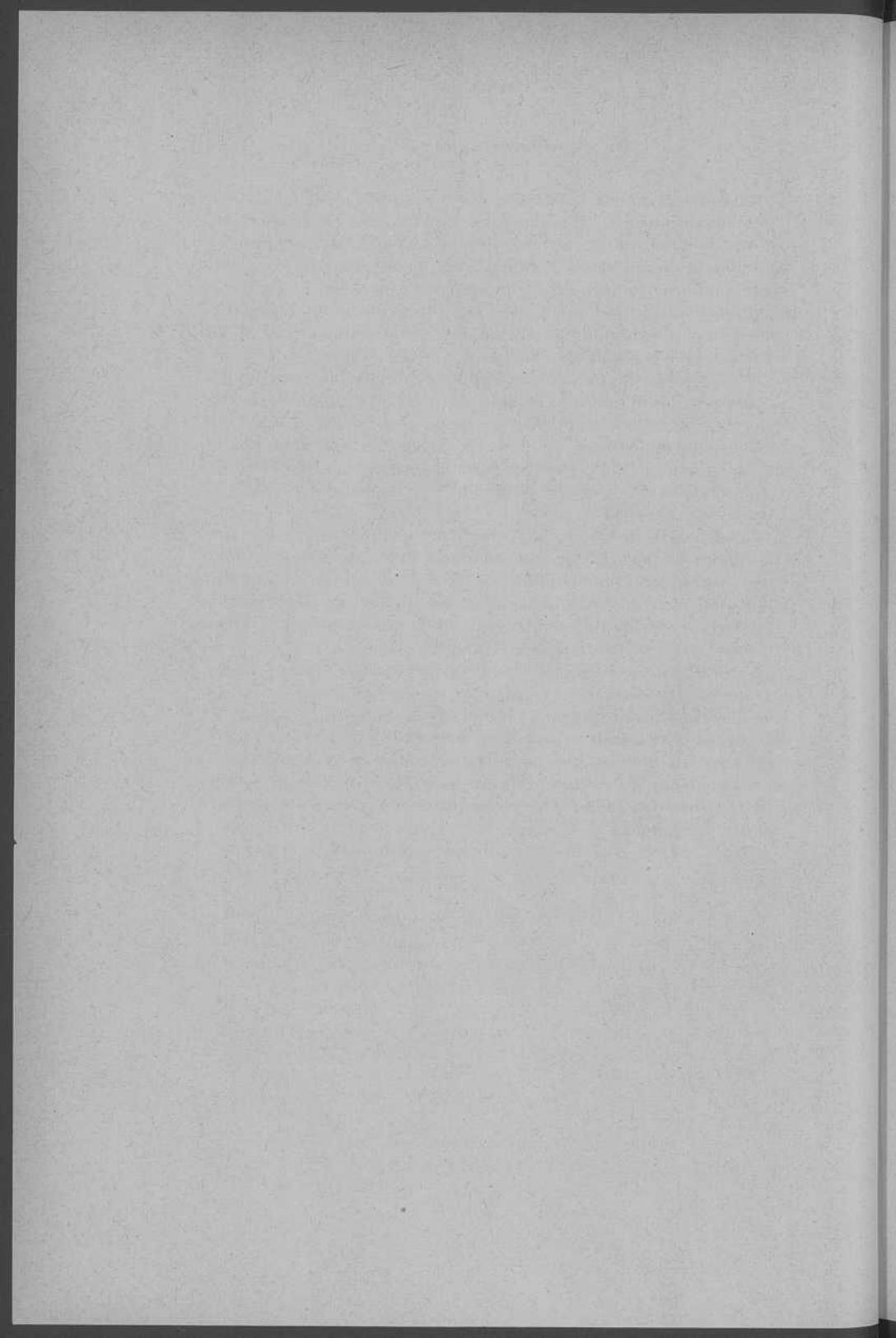
de antagonismos entre los intereses y ambiciones de algunas potencias de Europa; antagonismos que dan por resultado neutralizar fuerzas que serían más que sobradas para vencer casi sin lucha la fuerza galvánica que la proclamación de la guerra santa pudiera producir. Este choque de aspiraciones esteriliza la fuerza civilizadora que encierran las naciones de Europa, y permite vivir tranquilamente acampada en las playas del Mediterráneo, la más espantosa barbarie.

Pero, á pesar de todo esto, siendo las causas de destrucción del imperio permanentes, porque es invencible el antagonismo entre las razas que lo pueblan; y siendo en cambio meramente accidentales las causas del milagro de que aun permanezca en pie, es inevitable más ó menos tarde la catástrofe. En el ánimo de todo el mundo se halla arraigado el convencimiento de esta afirmación.

La seguridad de que ha de ocurrir un acontecimiento de tanta trascendencia para España, nos obliga á los españoles á estudiar concienzudamente todo cuanto á Marruecos se refiere, porque puede consignarse como un axioma, que pelagra la tranquilidad y hasta la integridad de nuestra patria si el problema del África se resuelve en contra nuestra.

Ante tal consideración nos hemos atrevido á ser hasta difusos en nuestro trabajo, para coadyuvar á la popularización de los conocimientos referentes al estado social, religioso y político de Marruecos. Para destruir, basta la brutalidad de la fuerza, pero para crear es preciso que la fuerza se apoye en la inteligencia y en el conocimiento completo de los elementos de vida que tiene el país, y nuestras aspiraciones en Marruecos deben ser necesariamente creadoras.

---





## LIBRO SEGUNDO

---

# EL ISLAMISMO

---

X

### Preámbulo

**M**AHOMA, lejos de proponerse crear una religión nueva, anunció que tan sólo quería continuar la obra de los profetas bíblicos, de quienes admitió las revelaciones, como del todo auténticas desde Abrahán hasta Jesús, ambos inclusive. Así es que el judaísmo, el cristianismo y el islamismo (1) son en realidad tres ramas de un mismo tronco (el monoteísmo), unidas por estrecho parentesco.

En los primeros años de propaganda, cuando el islamismo se hallaba en su período de formación, Mahoma aspiró á refundir en una sola confesión las tres religiones; pero la incompatibilidad invencible que había entre judíos y cristianos, hizo irrealizables sus aspiraciones. Debiendo optar por una de las dos doctrinas, aceptó casi todos los principios del judaísmo, por ser su cumplimiento más aceptable para los pueblos semitas, y se fué separando cada vez más de la doctrina de Jesús.

Tienen pues de común las tres religiones, la aceptación de los

---

(1) El nombre de islamismo significa «resignado á la voluntad de Dios.»

libros sagrados que forman el Antiguo Testamento. Este es el tronco. Las ramas están formadas por el judaísmo en su oposición á reconocer la venida del Mesías y el Nuevo Testamento; por el cristianismo que reconoce á Jesús como Dios; y por el islamismo que considera á Jesús solamente como un profeta, y tiene á Mahoma como el último profeta y como el superior á todos.

La prueba de que Mahoma no intentaba fundar una nueva religión y de que el islamismo en sus primeros tiempos no consideraba á los cristianos y á los judíos como infieles, se halla en los párrafos del Corán siguientes:

«Dios ha establecido una religión que recomendó á Noé; esta religión es la que se te revela ¡oh Mahoma! en la religión que habíamos recomendado á Abraham, á Moisés, á Jesús, diciéndoles: observad esta religión, no os dividáis en sectas.» (Cap. LXII del Corán.)

«Tras los pasos de los otros profetas hemos enviado á Jesús, hijo de María, para confirmar el Pentateuco; y le hemos dado el evangelio que contiene la dirección y la luz y confirma el Pentateuco; el evangelio contiene también la dirección y advertencia para aquellos que temen á Dios.» (Cap. V id.)

«No trabéis controversias con los hombres de las escrituras sino del modo más honrado; y á menos que se trate de malos decid: Nosotros creemos en los libros que nos han sido enviados del mismo modo á nosotros que á vosotros: *Nuestro Dios y el vuestro son uno mismo*, y nosotros nos resignamos enteramente con su voluntad.» (Cap. XXIX id.)

«Las gentes del evangelio deberán jurar según el evangelio. *Los que no juran por un libro de Dios son infieles.*» (Cap. LXXIII) (1).

Mahoma deseaba fundir en un solo organismo político las dispersas tribus de la Arabia que profesaban el judaísmo, el cristianismo y el paganismo; pero aspirando á crear tan sólo un credo común que sirviera de base para la formación de la nacionalidad árabe, los sucesos han producido una nueva religión que llegó á dominar la mitad del mundo conocido, y que en la actualidad cuenta con más de cien millones de sectarios esparcidos desde las orillas del Atlántico hasta los últimos confines de la China y de los archipiélagos de la Oceanía. Nunca pudo soñar el fundador del islamismo cuando establecía el precepto de la pere-

(1) El califa Omar concedió á los persas adeptos de la religión de Zoroastro igual tolerancia que á los judíos y cristianos, porque como éstos y los mahometanos *también poseían libros sagrados.*

grinación á la Meca, que llegaría á ser el imperio que creaba, de tan gigantescas proporciones.

Cuando se reduce el Corán á sus dogmas principales, vese que el islamismo puede ser considerado como una forma simplificada del cristianismo (1); pero, como á pesar de esto hay diferencias muy esenciales entre ambas religiones, tendremos que hacer un análisis lo más ligero posible, de los fundamentos de la religión mahometana porque constituye la base social y política del pueblo que estudiamos (2).

## XI

### Dogmas

En una figurada conversación con el ángel Gabriel disfrazado de árabe, Mahoma definió completamente en algunas líneas la religión que predicaba.—¿En qué consiste el islamismo?—le pregunta el ángel.—En profesar, contesta Mahoma, que no hay más que un solo Dios, y que yo soy su profeta; en cumplir estrictamente las horas de la oración; en dar limosnas; ayunar el mes de Ramadán, y hacer la peregrinación á la Meca.—Y como el ángel Gabriel se declaró satisfecho de la definición, queda evidenciado que es perfecta.

En efecto, el islamismo es la religión monoteísta más sencilla y más adaptable al carácter de las gentes para quienes se pre-

---

(1) Ordinariamente se mira al Islam como una religión en todo hostil al cristianismo, siendo así que las dos son hermanas, pertenecen á la misma tradición y ambas entroncan en Moisés. En realidad, el mahometismo es una secta cristiana. Como dogma es el arrianismo: la unidad de Dios y la negación de toda encarnación. La trinidad cristiana no es otra cosa, en el fondo, más que la divinidad de Cristo; el arrianismo fué una reacción contra ese misterio de la iglesia ortodoxa; sucumbió en el Occidente, pero se levantó con la bandera de Mahoma, y sometió el Oriente á su creencia. (F. Laurent.—*Historia de la Humanidad*).

La relación entre el arrianismo y el islamismo estuvo muy bien apercibida durante la edad media. Dante ve en Mahoma al autor de un cisma y en el mahometismo una secta arriana. (Ozanam-Dante).

(2) El concepto que los islamitas forman de los judíos y cristianos, se revela en la fórmula de adjuración. El cristiano puede adjurar directamente; el judío precisa antes de hacerse musulmán, confesar la divinidad de Jesús ó al menos creer que fué el mayor profeta antes que Mahoma, y que el Nuevo Testamento es el evangelio de Dios. Así, dicen, se sigue el orden de los tiempos para venir de grado en grado á la más perfecta creencia.

dicó; para los inteligentes, por su claridad que contrastaba con los dogmas cristianos opuestos á la razón; para los salvajes paganos, por su extremada sencillez. Esto explica, en parte, la prodigiosa rapidez con que se difundió.

Dice M. Lebon (1): «Un Dios absolutamente único que adorar; todos los hombres iguales ante la ley; un corto número de preceptos que observar; el paraíso por recompensa si se observan; el infierno por castigo si se falta á ellos, es cosa que ni puede ser más clara ni dar lugar al menor equívoco. Todo mahometano, á cualquier clase que pertenezca, sabe exactamente lo que debe creer y puede sin dificultad exponer los dogmas de su religión en algunas palabras; para que un cristiano se arriesgue á hablar de la Santísima Trinidad, de la Transubstanciación, ó de cualquier otro misterio análogo, es necesario que sea un teólogo.»

Concretando la exposición del sistema diremos que el islamismo se halla encerrado en estas máximas: «No hay más Dios que Dios»; «Mahoma es su profeta»; «El hombre es de Dios y á él debe volver», en cuyas máximas van reconocidos los tres dogmas fundamentales del islam: la unidad de Dios, la profecía y el juicio final.

Como estos dogmas, aunque de nombre análogos á otros dogmas del cristianismo difieren de ellos, es preciso fijar sus diferencias por medio de la comparación, por ser éste el procedimiento que más hace resaltar los puntos en que difieren y demostrar de qué parte se halla la superioridad.

### Dios

«Dí: Dios es *uno*, el Dios eterno: él no ha engendrado ni sido engendrado: ni hay ninguno que le sea igual.» (Versículo 112 del Corán).

En esta confesión se evidencia la intención de combatir el dogma cristiano de la Trinidad y la idolatría de las tribus paganas. Contra el Dios trino y uno del cristianismo, creó el Dios exclusivamente único; y calificó de paganos y de idólatras á quienes no aceptaban su doctrina.

Queriendo exagerar su monoteísmo, Mahoma despojó á Dios de todos sus atributos divinos. Dice: «Él no ha engendrado ni sido engendrado; *ni hay ninguno que le sea igual*», y de aquí nace la inmensa diferencia que hay entre el concepto de Dios, entre los cristianos y entre los islamitas, y las trascendentales conse-

(1) *La civilización de los árabes.*

cuencias que se derivan de esta diferencia (1). Para nosotros el hombre es hecho á imagen y semejanza de Dios, y Dios es todopoderoso, bueno, justo y misericordioso, en términos absolutos, disfrutando el hombre de algunas de estas mismas cualidades, pero en un grado relativo. En cambio, para los mahometanos, Dios es el señor todopoderoso que en nada se parece al hombre, y que por tanto carece de atributos, porque su concepto es completamente extraño al de la humanidad: no puede calificarse como bueno y justo porque estas cualidades lo humanizarían; resulta, por consiguiente, un concepto de Dios puramente negativo, reducido á ser el terrible señor acerca de cuyo ser no le incumbe al esclavo indagar cosa alguna, y si aguardar con temor sus órdenes para cumplirlas maquinalmente, ofreciéndole toda su personalidad sin reservas.

Como se ve, el Dios del islam tiene grande semejanza con el terrible Dios del Sinaí; es el Dios vengativo, el único que puede aterrar al beduino del desierto, y no el Dios justiciero, de quien se espera el premio ó el castigo (2).

De este distinto concepto de la Divinidad resultan, entre otras, las principales diferencias siguientes:

1.ª La relación de Dios con los hombres en el islam es exclusivamente la del señor con el esclavo: aquél manda y éste obedece, aquél castiga y éste sufre, sin que la noción de la justicia y de la misericordia divina aparezcan en parte alguna. No serán elegidos más que los que el capricho de Dios quiera que sean. Es el Dios del terror.

Para el cristiano, Dios es el hacedor de las criaturas, es el padre que vigila constantemente á sus hijos, que por ellos se hizo carne y padeció; que los ama, que los premia y que al castigarlos

---

(1) Debemos advertir que las ideas vertidas en esta obra que expresamente no consignemos como opinión propia, son tomadas de autores que conceptuamos de autoridad en cada una de las distintas materias; y que las citas que hacemos tienen por objeto señalar el origen de lo que nos parece más importante. Esta advertencia la hacemos para evitar se juzgue atrevimiento lo que es tan sólo ineludible necesidad.

(2) El dogma de la Trinidad será todo lo opuesto á la razón que se quiera; pero hay que reconocer, que, gracias á él, el concepto de Dios, hecho carne para morir por los hombres y salvarlos, y la consiguiente divinidad de Jesús, libertó al cristianismo de la corrompida tutela de los Emperadores romanos, y preparó á la sociedad actual para el progreso de que tanto alardeamos. No será, pues, mucho pedir, al que carezca de fe en el misterio de la Trinidad, que cuando menos respete á la venerable abuela á quien debe las ventajas de que disfruta, y que no le eche en cara como defecto lo que principalmente constituye su mayor título de gloria.

por sus faltas siempre hace que vaya envuelta en la justicia la misericordia. Es el Dios del amor.

2.<sup>a</sup> En el islamismo, Dios, el Señor, tiene escrito en el cielo el destino de cada mortal, y por nada será variado: el esclavo no tiene que hacer más que obedecer ciegamente los mandatos de la Divinidad; no necesita para nada analizar la justicia de los actos que ejecute, porque si está escrito que será condenado, nada puede hacer variar su destino: está ya al nacer predestinado para gozar de las dichas del paraíso ó sufrir los tormentos del infierno y debe resignarse con su suerte. Esta falta de libertad moral, hace que el musulmán carezca de conciencia y no se sienta oprimido por el peso del pecado, pues éste en nada afecta á su destino futuro.

En el cristianismo el hombre es hijo de sus obras; si obra bien tendrá la gloria por recompensa, y si obra mal el infierno por castigo; y aunque Dios por su omnisciencia conoce ya el destino de las criaturas, éstas gozan de entera libertad en sus acciones. Precisamente por esta condición de libertad, el único fin de la Iglesia militante es la salvación de las almas (1), señalando al efecto la doctrina moral que ha sido revelada y cuyo cumplimiento es necesario.

Es decir que, aunque para Dios es conocido en ambas religiones el destino final de cada hombre, en el islamismo este destino está fijado con anterioridad: es fatal é independiente de sus actos en la tierra; mientras que en el cristianismo el destino final depende á cada momento de sus actos buenos ó malos.

Esta diferencia teológica trascendió tanto á la vida social, que ha servido de pauta para la formación de dos sociedades completamente antitéticas. La cristiana, que reconoce por necesidad la libertad humana como un derecho natural, y que por tanto funda su gobierno en la consagración de este principio; y la musulmana, que reconoce la esclavitud como un estado también natural en el hombre, y funda su sistema de gobierno en el principio de que así como Dios es el señor, el amo de todos los hombres; sus representantes en la tierra deben ser los señores, los amos de sus súbditos.

De aquí resulta, que mientras los pueblos cristianos consideran el ejercicio del poder como un *ministerio* basado en la justicia y el derecho, los pueblos musulmanes lo conceptúan como un *imperio* basado únicamente en la fuerza: que mientras para aquéllos la esclavitud nunca fué legítima sino tan sólo un mal

---

(1) Padre Curci.

que se decía inevitable, para éstos la esclavitud es legítima; y por último, que mientras el cristianismo es la fórmula definitiva del progreso moral de la humanidad, el islamismo está destinado tan sólo á ser el puente que conduzca á los salvajes de África desde el paganismo hasta la doctrina de Jesús; puente destinado por consiguiente á desaparecer tan pronto cesen las causas de su existencia (1).

### Profecía

Mahoma, como todos los antiguos profetas, se dijo enviado de Dios y su lugarteniente en la tierra. Como tal explicó sus doctrinas y las propagó por la Arabia.

Pero como su misión era más política que religiosa, y su fin, al presentarse como enviado de Dios, era fundar un Estado fuerte con las tribus árabes, de las que algunas profesaban el cristianismo, otras el judaísmo y las más de ellas eran aún paganas, sus actos y su doctrina se resentían necesariamente de las transacciones que la lucha política le obligó á hacer, y dió al islamismo el carácter mundano que reviste, que le hace tan inferior bajo todos los conceptos á la pura doctrina de Jesús.

Reconoció en Adán y Eva el principio del mundo, la misión de Moisés y los profetas y al patriarca Abrahán, y por último también reconoció en Jesucristo el carácter de profeta: y con estos precedentes se presentó como el último enviado de Dios encargado de perfeccionar la verdadera religión. Pero ni su personalidad ni su doctrina pueden resistir la más ligera comparación

---

(1) La superioridad del cristianismo sobre las demás religiones, ha sido negada, diciendo que tal superioridad no existe respecto de todas, pues el budismo es cuando menos igual en la pureza y elevación de su moral.

Es cierto que el principio de caridad es igualmente elevado en el budismo, como en el cristianismo, pero en cambio al desconocer aquél la fraternidad de la especie humana, que es otro de los grandes principios en que se funde éste, ha dado por resultado, que el concepto de igualdad de todos los hombres haya permitido la creación de pueblos verdaderamente libres, en los cuales gozan por igual de la plenitud de sus derechos naturales (psicológicos, civiles y políticos), mientras que el budismo ha creado tan sólo pueblos hondamente separados por la división de castas.

El cristiano, aun sometido á esclavitud, considera ésta como un mal accidental, y se reputa libre en su conciencia; tan libre como su señor. El budista, aun en medio de su libertad personal, se halla siempre esclavizado por la casta, que si es inferior le quita en su conciencia derechos, que se convierten en privilegios para la casta superior. Movidos por estos sentimientos, el esclavo cristiano se conceptúa capaz de llegar á ser un ciudadano libre; el ciudadano budista, siempre será esclavo de su casta; nunca se conceptuará capaz de adquirir la plenitud de la libertad. Aquello es el progreso; esto es la decrepitud.

con la personalidad de Jesús (aun admitiendo la doctrina arriana que niega su divinidad y la moderna de Renán que la reproduce).

La vida de Jesús, aun contada por sus enemigos, es de un carácter sobrehumano, por su pureza en acciones y en palabras; la de Mahoma, en cambio, es completamente mundana (1), pues á pesar de prohibir á sus sectarios tener más de cuatro esposas, él tenía once, y en vez de la humildad y del amor á la humanidad, que practicó aquél durante su paso por la tierra, Mahoma estableció en su iglesia una disciplina militar, luchó con las armas, derramó sangre y proclamó la venganza. Aquél decía «mi reino no es de este mundo», y éste creaba un imperio militar ofreciendo el paraíso á quienes caían con las armas en la mano *en el camino del Señor*, como llamaba á la guerra de conquista.

Aun dejando aparte el don de hacer milagros, pues esta cualidad es atribuida á todos los fundadores de religiones, vemos, limitándonos tan sólo al don de profecía, que Mahoma no pudo, como Jesús, tener la clarividencia de lo futuro. Jesús predijo la destrucción de Jerusalén, la eterna ruina del templo de Salomón, y la dispersión de los judíos, y todas estas profecías se han realizado, al menos hasta la hora presente.

Cuando el emperador Juliano quiso demostrar la impostura de Jesucristo desmintiendo sus profecías, intentó reunir á los judíos en un cuerpo de nación y empezó á reedificar el templo de Salomón; lo primero resultó imposible; y cuando casi terminado el nuevo templo fué destruido su obra por el fuego del cielo, pronunció aquel famoso apóstrofe: *Venciste, galileo*, que constituye uno de los hechos de la historia que más hacen reflexionar acerca de la verdadera naturaleza del mártir del Gólgota.

Mahoma, en cambio, ni en ideas ni en pasiones dejó de aparecer como un hombre, aunque haya que reconocer que estaba dotado de extraordinarias cualidades. Fué el profeta de una religión, pero en sus hechos no demostró nunca el contacto con la divinidad de que hacía alarde para imponer su doctrina. La obra de su vida se reduce á un zurcido de máximas tomadas del judaísmo y del cristianismo, para adaptarlas al singular género de vida de las tribus árabes y de los beduinos del desierto. Consiguió el fin que se proponía, realizó el progreso inmenso de traer á la civilización un mundo semisalvaje, y merece por sus esfuerzos un

---

(1) Si la lucha por el poder fué en Mahoma una necesidad de propaganda, inseparable del carácter de su doctrina, la excesiva afición que tuvo á las mujeres fué en cambio la causa personal de que el islamismo adolezca en el concepto moral de la mujer de una inferioridad manifiesta, respecto á la organización social que creó el cristianismo.

distinguido lugar en la historia de la humanidad; pero nunca puede, como muchos escritores pretenden, ser puesta su obra en parangón con la de Jesús.

¿En qué consiste la inferioridad de la doctrina islamita al ser comparada con la cristiana?

Principalmente en el sentimiento cardinal que presidió á la formación de una y de otra. Jesús predicó que *todos los hombres* somos hermanos; que la humildad y la pobreza son virtudes; que la caridad es la acción más meritoria á los ojos de Dios, y que el amor al prójimo es necesario para la salvación del alma. Mahoma, aun comprendiendo la sublimidad de estas máximas, las substituyó por la de que todos los *mustimes* son hermanos y por la terrible sentencia de Moisés, ojo por ojo, diente por diente, para que los beduinos pudieran someterse á su doctrina; limitándose á recomendar, como agradable para Dios, el perdón de las ofensas y la hospitalidad, pero todo esto sin trascendencia alguna para la vida futura.

Perdona á tu enemigo y ama á tu prójimo, dice la primera. Ojo por ojo, diente por diente, dice la segunda. La caridad infinita de Jesús y su amor á toda la humanidad, resplandece en su doctrina como reflejo de la divinidad. Las iras del Sinaí, las fierzas del desierto como reflejo de la humana miseria, aparecen en ésta.

¿Cuál es superior? La razón y el sentimiento lo dicen y la historia lo confirma. El principio de amor y de fraternidad entre todos los hombres fué prevaleciendo y es el germen de adelanto de los pueblos: son los cristianos los que gozan de más libertad, más justicia y más bienestar; ventajas que el mismo M. Laurent (1) se ve precisado á reconocer á pesar de su hostilidad religiosa. El principio de la venganza, por el contrario, condujo al islamismo, en unión de otras concausas, al estado de abatimiento en que hoy se halla; dominado en África, en Siria y en Europa por el elemento cristiano; dominado en la India por los maharatas primero y hoy por los ingleses, está sufriendo las consecuencias de su carácter y sólo conserva su poder entre los pueblos semisalvajes, para quienes representa con la sencillez de sus instituciones una fórmula de progreso.

El sentimiento de la igualdad entre todos los hombres; el amor al prójimo y el olvido de las ofensas, permite que á través de las pasiones, se vaya formando de la humanidad un solo pueblo, como sucede ya entre todas las naciones cristianas, que aun en

---

(1) *Historia de la Humanidad.*

medio de la guerra respetan el derecho de gentes y la personalidad humana. El odio y la venganza, por el contrario, llevan en sí un germen de desunión que la historia evidencia en todos los pueblos musulmanes. Después de las grandes conquistas árabes, aquel imperio religioso se desmembró en califatos; después los emires se hicieron independientes y, por último, hasta en los pequeños reinos que se formaron, la unión sólo subsiste por la fuerza, y la decrepitud de la sociedad musulmana se acentúa más cada día en todos los pueblos donde constituye la religión del Estado, porque cumplida su misión, se petrificó y carece de nuevos gérmenes de vida que le permitan iniciar un nuevo movimiento expansivo, á no ser en el continente negro.

Otra de las causas de inferioridad del islamismo, consiste en que Jesús no dió importancia alguna á las fórmulas externas de la religión. Sus censuras á los fariseos demuestran que hasta le repugnaban, pues quería que la religión consistiera exclusivamente en el culto del corazón. En la práctica de la moral que predicaba, encerró toda la doctrina, dejando al individuo en libertad completa de emplear las fórmulas de oración y del culto que quisiera, pues, según decía, la mejor oración y la más agradable á Dios eran las buenas obras.

El islamismo, por el contrario, es una religión puramente formalista, que prescinde en absoluto de la moral. No se necesita ser honrado, ni santo, ni puro para ser buen musulmán; en cambio nadie podrá conceptuar como tal al que no cumpla escrupulosamente todos los preceptos externos que Mahoma consideró como pilares de la religión (que luego veremos), aunque sea un modelo de bondad y de mansedumbre. Es muy cierto que en el Corán aparecen muchas máximas de moral tomadas de la doctrina de Jesús, pero no exige su cumplimiento sino como estado de perfección á que no pueden aspirar todos los sectarios. Es decir que en el cristianismo, la doctrina moral es lo que constituye su esencia, siendo las fórmulas de oración un mero accidente; mientras que en el islamismo los ritos externos son la base esencial del edificio religioso, siendo completamente accidental la práctica de la moral que predica. No son las buenas obras sino la fe ciega las que aprecia y premia la religión mahometana; así es que el musulmán apenas puede distinguir la diferencia que media entre los conceptos de religiosidad y moralidad, y sobre todo no puede reconocer que sea más meritorio ante Dios ser un hombre honrado que cumplir puntualmente oraciones y abluciones.

Siendo tan evidente la inferioridad del islamismo, ocurre preguntar: ¿Cómo es que llegó á dominar la mitad del mundo cono-

cido; consiguió la conversión de muchos pueblos que eran cristianos, y se propagó de una manera prodigiosa por naciones donde el cristianismo hizo infructuosos esfuerzos? ¿No parece una contradicción que la doctrina superior se vea abandonada por otra reconocidamente inferior?

Muchas causas contribuyeron á este resultado y sólo indicaremos algunas ligeramente. El cristianismo en los primeros tiempos era una religión puramente semita por su aspecto externo, y aquellos pueblos pudieron aceptar la doctrina, porque iba envuelta en costumbres que le eran propias, pues estaba empapada en todos los caracteres sombríos y proféticos que distinguen la imaginación de esta raza: con la conversión de San Pablo, el cristianismo se difundió por entre los gentiles del Asia menor, del Egipto y de la Grecia, y pese á cuanto en contrario se diga se gentilizó también; pues en el transcurso de algunos siglos, respetando la doctrina del Salvador, tuvo no obstante el cristianismo, en su organización jerárquica y en los dogmas que la sostenían, que adaptarse á la unidad romana y al sutil y ergotista espíritu griego. Perdió entonces el carácter sencillo y sombrío de los primeros tiempos, y con el reconocimiento oficial, se helenizó completamente hasta el punto de que el aspecto exterior del cristianismo era perfectamente pagano; la sublimidad de su moral andaba bastante olvidada, y sus dogmas eran incompatibles con el carácter poco espiritual y friamente lógico de las gentes á quienes predicó Mahoma.

Éste, al intentar su obra, pudo apreciar dos cosas: que la moral cristiana era excelente; pero que el cristianismo recargado de dogmas que exigían una fe ciega contraria á la razón, no se adaptaba por su forma externa al espíritu árabe, amante de la grandeza y de la sencillez. Planteó el problema de proponerles las dosis que eran necesarias y estudió la forma conveniente de hacerlo; los hechos han demostrado con cuánto acierto y con cuánta energía empleó este medio para lograr su fin de crear la nacionalidad árabe.

Tuvo que transigir con la dura ley del Talión, que es la única del desierto, y transigió; la mujer entre las tribus árabes era menos que un animal á quien no se la reconocía dotada de alma, que se heredaba como los muebles y cuyo infanticidio era tan natural como es hoy tirar al mar gatos recién nacidos, y como Mahoma no podía elevarla hasta el altísimo pedestal en que la pusiera el cristianismo, transigió en reconocer su inferioridad al hombre, á trueque de darle alma y hacerla también persona. No pudo hacerles comprender la sublimidad de la caridad y se conformó con exigirles la hospitalidad. En una palabra,

mutilando el cristianismo y el judaísmo pudo hacer asequibles á pueblos bárbaros que no conocían más que un grosero fetichismo muchas máximas de moral; les infundió una fe ciega y guerrera, y de este modo pudo lograr lo que la dulzura y bondad del cristianismo no conseguiría nunca. Y así como á la unidad del mundo romano se debió la rápida propagación del cristianismo, á la unidad del mundo islamita se deberá quizás muy pronto la propagación del cristianismo en el mundo antiguo (1).

Este carácter de transacción que dió vida al islamismo, ha producido efectos originales, respecto al concepto que tienen del cristianismo muchos pueblos musulmanes. Apesar de que Mahoma se consideró como el último profeta y el superior á todos, hay en la India (según asegura M. Rousselet que viajó por ella durante muchos años), una secta musulmana muy numerosa, que coloca á Jesús en el primer rango de los profetas, muy sobre Mahoma, dándole el título de *Espiritu de Dios*. Los Wahavitas de la Arabia llaman á Jesús, *el Profeta divino*. «En Argelia, dice M. E.

(1) El sermón de despedida pronunciado por Mahoma en su última peregrinación á la Meca, demuestra el gran progreso realizado por el islamismo:

- 1.º Edificación de un orden social en vez de la guerra de todos contra todos.
- 2.º Seguridad de la propiedad contra el robo y la arbitrariedad.
- 3.º Reglamentación, aunque incompleta, del matrimonio y de la sucesión.
- 4.º Protección de los esclavos contra la crueldad de sus amos.
- 5.º Igualdad de todos los musulmanes ante la ley.
- 6.º Abolición de los usos bárbaros, como el de enterrar vivas á las niñas recién nacidas.

Este progreso se halla definido por la contestación que los mensajeros de Omar (el tercer Califa) dieron al rey de Persia cuando les interrogó acerca de lo que Mahoma hiciera:

«Éramos tan miserables que había entre nosotros gente que debía aplacar su hambre devorando insectos y serpientes, y otros se veían obligados á hacer morir á sus hijas para no compartir con ellas sus alimentos. Sumidos en las tinieblas de la superstición y de la idolatría, sin leyes, ni freno, enemigos siempre unos de otros, no pensábamos más que en saquearnos y destruirnos mutuamente. Tal es en realidad lo que fuimos. Pero hoy en día somos ya un pueblo nuevo, pues habiendo Dios suscitado entre nosotros á un hombre, que era el más distinguido de los árabes por la nobleza de su nacimiento, por sus virtudes y su genio, y habiéndolo escogido por enviado y profeta suyo, nos dijo por boca de este mismo: «Yo soy el Dios único, eterno y creador del Universo. Mi bondad os envía un guía para dirigiros, y el camino que él os enseñe, libraros há de las penas que reservo en otra vida para los impíos y criminales, al mismo tiempo que os conducirá junto á mí á la morada de la felicidad.» La persuasión se insinuó poquito á poco en nuestros corazones; hemos creído en la misión del profeta; hemos reconocido que las palabras de éste eran las palabras de Dios, y sus órdenes, órdenes divinas, y que la religión que nos anunciaba era la única verdadera. Él ha iluminado nuestras mentes; él ha extinguido nuestros odios y él nos ha reunido como sociedad de hermanos, bajo leyes dictadas por la sabiduría divina.»

de Lorrail, en su *Viaje á Tremecen*, ¡cosa singular! Sidi Jacob (San José), es tan venerado por los judíos y mahometanos como por los cristianos, para quienes, por otra parte, Aissa no es otro sino Jesús, y Leila Marien la Virgen María; y por último el dogma de la virginidad de María, lo es también hace ya muchos siglos en algunas escuelas mahometanas, fundadas en los escritos de Mahoma (1), habiendo trascendido tanto á las costumbres, que, según afirman algunos viajeros, todas las mujeres musulmanas invocan en los dolores del parto á la Virgen María, que nunca negó á ninguna mora el auxilio pedido con fe y entusiasmo.»

Con todo lo expuesto en este capítulo creemos haber demostrado dos verdades: una, que el cristianismo, es muy superior al islamismo bajo todos los conceptos; otra que, á pesar de su inferioridad, el islamismo cumplió una misión de progreso, al elevar el nivel moral de pueblos sumidos en la más grosera idolatría.

La consecuencia que de estas dos afirmaciones se deduce lógicamente, es que habiendo ya cumplido su misión el islamismo en los pueblos en que hoy domina, y hallándose en un verdadero estado de decrepitud todas las instituciones fundadas en esta religión, y casi extinguida la fe de los creyentes, debe ser sustituida por el cristianismo, si se quiere continuar elevando el nivel

(1) Escribió Mahoma: «El ángel dijo á María: Dios te ha escogido, Él te ha purificado, tú eres elegida entre todas las mujeres, Dios te anuncia su verbo: llamarás á Jesús el Mesías hijo de María; grande en este mundo y en el otro y confidente del Altísimo. Él hará oír su palabra á los hombres, desde la cuna hasta la vejez y será en el número de los justos.—Señor, respondió María, ¿cómo podré tener yo un hijo? Ningún hombre se aproximó á mí.—Así será, replicó el ángel: Dios forma la criatura á su voluntad; quiere que una cosa exista y dice: Sea, y es.»

Dedica además un capítulo encabezado con el epígrafe: *¡María, la paz sea con ella!* en el que dice:

«María concibió y se retiró á un lugar apartado; los dolores del parto la sorprendieron debajo de una palmera y dijo: ¡Ojalá que hubiere muerto olvidada y abandonada de los hombres antes de mi concepción!—No te aflijas, le dijo el ángel; Dios ha hecho correr cerca de tí un arroyuelo: menea la palmera y verás caer los dátiles; come, bebe, enjuga tus lágrimas, y si alguno te pregunta, dile: Yo he hecho voto de un joven al *Misericordioso* y no puedo hablar á un hombre.»—Volvióse hacia su familia llevando á su hijo en los brazos, y le dicen:—«María, os ha sucedido una aventura extraña.—Por toda respuesta les hizo señas que preguntasen á su hijo.—¿Cómo, dicen, nos hemos de dirigir á un niño recién nacido?—Yo soy el servidor de Dios, respondió el niño, que me ha dado el Evangelio y me ha hecho profeta: su bendición me seguirá por todas partes: Él me ha mandado ser fiel á los preceptos de la oración y de la limosna; Él ha colocado en mi corazón la piedad filial y me ha librado del orgullo que acompaña la miseria; fuéme dada la paz en el día de mi nacimiento y ella acompañará mi muerte y mi *resurrección*.—Así habló Jesús, hijo de María.—Objeto de dudas de un gran número, Dios no podrá tener un hijo. ¡Alabado sea su nombre!—Él manda y la nada se anima á su voz.»

moral de esta gran porción de la humanidad; pero no por medio de violencias que sólo sirven para provocar reacciones sangrientas, sino por medio de la lucha legal (por decirlo así); es decir, por la demostración práctica, hecha con el ejemplo, de que la moral cristiana es muy superior á la del Corán para dar libertad al individuo, dignidad y moralidad á la familia, y orden y buen gobierno al Estado.

### Juicio final

«El hombre es de Dios y á él debe volver», dice Mahoma.

En una ú otra forma este dogma se halla en todas las religiones monoteístas, en contraposición con las que admiten la transmigración de las almas, ó sea su eterna estancia en la tierra.

Muerto el hombre será sometido al juicio de Dios é irá al cielo ó al infierno, dicen los cristianos y los musulmanes. Coinciden en reconocer que hay otra vida después de la muerte, pero disienten por completo en su concepto, en los medios y hasta en las personas.

Disienten en el concepto de la otra vida, porque en la religión cristiana los goces que se ofrecen al justo que recibe el cielo por recompensa, son completamente espirituales; se limitan á la dicha de ver á Dios. Este premio para las almas elevadas que pueden, aunque de una manera imperfecta, apreciar los goces del corazón, es el mejor que podía ofrecérsele: si para el que ama, la dicha mayor es contemplar en mudo éxtasis el ser amado, ¿qué grande no será el placer de contemplar á Dios eternamente con satisfacción infinita, siendo Dios la más grande y pura fuente del amor? ¿Y qué horrible no parecerá al pecador el castigo de estar privado eternamente de la presencia de Dios, sin esperanza alguna de verle?

Este concepto de la doctrina de Jesús era y es incomprensible para las personas y los pueblos que viven sólo la vida de la materia; los goces del espíritu no pueden ser apreciados y por lo tanto estimados, y Mahoma se vió precisado á sustituir el cielo y el placer de contemplar á la Divinidad, por un paraíso completamente terrenal en que los goces de la materia son eternos y más completos que en la tierra. Verjeles siempre frescos, hurfes de ardientes ojos, goces sin cuento, todo esto es perfectamente apreciable para el hombre más rudo, y por conseguirlo se somete muy gustoso á las más duras pruebas: mucho más cuando en contraposición á este sitio de delicias presenta un infierno,

lleno de todos los tormentos más atroces que pueden afligir al cuerpo (1).

En honor á la verdad hay que reconocer igualmente que Mahoma, además de los placeres que ofreció en el paraíso, también agregó la promesa, para las naturalezas menos materiales, de «contemplar la faz de Dios» como fin supremo de la bienaventuranza, ofrecimiento tomado de la doctrina de Jesús, pero de la cual prescinden por incomprensible casi en absoluto los pueblos mahometanos.

Además de la diferencia en el concepto que tienen ambas religiones respecto al premio del Juicio final, existe una antinomia completa en la apreciación de los medios que el hombre debe emplear para lograr después de muerto ir al cielo á disfrutar de los goces prometidos; la cual ha sido una de las causas principales, para que cada una empleara procedimientos diametralmente contrarios en su formación y en su propagación.

El mundo romano se hallaba carcomido por una depravación moral espantosa y empezó á derrumbarse al embate de una doctrina predicada por unos cuantos desgraciados, que al principio inspiraban burla solamente. Persecuciones, muertes, tormentos, nada fué capaz de doblegar la férrea voluntad y la convicción de aquellos humildes sectarios; el número de mártires fué infinito, pero su sangre fué tan fructífera que el cristianismo creció y creció hasta ahogar el antiguo paganismo. Sobre sangre se cimentó el cristianismo en el Calvario, y con más sangre se difundió por el mundo antiguo, pero toda derramada por los mártires; ni una sola gota enemiga se mezcló con ella (2).

En cambio el islamismo comenzó con la guerra civil; Mahoma y sus sectarios lucharon con las armas en la mano para cimentar el imperio árabe, y sus sucesores, también con las armas, han difundido la nueva religión. Mahoma les dijo: «La espada es la llave del cielo y del infierno.» El islamismo tuvo héroes, pero no tuvo mártires.

¿De qué nació esta diferencia?

El cristianismo, al aconsejar el amor al prójimo y al ofrecer el cielo á los que ejercieran buenas obras, consagró la libertad humana, obligó á los creyentes á predicar con el ejemplo y á

---

(1) No queremos engolfarnos en analizar el concepto que del infierno forman muchos teólogos cristianos, porque tendríamos que reconocer lo han materializado, desnaturalizando su carácter puramente espiritual.

(2) Nuestros lectores comprenderán perfectamente que sólo nos referimos al período de propaganda; antes de que se convirtiera en religión oficial y se manchara con los vicios anejos á todo disfrute de poder.

lograr las conversiones tan sólo por medio de la persuasión. El islamismo, por el contrario, predicaba la predestinación; lo que está escrito había de cumplirse y nada podía hacer el hombre para cambiar su destino final. Pero Mahoma les dijo: «Aquellos de vosotros que caigan en el camino de Dios (la guerra contra infieles) serán de los elegidos»; y como era lógico, unos hombres llenos de fe en la palabra del enviado de Dios, procuraban adquirir la convicción de que eran de los elegidos, y como esta prueba sólo se lograba muriendo en el campo de batalla, resultó que todos fueron héroes, no porque quisieran vencer sino porque querían morir para gozar del paraíso (1). El horror á la muerte no existía para ellos, y por primera vez en el mundo dieron el espectáculo de una guerra puramente religiosa (2). Si no bastaba ser honrado ni justo, ni hacer buenas obras para alcanzar el premio en la otra vida, porque el destino de cada hombre estaba ya escrito; y si en cambio estaba escrito que gozarían del paraíso todos cuantos

(1) Todos los historiadores reconocen que el horror que inspira un campo de batalla, aun al ánimo más valeroso, no existía para los conquistadores musulmanes. Al contrario; los que sobrevivían al combate contemplaban con envidia los cadáveres de sus compañeros, porque habiendo muerto *en el camino del Señor*, estaban ya gozando las delicias del paraíso ofrecido por el profeta. El heroísmo en la batalla era, pues, una consecuencia necesaria de la idea que dominaba á los combatientes.

«Aquel que perezca en una batalla, dijo Mahoma, obtendrá el perdón de sus pecados: en el último día sus heridas serán brillantes como el bermellón, perfumadas como el almizele, y las alas de los ángeles y los querubines reemplazarán á los miembros que haya perdido. ¡Desdichado aquel que no marcha al combate! ¡Su paradero será el infierno!

»El hombre no muere sino por la voluntad de Dios y según el libro que fija el término de la vida. Cuando estéis enfrente del ejército enemigo no huyáis.

»El que vuelva la espalda el día del combate, á no ser para volver á la carga, *será maldito de Dios* y su morada será el infierno.

»El que abandone su país por la causa de Dios, hallará bienes en abundancia.

»Los que han abandonado á su país y combaten en la senda de Dios con sus bienes y personas, ocuparán un sitio elevado cerca de Dios, *serán bienaventurados*.

»No creáis que los que han sucumbido combatiendo en la senda de Dios han muerto; viven cerca de Dios que les distribuye un alimento delicioso. Llenos de alegría á causa de las bondades con que Dios los colma, contemplan con placer á los que siguen sus huellas.»

El carácter guerrero de la fe islamita, impulsaba á muchos creyentes á formar cuerpos de soldados voluntarios para pelear contra los cristianos. Éstos, imitando á los musulmes, crearon también cuerpos de guerreros voluntarios, fervorosamente creyentes, para pelear por la fe, quienes al organizarse dieron origen á las órdenes militares de caballería de la edad media.

(2) Jald, llamado «*La espada de Dios*», decía á los persas: «De grado ó por fuerza recibiréis nuestra ley; os la llevarán hombres que aman la muerte tanto como vosotros amáis la vida.»

murieran combatiendo por la fe del islam aunque fueran unos malvados, no había que vacilar. Era preciso buscar la muerte á todo trance.

En esta diferencia de procedimientos aparece evidente: 1.º, la sublimidad de la doctrina de Jesús, que se extendió por todo el mundo luchando con el ejemplo; y 2.º, el fin mundano á que obedeció el nacimiento del islamismo, que utilizó el sentimiento religioso para la creación de un imperio militar, empleando como recurso principal la esperanza de premio en la otra vida.

Otra de las diferencias esenciales entre el Juicio final cristiano y el islamita está en las personas llamadas á gozar de la bienaventuranza eterna.

En el mundo antiguo la mujer era inferior al hombre bajo todos conceptos: tenía que ser esclava en esta vida, y al morir persistía esta inferioridad, llevada por algunos pueblos hasta el extremo de negar que la mujer se hallara dotada de alma, equiparándola en trato y en respeto, al que podía tenerse por un caballo, un perro ó un camello. En todo el Oriente era el infanticidio de las niñas un hecho naturalísimo y corriente, y aun hoy en la India tienen que luchar los ingleses con esta bárbara costumbre; y en la China, hay madres que considerando como un castigo celeste el no tener sino hijas, las matan para aplacar el enojo divino, siendo el venderlas cosa tan frecuente que por dos reales se adquiere una niña de tres ó cuatro años (1).

En los pueblos árabes que profesaban el paganismo sucedía lo mismo, y Mahoma, no pudiendo de un golpe convertir á la mujer, de cosa que era en persona y elevarla al nivel del hombre, transigió como siempre, y á trueque de que se reconociera alma á la mujer, dijo que la tenía, aunque inferior á la del hombre. Esto ha sido laudabilísimo, pues desapareció el infanticidio de los pueblos musulmanes, pero constituye siempre un grado de inferioridad evidente respecto del cristianismo que consagró la igualdad completa del alma humana en hombres y mujeres.

Como lógica consecuencia de esto, ha resultado que en el cristianismo los premios y castigos de la otra vida son iguales para el hombre y la mujer, pues al morir ya desaparece la diferencia de sexos y queda tan sólo un alma humana igual para todos. En cambio, el islamismo tuvo que mantener en la otra vida la diferencia entre el alma del hombre y la de la mujer, privando á

---

(1) No hace muchos días, dice Enrique Gaspar en su *Viaje á China*, vino una madre á regalarnos su hija en agradecimiento de unos juguetes que á su hijo le habían dado los míos.

aquella de los goces paradisiacos, que están destinados exclusivamente al sexo masculino. El concienzudo historiador alemán del islamismo, Augusto Muller, sostiene que en el mahometismo también las mujeres tienen premio en la otra vida, pero aun siendo cierto esto (y es de creer porque Mahoma les reconoció alma humana), es indiscutible que los goces que les concede son inferiores á los que señala para el hombre (1).

En suma, analizados los dogmas en que se funda el islamismo, sacamos en consecuencia de que si fué un progreso respecto de los pueblos paganos á quienes infundió un credo monoteísta y exigió una moral más elevada, representa en cambio una inferioridad evidente comparado con el cristianismo. Respecto al concepto que forma de Dios, porque lo considera como el señor dueño de esclavos en vez de padre de las criaturas, lo cual autoriza y legitima la esclavitud: respecto á los principios fundamentales de la doctrina, porque predica la venganza en vez del perdón de las ofensas y porque todos los deberes que exige á los creyentes son puramente formulistas y de ritual, haciendo caso omiso de la moral, ó relegándola á un lugar muy secundario, mientras que el cristianismo se funda exclusivamente en la práctica de los principios de moral; y por último respecto al concepto del Juicio final porque lo materializa, destruyendo los gérmenes de espiritualismo que encierra el alma humana; porque creando la predestinación autoriza toda tiranía y todo abuso de la fuerza, en vez del espíritu de libertad que crea la responsabilidad personal de sus actos que cada uno trae consigo al nacer, y, por último, porque al dar á las mujeres menor participación en la otra vida crea ó sostiene un estado de inferioridad social que autoriza la poligamia y representa un germen permanente de decrepitud.

---

(1) (P. Feijoo. — *Teatro crítico — Defensa de las mujeres*). «Mahoma en aquel mal plantado paraíso, que destinó para sus secuaces, les negó la entrada á las mujeres, limitando su felicidad al deleite de ver desde afuera la gloria que habían de poseer dentro los hombres. Y cierto que sería muy buena dicha de las casadas, ver en aquella bienaventuranza compuesta toda de torpezas, á sus maridos en los brazos de otras consortes que para este efecto fingió fabricadas de nuevo aquel artífice de quimeras. Bastaba para comprender cuánto puede errar el hombre, ver admitido este delirio en una gran parte del mundo.»

(Augusto Muller. — *El islamismo en Oriente y Occidente*). «También las mujeres creyentes, al revés de un error muy extendido tienen parte en la bienaventuranza, y aunque los varones que habitan el paraíso tienen libre la elección de sus compañeras, se les infunde á ellas, sin embargo, la esperanza de que su esposo, creyente también, estará dispuesto á tomarlas para sí en la otra vida.»

Además el premio ofrecido á los que mueren combatiendo á los infieles, da á los pueblos mahometanos un carácter agresivo, del que no pueden prescindir (1). Se resignan como un castigo de Alá á sufrir su estado de decadencia actual que conceptúan como una pena temporal; pero esperan siempre que ésta termine para empezar nuevamente la lucha contra los demás pueblos que no confiesan en su religión, lo cual les hace incompatibles con la civilización cristiana, según lo ha demostrado la secular lucha de toda la edad media. Es preciso que ya que no pueden coexistir bajo una misma organización social, que desaparezca una de las dos. No hay transacción posible ni en las ideas, ni en los sentimientos, ni en las costumbres; y sus relaciones, por pacíficas que sean, serán siempre lo que ha dado en llamarse la paz armada, en que el débil se resigna pero no se conforma.

Siendo inferior el islamismo, es el destinado á desaparecer; pero como forma la base de un organismo político, es preciso que éste desaparezca previamente para que, conseguida la libertad, puedan el ejemplo y la persuasión hacer en el mundo islamita idéntica transformación que la que ocasionó en el mundo romano la doctrina del Mesías.

La esclavitud, la tiranía política y la poligamia son los amargos frutos del árbol plantado por Mahoma. Cualquiera de ellos ha servido con razón mil veces de pretexto para ensangrentar el mundo, y es por lo tanto ridículo que cuando se trata de arrancar el árbol de raíz, haciendo desaparecer previamente el organismo político, aparezcan *moralistas* diciendo que el empleo de la fuerza es un abuso, y que la guerra es *siempre* un crimen contra la humanidad. La guerra, cuando tiene por fin extirpar un cáncer social, y es el único medio que puede emplearse para conseguir este fin, es tan justa y legítima como es la operación de un médico, al cortar un miembro para extirpar el cáncer que roe las carnes del enfermo (2).

---

(1) El Corán dice: «Haced la guerra á los que no creen en Dios, hacedles la guerra hasta que se conviertan ó se sometan pagando el tributo...»

(2) Don Luis Carreras, traductor de la obra de M. Lebón, *La civilización de los árabes*, coincide también en reconocer que «las tres causas mortales del fallecimiento de la sociedad árabe son, el absolutismo político-teocrático, que le es esencial; la esclavitud, que desequilibrando la importancia del trabajador como clase, paraliza la parte más numerosa de la sociedad; y la poligamia, que enerva el cerebro de los ricos y acomodados y les sume en esa apatía que los superficiales atribuyen al fanatismo del Corán; y mientras estas tres instituciones no desaparezcan, el mahometano será tan inepto para el progreso como los pieles rojas.»

## XII

## Preceptos religiosos

Además de los dogmas de la religión ó sean los principios de fe en que todo buen musulmán debe creer, Mahoma estableció algunos preceptos, cuyo cumplimiento es indispensable para no provocar las iras de la Divinidad. Estos preceptos ó deberes canónicos, que son cinco, fueron llamados «*los cinco pilares de la religión*», y tienen un carácter completamente externo; carecen del fundamento moral que tienen los preceptos cristianos y fueron establecidos como casi toda la armazón del islamismo con un fin político. Se necesitaba para crear el imperio, fundar un organismo social uniforme y disciplinado que, á pesar de la falta de fronteras naturales, pudiera servir para la creación de la nacionalidad árabe. Para lograr este fin ordenó, como enviado de Dios, la práctica de preceptos que por su carácter externo harían distinguir en todas las ocasiones al creyente del infiel, á los cuales dió sanción penal, que aun hoy día conservan, y á la cual quizá sea debido que se observen con más rigidez de lo que realmente desean los mismos mahometanos.

Estos preceptos son: 1.º, la limpieza por medio de abluciones diarias; 2.º, la oración; 3.º, el ayuno; 4.º, la peregrinación á la Meca, y 5.º, el impuesto para los pobres.

No haremos una descripción detallada de ellos porque es tarea impropia de este lugar; pero como constituyen los puntos externos más culminantes del islamismo, haremos algunas indicaciones que pudieran servir para evitar conflictos, si los sucesos nos pusieran en inmediato contacto con Marruecos y estos apuntes tuvieran la fortuna de despertar algún interés en el público.

La *limpieza* consiste en la práctica diaria de abluciones, como medio preparatorio para la oración y demás actos religiosos, y, además, como medio de extirpar las impurezas y contaminaciones por las cuales el hombre se convierte en impuro. Reconocen dos clases de abluciones: la usual ó menor, que se practica antes de la oración y al levantarse, y la mayor ó extraordinaria, que sólo se verifica en algunas ocasiones determinadas; v. g., con la mujer que ha dado á luz ó con los cadáveres antes de darles sepultura. Estas abluciones deben hacerse con agua; pero cuando falte en absoluto, por ejemplo, durante el viaje de una caravana por el desierto, puede consistir en frotarse con arena.

La *oración* es el principalísimo deber de todo musulmán, pero no es aquella fervorosa comunicación del hombre con la Divinidad que exige el cristianismo, lo que forma la esencia de la oración musulmana. En ésta la forma lo es todo. Es preciso orar con la cara en dirección á la Meca: en los días ordinarios durante cinco veces; y consiste la oración en recitar ciertos versículos del Corán, al alba, al mediodía, algo antes de la postura del sol, al anochecer y al comenzar la noche. Durante ella es preciso colocarse en distintas actitudes que se hallan fijadas por el ritual con toda precisión. La oración de los viernes al mediodía (que son los días festivos) tiene el carácter de un servicio divino público y se hace en las mezquitas, habiendo, además de la oración, pláticas parecidas á nuestros sermones, que pronuncia el imán ó uno de los servidores de la mezquita (1) y sirven para fortalecer la fe de los creyentes.

El *ayuno* consiste en la privación de toda comida y bebida y la abstinencia de todos los demás goces, incluso el del tabaco, durante el día, desde el alba hasta la puesta del sol, en todo el mes de Ramadán. Cuando Mahoma preceptuó este ayuno correspondía el mes de Ramadán al nuestro de Diciembre; pero con el retraso gradual del año lunar pasa en el transcurso de 33 años por todas las estaciones; y por este motivo siempre que cae en la de verano es una pesadísima mortificación para el islamita, el tener que pasar los largos días del estío sin humedecer siquiera los labios con una gota de agua, en países tan calurosos como son los del África y del Asia mahometanas. Terminado el mes se celebra la fiesta llamada del «pequeño Bairán». Sólo son exceptuados del ayuno los ancianos, mujeres en cinta ó criando, los enfermos, viajeros y soldados en marcha; pero tienen que cumplir después los días de ayuno que no han hecho.

La *peregrinación* debe hacerla á la Meca todo musulmán una vez en la vida, pero se hallan aceptados ciertos motivos de abstención como pobreza, enfermedad, esclavitud y otros. Algunos juristas musulmanes creen que cabe el derecho de representación y que por lo tanto es lícito en vez de ir personalmente, enviar un representante por su cuenta: y en la actualidad que la fe religiosa se ha debilitado mucho en todo el Islam, muchísimas personas aprovechan este subterfugio para cumplir con el formalismo de la peregrinación. Para los musulmanes que no con-

---

(1) Todos los detalles referentes á esta materia, debidamente ampliados, pueden verse en la obra citada de Augusto Muller, *El islamismo en Oriente y Occidente*.

curren personalmente á la fiesta anual de la peregrinación á la Meca, son días de gran fiesta y deben ser solemnizados como tales, los tres días en que se celebra «el gran Bairán» (10, 11 y 12 de Zul-hiddscha) (1). La peregrinación constituye un conjunto de miseria y suciedad, en admirables condiciones para incubar y desarrollar las enfermedades epidémicas, y casi siempre es el vehículo que transporta por tierra el cólera del Ganges á Europa. Los trabajadores que abrieron el canal de Suez guardan tristes recuerdos de la peregrinación, por este motivo (2).

El impuesto para los pobres fué creado por Mahoma para atender á la existencia de los pobres y á «los caminos de Dios», ó sea la causa de la fe. En aquella federación de tribus completamente independientes, que creó Mahoma, los preceptos eran el lazo

(1) Cuando los musulmanes en la Meca se ponen el *ihran* ó traje de peregrinos, prorrumpen en la exclamación «*Labik!*», á propósito de la cual el viajero Maltzan dice: «Casi todo lo del islamismo es carnal; sólo la exclamación *Labik* es espiritual». (Quiere decir: Huyendo de mortal necesidad vengo á ti y te sigo).

(2) De una carta de Djeddah, publicada por la prensa, tomamos las siguientes noticias acerca del terrible azote:

«El año de 1885 han ido por mar á la Meca 43.000 peregrinos y no han regresado más que 28.000, de modo que 15.000 se han quedado en las llanuras santas ó en los caminos que conducen á ellas desde el mar.

»Las caravanas procedentes del interior no están sujetas á ningún examen.

»Se sabe, sin embargo, que son muy numerosas, pues llevan los contingentes, de las comarcas más pobladas de la península arábiga: el Chammar, el Assir y el Yemen.

»Por aquella vía han llegado 10.000 peregrinos, entre los cuales la mortalidad no debe haber sido menor que la observada entre los que han ido por mar. Esas caravanas se componen en su mayor parte de fieles miserables, que han tenido que sufrir en la marcha privaciones de todas clases, y que ofrecen presa fácil á la epidemia. Sin temor de que parezca exageración, puede calcularse en 33 por 100 la cifra de las defunciones causadas por el cólera.

»Un jefe de caravana ha declarado que al salir eran los suyos 2.500, y de éstos no vivían más que 800, habiendo fallecido los 1.700 restantes de una enfermedad que mata mucha gente».

»De esta declaración resulta que el cólera no es importado solamente de la India, sino que existía en Arabia antes de la peregrinación.

»En los puertos de la India se ejerce relativa vigilancia; pero en Singapore y en el golfo pérsico, de donde proceden la mayor parte de los peregrinos, la cantidad de pasajeros embarcados no tiene más límite que la capacidad del barco, donde se les amontona mezclados con sus equipajes hasta en la misma cubierta, exponiéndoles á todos los rigores de la intemperie.

»Como fácilmente se comprende, á pesar de la cuarentena que sufren á la llegada, esos rebaños humanos desembarcan en tales condiciones de extenuación, que la epidemia se ceba en ellos con espantosa crueldad.

»Por último, los *djetils*, especie de corredores sin moralidad y sin escrúpulos, ofrecen á los peregrinos, mediante dinero, el regreso gratuito por considerarlos como indigentes, y en ocasiones se prestan á proporcionarles el medio de sustraerse á la vigilancia facultativa.»

común; y como era indispensable que esta unión fuera eficaz, uno de los medios consistió en la creación de fondos centrales con destino al cumplimiento de los fines comunes. El importe de este impuesto consistía en la cuadragésima parte de los frutos; pero después del período de las grandes conquistas, la arbitrariedad de los déspotas y los abusos de los recaudadores, han convertido aquel tolerable impuesto en una continua depredación, sin tasa ni medida.

Como se ve con la sola exposición de los cinco preceptos fundamentales del islam, su carácter es más social y político que religioso. Para crear una nación era necesario una nueva doctrina, y se predicó; era necesario combatir algunos de los vicios principales, y se establecieron preceptos divinos para que fueran eternamente respetados; era, por último, indispensable crear medios de que en la nación que se fundaba hubiera compenetración completa entre el centro y las extremidades, y se creó la peregrinación para la circulación y fusión de las ideas y el impuesto central con carácter también divino para que nunca pudiera ser denegado por los creyentes. El gran talento organizador de Mahoma creó una sociedad política, y, salvo muchos de los defectos que nacen de la doctrina con que tuvo que transigir, aparece su obra como una de las más maravillosas de la historia. La aspiración al imperio universal de Carlo-Magno, Carlos V y Napoleón, no aparece con caracteres tan grandiosos como la obra del profeta del islam, y sólo el imperio religioso de los Papas en la edad media, puede compararse con el de Mahoma en grandeza y extensión.

### XIII

#### Costumbres religiosas

Además de los cinco pilares canónicos de la religión del islam que van reseñados y que tienen el carácter de preceptos de origen divino, el Corán estableció más disposiciones, pero no como imposición sino como consejo. De ellas, y de los hábitos que tenían los pueblos por donde se difundió el islamismo, han nacido algunas costumbres, que tienen hoy en el mundo musulmán tanta importancia como los mismos preceptos cardinales.

Continuación del antiguo precepto judío, es la costumbre de

circuncidar á los niños al cumplir cinco ó seis años de edad (1), cuya operación da pretexto para la celebración de fiestas en las familias.

Mahoma declaró animal inmundo al cerdo y prohibió su comida; prohibió igualmente beber vino, mas después los intérpretes han ampliado esta prohibición á todas las bebidas fermentadas. En un clima ardiente, y con gentes de pasiones violentísimas, estas prohibiciones fueron muy razonables (2).

El concepto sombrío del Dios del islamismo y el exagerado monoteísmo, que en contraposición al dogma cristiano de la trinidad, predicó Mahoma, llevó á sus sucesores al extremo de considerar como costumbre pagana la de adorar imágenes de la Divinidad y la de presentar imágenes de santos ú hombres célebres; llegando esta prohibición á ser tan rigurosa que no se permite en la arquitectura de las mezquitas (al menos en las del rito sunnita) la representación de imágenes de toda clase de seres animados.

En cambio, la adoración de las reliquias llega á tan exagerado

(1) En el Génesis, capítulo XVII, se estableció, como señal en la carne para denotar la alianza de Dios con la descendencia de Abraham. Es obligatorio para todos los infantes del sexo masculino á los ocho días de nacidos.

(2) Es preciso observar un raro fenómeno social y averiguar su verdadera causa. La religión mahometana encontró millones de adeptos entre los pueblos salvajes del Sahara y de los desiertos de la Arabia, que vivían en el más estúpido paganismo, y elevó su nivel moral de una manera notable.

El cristianismo, en cambio, no ha podido, en contacto con los pueblos salvajes, producir fruto alguno, á pesar de la superioridad de su moral y de sus instituciones políticas.—¿*Quare causa?*

A nuestro entender esta diferencia en los resultados se debe, entre otras causas, á la perspicaz prohibición impuesta por Mahoma á sus sectarios, de beber vino y bebidas alcohólicas; que el cristianismo ni impuso ni debía imponer. El musulmán en contacto del salvaje no lo destruye porque no lo habitúa al vicio de la bebida; pero el cristiano, en cambio, al dar á conocer el aguardiente al salvaje le proporcionó el corrosivo que destruyó razas enteras.

El ejemplo de América es bien patente. No fué la tiranía ni la esclavitud las que produjeron el aniquilamiento de muchas razas indígenas, porque las guerras no destruyen á los pueblos; fué el alcohol que, atacando á las fuentes de la población en su origen, fué degradando más de lo que estaban aquellos pueblos, haciéndolos incapaces para todo trabajo corporal ó intelectual.

Creemos, pues, que será muy prudente mantener siempre la prohibición mahometana en los pueblos ecuatoriales, reconociendo que no ha sido un precepto caprichoso, sino que, al contrario, es producto de una sagacidad y observación finísimas. Hay que advertir, no obstante, que á pesar de estos resultados, el fin que se propuso Mahoma, al prohibir el vino, fué ante todo suprimir la causa más fuerte de disputas entre los árabes. Fundada su religión sobre la base de una ordenanza rígida y estrecha, era preciso evitar que la falta temporal de razón creara la desobediencia, el mal ejemplo, y, por último, el derribamiento de toda la máquina.

extremo como entre los cristianos. Todas las mezquitas se enorgullecen con algunas, siendo en este terreno la Santa Jummah Musgid, mezquita de Delhi, la capital del antiguo imperio indo, la que inspira la envidia de todas las demás ciudades musulmanas; pues no hay en Medina, en el Cairo, ni en Constantinopla reliquia tan preciosa como la que se guarda en Delhi; consiste nada menos que en un cabello áspero como cerda y rojizo, que dicen es un pelo de la barba del mismísimo Mahoma, y tienen además allí una sandalia, un cinturón de pelo de camello y varias partes del traje del profeta.

Nada más nos extenderemos sobre este particular, porque no es necesario para el fin de este libro, consignar más hechos que aquellos que pueden afectar á las relaciones con España, el día en que intervenga directamente en la vida de los pueblos islamitas.

#### XIV

### Sectas del Islam

En todo movimiento religioso, las sectas nacen del choque de intereses materiales. Es principio perfectamente demostrado que interin la religión ó cualquier otro movimiento espiritual, permanece alejado de la lucha por la existencia material, los choques, si los hay, no producen disgregaciones. Por el contrario, cuanto mayores son estos intereses materiales mezclados con las ideas, más frecuentes y trascendentales tienen que ser las disgregaciones; ó sea en el terreno religioso la formación de sectas.

Mahoma, más que fundador de una religión, fué el creador de un imperio religioso-militar, fundado en la identidad de religión, de idioma y de condiciones geográficas (1). En los primeros años de propaganda, cuando el profeta era despreciado, odiado y per-

---

(1) Esta afirmación de los conceptos de la nacionalidad árabe creada por Mahoma, ya demuestran las palabras suyas siguientes:

Ya no hay árabes y extranjeros: sólo habrá creyentes é infieles: todos los creyentes serán hermanos. (Unidad religiosa).

Aprended el árabe, dijo á los pueblos conquistados, porque es el idioma en que Dios hablará á sus siervos el día del Juicio. (Unidad lingüística).

Doquiera fecunde la palmera, será eterno el islam: en los demás países será solamente transitorio. (Unidad geográfica).

seguido hasta por los individuos de su propia tribu, la unidad era completa en el islamismo, porque los sectarios eran personas de fe viva, que creían en la misión divina de Mahoma y habían hecho el sacrificio de su personalidad en beneficio de la idea religiosa que les impulsaba. Ante este mutuo sacrificio del jefe por su idea y de los sectarios por su jefe, holgaban leyes y preceptos orgánicos, y toda la vida religiosa se tradujo en la creación de preceptos morales y en la consolidación de aquella férrea disciplina, que dió á los árabes el imperio del mundo.

Conseguidos los primeros triunfos, la unidad inquebrantable de los sectarios entre sí, desapareció, porque ya además de los hombres de fe, ingresaron en el islamismo los hombres de cálculo; los que apreciando en todo su alcance la enorme fuerza de aquel nuevo organismo, se sometieron por miedo á ser triturados por él. Al morir Mahoma, los musulmanes formaban ya las clases siguientes:

1.<sup>a</sup> *Los compañeros de emigración*; ó sean los individuos de la misma tribu de los koreischitas á que pertenecía Mahoma, que huyeron con él de las persecuciones de sus paisanos los aristócratas mercaderes de la Meca.

2.<sup>a</sup> *Los auxiliares de Medina*; ó sean los primeros prosélitos de otra tribu que Mahoma logró para su doctrina, que ofrecieron refugio en su ciudad al profeta y á sus compañeros cuando huyeron de la Meca.

3.<sup>a</sup> *Los convertidos*; ó sean las tribus vecinas de la ciudad de Medina; los beduinos del desierto, y, por último, los aristócratas comerciantes de la Meca, que se hicieron musulmanes cuando el crecimiento asombroso del número de creyentes hacía peligroso contrariar su desenvolvimiento.

El trabajo de Mahoma en los últimos años de su vida, consistió en mantener unida esta masa de creyentes como lo están hoy entre nosotros los soldados de un ejército regular; y esta misma labor fué la que ocupó la vida de su sucesor Abu-Bekr. Muerto éste, y durante el califato de Omar, su sucesor, las conquistas de los musulmanes se extendieron ya fuera del territorio de la Arabia, y desde entonces á las tres clases de creyentes indicadas hay que añadir la de los *convertidos no árabes*, quienes, á pesar de la absoluta igualdad de derechos y deberes que el Corán estableció para todos los creyentes, fueron siempre considerados por las otras clases como un elemento plebeyo y conquistado, por estar en el árabe, el aristocrático orgullo de raza, más arraigado que cualquier otro sentimiento.

Estas cuatro clases de creyentes no se mezclaron nunca, pues aunque vivían en contacto continuo, se hallaban, no mezclados

sino yuxtapuestos. Si bien el transcurso del tiempo y el enorme consumo de gente que exigían las continuas guerras exteriores, borró las diferencias entre las tres clases árabes, la diferencia entre éstos y los convertidos no árabes se conservó siempre y aun subsiste, porque aquéllos en el mero hecho de ser árabes se conceptúan todos de sangre noble y consideran á los demás pueblos islamitas como sometidos.

Esta profunda división étnica tenía que producir y produjo también las profundas divisiones religiosas, que acompañarán siempre al islam, como luego veremos. Pero además de esta causa de repulsión, existían en la organización de la nueva religión, defectos gravísimos que hicieron más rápida y más irremparable la división de los pueblos musulmanes.

¿Qué defectos eran éstos?

Dos gravísimos, de los cuales cualquiera de ellos era bastante para destruir un organismo político cualquiera, si no hubiera tenido, como tuvo, el islamismo una cohesión religiosa inquebrantable.

Mahoma, que en tantas ocasiones de su vida demostró una sagacidad y una previsión superiores, dejó no obstante sin resolver, por razones que hoy no es posible apreciar, el punto capitalísimo de cómo debía verificarse la sucesión en el puesto de enviado de Dios que él representaba. Á su muerte se acudió al sistema de elección para nombrar el caudillo de los creyentes, y fué designado Abu-Bekr. El espíritu de abnegación de los *compañeros del profeta* y las superiores condiciones de los elegidos salvaron al Estado musulmán de la suerte sufrida por el imperio de Alejandro Magno, é interin esta clase de creyentes vivió, y ocupó el califato un hombre superior, pudieron combatirse los desastrosos efectos de la falta de un precepto que fijara el orden de sucesión. Pero muertos casi en su totalidad los antiguos compañeros, muertos Abu-Bekr y su sucesor Omar, y unido á estas desgracias, el antagonismo de razas y las ambiciones que se despertaron por ocupar un puesto, que ya era el trono más poderoso del mundo, la lucha era inevitable (1): Othman, el sucesor de

(1) La creación y arraigo de los preceptos morales del islamismo fueron principalmente debidos al ejemplo de desinterés que dieron Mahoma y sus tres primeros sucesores.

«Dátiles y agua (dice el historiador árabe Abulfeda al ocuparse de Mahoma) he aquí en que consistía todo su alimento. Tal era el hambre que tenía algunas veces que, para calmarla, apoyaba fuertemente una piedra sobre su vientre y la sujetaba con su faja.»

Al ser designado Omar, por el califa Abu-Bekr para sucederle, le dijo aquél:  
—No deseo ocupar ese lugar.

Omar en el califato fué asesinado, y su sucesor Alí, yerno del profeta, fué también asesinado.

La religión musulmana tenía la rigidez de una ordenanza militar; y los islamitas eran todos soldados del ejército de los creyentes. Su jefe el califa era dueño absoluto de vidas y haciendas, y como representante de Dios, sólo á Dios debía cuenta de sus actos, mientras que á él todo musulmán le debía completa y ciega obediencia. Este exceso de facultades, las riquezas inmensas adquiridas después de las grandes conquistas de Omar y la dilatada extensión de los dominios sujetos á la autoridad del califa, hacían que este puesto fuera demasiado ambicionado para que lo ocupara, no el mejor sino el más audaz.

Este carácter electivo del califato no pudo transformarse suavemente en sucesión hereditaria, como han logrado conseguirlo casi todas las monarquías del mundo, porque entre los árabes, como en todo pueblo de escasa civilización, la ancianidad tiene siempre privilegios sobre la juventud para el ejercicio del gobierno. La costumbre arraigadísima entre las tribus árabes de conferir el mando supremo al de más edad, creaba una inevitable contradicción con el sentimiento natural en todo califa de asegurar la sucesión en su familia. Los turcos algunos siglos más tarde con su peculiar predilección por la sencillez y el radicalismo de procedimientos suprimieron esta contradicción (hasta en nuestro siglo) mandando cada sultán estrangular á sus hermanos menores al comenzar su reinado; pero á los califas árabes no se les ocurrió semejante idea, sino que se limitaron á mandar que ya durante su vida se prestara homenaje como sucesor en el califato al primogénito, con exclusión de hermanos y tíos. Esto, naturalmente, era sólo practicable mientras la adhesión de los cortesanos y generales á la dinastía se sobrepuso á los egoísmos particulares y á la inclinación á la intriga. Esta adhesión completa duró poco tiempo, y cuando al final del primer siglo del califato fué introducida entre los árabes desde la cristiana Constantino-pla, el eunuquismo del serrallo, ya no cesaron las cábalas y conspiraciones de palacio. Entonces, además de las pretensiones de

---

—Te creo,—dijo Abu-Bekr—pero ese lugar necesita de tí.

Cuando instaron á Omar poco antes de expirar para que eligiese sucesor á su hijo, se negó diciendo:—Bastante tienen los míos con que uno de su familia tenga que dar tan grande cuenta á Dios.

El día de su advenimiento al califato, dijo Omar á los creyentes en la mezquita:—¡Oh vosotros que me escucháis! sabed que ningún hombre será á mis ojos más poderoso que aquel á quien asista la justicia; y jamás habrá quien me parezca tan débil, como el más poderoso de entre vosotros si es injusto.—Y así fué durante su califato, haciendo una verdad de tan hermosas palabras.

los hermanos y tíos del califa contra los hijos de éste, se añadieron las intrigas de la última favorita en favor de sus hijos y en contra del primogénito, de su esposo.

Por lo expuesto se ve evidenciado cuán trascendental ha sido en el desenvolvimiento del islam, la falta de un precepto que fijara la sucesión en el califato: evidencia que la historia ha enseñado plenamente.

El otro defecto gravísimo, de la religión musulmana, consiste en lo absoluto de las facultades del califa. No es el representante de una iglesia, ni el jefe de un Estado, sino que, además de ser las dos cosas, es un general en jefe, un caudillo militar que tiene sobre todos los soldados de su ejército, sobre todos los creyentes, un poder discrecional, del cual, como ya hemos dicho, sólo debía dar cuenta á Dios.

La república romana, penetrada del principio político de que el poder absoluto, si es necesario á veces emplearlo, debe ser á condición de que se ejerza durante un tiempo limitadísimo, reducía á seis meses el ejercicio máximo de la dictadura, cuando la patria se hallaba en peligro, restableciendo después el gobierno normal, en que la debida intervención refrenaba los abusos del poder. Pero los musulmanes fundaron su sistema religioso-político, en el absolutismo más extremado, como ley constante, y dieron el carácter de vitalicio al ejercicio de tan omnímodas funciones.

De esto resultó, que el que en tierra mahometana es reconocido como representante del enviado de Dios, reúne en sí la dignidad de cabeza espiritual y temporal. Y no existiendo en el islam diferencia alguna, entre los mandamientos religiosos y la legislación civil, las palabras confesión de fe y patriotismo tienen igual significación entre los musulmanes. No es, por consiguiente, el califa ni un príncipe temporal á la manera que antes lo era el Papa en los Estados pontificios, ni cabeza espiritual como el rey de Sajonia, v. g., en su condición de obispo nacional de sus súbditos evangélicos. Imagínese reunido el poderío de la jerarquía católico-romana con el carácter absorbente del Estado absoluto de Luis XIV, ó sea un gobierno como el establecido durante algún tiempo en Ginebra por Calvino, en Inglaterra por Cromwell, en el Paraguay por los jesuitas, y semejante al que aun hoy existe en Rusia en teoría, y se tendrá una idea aproximada del carácter y extensión del poder de que gozaban «los lugartenientes del enviado de Dios» ó sean los califas.

Este poderío absoluto pudo ser, al utilizarlo un hombre superior, de ventajas grandísimas, en las determinadas circunstancias en que la unidad de acción es indispensable; pero en la genera-

lidad de los casos, ni aun á hombres superiores (como lo demuestran los ejemplos de Luis XIV y Napoleón), puede ser confiado un poder inmenso, sin algún freno que contenga los extravíos del genio.

Las premisas que acabamos de establecer para explicar por qué y cómo aparecieron las principales sectas del islam, pueden resumirse en las siguientes conclusiones: nacieron de los antagonismos étnicos entre el pueblo árabe conquistador, y los pueblos conquistados: estos antagonismos se manifestaron en la parte más débil del organismo social ó sea en el defectuoso procedimiento de elección para el cargo supremo que avivó toda clase de ambiciones; el absolutismo exagerado de las funciones anejas al cargo supremo, hizo inevitables é irremediables los abusos del poder; y por último, toda disidencia política en el seno del Estado, se tuvo siempre que resolver necesariamente por la fuerza, pues por su carácter religioso, toda idea política nueva era una herejía, que debía combatirse á sangre y fuego por los poderes constituidos.

## XV

### Absolutistas, constitucionales y demócratas

En el año 40 de la Hégira, durante el califato de Alí, sucesor de Othman, estalló la primera guerra civil: entonces aparecieron ya claramente definidas las distintas tendencias que se hallaban latentes en el seno del islamismo. Se formaron los partidos siguientes:

1.º Los *partidarios de Alí*, defensores de la sucesión del califato en la familia del profeta, con carácter hereditario y despótico. Éstos eran los representantes del espíritu nacional persa, sometido á la dominación árabe.

2.º Los *Ommiudas*, ó vengadores del asesinato del califa Othman, fundadores de la dinastía omniada que trasladó la residencia del califato, de Medina á Damasco en la Siria, y era representante de los antiguos elementos árabes, tanto *piadosos* como *mundanos*, y del elemento sirio; los cuales, sin fundirse en un solo partido, apoyaron á la nueva dinastía. Fueron los representantes de la legalidad islamita y constituyeron el elemento ortodoxo y conquistador, que aceptaba la soberanía de un califa electivo, sujeto al cumplimiento estricto de los preceptos del Corán.

3.º Los *jaridschitas* (los que marchan) ó puritanos, defensores del particularismo y la libertad personal de las tribus árabes, que pretendían la sumisión del califa elegido, á la fiscalización de la comunidad, y el derecho de ésta á decretar la separación de aquél, si faltaba á los preceptos de la fe; pues para este partido, la soberanía no radicaba en el califa, sino en la comunidad. Constituía, la pura doctrina, de la exclusiva soberanía de Dios y de la comunidad, ó sea algo equivalente á la actual doctrina democrática defensora de la permanente soberanía de la nación.

De estos tres partidos nacieron las tres primeras sectas en que se dividió el islamismo.—La de los siitas, la de los sunnitas y la de los jaridschitas.

Estas tres sectas se dividieron á su vez y subdividieron de tal manera, que á los más concienzudos historiadores les ha sido imposible seguir su desenvolvimiento y señalar las diferencias que las separaban. Los jaridschitas especialmente, se dividieron hasta la pulverización, por decirlo así, retornando á su particularismo de tribu y dejando de ser un factor apreciable en el desenvolvimiento religioso del islam. Quedaron pues como troncos principales de las sectas musulmanas, los sunnitas ortodoxos y los siitas persas.

## XVI

### Sunnitas y siitas

El antagonismo entre vencidos y vencedores, entre árabes y persas, se manifestó en diferencias religiosas, que reflejaban el carácter de cada uno de ambos pueblos. Las más esenciales son las siguientes:

1.ª *Sucesión en el califato*.—El principal dogma siita consiste en admitir la herencia como única fuente legítima del poder del califa, y que, por consiguiente, los únicos califas legítimos eran los descendientes de Alí, el yerno del profeta, casado con su hija Fátima. Consideran, por consiguiente, como ilegítimos, á los antecesores de Alí, ó sean Abu-Bekr, Omar y Othman, y desautorizan las tradiciones que á ellos se refieren, llamadas la *sunna*, sustituyéndola por otra llamada *hadith*, relativa á Alí y sus partidarios.

La veneración por Alí fué tan grande entre los siitas, que llegó al extremo de alterar el credo mahometano, añadiendo á la pro-

fesión de fe sunnita «No hay más Dios que Alah y Mahoma es su profeta», el concepto «y Alí es el representante de Mahoma», cuya modificación constituye una atroz herejía para los sunnitas.

En cambio, el empeño de los siitas en declarar ilegítimos á los tres califas primeros, Abu-Bekr, Omar y Othman, llegó hasta el extremo de pronunciar anatemas contra ellos en las mezquitas, y de inscribirlos además en las paredes de éstas.

2.<sup>a</sup> *Códigos fundamentales.*—Los sunnitas ú ortodoxos, reconocen además de los preceptos consignados en el Corán, como legítimas y obligatorias aquellas sentencias del profeta que, á pesar de no estar recogidas en el libro santo, se han conservado por tradición oral y se recopilaron en la *Sunna*. Esta sirve para explicar é interpretar los preceptos del libro santo y llenar las lagunas que en muchísimas manifestaciones de la vida social dejó Mahoma sin prever (1). Los siitas, en cambio, se oponen á reconocer la legitimidad de la *Sunna* y sólo aceptan como obligatorio el Corán, pero interpretándolo con un espíritu racionalista amplísimo.

Además de estas dos diferencias esencialísimas entre ambas sectas, hay una infinidad de ellas de carácter secundario, que constituyen las manifestaciones externas de los disentimientos fundamentales.

Algunas de las más notables son:

1.<sup>a</sup> La doctrina siita es una constante negación de todos los dogmas sunnitas, lo cual da á éstos un marcado carácter rígidamente religioso, mientras que á aquéllos les da un carácter esencialmente filosófico.

2.<sup>a</sup> Para los siitas la esencia de la Divinidad no admite enumeración de cualidades, al contrario de lo que sostienen los sunnitas.

3.<sup>a</sup> El fatalismo ó predestinación del hombre para la vida futura, no es tan terminante y rígido entre los siitas como entre los sunnitas, pues aquéllos aun conceden alguna intervención al libre albedrío, en el destino futuro de las almas.

---

(1) Hay que advertir que careciendo la escritura árabe de letras vocales, resultaba difícilísima su lectura; y la obscuridad que esta falta producía daba origen á graves complicaciones, porque párrafos enteros podían leerse de diferente manera, y producían conceptos diametralmente opuestos. A esta deficiencia es debida la importancia histórica de las interpretaciones del Corán, porque no se reducían á discutir el espíritu de un precepto claramente redactado y copiado, sino á descifrar el contenido de una fuga de vocales. El esfuerzo de imaginación que hoy se emplea como pasatiempo en descifrar las fugas de los almanaques, ha sido en los primeros tiempos del islamismo la ocupación de los hombres más sesudos y graves.

4.<sup>a</sup> Para los siitas no es obligatoria la oración del viernes en la mezquita, porque siendo consecuentes con la teoría de que no hay más califas legítimos que los descendientes de Alí, y no reinando hoy ninguno, carecen de rezador público. Los sunnitas, en cambio, conservan esta obligación.

5.<sup>a</sup> El punto obligado de peregrinación para los sunnitas es la Meca; en cambio, para los siitas, son lugares preferentes de peregrinación, aunque no es obligatorio ninguno, los santuarios de Nedscht y de Kerbelá, construídos en los lugares donde fueron asesinados Alí y Hussein.

6.<sup>a</sup> Los sunnitas son intransigentes en combatir el uso del vino y en no permitir las imágenes de seres vivos en sus mezquitas. Los siitas, en cambio, beben vino y estampan imágenes en las mezquitas y monedas (1).

7.<sup>a</sup> Los sunnitas no permiten los casamientos entre parientes; los siitas sí, en una proximidad de grado mucho mayor.

La causa fundamental de esta división de sectas, estriba, como ya hemos dicho, en algo más complejo que el simple disentimiento respecto de los principios religiosos (2). Fué la resultante del antagonismo de carácter, genio, costumbres é intereses de los diferentes pueblos del islam. Aquellos que, como Persia, se pagan mucho de los trabajos de imaginación, que además son de espíritu racionalista y que no pueden amoldarse á la rigidez externa que el mahometismo semita había tomado, se negaron á reconocer la legitimidad de la *Sunna*, porque coartaba la libertad de su inteligencia. Aceptaron por completo el Corán y los preceptos fundamentales de la religión; pero reivindicaron su libertad para interpretar el código santo en armonía con los preceptos de la razón y de la realidad de la vida. Los sunnitas, en cambio, de carácter rígido y sombrío, disciplinados y obedientes como soldados que eran, aceptaron como bueno cuanto Mahoma escribió y cuanto la tradición oral conservó como auténtico del profeta ó de sus primeros sucesores, sin querer, ni permitir que se pudiera prescindir de la más mínima cosa, procedimiento que puso en pugna muchas veces la doc-

---

(1) Los lectores dispensarán la aridez inevitable de esta parte, porque precisado á hacer un resumen brevísimo de una materia muy extensa, es imposible dar amenidad á la acumulación de datos expuestos.

(2) La historia de los primeros años del Islam es tan necesaria para conocer las raíces de la vida musulmana, como es el conocer la vida de Jesús para poder comprender el cristianismo. Por esta razón, nos extendemos, quizás demasiado, al tratar de una materia que debe ser árida para la mayoría de los lectores.

trina contenida en la *Sunna* con la razón. Este modo de discurrir y de ver las cosas se hallaba en armonía con el carácter militar de los árabes y dió origen á que la secta sunnita se extendiera por todo el África, donde es la única que se profesa actualmente.

Ha sucedido con estas sectas lo que al cristianismo con el cisma de Oriente. La iglesia griega y la latina se hicieron incompatibles por divergencias de caracteres y de aspiraciones, y bastó un fútil pretexto personal, realmente ridículo, para que aquella división que reinaba en los espíritus se tradujera en hechos concretos, subsistiendo á través de los siglos y á pesar de cuantas tentativas de unión se han puesto en ejecución.

## XVII

### Sunnitas

Los sunnitas reconocen, como hemos dicho, además del Corán, la compilación llamada la *Sunna*, de las tradiciones orales que se conservaban de las sentencias y doctrinas del profeta. Pero habiéndose desarrollado la civilización árabe de un modo portentoso, y con ella los estudios, no eran suficientes ambos códigos para la resolución de los múltiples casos nuevos que el desarrollo de la nueva vida presentaba en la práctica. Este hueco tuvo que ser llenado con la doctrina de los jurisconsultos; y como era inevitable que sucediera, se marcaron entonces distintas tendencias según el país del comentarista y el medio ambiente social en que vivía. En las interpretaciones que dieron á los libros santos se nota, aun entre estos mismos sunnitas, la eterna lucha de la tradición y la razón; entre la religión, que ordena creer, y la filosofía, que quiere analizar. Muchos que atendieron á ésta, desobedeciendo los preceptos de aquélla, fueron tenidos por heterodoxos, y hoy, de entre todas las interpretaciones, la secta sunnita sólo admite como ortodoxas las de Hanifa, Schafei, Malek, y Anbal (1), que dieron origen á los cuatro ritos conocidos con los nombres de Hanefita, que se sigue en Turquía, la India y parte de Argelia (2); Schafeito, en Egipto y la Arabia;

(1) Hay otro rito llamado de los kammes ó quintos, que también es ortodoxo, pero que se halla casi abandonado, y es despreciado por los demás ortodoxos.

(2) En la ciudad de Argel (v. g.), la Djama-Kebir es malekita y la Djama-Djedid es hanefita.

Malekito, en Marruecos y resto del Africa; y el Anbalito, que hoy está abandonado.

Como todo lo que no se refiere directamente á Marruecos tiene para nosotros un interés secundario, prescindiremos del examen de todos los ritos sunnitas, excepto del Malekito, por ser el que actualmente se practica en el imperio de los Scheriffes.

Cuando el imperio árabe de España se hallaba en su apogeo, adquirieron gran desarrollo todos los estudios científicos. Para profundizar los religiosos, nada era más natural que acudir á su fuente más pura ó sea la doctrina que enseñaban los imanes de la Arabia, y en tiempo de Abderramán I, muchos estudiantes españoles se dirigieron á Medina, donde el devoto y correcto Malik Ibn Anas explicaba su doctrina. Prefiriendo las lecciones de éste, prescindieron los estudiantes españoles de las que se daban en las Universidades de Cufa y de Bagdad, donde en tiempo de los primeros califas abasidas, enseñaban Abu-Anifa y sus discípulos un sistema teológico jurídico con visos racionalistas, y esta preferencia (que demuestra cuán de antiguo data en nosotros la afición á la ortodoxia), tuvo la trascendental consecuencia de ser la causa determinante de la dirección político-religiosa que tomó todo el islamismo occidental.

Malik enseñaba la religión pura, la palabra de Dios y las expresiones auténticas de su enviado, sin añadidura ninguna, y particularmente sin el deslumbrador pero pernicioso oropel de las explicaciones complementarias, destinadas á poner el texto sagrado en armonía con la razón. Explicaba á sus discípulos su famosa colección de preceptos y sentencias de Mahoma que lleva el título *El Mowatta*, ó sea «el camino llano», cuya obra, por mediación de los estudiantes españoles, fué adoptada muy pronto en todo el Occidente, por guía infalible en la práctica y en la teoría teológico-jurídica, y continuó como tal guía ínterin el islamismo existió en España. Hoy es la escuela que rige en todo el norte de África, habiendo sido Yahya, uno de los estudiantes españoles (1), su principal propagador.

Forma la esencia de la escuela Malekita, la fe absoluta en los preceptos y doctrinas, sacados de la masa de tradiciones conservadas, con renuncia completa al empleo de toda crítica racional. Las palabras del profeta, transmitidas por sus primeros compañeros, son las únicas legítimas, de suerte que debe rechazarse toda tentativa de interpretación, toda conclusión basada en analogías y otras argucias, aunque se empleen con el propósito de

---

(1) Aunque natural del actual reino de Fez, se llamaba como todos sus coeterráneos, *andaluz*.

colocar la ley sagrada en un terreno, desde el cual pueda desenvolverse y ser aplicada á circunstancias nuevas. Es la ortodoxia honrada, y por lo mismo respetable, pero insostenible por ser enemiga de la ciencia que progresa; y por lo honrada y respetable gustó á los españoles, y por prescindir de la ciencia y de la crítica gustó á los berberiscos (1). Con gran celo trabajó el califa de Córdoba Hixam por la adopción del *Mowatta* en la práctica jurídica, á cuyo fin colocó en todos los puestos correspondientes, á discípulos de Malik, rodeándolos de tanto respeto, que desde entonces formaron una corporación, un instituto organizado, una potencia independiente, cuyo influjo sobre el pueblo quedó tan sólidamente asegurado que aún hoy constituyen el nervio religioso-político del imperio de Marruecos. Llamáronse en Occidente mahometano *fakichs*, en lugar de *ulemas* como se designan en Oriente. Mientras vivió el califa Hixam contribuyeron estos fakichs á robustecer el trono de su protector, pero palautinamente llegaron á hacerse temibles para los califas, pues se les sobrepusieron en poder, y hoy mismo el emperador de Marruecos está á merced de ellos, siempre prontos, si no se ven atendidos, á desencadenar sobre el Tell las hordas del desierto, en nombre de la pureza de la doctrina ortodoxa. Así se hicieron dueños, primero los almoravides y después los almohades del imperio, invocando el restablecimiento de la verdadera doctrina, y así pretenden en la actualidad las tribus del Sus y del Draa destronar la dinastía existente.

Este forzoso dominio de los fakichs, arca santa del fanatismo musulmán, es la causa de que el imperio marroquí se halle sumido en la más espantosa anarquía y en el más inconcebible atraso, en todos los ramos del saber humano; pero en cambio es también el único organismo, que con su fuerza de cohesión da á aquel abigarrado conjunto social, el aspecto exterior de una nación.

## XVIII

### Siitas

Fundada esta rama de la religión musulmana en la imposible aspiración de armonizar la fe religiosa con el racionalismo, se dividió en un sinnúmero de sectas, de las que hoy dicen que existen aún más de sesenta.

No es este el lugar de hacer investigaciones puramente reli-

(1) Este análisis y apreciaciones están tomadas casi literalmente de la obra alemana ya citada: *El islamismo en Oriente y Occidente*, de Augusto Muller.

giosas y limitaremos por tanto su examen á aquellos hechos de gran trascendencia, que influyeron en la vida de todo el islam, y que aun hoy constituyen un factor esencialísimo en la vida política de los pueblos que habitan el norte de África, incluso el imperio de Marruecos.

Entre los siilas persas, tradicionalmente acostumbrados al régimen monárquico hereditario, aficionados á los estudios filosóficos é inficionados por su vecindad y relaciones con la India, de muchos conceptos búdicos, panteístas y comunistas, nació una secta que dejó profundas huellas en todo el islam, cuyo fin era absorber en su provecho la designación del imán legítimo, proclamando el dogma de la infalibilidad del imán descendiente de Alí. Fundados en la idea budista de la trasmigración de las almas, sostenían que el espíritu divino se encarnaba en el imán del momento; que Dios, cuya verdadera esencia permanece oculta é incognoscible al hombre, ha enviado sucesivamente siete encarnaciones de su ser, como profetas, al mundo para anunciar su voluntad. Estos profetas se llaman Natik (el que habla), y son: Adán, Noé, Abraham, Moisés, Jesús, Mahoma y el *Madhi*; cada uno de los cuales ha sustituido la religión que predicara su antecesor por otra más elevada y perfecta.

Cada natik tiene un compañero ó coadjutor llamado *Sámit* (el silencioso) porque nada tiene que decir en nombre propio sino tan sólo repetir las palabras del natik y arraigarlas en el corazón de los hombres. Este es el carácter que tiene y lo que representa el imán de cada período: y tal representación tuvieron Seth con Adán, Sem con Noé, Ismael con Abraham, Aarón con Moisés. Pedro con Jesús y Alí con Mahoma.

Para continuar la propaganda hasta la representación del siguiente natik tiene cada imán seis sucesores, de modo que á los siete natiks corresponden 49 imanes ó sean  $7 \times 7$ . El séptimo imán del período mosaico, por ejemplo, es Juan el Bautista, al que sigue Jesús como nuevo fundador de religión.

Toda esta teoría fué inventada para reconocer como imán legítimo á Mohamed-El-Madhi, séptimo sucesor que fué de Alí, el yerno del profeta, á quien llamaban el *señor de la época*; mas, habiendo salido frustradas sus tentativas al imperio, completaron su doctrina sosteniendo que el *Madhi* no ha muerto, sino que se ha hecho invisible y volverá á los suyos cuando se haya consumado el tiempo.

Todo el pueblo musulmán, tanto sunnita como siita, conserva arraigadísima la esperanza en el héroe ó salvador que ha de venir á poner término á todas las desdichas nacionales y sociales; si es defraudada un momento, ella misma alarga una y otra vez

el plazo y el salvador se hace inmortal mientras llega la hora de su final reaparición, que muchos la esperan tan sólo cuando sea llegado el último día de este mundo. Interin no reaparece, el Madhí, se halla, según unos, como *imán oculo* en un sitio impenetrable á los ojos humanos y sólo de Dios conocido, y según otros, se halla durmiendo; (como el emperador Federico I Barbarroja, á quien una leyenda alemana suponía durmiendo en el antiguo castillo de Kiffhauser, esperando la reconstitución de la unidad alemana y la vuelta al antiguo poderío).

Los partidarios de la sucesión hereditaria en el islam y los defensores de la libre elección del califa, se subdividieron en muchas sectas, que todas se suponían legítimas y con derecho al imanato; y resultó, que aceptando y creyendo todos que el Madhí debía proceder de ellas, el pueblo mahometano abandonó con el transcurso del tiempo toda preferencia genealógica, y espera que el nuevo enviado de Dios surja de cualquiera de los pueblos que forman el islam, para restaurar aquel reinado de la justicia divina y de la ley de Dios en la tierra, que debe preceder al fin del mundo y dar á los devotos bienaventuranza, y á los pecadores, descreídos é infieles, la muerte eterna.

Así sucede que en la actualidad conocemos varios Madhís que tienen sus fervorosos creyentes. El Madhí del Sudán que invadió el valle del Nilo superior, tomando á Khartum de los ingleses; el Madhí, hijo de El-Senoussi, que vive con sus huestes en los desiertos del Sur de la provincia tripolitana, tan conocido por las matanzas de Saida, y el Madhí de los Wahavitas, de las montañas de Arabia que lucha por sacudir el yugo turco.

El desenvolvimiento de las sectas siitas, tuvo que tomar, á causa de las persecuciones de que eran objeto por parte de los sunnitas (que veían en ellos herejes y enemigos de las instituciones, como hoy se mira á los republicanos y carlistas) una organización más ó menos secreta. De entre ellas, la de los ismaelitas ha sido la más famosa: constituyó una verdadera asociación masónica, en que había nueve grados de iniciación, y por medio de la cual el vencido persa iba reclutando prosélitos en todo el mundo islamita. Comenzando por creer en Mahoma, terminaban por caer en un escepticismo completo respecto de todas las religiones positivas, aceptando sólo como creencia indiscutible, el carácter divino del jefe secreto de la secta, ó sea el descendiente de Alí, ó su representante (1).

---

(1) La propaganda se encargaba á personas llamadas *dais* que se esparcían por todos los territorios musulmanes, y halagando las pasiones y necesi-

La organización secreta de los ismaelitas llegó por fin á lograr la realización de sus propósitos con la creación del califato Fatimita en el norte de Africa, que contribuyó á infiltrar la creencia en la venida del Madhí entre los sunnitas africanos. Pero la consecuencia más extraordinaria, aunque perfectamente lógica de este sistema, fué la aparición de una rama de esta secta, fundada en el siglo XII por Hassán y sus siete sucesores, que se llamó de *los asesinos* (fumadores de hachich), cuya influencia en todo el mundo islamita llegó á ser aterradora (1).

dades que a aquella época de continuas guerras producía, reclutaban prosélitos y los iniciaban paulatinamente en los diferentes grados del ismaelismo.

De estos grados los cuatro primeros son conocidos, mas no así los cinco últimos que quedaron reservados para un cortísimo número de personas.

Los grados de iniciación en el ismaelismo eran:

1.º Demostración de que la interpretación del Corán sólo pueden hacerla los imanes, designados por Dios para representantes de su verdad y guías de los hombres; cuyos imanes son Ali y sus sucesores. (Así creaban ya el absolutismo hereditario, en pugna con la organización establecida.)

2.º Afirmación de que Dios envió al mundo siete profetas que son encarnación de la Divinidad, y fueron: Adán, Noé, Abraham, Moisés, Jesús, Mahoma y el Madhí. Los posteriores vinieron á perfeccionar la doctrina de los anteriores. El Madhí, que aun no apareció, será el más perfecto. (Así resultaba que Mahoma no era ni el más perfecto ni el último de los profetas, pudiendo á cualquier momento aparecer el otro, que lo sería.)

3.º Cada profeta tiene su *natik* (el que habla), y fueron respectivamente Seth con Adán, Sem con Noé, Ismael con Abraham, Aarón con Moisés, Pedro con Jesús y Ali con Mahoma. (Así empiezan á equiparar á Ali con Mahoma respecto á su origen divino, en ambos.)

4.º El Madhí, ó sea el séptimo profeta, será de la familia de Ali: está invisible y volverá á los suyos cuando se hayan consumado los tiempos. A los imanes y al *natik* que sean de la familia de Ali se les debe incondicional y ciega obediencia. (Así empieza á iniciarse la superioridad de la familia de Ali sobre todos los musulmanes.)

Con estos grados de iniciación, ya indicados en términos generales en el texto, quedaba ya el nuevo sectario desligado de la ortodoxia musulmana, porque atacaba el dogma de que Mahoma es el último y principal profeta, y en cambio quedaba ligado al invisible imán y á sus visibles ayudantes ó *dais*.

Los cinco grados superiores no son conocidos con firmeza, por haber estado ocultos entre el corto número de jefes de secta; conducían á la negación de toda religión positiva, considerándolas como meras manifestaciones simbólicas. Lo que se sabe con seguridad es que iban estableciendo la doctrina de que el *dai* se convierte en *imán*; éste en *natik*; éste asciende á *aspiritu creador*, y éste, por último, á *Dios superior*, con lo cual el invisible Madhí adquiere derecho al respeto que es debido á la Divinidad, y se pierde el respeto á los otros profetas por ser hombres muy falibles, para poder desobedecer sus leyes y preceptos morales.

(1) Los jefes de la secta de los *asesinos* (nombre que dió origen desde las cruzadas á la actual significación de esta palabra) residían en el inexpugnable castillo de Alamut, en la Persia: durante cerca de dos siglos fueron el terror de los príncipes y pueblos islamitas. Los *dais* juramentados que enviaba el jefe asesinaban al príncipe ó caudillo que se les ordenaba, y el *dai*, aunque sabía que

Transcurrieron después de estos sucesos muchos siglos (1): la civilización árabe empezó su período de decadencia; su espíritu expansivo se extinguió, y el creciente poder de las naciones europeas fué estableciendo un bloqueo, que tomó más tarde el carácter de conquista.

Hoy se halla, pues, el mundo musulmán en su totalidad, respecto de los cristianos, en una situación análoga á la que antes tenían los siitas persas respecto de sus vencedores árabes; y como donde hay las mismas causas, los efectos son iguales, sucede que hoy las asociaciones secretas musulmanas van tomando mayor pujanza cada día, en todos los países en que su estado de opresión y el conocimiento de su debilidad les impiden oponer á los cristianos una resistencia activa. El desarrollo de este espíritu de asociación secreta llega hasta el extremo de que puede afirmarse que todo moro pertenece á una secta religiosa, cualquiera que sea.

Hablando del desarrollo de la asociación de los *Senoussia*, el doctor Bernard, en su obra *La Argelia*, describe con alguna extensión los trascendentales movimientos de las sectas religiosas en el Africa; y para que los lectores puedan apreciar su importancia, transcribiremos uno de los párrafos de dicha obra que á este asunto se refieren.

«La hermandad de los *Senoussia*, dice el Dr. Bernard, intran-sigentes misteriosos del islamismo, se extiende cada vez más. Fundada hace algunos años en Mostaganem por Si-Mohammed-ben-Alf-el Senoussi, el senoussismo, cuya idea matriz es el odio al cristiano y al invasor, cuenta ya 3.000.000 de adeptos. Las ra-

---

iba á morir, cumplía su misión. En la elección de víctimas no distinguía de musulmanes ni de cristianos, pues el cruzado Conrado de Monferrato pereció bajo el puñal de un *dai*.

Todas las tentativas hechas para destruir la madriguera de Alamut resultaron siempre infructuosas, porque siempre había entre los sitiadores un *dai* encargado de asesinar al caudillo. Sólo con la invasión tártara de Gengis-khan desapareció aquel tenebroso organismo político, que llegó á ser tan famoso en toda la Europa, Asia y Africa, que á pesar de los muchos siglos transcurridos desde entonces, aun existen entre nosotros mil leyendas referentes al *Viejo de la montaña*, que era el nombre con que el mundo designaba al sombrío y desconocido señor del castillo de Alamut.

Los moros juramentados de Joló que atacan nuestros fuertes destacados de Filipinas, parecen ser una reminiscencia de la organización ismaelita de los asesinos, pues en el mundo musulmán es asombrosa la rapidez de propagación que existe para las ideas, no siendo extraño que una doctrina nacida, por ejemplo, en el Moghreb repercuta al poco tiempo en las islas oceánicas.

(1) La secta actual de los drusos en las poblaciones montañosas del Líbano meridional, son los únicos restos ismaelitas que hoy se conservan: veneran como Dios al califa Fatimita, á quien llaman nuestro señor Hakin.

mificaciones subterráneas de sus poderosas raíces se extienden desde el Senegal hasta Oboch, desde Yolofo hasta Somalis. En el sur de nuestras posesiones (la Argelia) han invadido los Ouled-Sidi-Cheik, los Ouled-Nais y hasta los Touareg del desierto. En Tánger, en Argel, en Túnez, en Trípoli, en el Cairo, en Constantinopla, en todas partes tiene esta orden sectarios, tanto más temibles cuanto más desconocidos, que ocultan mejor sus aspiraciones bajo la apariencia de una sumisión completa á nuestras armas y á la influencia de la civilización cristiana. Al oeste, al sur, al este de nuestra colonia, siempre tropezamos con ellos y siempre se estrellan nuestros esfuerzos contra sus invisibles baluartes. Ha hecho del corazón del Africa la ciudadela del Islam y nos rechaza con todas sus fuerzas ocultas. Los exploradores que pasan ciertos límites no caen bajo la lanza del tarqui, sino bajo el puñal del Senoussi. El Senoussismo es un gran peligro para nuestra dominación en Argelia, es una ola silenciosa que sube en la sombra y que nos tragará si no estamos prevenidos: es un fuego subterráneo que mina lentamente nuestro poder africano, y que, como un volcán en erupción, estallará tal vez algún día y nos envolverá en su sangrienta lava.»

«Tal vez, dice él mismo Dr. Bernard en otra parte de la citada obra, no haya un musulmán del norte de Africa que, según la expresión consagrada, no haya *tomado la rosa* en una de esas hermandades piadosas y políticas (la citada y otras de que trataremos), y no tenga el *dikr*, oración ó contraseña para darse á conocer á sus hermanos.»

Vemos, pues, que la principal influencia que las sectas siitas han ejercido sobre las sunnitas, ha sido el convertir en creencia general la venida de un Madhí que redimirá á los musulmanes, y en hacer extensiva su organización secreta á cuantos aspiran á sacudir el yugo de pueblos extraños.

## XIX

### Organización religiosa

En los primeros tiempos del islamismo, la organización religiosa tenía un marcado tinte democrático. Muerto Mahoma sin señalar reglas fijas para la sucesión, de cabeza visible de su iglesia-imperio, sus compañeros, empapados aún en el aire libre del desierto, procedieron á elegir al más digno, como su representante.

El espíritu de abnegación de los que rodeaban al profeta salvó al Estado de Mahoma, como ya hemos dicho, de la suerte que había tenido el imperio de Alejandro Magno; sólo manteniendo vivo este espíritu en los círculos preponderantes de la comunidad podían evitarse las consecuencias funestas de un estado de cosas semejante, pues dada la carencia de preceptos respecto al orden de sucesión al trono, quedaba para el porvenir el homenaje voluntario de las personas más influyentes, como único título de derecho en que pudieran apoyarse aquellos pontífices soberanos. Es decir que el Estado islamita quedó desde sus comienzos expuesto á las miserias y á los peligros que son inevitables compañeros de toda monarquía electiva, y además despótica.

Esta forma electiva del caudillo del islam apartó de la familia del profeta el ejercicio del poder soberano; pero el respeto que todo musulmán sentía por la memoria de Mahoma, llegó á establecer una especie de privilegio hereditario á favor de sus descendientes, que se designan con el nombre de Scheriffes, y constituyen una aristocracia de la sangre, que representa una influencia efectiva por los privilegios á ella inherentes. En Marruecos residen muchísimos (lo cual hizo que se le conozca con el nombre de imperio de los Scheriffes), pues dicen que exceden de 2.000 sólo en la provincia de Tafílete, y constituye por tradicional costumbre un título indispensable para aspirar al trono. De tal manera que si en los demás países islamitas la elección es aún libre, en Marruecos debe limitarse ésta á los que sean ó se titulen descendientes de Mahoma.

El representante principal del islamismo es el *khalifatu rasuli Uahi* (el lugarteniente del enviado de Dios); y aunque Abu-Bekr, el inmediato sucesor de Mahoma, creyó conveniente añadir á este título el de *emir-al-mumenim* (caudillo de los creyentes), el modesto nombre de califa adquirió á los ojos de los príncipes del islam una importancia cada vez mayor, importancia que aun en el día aconseja al sultán de los turcos conservar con interés este título, que sus antepasados se apropiaron desde hace siglos, por medio de la ficción jurídica de comprar los derechos que ostentaba el último pretendiente abasida (1).

Después de las divisiones árabes se creó más de un califato, y entonces, habiéndose en cierto modo dividido la suprema po-

---

(1) El califato que disfrutaban los sultanes de Estambul, procede de la renuncia solemne que Osmanli Selim, obligó á hacer á su favor al abasida Mutawakkil III.

testad religiosa y política, resultó que la más elevada dignidad del islamismo fué la de *imán* en su sentido más estricto, que quiere decir presidente, por ser el que preside las oraciones de la comunidad en el servicio divino del viernes en la mezquita. Esto lo hacía en Medina el mismo Mahoma, y después de él el califa reinante en el lugar de su residencia. La creación de los califatos de Bagdad y Córdoba; el califato fatimita en África; y por último el de Constantinopla, convirtió el cargo de califa é imán en una potestad más política que religiosa, que dió por resultado la ruptura de la unidad jerárquica entre los musulmanes y el desarrollo del prestigio puramente religioso del imán de la Meca. Hoy cada pueblo respeta como imán al dueño del poder, llámese éste sultán, emperador ó bey. Este imán, jefe legítimo de toda la comunidad islamita sobre que ejerce jurisdicción, tiene por misión propagar y defender los dogmas de la fe, y le debe todo el mundo incondicional obediencia; pero á pesar de esto y á pesar de reunir en sí las facultades de los reyes y de los sumos sacerdotes, no pueden los imanes faltar á los preceptos de Mahoma, porque la pura palabra de Dios expuesta en el Corán á los creyentes como la más segura guía de la fe y de las acciones, deben ser ellos los primeros en obedecerla, lo mismo que lo que el profeta había predicado personalmente á los suyos de palabra y por el ejemplo (1).

Tan pronto como el califa ó el imán hace algo que se separa de esta norma (ó se le antoja á alguien que lo ha hecho), se pone á los ojos de sus súbditos en contradicción con aquella autoridad (la del profeta), única que le garantiza la obediencia de su pueblo. Empieza entonces una situación de fuerza, y los devotos y celosos no pueden reconocerle (resabio inevitable que quedó de la secta jaridschita) y deben aprovechar la primera ocasión para rechazar la influencia del descreído y traspasar el imanato á aquel cuyos derechos á la suprema dignidad parezcan más justificados.

Esta es una de las muchas causas de permanente agitación entre los mahometanos; continuamente aparecen hombres audaces y ambiciosos, que dotados de talento y aprovechando cualquier cualidad personal extraordinaria, se proclaman *Madhís* é invaden á pueblos infieles (como el *Madhí* de las matanzas de Saida); ó se dirigen contra los mismos islamitas, á quienes combaten por faltar á los preceptos de Mahoma (como sucede en la

---

(1) Es una situación análoga á la de los reyes constitucionales, que carecen de atribuciones para faltar á los preceptos de la Constitución; pero con el inconveniente gravísimo de que el Corán es una constitución irreformable.

provincia de Tafilete, donde un pretendido Madhí se levantó contra el actual sultán, por no cumplir éste con todo rigor los preceptos del profeta). Un estado continuo de insurrección y de despotismo semejante, es tan innato á la organización religiosa del islam, que sólo con la desaparición del mahometismo puede terminar, y produce esa perpetua guerra civil latente, que cual una calentura va continuamente minando las fuerzas de todo el mundo musulmán. Ha sucumbido ya en la India bajo el yugo de los maharatas y de los ingleses; en Turquía es un bajel sin timón que forzosamente se estrellará. En Egipto, Túnez y Argelia ya desapareció la jerarquía religioso-política, esencial al mahometismo, y finalmente en Marruecos no es más que un cadáver, que las rivalidades de Europa mantienen todavía en pie, y que sin la vecindad del estrecho de Gibraltar, habría ya desaparecido.

El *califa*, en la época de crecimiento del islam, enviaba á las provincias conquistadas, lugartenientes suyos con amplias facultades, que se llamaban *emires*. Estos, tan pronto se encontraban con fuerzas, se hacían de hecho independientes del califa en lo temporal y espiritual; y siguiendo la fórmula de «se acata pero no se cumple», reconocían al califa como jerarca supremo de los creyentes orando por él en las mezquitas (1), pero no cumplían ninguno de sus mandatos. Algunos emires, como el de Córdoba, llevaron su audacia hasta el extremo de atacar la legitimidad del califa, y ostentando mejores derechos, se proclamaron también califas. Por causas análogas, hubo épocas en que el islam tenía dos califas: el de Bagdad y el de Córdoba; y otras en que llegó á tener tres: el de Bagdad, abasida; el del Cairo, fatimita, y el sucesor del almohade Ibn Tumart, en el Occidente.

Por último, estando en la organización del islam y en el espíritu de la raza árabe, infiltrado el particularismo hasta la exageración, los emiratos se subdividieron en una porción infinita de principados, reinos é imperios musulmanes, cuyo jefe supremo, completamente absoluto en lo espiritual y en lo temporal, no tenía más deberes, para ser legítimo, que el de respetar los preceptos del Corán y tener fuerzas bastantes para imponer su dominio (2).

Por tanto, el emperador de Marruecos es el jefe supremo en lo religioso y en lo político, de todo el territorio en donde puede

---

(1) La oración por el príncipe, en el oficio público del viernes, que se celebra en todas las mezquitas, constituye el reconocimiento expreso de la soberanía temporal.

(2) En la historia de España son conocidos estos reyezuelos con el nombre de *reyes de Taifa*.

hacer sentir la fuerza de sus armas, y á nadie tiene que dar cuenta de sus actos, llámese califa de Constantinopla, llámese imán de la Meca.

Esta es la organización religiosa musulmana, en su concepto general y en sus relaciones con los demás pueblos islamitas. Diremos ahora algunas palabras respecto á su organización interior, para completar el ligerísimo bosquejo que acerca de tan importante materia permite hacer la índole de este libro.

Aunque en los pueblos musulmanes, y por lo tanto en Marruecos, no existe el clero, en el sentido que entre los católicos damos á esta palabra, porque todos los islamitas tienen los mismos deberes religiosos que cumplir, y son, por decirlo así, iguales ante la ley; existe, no obstante, un verdadero cuerpo religioso jurídico, de influencia completa en todas las manifestaciones de la vida social, sean éstas religiosas, políticas ó jurídicas. Este cuerpo es el que en Turquía se conoce con el nombre de *ulemas* y en el África occidental con el de *fakichs*, que constituye la clase burocrática é inteligente del imperio, y al mismo tiempo la que ostenta más fanatismo: son los sucesores de los antiguos estudiantes españoles que pasaron á Medina á estudiar el rito malekita, que ejercen aún una verdadera tiranía sobre el emperador; dueños como son del espíritu de las masas, marcan al jefe del Estado el camino político que debe seguir, so pena de verse envuelto en una sublevación del populacho. Ocupan todos los puestos de la Administración y todos los cargos religiosos, hasta el punto de que así como se decía de las repúblicas americanas que estaban compuestas de doctores y generales, puede decirse que en Marruecos la persona que representa algo, tiene que ser ó fakich ó general.

La clase de los fakichs se forma en las universidades (llamémoslas así) del imperio. El estudiante aprende en su aduar ó en su ciudad natal á leer y escribir, y de memoria los versículos del Corán que sirven para las oraciones de todo musulmán: así preparados van á la mezquita de Fez, Larache ú otras del imperio, donde se verifican los estudios y se les confieren los grados de *taleb* ó letrado erudito, de *sefchi* ó sea doctor ó profesor, y de *alema* ó *ulema*, ó sea el más superior de todos.

Los *tolbas* (plural de *taleb*) vienen á desempeñar funciones parecidas á las de nuestros párrocos rurales. En todos los aduares del imperio, aun en el más insignificante, hay uno de ellos, y además de su carácter religioso desempeñan las funciones de maestros de escuela, pero en realidad limitan la enseñanza á hacer aprender de memoria á los chicos los versículos del Corán, necesarios para las oraciones. Los que de ellos no están, por

decirlo así, adscritos á una parroquia, ejercen las funciones de abogados y de notarios en las ciudades; pero para conocer su importancia social, basta fijarse en el detalle de que estos letrados, andan de feria en feria, armados de su tintero y su caña para escribir, redactando á sus clientes las solicitudes para el *kadí* que en las mismas ferias administra justicia á la sombra de un árbol, y perciben por todo estipendio de su trabajo profesional un puñado de higos ó unos cuantos ochavos.

Los *sefchis* ó doctores, tienen ya mayor jerarquía: sirven de abogados consultores en los consulados, son los *adules* ó notarios del imperio, y desempeñan en las mezquitas destinadas á la enseñanza el cargo de catedráticos, y en muchas son también imanes ó presidentes de la oración pública del viernes y encargados de pronunciar las pláticas al pueblo.

Por último, los ulemas constituyen la aristocracia burocrática del imperio. Ocupan todos los cargos de la Administración y de la mezquita, y constituyen la fuerza social organizada que sostiene al imperio (al menos en la apariencia) como una unidad política, que le da un aspecto de nación. Están, por la índole de los cargos que ocupan, en contacto con el pueblo y son sus verdaderos directores y representantes: en su mano están la tranquilidad ó insurrección de las ciudades; y el emperador, árbitro y dueño absoluto de vidas y haciendas, no puede, sin embargo, ponerse frente á ellos sin que peligre su corona.

Así como el patriarca de la Iglesia griega goza en Rusia de grandes preeminencias, á pesar de que es el czar el verdadero jefe de la Iglesia, en Argelia sucede hoy, y ya sucedía antes de la conquista francesa, que los mufties ó sean rectores ó imanes de las dos principales mezquitas de Argel, tenían un carácter religioso ajeno á los intereses políticos, resultando en la práctica separación completa entre la Iglesia y el Estado; lo cual en Argelia se explica por el carácter tradicional de los beys más interesados en los negocios de Europa que en los asuntos religiosos. Lo mismo sucede en Turquía, donde hay un mufti investido de poderes independientes del soberano, aunque éste sea de derecho el jefe ó califa de los creyentes. En Egipto existe también esta separación de funciones, estando la superior jerarquía religiosa, encomendada al Sheik-el-Gami, ó sea el Mufti rector de la Universidad y mezquita de El'ahzar del Cairo, quien goza de tal importancia que es el personaje más respetable después del jedive (1).

(1) Este rector está dotado con el sueldo anual de 1.730 libras egipcias, ó sean unas 45.000 pesetas, y disfruta además de un magnífico palacio para su alojamiento.

Pero en Marruecos no sucede nada parecido: la categoría de los mufties de Argel, equivalente á la de nuestros obispos, no existe, ni tampoco la del mufti de Constantinopla, parecido al patriarca de la Iglesia griega, porque el sultán es el único jerarca político y religioso del imperio; los demás son meros dependientes suyos, sujetos por completo á su voluntad.

Lo único que existe es diferencia en la representación de los cargos, pues en Fez el imán de la mezquita de Muley-Edris siempre será el de más importancia, por la veneración que merece de los creyentes el sepulcro del santo fundador de la capital; pero este aumento de autoridad moral y de importancia política, no produce ningún aumento de jurisdicción sobre los imanes de las demás mezquitas, ni les priva de mezclarse en toda clase de asuntos de carácter político.

Además de los fakichs en sus distintos grados, á los que podemos llamar el clero secular del imperio, existe el clero regular, ó sean los santones ó morabitos y las corporaciones religiosas.

La piedad de los creyentes ha creado por todo el campo del imperio las *cubas* ó sepulcro en que se halla enterrado algún santo. Se componen generalmente de un cubo de piedra ó ladrillo, cubierto de una pequeña cúpula que constituye el sepulcro, y á su lado hay siempre una choza donde se alberga el santón ó marabut vivo, que cuida del sepulcro del santón muerto. El vivo se sostiene de la piedad de los fieles que van en peregrinación á orar ante la tumba del santo, y en cambio hace de médico y de consejero de sus visitantes, y hasta aplica personalmente remedios contra la esterilidad de las mujeres, cuyos frutos, como benditos del cielo, gozan de una grandísima consideración para todos, incluso para el marido de su madre.

El personal de marabuts se nutre de entre los exaltadamente fanáticos, que por la fe pasan una vida de verdaderas privaciones y penitencia, ó de entre los bribones, lo bastante hábiles en buscar y sostener un medio de vivir descansadísimo y lleno de preeminencias y respetos (1). El marabut que se halla dotado de alguna facultad extraordinaria, bien pronto es el objeto de veneración de todos los creyentes; y desde los más apartados lugares acuden peregrinos para visitarlo: entonces adquieren verdadera importancia ante el pueblo, y si su talento ó su ambición es grande, llegan hasta presentarse como Madhís; exigiendo entonces obediencia á los creyentes, producen revoluciones, que

(1) Dícese que muchos de los penados que logran escapar de los presidios de África, adoptan este género de vida, que les proporciona comodidades é independencia.

si son sofocadas le cuestan la vida, pero que vencedoras dan el trono al audaz impostor. Así logró el apóstol Abdallah Ibn Yazín, á principios del siglo XI de nuestra era, pasar desde el papel de morabito en una isla del Senegal, á fundador de la dinastía de los terribles almoravides (corrupción española de al-murabitin) que invadió el norte de África y la España; y así también el gran farsante Mohamed Ibn Tumart, siguiendo las huellas de Ibn Yazín, supo imponerse á los berberiscos, con su vida ascética y un celo religioso que se manifestaba, por ejemplo, derramando todo el vino que cogía, haciendo pedazos todo instrumento de música que llegaba á su alcance y otras cosas por el estilo, conducta que le permitió ascender desde ermitaño en las escabrosidades del Atlas, donde predicaba la «fe unitaria», á Madhí, fundador de la dinastía y califato de los almohades (corrupción española de *almuwahidin*, es decir, unitarios) vencedora de la dinastía de los almoravides.

Muchos de los marabuts, que sin ser ambiciosos gozan de alguna cualidad fisiológica extraordinaria, v. g., pasar días sin tomar alimento, ó poder quedar en éxtasis mucho tiempo, la utilizan para adquirir el prestigio de santos y vivir holgadamente. Rousselet (1) cuenta que vió con asombro á un peregrino fakir, colgarse de un árbol por los pies y estar horas enteras con la cabeza hacia abajo como un jamón, sin sufrir la menor molestia, siendo admirado y venerado de las masas musulmanas; también se dice, que alguno de ellos se dejó enterrar vivo en un sepulcro de piedra y á los tres meses apareció vivo y sano. Claro es que si un hombre que puede hacer ostentación de tales milagros, tiene la ambición y la capacidad suficientes, llega necesariamente á pasar por Madhí y á encender la guerra civil.

Además de estos santones ó marabuts, hay en el imperio verdaderas corporaciones religiosas, fundadas generalmente por algún santón que se decía inspirado de Dios; las cuales con la creciente invasión cristiana se han convertido hoy en asociaciones secretas, de carácter político. Los derviches, bailadores y volteadores de Constantinopla, que son bastante conocidos de todos los viajeros, constituyen una de estas órdenes religiosas. En Marruecos hay varias (2), pero de entre ellas la más notable

(1) *Viaje á la India de los Radjhás.*

(2) Hay entre otras, la de los *Derkana*, que creen á pesar de la prohibición expresa del Corán, que se gana el cielo matando á un judío y á falta de judío un cristiano; y la poderosa de los Muley Tayeb, de la que es jefe el famoso Scherif de Wazzan, y á cuyo cargo debe éste su importancia, que le hace inviolable para el emperador de Marruecos.

es la llamada *Aissaua*, y la más temible la de los Senoussis, de que ya hemos hablado. Los miembros de la primera se proponen obtener del cielo una protección especial orando continuamente, ejercitando prácticas religiosas y manteniendo viva una exaltación de fe tan extremada, que les hace cometer actos feroces y extravagantes, que serían increíbles si no fueran muy conocidos. Llegan (1) en la locura que les produce la exaltación de la danza, hasta matar asnos á palos y á comerlos; á destrozar carneros vivos con las manos y devorarlos, á despedazar y triturar con sus dientes serpientes vivas, á comer escorpiones negros, y en el vértigo que les produce el baile pierden la razón hasta el extremo de triturar madera, abrasarse las carnes con carbones encendidos, cortarse con cuchillos y engullir fango y piedras, hasta que caen en tierra sin fuerzas y sin sentido (2).

Bastan estos detalles para comprender que el verdadero elemento fanático del imperio, no son los fakichs ó ulemas, sino los santones y las asociaciones religiosas; aquéllos por su carácter burocrático, son esencialmente conservadores y por su ilustración superior son los que se hallan al frente de las manifestaciones nacionales. Unos representan el elemento conservador, acomodatió á todas las circunstancias y estados, partidarios constantes de la aceptación de los hechos consumados, cuando no envuelven perjuicios directamente personales, mientras que los otros representan el elemento reaccionario, enemigo de todo lo que no sea fanáticamente musulmán; es levadura de todas las insurrecciones y causa principal del estado de espantosa barbarie en que se halla sumido el imperio de Marruecos. Hay que tener esto muy en cuenta, porque aunque los fakichs aparecen ferozmente fanáticos, es casi siempre porque este es el deber de su profesión, como representarían (ó representarán) un elemento de progreso, si así conservan ó fomentan sus intereses.

Aunque en los países civilizados, la misión de la Iglesia se dirige principalmente al espíritu, y deja á la autoridad civil la prestación de muchos servicios que antes se hallaban á su cargo, en el imperio de Marruecos, como en todos los países musulmanes, la religión monopoliza, entre otros, el servicio de la enseñanza y el de la beneficencia, de los que haremos ligerísimas indicaciones para completar algo esta materia.

---

(1) Edmundo de Amicis, en su obra *Marruecos*.

(2) El doctor Bernard, en su obra *Argelia*, describe minuciosamente una fiesta de Aissauas, cuyos detalles horripilan. Fué testigo presencial, y cierto ó no cuanto dice, debe leerlo quien desee saber hasta dónde puede llegar la ferocidad humana.

Los institutos religiosos encargados en Marruecos de la enseñanza, beneficencia, hospitales y demás fundaciones piadosas, son, ó mejor dicho, eran en otros mejores tiempos, la *mezquita* y la *zauia*.

La *mezquita* era y es el lugar destinado exclusivamente á la oración pública. La carencia absoluta de imágenes y de culto da á estos edificios una gran severidad, pero en cambio carecen del atractivo de los templos católicos, en donde la asociación de las bellas artes con la religión, atraen y agradan al espíritu por poca que sea su religiosidad. Para entrar en un templo cristiano basta ser artista; para entrar en la *mezquita*, es preciso ser un espíritu marcadamente religioso; pues sólo se va á orar ó á escuchar pláticas políticas; aquél retrata el genio helénico, que informa al cristianismo en todas sus manifestaciones; éste representa el carácter semita, en su afición á la sencillez y al aspecto sombrío de las manifestaciones religiosas.

Las *zauias* eran unos edificios (de los que había muchos en los buenos tiempos del imperio, ó sea bajo la dominación de los califas españoles) que contenían una biblioteca, una escuela de letras y de ciencias, una hospedería para los viajeros y además una *mezquita* y una capilla sepulcral. Fueron, al igual de nuestros conventos, fundadas casi todas por las órdenes religiosas, y aún pertenecen á ellas en su mayor parte, aunque únicamente para el disfrute de las rentas, pues los servicios públicos se hallan completamente abandonados.

La principal *zauia* ó universidad del imperio es la instalada en la *mezquita* de Cairoun, en Fez, á la cual concurren de dos á tres mil estudiantes, procedentes no sólo del territorio marroquí, sino también del resto del África del Norte y de parte del desierto del Sahara (1).

De ésta, puede decirse, que brota toda la vida intelectual de Marruecos, lo cual nos obliga á reseñar ligeramente en qué es-

---

(1) Los *tholbas* ó estudiantes de la Universidad de Fez, tienen en primavera diez días de fiestas en las afueras, donde establecen un campamento. Eligen su sultán con funciones parecidas al papa de los locos, que pinta Víctor Hugo en *Nuestra Señora*.

Someten á tributo á los viandantes, y hasta el mismo Sultán va á rendir homenaje al sultán de los estudiantes, quien le recibe á caballo cobijado bajo un quitasol, como un califa y le trata de igual á igual, llamándole *hermano mío*.

El Sultán envía diariamente un pan á cada estudiante, lo cual forma la base de su alimentación, y además tiene el deber de conceder el favor, que en su entrevista tiene derecho á pedirle el sultán de los estudiantes. — Pierre Loti—Marruecos.

tado tienen la instrucción pública los fakichs. En la mezquita, además del templo destinado á la oración, hay, como en casi todas, un patio extenso, en el que se presentan diariamente los profesores á explicar las materias que les están encomendadas para la enseñanza: los alumnos les rodean en corro, escuchan sus explicaciones y toman los apuntes necesarios (1). Las materias que abarca esta enseñanza, para la que no se conocen los años académicos, son: gramática, algunos elementos de geometría, poesía, retórica, algo de metafísica, un poco de astronomía, un poco de física, y algunas manipulaciones de alquimia á las que dan pomposamente el nombre de química. En la facultad de Derecho, explican y comentan las tradiciones musulmicas, y bajo la base del Corán desenvuelven toda la jurisprudencia civil y criminal. También enseñan un poco de historia, reducida casi al estudio de la obra del famoso Ibrahim-Ibn-Kaldum (2). La religión prohíbe el estudio de la anatomía, por cuya razón la cirugía está reducida á la nada: además, la amputación es aborrecida, y los pocos marroqueses asistidos por médicos europeos, mueren entre los dolores más atroces, antes que consentir el corte que les hubiera salvado la vida, lo cual contribuye á que este atraso sea por hoy invencible. La vacunación es completamente desconocida y todos los años estallan horribas epidemias de viruela. La medicina es ejercida casi únicamente por los charlatanes, los hechiceros y los santones, estando reducida la materia médica y sus procedimientos terapéuticos á jugos de algunas hierbas, la sangría, la zarzaparrilla para las enfermedades sifilíticas, la carne seca de serpiente ó de camaleón para las intermitentes, el hierro candente para las heridas, y los versículos del Corán escritos en el fondo de las vasijas de los medicamentos ó en un pedazo de papel que ponen al enfermo colgado al cuello. El médico no existe en Marruecos, y los que son europeos sólo residen en los pueblos

(1) Un detalle demuestra la verdadera petrificación intelectual de Marruecos. Hay un versículo del Corán (el XCVI), que dice: «En el nombre de Dios clemente y misericordioso que nos ha dado *la caña para escribir*, y que cada día enseña al hombre una cosa de las muchas que no sabe». Este versículo indica que en tiempo de Mahoma era la caña cortada, el instrumento empleado para la escritura, y hoy, á pesar de los siglos transcurridos y de los adelantos hechos, no sería ortodoxo faltar á lo que dijo el profeta, por cuya razón en la Universidad de Fez se escribe empleando aún la secular caña de Mahoma.

(2) En Marruecos, como en todo el mundo musulmán, no hay un solo profesor que se ocupe de un punto de ciencia concreto y determinado en una serie de lecciones continuadas. Este método, llevado entre nosotros hasta el último extremo, lo desconocen completamente los orientales, cuyos profesores, por eminentes que sean, se limitan al estudio é interpretación de textos y de comentarios y hasta de los comentarios á ellos. (Jorge Ebers—*Egipto*.)

de la costa, pues en la misma capital, Fez, no hay más que algunos charlatanes renegados. Cuando enferma un moro rico, ó el emperador, suelen llamar alguno del litoral, pero generalmente en último extremo y cuando sólo llega á tiempo de certificar la defunción.

Únicamente en los estudios militares se fija la atención del actual emperador: mandó, imitando la conducta de Pedro el Grande de Rusia (aunque no en su parte benéfica), jóvenes de las más importantes familias del imperio á las distintas capitales de Europa á cursar estudios completos de las distintas armas, pero una vez en su patria, son destinados á las fortalezas del litoral, donde, por decirlo así, se oxidan los conocimientos adquiridos por la falta de aplicación.

A esto se reduce el estado científico del imperio, que, como se ve, representa un atraso intelectual completo: la imprenta, símbolo y vehículo de la civilización, no existe; de libros es un fenómeno encontrar un ejemplar; las ciencias se estudian con los mismos conocimientos que se adquirían á principios de la edad media entre nosotros, y, por último, como consecuencia de todo esto, resulta una ignorancia general tan grande y tan profunda, que sólo viéndolo puede apreciarse en toda su extensión (1). Cuando el discípulo consigue saber el Corán de memoria, ha llegado á poseer el mayor grado de instrucción, y este aprendizaje lo terminan los más despejados en cinco ó seis años.

Y, sin embargo, la instrucción se halla en un estado floreciente si se compara con los servicios de beneficencia. Las dos principales misiones de toda religión, son, cuidar del alimento y la

---

(1) La vida intelectual del mundo musulmán está casi aniquilada, y se halla bajo el dominio asfixiante del régimen escolástico, que ya nadie tratará de conmovier siquiera, aunque no estuviese este régimen escudado por el poder incontrastable del despótico gobierno central y por la vasta é influyente corporación clerical, porque la presión de tantos siglos de miseria y la costumbre de tantas generaciones han atrofiado la fuerza intelectual de aquellos pueblos, hoy apáticos y estúpidamente fatalistas.

Desde el tiempo de los mogoles, se entiende en el Oriente mahometano (y lo mismo sucede en el Occidente) por trabajo intelectual la adquisición de las doctrinas rancias y petrificadas de gramática, lógica, teología y derecho, ciencias vetustas, remozadas de vez en cuando exteriormente con algunas nuevas argucias y sutilezas, consideradas el colmo del saber humano. Para los mahometanos es tarea inútil, estudiar para *llegar al conocimiento de la verdad*, atendido á que ésta es una y está ya encontrada, y así sólo queda á los que quieren lucirse como sabios, la erudición mecánica y enciclopédica. Por eso, si escriben libros son extractos y compendios, ya para el uso práctico, ya para el de escolares y sacados siempre de las mismas obras. — A. Muller, *El islamismo en Oriente y Occidente*.

salud del alma, y del alimento y la salud del cuerpo. De aquélla ya hemos visto su estado; de ésta basta consignar que no hay absolutamente nada que pueda parecerse á beneficencia en sus múltiples manifestaciones. Concluiremos, por consiguiente, el examen de la materia de este capítulo, consignando que del carácter benéfico que tenían las zauias nada existe.

## XX

### Relaciones del islamismo con las demás confesiones

Mahoma, fundador, como ya hemos dicho, de un imperio militar, cimentado en el sentimiento religioso, no podía prescindir del espíritu de atracción indispensable á todo político, y estableció las relaciones religiosas sobre la base de una gran tolerancia con cristianos y judíos. Con los paganos, por el contrario, estableció la sumisión con tal rigor, que llegaba al extremo de ordenar que el *infiel* que á los tres requerimientos no se convirtiera, podía ser exterminado (1).

Tan no consideraba como infieles á los cristianos, que en el Corán (versículo II), dice: «Cierto: los que creen en la religión judía y la siguen como también los cristianos y los sabeos; en una palabra, el que crea en Dios y en el juicio final y se haya portado bien, todos estos recibirán una recompensa de su señor: el temor no bajará sobre ellos y no serán afligidos.» «Nada de imposiciones en religión. El verdadero camino se distingue bastante del error.»

En cambio, de los paganos decía: «Las peores bestias de la tierra para Dios, son aquellos que son ingratos; los que en nada creen», (Corán, VIII), con lo cual autorizaba las exigencias de su conversión.

Las ordenanzas de Mahoma predicadas en la Meca en su peregrinación de despedida, que son aun hoy día el régimen internacional de los musulmanes con los pueblos que profesan otra religión, pueden encerrarse en los preceptos siguientes:

(1) Con los idolatras guerra siempre; con los cristianos y judíos, respeto á los pactos que con ellos se concertasen y respeto á su religión. Los que no ajusten tratados, ó se convierten ó son exterminados.

1.º Los cristianos y los judíos que habitan en territorio musulmánico estarán protegidos, según los contratos.

2.º Será tolerado á los cristianos y judíos el ejercicio de su religión, ínterin se conformen con las condiciones que el profeta estableció en sus pactos con los cristianos de Nedschran y Aila, y con los judíos de Heibar y del Norte. (El califa Omar amplió estos preceptos, á los nuevos territorios adquiridos en el período de las grandes conquistas).

3.º Si los cristianos y judíos se niegan á cumplir estas condiciones, y sobre todo el tributo que se les impone, los musulmes tienen obligación de hacerles la guerra hasta exterminarlos ó convertirlos.

4.º La idolatría no es consentida en modo alguno: los paganos deben ser obligados de todas maneras á aceptar el islam.

5.º Si la fuerza de los musulmes no alcanza á dar cumplimiento á estas ordenanzas, pueden entonces ajustar con los infieles, treguas por determinados plazos, como el profeta en Hodeibiya; pero en este caso, *la obligación de la guerra santa sólo está en suspenso* hasta que sea posible satisfacerla de nuevo.

Iniciadas las grandes conquistas sobre los pueblos cristianos y rotas las relaciones que más ó menos tirantes habían siempre mediado entre Mahoma y las tribus y pueblos cristianos, varió mucho el procedimiento marcado en estas ordenanzas. Ya no hubo la tolerancia completa con la religión cristiana y la judía que predicara el profeta: la explosión conquistadora hizo necesaria la guerra fundada en la religión, y, por consiguiente, la lucha contra las demás confesiones. Pero en honor de la verdad hay que reconocer que, á pesar de esto, cuando un derecho de gentes completamente bárbaro reinaba en Europa (ó, mejor dicho, no había ninguno), las relaciones de los guerreros árabes con los pueblos conquistados, representaban un adelanto y un espíritu de humanidad grandísimo.

Aficionados los árabes á los proverbios y sentencias encerraron su derecho de gentes en los consejos que Abu-Bekr, el inmediato sucesor de Mahoma, dió á sus tropas. Estos preceptos fueron cumplidos religiosamente, y así se explica la rápida sumisión de muchos pueblos, que vivían oprimidos y descontentos de los señores que los dominaban. Son los siguientes:

«Dijo el califa á Kaled y á Abu-Obeida, los generales de los grandes ejércitos que partían para la Siria y la Persia, y á los 124.000 musulmanes que les seguían:

»Tened presente que os halláis siempre en presencia de Dios, en la hora de la muerte y del juicio final. No seáis injustos ni

opresores; en los combates luchad por la gloria de Alá, como deben hacerlo los hombres, sin volver la espalda.

»No temáis entrar en la pelea, ni os importe el crecido número de los enemigos. Si vencéis, respetad á los mujeres, ancianos y niños. Cuando entréis ó atraveséis sus tierras no destruyáis las palmeras, ni queméis las mieses, ni taléis árboles frutales, tomando sólo de ellos y de sus ganados lo que necesitéis. Antes de hacer la guerra á los pueblos, exhortadlos á que abracen la verdadera fe. Si hacéis tratados, no los violéis. En los países enemigos, hallaréis hombres piadosos que viven retirados del mundo para servir á Dios; no los matéis ni destruyáis sus monasterios, ni turbéis su tranquilidad; pero hended la cabeza de los enemigos que resistan armados á vuestra voluntad. Ocupad sus ciudades y fortalezas y destruid las que puedan servirles de asilo en lo sucesivo.»

La tolerancia asombrosa en aquellos tiempos que emplearon los islamitas con los vencidos, y el espíritu de justicia que inspiraba todos los actos de los conquistadores árabes, dieron por resultado, que al invadir el Moghreb, donde casi todos sus habitantes profesaban el judaísmo y el cristianismo, pudo Muza lograr la conversión total en muy pocos años, por medio de la persuasión y de la tolerancia. Conquistada España, respetó á los españoles su religión y su jerarquía, pero al cabo de algunos años la mayoría de la población se había hecho ya musulmana sin que mediara violencia, pues no puede conceptuarse como tal la condena de muerte de San Eugenio, á quien su celo religioso llevó á combatir el islamismo en el terreno político, y que, como reo más bien político que religioso, fué condenado (1).

Pero si en los tiempos prósperos del islam, en el Occidente, cuando el espíritu de justicia se hallaba arraigado en las masas y en el gobierno, la tolerancia era efectiva, ésta fué desapareciendo á medida que se eclipsaba aquel período de esplendor. Con la decadencia, que trajeron las invasiones bárbaras del desierto, el fanatismo dominó á la inteligencia y la instrucción desapareció: aquel respeto al derecho de gentes que permitió extender el islam por la mitad del mundo, fué sustituido por la más exagerada intolerancia, hasta el extremo de que hoy sólo el temor al castigo, impide que en Marruecos sea atropellado el extranjero, sólo por ser cristiano.

(1) San Eugenio sucumbió á pesar de los deseos del Califa, que intentó siempre salvarlo, porque habiéndose hecho verdadero reo de Estado, fué imposible contener las enérgicas reclamaciones de los fakichs que lo rodeaban.

Es muy cierto que siempre ha habido en Fez y otras ciudades del imperio casas de misioneros españoles; y que en la edad media (creo que en el siglo x) ha llegado hasta ser la ciudad de Fez, sede episcopal; pero hay que tener en cuenta que estos misioneros no se dedicaban á catequizar infieles, sino que su cargo se limitaba á gestionar la redención de cautivos; venían á ser unos comisionistas, encargados de poner en contacto á los cautivos con sus familias para convenir el rescate: sólo por el egoísmo del lucro, consentía la presencia del misionero el fanático pueblo marroquí.

Si, como á veces sucedió, y sucede actualmente, alguno de estos misioneros ha llegado á ejercer gran influencia en el imperio, ésta se tradujo solamente en beneficios para los cristianos residentes ó cautivos, pero nunca en favor de la propaganda del cristianismo entre la grey musulmana: tenía, pues, su cargo y su residencia en el imperio un carácter más diplomático que religioso.

La ineficacia completa en la propagación del cristianismo en Marruecos no es debida, pues, á deficiencias en el personal ó en la organización de las misiones, sino á la imposibilidad de intentar la conversión de infieles, interin el organismo político del imperio descansa sobre la base del más exagerado fanatismo, que produce una coacción continua en la inteligencia y en la voluntad de todos los habitantes que profesan oficialmente el islamismo (1).

Además, el medio más eficaz de propaganda que el cristianismo puede emplear, que es del ejercicio práctico de la caridad individual y colectiva, no puede por hoy emplearse en Marruecos, porque el elemento europeo que reside en África no se instala, en su inmensa mayoría, para ejercer la caridad, sino muy al contrario, desprestigiando el nombre cristiano; la caridad colectiva, tampoco es posible, porque excepto en Tánger, no puede ni el mismo Sultán autorizarla, so pena de que sucumba su dinastía, víctima de las intrigas y rebeliones de los fanáticos, que consideran la intransigencia como el último baluarte que defiende la existencia del carcomido organismo, que se llama Imperio de los Scheriffes.

La intransigencia más feroz viene, pues, á ser la única fórmula del derecho vigente en las relaciones del islamismo marroquí con todos los pueblos cristianos: el estado constante de

---

(1) Es precepto ineludible, que todo musulmán que reniega se hace reo de muerte: esto imposibilita toda conversión dentro del territorio.

fuerza, que es su natural consecuencia, produce un equilibrio inestable tan peligroso, en el trato de cristianos y musulmanes, que el suceso más imprevisto puede producir consecuencias incalculables.

## XXI

**Conclusiones del libro segundo**

Las principales conclusiones que se desprenden del análisis que hemos hecho de la religión islamita, son las siguientes:

1.<sup>a</sup> El islamismo representó un verdadero progreso moral y político en la época de su aparición, para los pueblos á quienes lo predicó Mahoma. Destruyó el paganismo extendido por todas las regiones de la Arabia, sustituyéndolo por la creencia en un Dios único, omnipotente; redimió en parte á la mujer del abyecto estado en que se hallaba, transformándola de animal en ser humano dotado de alma, aunque inferior á la del hombre, y evitó así la práctica del infanticidio de las niñas, usual y corriente en toda la Arabia; reorganizó algo la familia, prohibiendo los casamientos entre parientes muy allegados, y destruyendo la monstruosidad de que las madres pasaran, á la muerte del padre, á ser propiedad de su hijo, que podía tomarla por esposa; y por último, el salvaje estado de constante lucha entre tribu y tribu, lo substituyó por la creación de un sentimiento de nacionalidad común, fundado en la comunidad de idioma y de religión, estableciendo que todos los musulimes son hermanos, y son todos iguales ante la ley.

2.<sup>a</sup> El islamismo, á pesar de las condiciones de progreso indicadas, es muy inferior al cristianismo. Este tiene por fin principal la salvación de las almas, por el cumplimiento de los preceptos de moral que la religión sanciona: aquél entrega la salvación de las almas al capricho de la Divinidad, que escribe en el gran libro el destino inapelable de cada criatura, de lo cual resulta que en el cristianismo la moral es esencial y las fórmulas accidentales, mientras que en el islamismo las fórmulas son esenciales y la moral es accidental. La caridad, que es la base de las relaciones cristianas, se reduce á una simple hospitalidad; y esta misma caridad, que informa los preceptos de justicia penal, es substituída en el Corán por el precepto de la venganza, ojo por ojo y diente por diente. El cristianismo es emi-

nementemente espiritual, combatiendo los apetitos de la carne en todas sus manifestaciones; el islamismo es esencialmente carnal, sancionando todas las pasiones materiales. La resignación musulmana á la voluntad de Dios produce héroes, por la esperanza de ganar el Paraíso, combatiendo contra los infieles; la resignación cristiana produce mártires que, movidos de espíritu de caridad, sacrifican sus vidas por la salvación de las almas de nuestros prójimos.

3.<sup>a</sup> El islamismo, á causa de la confusión de la vida religiosa y la vida política que encierra, tuvo que sufrir la disgregación en sectas, fundadas no sólo en motivos espirituales, sino también en causas temporales, pues las divergancias étnicas y de intereses nacionales tomaron siempre la forma religiosa, con todos los inconvenientes anejos á las luchas de religión. La historia de las diferentes sectas, es pues, la historia política de los pueblos islamitas.

4.<sup>a</sup> El concepto de la nacionalidad que estableció el islamismo, fundado en la igualdad religiosa, fué un adelanto maravilloso en las relaciones internacionales, pues llevó el sentimiento de fraternidad, hasta donde podía llegar la difusión de la idea, borrando fronteras y diferencias de razas é intereses, y extinguiendo el concepto de que el extranjero es siempre un enemigo. Además de la creación de este concepto de nacionalidad, el islamismo tuvo en sus primeros tiempos relaciones muy tolerantes con cristianos y judíos, reconociendo tan sólo como infieles á los paganos que no reconocían la existencia de un Dios único; pero esta tolerancia desapareció con la cultura helénico-árabe y fué sustituida por una intransigencia constante, que sólo establece entre el islamismo y las demás religiones un estado de fuerza.



## LIBRO TERCERO

---

### INSTITUCIONES SOCIALES QUE CONSAGRA EL ISLAMISMO

---

XXII

#### Esclavitud

**D**EBIDO al espíritu de transacción con los hombres y con las ideas reinantes, la obra de Mahoma se resiente de defectos muy grandes, que están agravados por el carácter de irreformable que tiene todo código que reviste el carácter de libro sagrado.

Personalmente era el profeta del islam enemigo de la institución de la esclavitud, como lo demostraba con sus actos; pero no pudo destruirla por estar demasiado arraigada en aquellas tribus de la Arabia, que no reconocían más origen al derecho, que la fuerza, y que consideraban la esclavitud como un beneficio concedido al prisionero á quien se tenía el derecho de matar.

Si Mahoma hubiera sido solamente un espíritu religioso, no habría transigido nunca con aquello que á su conciencia repugnaba, y defendería un ideal absoluto, apartado de las circunstancias de lugar y tiempo; pero Mahoma era ante todo y sobre todo un político, que aspiraba á la reconstitución de la legendaria nacionalidad árabe, basándola en la unidad de religión y de idioma. Y como la característica de toda empresa política consiste en la adaptación de una idea elevada á las circuns-

tancias de lugar y tiempo, por medio de transacciones con las impurezas de la realidad, resultó que el hombre que daba libertad á cuantos esclavos le correspondían en el reparto del botín, transigió en teoría con la esclavitud, la toleró en un Código religioso, y le permitió que adquiriera por este hecho el carácter de perpetua é irreformable, interin el Código que la sanciona merezca el respeto de los creyentes.

Si no tuviera la esclavitud en los pueblos musulmanes el fundamento religioso, que impide que pueda pedirse su abolición sin incurrir en la nota de herejía, nada tendríamos que echar en cara á los pueblos islamitas, pues la desaparición de la esclavitud en los pueblos cristianos fué obra de la actual generación.

Pero protegida como está con la sanción de un libro santo, no hay más remedio que plantear la cuestión en la siguiente forma: O hay que respetar la esclavitud en los pueblos islamitas porque se halla amparada con los preceptos del Corán, ó hay que prescindir del Corán si se quiere abolir la esclavitud.

El problema lo resuelven los pueblos islamitas, aceptando, como es natural, el primer término del dilema; pero como es contra naturaleza un estado tal de cosas, es indudable que los pueblos cristianos tienen el deber de optar por el segundo, haciendo que de grado ó por fuerza desaparezca tan odiosa institución.

Este deber crea, como es lógico, el derecho de intervención, que nadie puede negar al individuo que ampara á otro, víctima de un atentado contra su persona; y que nadie puede tampoco negar á la nación que quiere amparar á una clase de la sociedad de otro pueblo, víctima de un atentado permanente contra los preceptos del derecho natural, que dicen que el hombre es libre por naturaleza. Intervención que es absolutamente necesaria, cuando existe la circunstancia de ser imposible de derecho, que las fuerzas propias del pueblo en que se interviene, puedan destruir el estado contra natura.

Nos limitamos á hacer estas ligeras consideraciones, respecto á la institución de la esclavitud en los pueblos islamistas. Su situación actual en África ya la hemos indicado en el libro primero de esta obra, al tratar de la raza negra.

## XXIII

**Poligamia**

Otra de las instituciones consagradas por el libro santo del islamismo, es la de la poligamia.

Así como respecto de la esclavitud tuvo que transigir Mahoma con las gentes que lo rodeaban, y de las que necesitaba para la ejecución de su gran pensamiento, respecto de la poligamia tuvo que transigir no sólo con los demás, sino también principalmente con sus pasiones personales. La mujer ó mejor dicho, las mujeres, fueron el vicio del profeta; y debido á él, la familia organizada por la religión que fundó, en vez de ser un santuario de pureza, destinado á la educación moral de los hijos, como es la familia cristiana, resultó un foco de pasiones carnales, incapaz de elevar el nivel moral de las futuras generaciones.

A pesar de este gravísimo defecto, al que el asombroso crecimiento del islam, dió proporciones colosales, hay que reconocer que Mahoma dió un gran paso en la obra humanitaria de dignificar á la mujer. Entre las tribus árabes que convirtió al islamismo, era la mujer, según ya hemos dicho, menos que un animal; constituía una cosa, que al igual que los muebles, era propiedad absoluta de su dueño y se adquiría hasta por herencia, dándose el caso monstruoso de que el hijo adquiría al heredar, propiedad sobre su madre y su abuela, con quienes podía vivir maritalmente. Además, el infanticidio de las niñas era corriente. Ni se reconocía á la mujer personalidad, ni se la conceptuaba dotada de alma.

El elevado espíritu de Mahoma realizó, con la propagación del islamismo, una gran obra de humanidad: elevó á persona aquel ser indefenso llamado mujer; y aunque de condición inferior á la del hombre, le reconoció, al menos, alma y condición humanas, y consignó expresamente este concepto en su Código, que por tal medio entró á formar parte de los inmutables preceptos que sus prosélitos deben respetar perpetuamente (1).

---

(1) Respetad á las mujeres virtuosas y sumisas, dijo el Profeta.—La mujer y el marido deben guardarse mutuo respeto.—Los hombres son superiores á las mujeres, porque Dios los ha investido de cualidades superiores.—Jamás podréis tratar con igualdad á vuestras mujeres, aun cuando lo deseéis ardientemente.—No os caséis con las mujeres que han sido las esposas de vuestros padres, porque esto es una torpeza, una abominación y un uso detestables.—Respetad las entrañas que os han llevado.

Pero si respecto de aquellas tribus semisalvajes del desierto, el islamismo representa el progreso de los principios de humanidad, representa, por el contrario, en contacto con los pueblos cristianos, una eterna causa de inferioridad, porque el Evangelio, al reconocer á la mujer un alma igual á la del hombre, estableció la última evolución, el límite del progreso.

En el distinto concepto que forman de la mujer cada una de estas confesiones, se halla el germen de la diferencia más honda que separa las dos civilizaciones á que dieron origen. Y si se tiene en cuenta que el concepto cristiano es irreformable por ser superior y por estar consagrado por un libro santo; y si tiene además en cuenta que el concepto islamita es también irreformable, porque se funda también en un libro santo, se hace preciso reconocer, que es infranqueable el abismo que separa la institución del matrimonio entre los mahometanos, de la institución del matrimonio cristiano; de la poligamia y de la monogamia.

Sólo con la destrucción ó el olvido del principio religioso en que se funda la poligamia, puede lograrse la purificación de la familia islamita. El conseguir este fin, es también otro de los deberes de las naciones cristianas, y crea el derecho de intervención, porque sólo actuando una fuerza permanente durante largos años, pueden transformarse hábitos seculares, que la religión sanciona, que la educación fomenta y que el género de vida llega á autorizar, dándoles el aspecto de una verdadera necesidad.

A pesar de la superioridad indiscutible de la monogamia, hay, como en todo lo humano, discordancias completas de criterio al apreciar la poligamia: algunos escritores la consideran como una necesidad real, y como un gran bien en el mundo musulmán; otros la consideran como una necesidad ficticia y como un mal gravísimo.

Antes de exponer algunas de las razones en que se fundan ambos criterios, creemos oportuno, para conocer mejor el alcance de las respectivas argumentaciones, exponer cuál es el estado de hecho de la institución en Marruecos, y cuáles son sus consecuencias.

Todo marroquí considera el nacimiento de una hija como un castigo del cielo, y el sentimiento de disgusto que produce en el padre y de pena que produce en la madre, se refleja en la legislación y en las costumbres. En cambio, el nacimiento de un hijo es considerado como una bendición del cielo y un motivo de regocijo para toda la familia.

Tenida por imperfecta la mujer, negándole la religión un alma igual á la del hombre, es estimada sólo como instrumento de placer material ó como máquina de trabajo: juzgan, por tanto

sus padres, que es ocioso darle, ni aun la escasa educación moral é intelectual que el hombre recibe. Resulta de esto que rarísima es la mujer marroquí que sabe leer y escribir, y que ninguna niña, al transformarse en mujer, aparece impregnada de la dignidad moral y delicadeza de sentimientos que constituyen el atractivo mayor del hogar cristiano. Esta absoluta falta de educación, el ejemplo continuo que ven las niñas en casa de sus padres, la costumbre social y, finalmente, la resignación que nace de todo mal que se considera irremediable, producen y explican la conformidad de la mujer musulmana con la poligamia y la indiferencia con que ve que es ocupado su hogar por otra mujer que le roba las caricias y hasta el afecto de su esposo. Esta conformidad é indiferencia no puede concebirla nadie entre nosotros, porque la esposa no es esclava, sino señora.

Nacida la mujer para apreciar toda delicadeza de sentimiento, para amar y ser amada, necesita cuando niña las caricias de sus padres, y ya mujer el respeto y la consideración del hombre á quien se entrega. Nada de esto encuentran las mujeres marroquíes. Ven cuando niñas en el hogar doméstico á su padre enloquecer por el hijo varón, é indiferente por completo á su cariño; ven al hombre codiciarla tan sólo por su virginidad; ven en su esposo al amo que disfruta de su belleza plástica y que al comenzar el hastío la abandona por otra mujer, que viene á ocupar en su hogar, el mismo sitio que ella ocupaba. ¿Qué produce semejante estado social? Que todo sentimiento moral, si no se extingue, se atrofia; que la familia no existe en donde sólo reinan la indiferencia, la desconfianza y el desprecio, y que todo el tesoro de sentimiento que la mujer guarda en su corazón, se concentra en un solo afecto, el amor maternal; pero esta atrofia moral deja sus huellas, que se muestran en el aspecto triste, abatido, humillado, que presentan todas las mujeres musulmanas, para quienes parece que todo es indiferente en la vida (1).

Un escritor y viajero (2) ha encerrado en una frase la descripción del estado social de la mujer en Marruecos: «La mujer, que aquí ni siquiera es un mueble, dice, es para los ricos un animal

---

(1) Felicitando el maestro Abu Nadara á su alumna, la hija del jedive de Egipto, niña de trece años, y deseándola fuera sultana en el harem de un príncipe, le replicó: — No; si me caso, deseo ser mujer única. — ¿Por qué? — le preguntó su profesor. — Porque he visto muchas veces — contestó la niña — cuando las otras mujeres del harem se acercan á servir á mi padre, llorar á mi pobre madre de dolor y desesperación, y no quiero derramar lágrimas tan amargas como las suyas.

(2) José Alvarez.

de lujo, que ocupa el mismo lugar que un caballo, y para los pobres, es lo mismo que su camello y su asno».

Consecuencia natural de esta indiferencia que la mujer siente por su condición social, es que muchas (aun las de buena posición) se casan tan sólo para poder hacer el viaje á la Meca, divorciándose al regreso, sin que nada quede de común entre los cónyuges; y Mr. Berbrugger, bibliotecario de Argel, asegura también que entre las tribus nómadas que se extienden por el norte del Sahara, cuando un jefe de familia no tiene dinero, envía á sus mujeres y á sus hijas á hacer una campaña de prostitución á alguna de las ciudades del desierto.

Este desprecio á la mujer, esta humillación perpetua, se refleja en todos los actos de la vida social. En la calle, el moro no tiene inconveniente en llevar á su lado al más ínfimo de sus criados, y, sin embargo, se creería deshonrado si paseara con su mujer: si se ve precisado á salir con ella, tiene que ir detrás de su marido, y si salen al campo el marido va á caballo y la mujer á pie con el niño en brazos. En casa, el puesto de preferencia es para el marido: come él antes acompañado de sus hijos, y después sus mujeres é hijas comerán las sobras, teniendo el derecho de comerlas antes que las demás, la que durmió con él la noche anterior.

Forma duro contraste con la degradación en que está sumida la mujer en el seno de la familia musulmana, el celo empleado en su guarda, que excede de la desconfianza y llega hasta la crueldad; pues además de que por precepto del Corán deben ir siempre tapadas, las encierran, y les ponen esclavas encargadas de su vigilancia. Pero no se crea, como á muchos ha sucedido, que el móvil de esta conducta son los celos y la estimación de la propia dignidad, como con frecuencia sucede entre nosotros: una observación constante de los hechos ha demostrado que el moro sólo guarda á su mujer como guarda á su caballo, para evitar que se estropee su cuerpo, importándole muy poco que en sus sentimientos haya afecto ó desprecio hacia su dueño y señor: en el excesivo rigor con que guardan á sus mujeres y en el completo aislamiento en que las tienen, no puede verse nunca una exageración del pundonor. Por el contrario (1).

---

(1) Fr. Francisco de San Juan de Puerto en su *Misión histórica de Marruecos*, cita un hecho, que con otros que diariamente ocurren, demuestra que no es la guarda del propio honor, lo que hace que los moros encierran á sus mujeres. «Estando yo en Tetuán, dice, sucedió un caso con uno de los principales moros que referiré con el disfraz mejor que pudiese, porque se conozca la bárbara ceguera en que viven. Halló éste á su principal mujer falta en la fe que debía

Para no hacer harto enojosa esta exposición de miserias, remitimos á nuestros lectores, que quieran apreciar en todos sus detalles la extensión y forma de esta llaga social que corroe al islamismo, á la obra *La Mujer Marroquí*, del director del Dispensario de Tánger, Sr. Ovilo Canales, testigo ocular de mayor excepción por su carácter de médico, que le permitió hacer observaciones completas. En dicha obra encontrarán los lectores muchos detalles, y hasta citas del Corán (Cap. II, versículo 223) que demuestran cuán asqueroso y triste es el estado de la familia en la raza mora del imperio marroquí, y sin excepción en todos los pueblos islamitas.

Entre la raza bereber, que sólo tiene de musulmana el nombre, la situación moral de la mujer es tan distinta de la que hemos descrito, que sólo puede compararse con la que goza entre los cristianos. Los bereberes son casi en su totalidad monógamos, las mujeres salen con la cara descubierta, los novios se conocen antes de casarse, y sus enlaces casi siempre se fundan en el mutuo cariño, al revés de lo que sucede entre los moros, que sólo son monógamos cuando su miseria no les permite tener más mujeres; que las guardan como prisioneras, que se casan sin conocerse, y cuyos enlaces son más bien compras que matrimonios (4).

La diferencia esencial que existe entre ambas razas, consiste, pues, en que para los moros el casamiento es un contrato de compra de la mujer, en que se prescinde por completo de la voluntad y de sus afectos, mientras que entre los bereberes el matrimonio se celebra por mutuo consentimiento de los cónyuges (2).

---

guardarle; dióla repudio interviniendo la sentencia de la justicia. Estuvo algunos meses fuera de su compañía, y después, ó ya por cariño ó ya por algún humano respeto, quiso contraer de nuevo su antiguo estado, pero en pena de su infidelidad, antes de su cohabitación, la puso en clausura, precisándola por término de quince días al natural comercio, siendo el instrumento de esta brutal ofensa el negro más envilecido que se hallaba en la república, persuadiéndose á que éste era el castigo más adecuado al agravio hecho.»

(1) Dicen los comentaristas moros: «En el mercado se compra una mercancía; en el casamiento se compra *el campo genital de la mujer.*»

(2) Para comprender la enorme diferencia social que media entre una y otra raza, basta citar dos costumbres que, como testigo presencial, refiere el ilustre viajero español Sr. Murga. Asegura que en ciertas tribus de las inmediaciones de Casa Blanca, cuando una mujer quiere á un hombre y éste no le hace caso, la desdenada hace gritar al pregonero en un día de mercado: «Hay una mujer que quiere á fulano, hijo de fulano, el de tal parte, y éste no la quiere.» grito que se repite hasta que el favorecido se digna acudir al reclamo de la enamorada doncella.

La segunda costumbre es todavía más gráfica, y bien podría titularse la «feria de las mujeres». Celébrase después de la recolección, y á ella acuden, con

Completa el triste cuadro social que presenta Marruecos, el divorcio. Se admite completo en cuanto al vínculo y por las causas más fútiles. El Corán admite como tales, entre otras, el mutuo consentimiento de los cónyuges, voto del marido de abstenerse de sus mujeres, falta de sucesión, mal trato á la mujer injustificado, prolongada ausencia del esposo, olvido de los deberes conyugales, etc.

Con esta amplitud de medios para provocar la separación completa ¿puede decirse que existe el matrimonio en Marruecos? De ninguna manera; pues aunque el Corán no permite tener á cada musulmán más que cuatro mujeres legítimas ó esposas, y el número de concubinas que pueda sostener, esta apariencia de limitación no existe en la práctica, porque cuando el moro quiere poseer á una mujer y no puede conseguirla más que dándole el título de esposa, se divorcia de una de las cuatro que tiene y la nueva viene á ocupar el lugar de la repudiada.

Puede, pues, el lector formarse una idea de lo que será la paz y la dicha doméstica en un hogar, en donde, además del menosprecio y la constante humillación, no hay siquiera la seguridad que da la duración del vínculo; y donde una mujer puede ser arrojada de su casa en cualquier momento, sin tener otro refugio que caer en el fango de la prostitución. Para evitar esta contingencia, las familias acomodadas, ó que estiman á sus hijas, no las entregan, ó mejor dicho, no las venden, sin que el marido le señale como dote ó precio (la dote goda es desconocida), una cantidad respetable, que tiene que entregarle en casi todos los casos de divorcio: de este modo, ya que no el cariño, el interés evita que muchas veces se provoque el divorcio, y que si se verifica, no se vea precisada la mujer á prostituirse para vivir.

Esta es la situación moral y social de la mujer en el seno de la familia marroquí, llámese esposa, concubina ó esclava, pues las diferencias entre estas situaciones son tan accidentales, que apenas producen un pequeño matiz en tan obscura mancha. Examinando esta situación friamente, sin apasionamientos de es-

---

objeto de surtirse de esposas, los jóvenes de estado honesto y los casados que pretenden aumentar el número de las suyas. Las solteras ó viudas que desean cambiar de estado acuden á ella con el rostro descubierto y llevan, como para vender, una tela tejida por ellas mismas, que es el pretexto para entablar las negociaciones matrimoniales. Cuando una de las vendedoras ha agradado á un hombre, éste se acerca y pregunta el precio del tejido, que siendo simpático el comprador, se da por poco dinero; en caso contrario, sube de precio hasta el punto de que no es posible pagarle. Una vez convenidos en el valor de la prenda se da conocimiento á los padres de la mujer, y si éstos le confirman, el hombre se lleva á su casa tela y tejedora.

cuela ni doctrina, debemos reconocer como cierta, la afirmación de que estas uniones, estos casamientos no constituyen el vínculo matrimonial, el sacramento, por decirlo así, que consagra la unión de dos seres para apoyarse en la vida y para formar una familia. Estas uniones no merecen legalmente más nombre que el de barraganías, definidas y explicadas por el Rey Sabio en su inmortal código (1), aunque la institución española aparece con caracteres de superioridad moral sobre la musulmana, porque la esposa mora es inferior en derechos y condición á la barragana. El número de éstas se limitaba á una sola, era prohibido traer á semejante estado á una virgen, so pena de castigo, se necesitaba la expresa voluntad de la interesada, y debía celebrarse el contrato ante testigos, manifestando «ante buenos homes como la rescibe por su barragana»; condiciones que son superiores á las del matrimonio musulmán, porque aunque análogas ambas instituciones, en su duración indefinida y contingente, la barragana lo era por su voluntad y la esposa mora no.

Hay que tener muy presente este verdadero carácter jurídico, que reviste el llamado matrimonio musulmán, para no extraviar el criterio que merece la poligamia, y sobre todo para sujetar á este carácter las reformas que en su día hayan de hacerse en la institución, para que desaparezca esta llaga social. Hay que partir de la base de que el matrimonio, ó sea la unión indisoluble, no existe en esencia, aunque exista su nombre, y que, por consiguiente, la misión del pueblo encargado de civilizar al Africa, no consiste en reformarlo si no en crearlo, para con él crear la familia cristiana. Hoy no puede considerarse como familia ni como hogar el domicilio, en que un hombre sensual y grosero cohabita con un número indefinido de mujeres, en quienes no aprecia más que los goces que proporcionan á sus sentidos; esta situación es análoga á la de aquel que entre nosotros viviera en comunidad con unas cuantas mujeres, privadas de educación moral é intelectual; situación de la que nunca puede brotar ni dignidad ni sentimientos; estado de bestia y no de persona, en que el alma se halla asfixiada por las sensaciones de la materia, y que no puede traer en pos de sí más que corrupción, envilecimiento y estupidez, ó sean los signos que caracterizan á la sociedad musulmana.

Ahora bien: la poligamia, la causa de semejante estado, ¿es una necesidad real y un bien social como algunos escritores dicen, ó, por el contrario, es una necesidad ficticia y un mal evi-

---

(1) Leyes 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>, título XV, partida 4.<sup>a</sup>.

dente, como sostiene la inmensa mayoría de los escritores, católicos y no católicos?

Los etnólogos, en el terreno filosófico, dicen que la marcha progresiva de la humanidad y sus grados de altura en la escala social forman tres estados, que es preciso recorrer para llegar al último término de progreso.—El primero ó inferior es la *poliandria*, estado en que una sola mujer tiene muchos maridos, lo cual se observa aún en algunas tribus salvajes del Himalaya y de África.—El segundo es la *poligamia*, ó unión de un hombre con varias mujeres, que forma uno de los caracteres distintivos de la sociedad musulmana, de la china, de la budista y de los mormones ó santos del último día en el Uthar y Lago Salado.—El tercero ó superior, es la *monogamia*, ó sea la unión social de un solo hombre y una sola mujer, que forma el carácter distintivo de los pueblos cristianos y una de sus cualidades más elevadas, por ser la que más eficazmente origina el progreso moral.

En absoluto pues, defensores ó impugnadores de la poligamia en los pueblos musulmanes, reconocen que constituye un estado de inferioridad respecto de los pueblos monógamos. La diferencia entre los escritores, empieza al sostener los impugnadores su oposición en absoluto, y al admitir su existencia los defensores como una necesidad ineludible, producto del clima y de la raza. Estos, que podemos llamar oportunistas, se fundan en los siguientes argumentos:

La influencia de la raza y del clima es demasiado evidente, dicen, para justificar la necesidad de la poligamia, y la constitución física de la mujer, las obligaciones de la maternidad y las enfermedades la obligan frecuentemente á estar separada de su marido. Como esta viudez momentánea es *imposible* en el clima oriental y con el temperamento de la raza, la poligamia es *absolutamente necesaria* (1).

La poligamia es necesaria, porque casándose muy jóvenes en los pueblos de Oriente, los hijos mayores, la primera mujer, madre de una numerosa familia, está ya envejecida cuando el marido se halla todavía en la fuerza de la edad, siendo por esta causa la misma mujer quien ruega á su marido contraiga nuevas nupcias, para que la ayude la nueva esposa en sus faenas y para evitar que el marido utilice una esclava (2). Además, los celos y rivalidades no existen en los matrimonios polígamos.

En Abisinia, el cristianismo tolera la poligamia y excluye de

---

(1) M. Lebón — *La civilización de los árabes*.

(2) M. Le Play — *Les Ouvriers en Orient*.

la eucaristía tan sólo á los hombres ó mujeres que contraigan más de tres matrimonios; sólo vuelven á ser admitidos haciendo la vida monástica, pero este es un sacrificio que pocos se deciden á ejecutar. La Iglesia de Abisinia abdica completamente su misión religiosa en la celebración de los matrimonios; la rara vez que los contrayentes acuden al Sacerdote, éste se limita á dirigirles una plática, y ellos son los primeros en aconsejar que se prescinda de su intervención. La Iglesia de Abisinia condena la poligamia, pero *el clima y la costumbre* siguen conservándola (1).

En contra de estas afirmaciones de que la poligamia es una necesidad, se presentan hechos concretos que demuestran que ni el clima ni la raza la hacen necesaria, y que es sólo la religión la que la sostiene. Los hereberes, de pasiones tan ardientes como las demás razas del norte de África, son casi en su totalidad monógamos; los cubanos y brasileños, que habitan un país todavía más ardiente, son exclusivamente monógamos, y la raza negra, la más lúbrica del mundo, que vive en América, también es monógama. En cambio, los chinos del norte del imperio, donde la temperatura es idéntica á la de Europa, son polígamos, y los santos del último día en los Estados Unidos, que ocupan un país bastante frío y son de raza sajona, practican también la poligamia. No se puede pues, como pretenden los defensores de esta institución, sancionar su existencia con una ley natural que, como la de las líneas isotérmicas en la vegetación, haga inevitable dentro de ciertas latitudes el desarrollo de determinados vicios sociales.

Por el contrario, las ciencias fisiológicas sostienen que existe como ley constante, la de que el hombre ocioso, sea cualquiera el clima en que habite, que no gasta las fuerzas de su espíritu y de su cuerpo con el trabajo, es necesariamente lúbrico, porque la ociosidad de las fuerzas vitales, las obliga á dirigirse por el único camino que les queda para su indispensable consumo. Esto explica el por qué los hereberes, que son trabajadores incansables, sufridos y sobrios, no sienten á pesar del clima y de la raza y á pesar del consentimiento que les da su religión, la necesidad de ser polígamos, y sólo la usan los poderosos que no precisan castigar su cuerpo con el trabajo corporal. No hay en Europa las necesidades de clima y de raza que se atribuyen á los orientales, y sin embargo, es un hecho indudable y constantemente repetido, que el ocio hace entre nosotros polígamos, y el trabajo monóga-

---

(1) Guillermo Lèjean — *Viaje á Abisinia*.

mos, estando como es justo considerada entre nosotros la poligamia (que por la razón dicha y otras varias existe en todo el mundo) como un vicio y no como una institución benéfica (1).

La poligamia es, pues, una costumbre ó necesidad ficticia, y no una necesidad real é ineludible, cuya existencia explican con claridad las siguientes palabras de D. Fermín Caballero en su obra *La Turquía*:

«En los países cálidos de la India oriental las muchachas son casaderas á los ocho años y paren al siguiente; en los de Arabia suelen adelantarse más. Cadhisja, una de las mujeres de Mahoma, se casó de cinco años y cohabitó con él á los ocho. Hay pues, una desigualdad natural entre los dos sexos, porque siendo casaderas las mujeres antes de los diez años y envejeciendo á los veinte, jamás se puede componer en ellas el uso de la razón con el buen parecer. Era consiguiente que las mujeres naciesen para vivir sujetas, porque el juicio no les podía dar en su vejez un imperio, que los atractivos de la juventud no les habían dado. Además, la naturaleza tiene dispuesto que los hombres sean respetados en tanto que dure su fuerza y su razón, así como dispone que se rinda vasallaje á las mujeres mientras sus gracias duran. Y como en los climas calurosos las mujeres se hallan privadas de este privilegio la mayor parte de su vida, porque sólo en los primeros años tienen el incentivo de sus gracias, de aquí proviene que un hombre á quien la religión no mande otra cosa, naturalmente apetecerá dejar una mujer por tomar otra; y si tiene bienes y buen corazón conservará la primera por las memorias de su afecto y buscará la segunda por la flor presente de sus gracias. Así se ha establecido la poligamia en los países de Oriente, de donde parece propia, razón por la cual la secta mahometana ha cundido tan fácilmente por Asia y no ha podido arraigar en Europa, en donde la edad y período de las pasiones en ambos sexos se hallan bastante equilibradas é imponen la monogamia.»

Pasando á la segunda serie de razonamientos acerca de esta materia, preguntaremos: ¿Aun suponiendo que no es una necesidad real, sino una costumbre, esta costumbre es un bien social y debe sostenerse, ó es, por el contrario, una fuente de corrupción y rebajamiento moral que debe hacerse desaparecer?

---

(1) Además, las mismas razones de raza y temperamento existen en pro de las mujeres y sin embargo, los defensores de la poligamia no reconocen la necesidad de la poliandria, que podrían justificar con el hecho de que en los harems son frecuentísimas las enfermedades producidas por la abstinencia de matrimonio.

Veamos los argumentos en pro de su bondad.

El deseo de tener muchos hijos, el vivo gusto de los orientales por la vida de familia, los sentimientos de equidad que les obligan á no abandonar á la mujer ilegítima que no les gusta ya, como así se practica en Europa, justifican también la poligamia (1).

El amor á la familia, la moral y el respeto de las buenas costumbres, se hallan generalmente más desarrollados en las naciones polígamas que en las que no lo son, lo que hace sea la poligamia una cosa excelente (2).

Con la poligamia la mujer es más respetada en Oriente que en Europa, más instruída y casi siempre más feliz (3).

Para contradecir estas *opiniones* (pues sólo opiniones particulares son) creemos bastante la serie de *hechos* que arriba dejamos mencionados, que demuestran el grado que alcanzan en la familia musulmana la moral, el respeto, la instrucción y la felicidad doméstica que crean la poligamia.

La teoría de que la poligamia es más moral que el desorden de costumbres que subsiste en Europa es muy singular (4). La poligamia no es, en resumidas cuentas, más que este mismo desorden regularizado por la ley y por la vida doméstica y considerado por el mahometismo como un orden moral. La inmoralidad se acrecienta con la sanción legal, con la formación de un género de hombres castrados, llamados eunucos, cuya existencia tiene seguramente Lebon por útil y plausible, y, finalmente, con la esclavitud de la esposa. Respecto á la fidelidad de las mujeres de la clase media mahometana, sin duda es mayor que la de las europeas, pero no constituye una moralidad superior sobre ellas, una vez que no son libres como éstas y que hasta dentro de sus casas viven bajo la vigilancia de eunucos destinados á no perderlas de vista. La virtud que se practica de este modo no se llama virtud en la moral.

Además, la posesión pacífica y legal de muchas mujeres (5) no es causa de moralidad pública, pues lejos de apagar la sed de placeres, la dirige por otros caminos en pos de nuevos goces, porque cuando se abusa de los legítimos, bien por la desmoralización del individuo, bien como en estos casos sucede por los

---

(1) M. Lebon — *La civilización de los árabes*.

(2) Id.

(3) Id.

(4) D. Luis Carreras.

(5) Ovílio Canales, *La Mujer Marroquí*.

incentivos que provoca la variedad, la sensualidad llega á embotarse como se embota el bebedor de alcohol.

En corroboración de esto, refiere Luis Mármol, que á mediados del siglo XVI el gobierno marroquí alquilaba mesones á ciertos hombres vestidos de mujer y cubiertos de afeites que reproducían en Fez las escenas que hicieron ruborizar á los habitantes de Roma en la época de Commodo y Heliogábalo. Hoy las costumbres no han mejorado: el médico europeo se ve asediado de peticiones de medicamentos excitantes que reproduzcan el vigor perdido prematuramente: ancianos decrepitos se rodean de inocentes niños, y en algunas ciudades se presenta este vicio tan descarado y tan corriente como en los tiempos bíblicos de Sodoma.

Estos escándalos y esta depravación moral son precisamente consecuencia de la poligamia, pues el hastío inventa nuevos incentivos; y este mal no se presenta sólo en Marruecos, sino también en las capitales de Europa, en donde la relajación de las sensaciones por el abuso de la poligamia y la pérdida de todo pundonor conduce á iguales extravíos.

Consignadas estas observaciones para combatir á los defensores de la poligamia en el terreno que han elegido, réstanos advertir que la parte esencial de este problema, desde el punto de vista social que estudiamos en este libro, no se halla en los argumentos hasta ahora aducidos en pro ó en contra de su necesidad física y social. En Europa hay polígamos (quizá tantos como en África), y sin embargo no existe la poligamia, ni como institución social ni por sus efectos morales. El hastío, el incentivo de la variedad, produce también entre los europeos los mismos efectos que entre los africanos; pero este impulso de las pasiones puramente materiales, dirige al europeo fuera de su hogar (1) respetando la dignidad de una esposa á quien quizá no se aprecia y el honor de su casa, mientras que el musulmán, movido por idénticos resortes, acoje el vicio en la morada de sus hijos, lo legaliza y lo convierte en una institución, privando á la familia de esa santidad y esa pureza que constituye una de las más bellas obras del cristianismo. No están, pues, el mal de la poligamia y sus desastrosos efectos desde el punto de vista social, en que el hombre sea polígamo, sino en que el vicio y la pasión sensual busquen su albergue y domicilio legal en el sitio donde no deben

---

(1) El código penal de España impone pena al marido que comete adulterio en el hogar doméstico, pero no al que lo comete fuera. Castiga, pues, no el hecho, sino la profanación de la familia con el vicio.

reinar más que sentimientos de pureza y dignidad. Esta es la verdadera causa de inferioridad en que aparece la familia musulmana puesta en parangón con la cristiana, y esta causa radica exclusivamente en la religión que, al sancionar los matrimonios múltiples y el divorcio facilísimo del vínculo, destruye completamente la familia y reduce á la mujer á no ser más que montón de carne lasciva, privada de dignidad, de moralidad y de libertad. Y radicando esta causa en la religión, y siendo por tal motivo irreformable la institución, hay que reconocer que no caben más que dos caminos: ó respetar la poligamia ó destruir la religión.

No siendo la poligamia cuestión de temperamentos sino cuestión de dignidad, resulta y resultará siempre que allí donde la mujer es educada bajo principios de dignidad, la poligamia legal es imposible, lo mismo en los fríos países de Alemania que bajo el ardiente sol de Cuba ó del Brasil; mientras que en los países donde el sentimiento y la inteligencia de la mujer se atrofian desde su niñez con el abandono completo de su instrucción y con el continuado espectáculo de una degradación moral, resignadamente sufrida, la poligamia vive y se consiente. Hágase, pues, que la mujer musulmana se dé cuenta de su abyecto estado, educándola en principios morales, incúlquesele el sentimiento de igualdad que el cristianismo consagra, y la poligamia desaparecerá al más pequeño esfuerzo. Será obra lenta su educación, pero es de seguros resultados.

#### XXIV

### **La tiranía. — Concepto del poder en los pueblos cristianos**

Siguiendo el procedimiento de comparación que hemos adoptado, expondremos algunas consideraciones respecto al concepto del poder que tienen los pueblos civilizados, y al que tienen los pueblos islámicos. De la comparación resultará evidente el error en que está basada la organización político-social del islamismo, las proporciones de este error y las consecuencias que necesariamente ha producido.

Ya hemos consignado repetidas veces que los tres principales vicios, que inevitablemente se derivan de la religión musulmana, son producidos por el hecho de haber elevado su código fundamental á instituciones sociales legítimas, la esclavitud respecto

del individuo, la poligamia respecto de la familia y la tiranía respecto de la sociedad.

Hechas ya ligeras indicaciones acerca de la esclavitud y de la poligamia, réstanos analizar la tiranía.

El despotismo de todos los gobiernos musulmanes nace del concepto que su religión tiene establecido acerca de la soberanía y la legitimidad del poder; concepto que es diametralmente opuesto al que sirvió de base para su organización actual á todos los pueblos cristianos. Esta oposición de origen ha producido naturalmente resultados enteramente distintos, y vemos que interin entre nosotros se consolidan todos los derechos del hombre y del ciudadano, en los pueblos islamitas carece el individuo hasta de aquellos derechos que son inherentes á la personalidad y dignidad humanas.

El criterio acerca del concepto del poder y de la soberanía, en los pueblos civilizados, ó sean los cristianos, es, según algunos de sus más famosos definidores, el siguiente:

Santo Tomás, con su habitual precisión, encerró la cuestión de la soberanía en una fórmula concreta, cuya doctrina aunque procede directamente de la doctrina de Jesús, no se expusiera hasta entonces de una manera tan categórica. «El reino no es para el rey, sino que el rey es para el reino», dijo. (*Regnum non est propter regem; sed re propter regnum*). Así aparece consignado con entera claridad que el rey carece de facultades para disponer del reino, pues su cargo no constituye un derecho, sino por el contrario un deber, del que tiene que dar estrecha cuenta á sus súbditos y á Dios. No es por tanto el dueño de la nación, sino que por el contrario es su primer servidor. Tan de la Iglesia católica es este principio, que el mismo Papa, jefe y cabeza visible, representante de Jesucristo, se titula Siervo de los siervos de Dios (*servus servorum Dei*), apareciendo por tanto el supremo é infalible jerarca, no como *Señor* sino como *pastor* de la grey católica, que tiene por misión y por deber que atender al cuidado de sus ovejas.

Algunos siglos más tarde, el famoso jesuíta español padre Mariana, parafraseando y ampliando la doctrina de Santo Tomás, desarrolló el concepto de la soberanía y de la legitimidad del poder de una manera, que el demócrata más radical de nuestros días tiene que hallarse conforme con el sabio historiador. En su obra de *Rege et regis institutione*, dice entre otras cosas: «El pueblo es la fuente del poder real; á los representantes, pues, y á ellos exclusivamente toca dictar las leyes que convengan. No hay razón alguna para que nos mandemos unos á otros. Si para nuestro propio bienestar necesitamos de que alguien nos gobierne,

nosotros somos los que debemos darle el imperio, no él (el rey) quien debe imponérselo con la punta de la espada. Nuestro derecho es imprescriptible; y si hay monarcas que aun sobreponiéndose á él, pretenden obrar á su antojo y sin consultar el voto de los que han de vivir bajo su yugo, monarcas sólo por la fuerza, *dejarán de serlo justamente* el día que una fuerza mayor les precipite del puesto que tan infamemente arrebataron. Nuestros príncipes deben saber que son sólo *depositarios* del poder que ejercen, que no lo tienen sino por la voluntad de sus súbditos y que han de usarlo conforme á las leyes fundamentales del Estado. Lo que para mí interesa dejar consignado desde un principio es que (sea cualquiera la forma de gobierno) lejos de depender el Estado de los poderes públicos, los *poderes públicos* dependen directa y constantemente del Estado.»

Por último: en nuestros días el padre Curci, también de la Compañía de Jesús, reprodujo idéntica doctrina (1) al examinar la cuestión de la legitimidad de los poderes. Dice: «La legitimidad del poder civil no puede tener origen sino *en la correspondencia de los medios que emplee, con las condiciones civiles y morales de los diversos pueblos á que se aplican*; y por lo tanto en el orden real de las cosas del mundo, la palabra *legitimidad* corresponde con la de *perfección*. En esto estriba precisamente la inmensa transformación hecha por el Evangelio según lo encontramos registrado en unas palabras del evangelista San Lucas (XXII, 25, 26 y 27). Antes de la venida de Jesucristo, el poder regio (y dígase lo mismo de cualquier otro) era *dominio*; después de Cristo, para todo aquel que quiera estar con él ó sea en el cristianismo, el poder se convirtió en *ministerio*, que quiere decir *servicio*. Ahora bien: la diferencia existente entre el dominio y el ministerio es evidente; el dominio se ejerce por el poseedor sobre la cosa poseída para provecho propio; el servicio se ejerce por el ministro para provecho de la persona ó corporación á quien sirve. Esta doctrina, que es la misma de Santo Tomás, demuestra que es legítimo todo gobierno que redunde en ventaja del bien civil de los pueblos á que se aplica, y sino, no.» El desenvolvimiento de este concepto de la soberanía es análogo al que Bossuet expuso al decir: «Yo respeto en cada pueblo el gobierno que el uso ha consagrado y que la experiencia hubiere hallado mejor.»

El desenvolvimiento de la idea de que los pueblos tienen li-

(1) *El moderno disentimiento entre la Iglesia y la Italia.*

En la imposibilidad de insertar párrafos enteros de esta obra respecto al particular, hemos tenido que alterar algo la redacción material, sin variar su sentido, para amoldarnos á las proporciones del presente trabajo.

bertad para gobernarse por sí mismos, ha podido verificarse dentro del cristianismo porque desde los primeros días de su aparición, estableció Jesús una separación completa entre la Iglesia y el Estado. «Dad á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César», dijo: y ésta es la fórmula clara de la división de atribuciones; Dios ó su representante en la tierra, para dirigir las conciencias por el camino del bien y sostener la moral, que forma la esencia de su doctrina; el pueblo ó su representante, y depositario del poder, para cuidar del buen gobierno. Vela el Papa por los intereses morales y vela el Rey por los intereses materiales de los ciudadanos (1).

Los principios de moral son fijos é inmutables; lo que es bueno hoy tiene que serlo siempre, y lo que es punible no puede perder este carácter con el transcurso de los siglos. Además de esta inmutabilidad de la moral, el régimen de las conciencias tiene que apoyarse en el principio de autoridad, porque es necesario que alguien defina lo que debe y lo que no debe hacerse. Por estas causas la religión, que es compendio y sanción indispensable de los principios morales, necesita apoyarse en autoridad indiscutible, la cual sólo puede adquirir ostentando su jefe la representación de Dios en la tierra y manteniendo una organización sólida fundada en el respeto á su autoridad. La forma indiscutible, y por tanto despótica, que reviste la infalibilidad en materias de fe y de moral, es pues inseparable de toda organización eclesiástica y constituye una cualidad esencial para la defensa de los principios morales encomendados al cuidado de la religión (2).

Los intereses materiales tienen, por el contrario, como condición inseparable, una extrema movilidad: lo que hoy es útil y conveniente puede ser pésimo mañana: no hay reglas para fijar el interés más que las condiciones del momento. Las ventajas é inconvenientes de un orden determinado de cosas, nadie más que

(1) El famoso obispo español Osio, que presidió el Concilio de Nicea, escribió al emperador Constancio. «Dios ha confiado á tí el Imperio y á nosotros la Iglesia. El que te arrebatara el Imperio iría contra los decretos de Dios: tú serías igualmente criminal si invadieses la Iglesia.»

(2) El Sr. Pi y Margall, en su obra *Las luchas de nuestros días*, sostiene que esta sanción moral se encuentra en la conciencia individual, por medio de la razón; y que, por tanto, no es necesaria la religión como sanción de la moral.

Para inteligencias tan grandes como la suya, y con una vida de tan inmaculada honradez como la del profeta de la federación, podrá quizás ser innecesaria la sanción que la religión da á la moral, con el temor de Dios; pero, desgraciadamente, á la inmensa mayoría de la humanidad falta inteligencia tan elevada y le sobran, en cambio, pasiones vehementes. La privación de una luz propia que nos guíe, hace entonces necesaria la existencia de la fe moral sancionada por la religión.

los propios interesados pueden conocerlos, y, por tanto, nada más lógico que de ellos parta la iniciativa de las reformas y que en ellos radique el derecho de pedir las al poder que es depositario de la soberanía de la nación y que tiene el deber de velar por sus intereses. De estas circunstancias se deriva el que la libertad civil y política sea un derecho de todo ciudadano; que todos puedan intervenir con su voto en la gobernación del Estado, y que cada uno de ellos tenga como tal ciudadano los mismos derechos que el soberano.

Armonizados de esta manera los deberes morales con los derechos políticos en los pueblos cristianos, debían prosperar y han prosperado, arraigándose cada día más el convencimiento de que la libertad civil y política es perfectamente compatible con los deberes religiosos que la autoridad de la Iglesia exige.

La diferencia que existe en los pueblos cristianos entre el poder religioso y el civil en el carácter de sus funciones, existe igualmente en el concepto que merecen las personas que los representan. El jefe del poder espiritual es infalible en materias de fe y de moral; no puede engañarse ni engañarnos y, por tanto, no pueden ni siquiera ser sometidas á discusión sus decisiones. En cambio, contra el representante del poder civil que falta á las leyes, no sólo está reconocido como legítimo el derecho de discusión, sino hasta el de insurrección; y la extensión de este derecho llega hasta tales límites, que el P. Mariana, sacerdote y escritor en un tiempo que era el respeto á la majestad real intensísimo, no tuvo reparo alguno en escribir y publicar que es *legítimo el regicidio*. «Deben saber los reyes, dice, que aunque el asesinato es siempre un crimen, deja de serlo y glorifica al que lo comete cuando á falta de otros medios, se ejecuta sobre el cuerpo de un rey para quien hayan sido los pueblos un juguete y la justicia una mentira.»

Vemos, pues, que en la sociedad cristiana las funciones del poder temporal y el espiritual están separadas: que los reyes son meros depositarios de la soberanía de la nación, y su cargo no constituye un derecho de dominio sobre los pueblos, sino un deber de prestar el servicio de gobernarlos; y, por último, que cuando el rey se hace ilegítimo por conculcar las leyes y la justicia, asiste á los pueblos el derecho de insurrección y hasta el del regicidio, si no hay posibilidad de hacer uso de otros medios. Vemos, igualmente, que la Iglesia no puede engañarse ni engañarnos en materias de fe y de moral; que sus principios son inmutables, y que los fieles tienen el deber de acatar y cumplir las prescripciones de la Iglesia, sin derecho alguno á discusión ni oposición. Es decir, que se halla plenamente reconocida la

libertad para gobernar nuestros intereses, ó sea la soberanía del pueblo en materia civil y política, y que se halla sólidamente establecido el respeto á la autoridad de la Iglesia en materias de fe y de moral.

Hay que advertir, no obstante, que si de tiempo en tiempo se oyen voces tan autorizadas como las de los sabios varones que hemos citado, no por eso ha dejado de haber grandes períodos en la historia en que, ó mezclándose la Iglesia en asuntos mundanos ha creado gobiernos teocráticos (malísimamente gobernados), ó, usurpando los Césares atribuciones de la Iglesia, han creado los gobiernos genuinamente tiránicos. La imposibilidad de señalar un límite fijo á las facultades de ambas potestades y el casi siempre inevitable abuso de la fuerza, han provocado continuas usurpaciones é invasiones de atribuciones entre el poder espiritual y el temporal, pudiendo decirse que este continuo ascenso y descenso se parece al del mar con sus mareas, que nunca tiene fijo su nivel (1).

Limitándonos á examinar el movimiento de este siglo, tenemos por precisión que examinar la famosa teoría de los reyes de derecho divino, que quiso aparecer como la doctrina genuinamente cristiana.

Cambiando el concepto de ministerio anejo á la potestad real por el de dominio, quisieron amparar, tras un escudo religioso, intereses puramente dinásticos, para que el espíritu de obediencia, anejo á toda organización religiosa, sostuviera los derechos

---

(4) La existencia del poder temporal de los papas, ó sea la confusión del poder religioso y el civil es defendida en nombre de la necesidad que tiene la Iglesia de ser libre en sus decisiones. Antes del dogma de la infalibilidad pontificia, en que la verdad residía en el Concilio Ecuménico, podía ser este poder temporal una necesidad real para garantizar la libertad de las discusiones y decisiones; pero hoy que el Papa tiene poder para definir por sí y ante sí lo que es verdad en materias de fe y de moral, no necesita del poder temporal para tomar decisiones que lleven la garantía de estar libremente tomadas. Su libertad personal como ciudadano, para usar del derecho de libertad de pensamiento y enseñanza, es garantía bastante; y aun llevado el argumento á sus últimas consecuencias, la libertad está plenamente asegurada, porque el Papa tiene el deber de sufrir el martirio antes que afirmar como verdad una imposición de la fuerza; de manera que es un imposible moral que el Papa, sea cualquiera su situación personal, pueda tomar decisión contraria á la verdad de que es custodio.

La necesidad de una garantía de independencia queda hoy reducida al caso de la elección del Papa, la cual es indispensable lleve todas las condiciones de libertad. Por consiguiente, el problema del poder temporal de la Iglesia está hoy planteado en esta forma: ¿Está bastante garantizada de derecho, en Roma, la libertad de los Cardenales, que hayan de reunirse en cónclave para elegir sucesor á León XIII? Creemos que no.

que invocaban los reyes contra los embates de la revolución que proclamaba la soberanía del pueblo, como la única fuente del poder. Esta doctrina pseudo-cristiana tuvo por principal corifeo á principios de este siglo al suizo Haller; se elevó á dogma en el Congreso de Viena, después de las campañas napoleónicas, y la mantuvo durante treinta años, en contra el desbordamiento revolucionario de Europa, el Príncipe de Metternich, su más incansable paladín.

La prueba más evidente de que esta doctrina no es la verdadera del cristianismo, la proporciona el hecho de que sus inventores en Europa han sido los herejes anglicanos en los primeros años del siglo XVII, para oponerla como doctrina teológico-católica á la verdadera doctrina católica (1), y además en que Luis XIV y los teólogos galicanos la utilizaron con el fin de romper toda dependencia moral del pontífice y hacer al rey dueño absoluto de todos y de todo.

El error fundamental de Haller y de esta escuela consistió en haber confundido el dominio privado que se tiene de las cosas, con la soberanía política sobre los pueblos, queriendo derivar ésta de aquél. El príncipe, en esta escuela, posee como dueño directamente el terreno, y puesto que sobre él habitan las criaturas humanas, á ellas se extiende también su dominio, de igual manera que al adquirir una posesión se reputan adquiridos todos los ganados que en ella están; el príncipe es un propietario del Estado, que no tiene por fin el bien del pueblo, sino que, por el contrario, éste debe servir para atender al único y exclusivo regalo del príncipe (2).

Esta escuela, que se presentó al mundo como ultra-católica, encierra, por tanto, en sí una perpetua contradicción con el ministerio cristiano del principado, para convertirlo en defensa del inicuo dominio que invocaron los pueblos paganos y hoy aplican los musulmanes. Si el príncipe que reina por esta teoría de *derecho divino*, llámese cristiano ó musulmán, se considera dueño, y efectivamente lo es, del territorio á donde alcanzan sus armas, con todas las vidas de los seres humanos que lo pueblan, evidente es que este dominio, por su parte, tiene por natural

(1) Su mayor impugnador entonces fué el famoso teólogo español Suárez en su obra *Defensio fidei Catholice contra Regem Angliæ*.

(2) La revolución inglesa reivindicó la soberanía del pueblo, pero respetó el feudalismo de la propiedad, que aun hoy constituye un anacronismo en la Gran Bretaña. La revolución francesa, al proclamar los derechos del hombre, fué más lejos, y, obrando lógicamente, estableció la propiedad bajo nuevas bases.

correspondencia, la esclavitud por parte de sus gobernados; y si esto es legítimo puede el príncipe, con perfecto derecho, usar y abusar de su propiedad, y, como consecuencia de esto, puede matar por capricho á sus súbditos, sin incurrir en censura por tal atrocidad, pues la realiza en el ejercicio de un derecho (1).

Pero, haciendo honor á sus defensores, hay que reconocer que si el principio de derecho divino pudo sostenerse en Europa en teoría, con fines puramente dinásticos, nunca se llevaron á la práctica todas sus consecuencias, como sucedió en los pueblos musulmanes. Antes al contrario, el mismo Congreso y el mismo documento que elevaba á dogma político este error, incurría en la patente contradicción de proclamar el principio de la emancipación de los esclavos negros de las colonias, por ser la esclavitud atentatoria á la dignidad humana. Es decir, que reconocían al príncipe el derecho de usar y abusar de sus pueblos hasta esclavizarlos, al aceptar la soberanía de derecho divino, y, en cambio, destruían esta doctrina al negar el derecho de esclavizar á los negros. ¡Extraña contradicción sólo explicable por las pasiones políticas, que tanta sangre han costado con el continuo movimiento de reacción y revolución del presente siglo!

Hoy la teoría del derecho divino de los reyes ha dejado de tener defensores en los libros y aplicación en los pueblos civilizados, ó sean los cristianos (2). Aunque en Rusia existe establecido de una manera categórica, el concepto de dominio no pasa de ser puramente teórico; pues en la práctica, si bien es cierto que el poder ejecutivo es demasiado fuerte, hay instituciones como el Senado, el Santo Sínodo y los Ministerios que convierten el

---

(1) Los ultramontanos son quienes han sostenido con más empeño este sistema, pretendiendo deducir de la máxima *Omnis potestas a Deo*, la consecuencia de que los príncipes reciben su poder directamente de Dios, ó por intermedio de los Papas, pero sin participación alguna del pueblo. Los grandes teólogos del catolicismo combaten, sin embargo, esta doctrina, sosteniendo que los príncipes y magistrados *reciben de Dios su poder á través de la sociedad*.

Santo Tomás, que tan perfectamente demuestra el origen primario de la autoridad civil, dice que no debe confundirse esta cuestión con la de residencia del derecho de soberanía; cuya principal función consiste en la potestad legislativa; y que ésta corresponde á la multitud ó á quien la represente; añadiendo que para que sea bueno un Gobierno, deben tener todos en él alguna participación.

Vicente Santamaría de Paredes. — *Curso de Derecho político*.

(2) El Padre Curci, para demostrar que la doctrina del derecho divino de los reyes no es cristiana, cita párrafos contra el dominio y la tiranía: de Cornelio, Belarmino, Santo Tomás, Gerzón, Suárez, el Cardenal de Luca y el P. Bianchi, conducentes todos á demostrar que el ejercicio de la soberanía es un ministerio.

pleno dominio en una frase sin sentido (1) y que hacen que en la realidad de los hechos Rusia no sea una monarquía absoluta como parece, sino una oligarquía militar como las de la edad media en Europa.

La lucha entre el príncipe que aspira al *dominio*, y el pueblo que exige el *ministerio* es tan eterna como el mundo. Ya Aristóteles, fijándose en las manifestaciones externas de este antagonismo, ó sea en las formas de gobierno, clasificó éstas en puras ó normales, é impuras ó anormales, subdividiendo las puras en monarquía, aristocracia y democracia, y las impuras en tiranía, oligarquía y demagogia.

Llamaba el filósofo griego formas puras á las que tienen por fin el bien de la comunidad, y formas impuras, anormales ó corrompidas á las que sólo se traducen en beneficio de las personas que ejercen el poder.

Vemos, pues, que la soberanía en los pueblos cristianos es siempre ministerio, cualquiera que sea la forma de su gobierno, y está incluida por tanto en la categoría de las formas puras; y vemos igualmente que la teoría del derecho divino es seudo-cristiana, porque pretende convertir el ejercicio del poder en dominio del príncipe sobre el pueblo, habiendo pasado ya la época en que han querido imponerla, para satisfacer intereses dinásticos.

## XXV

### Concepto del poder en los pueblos islamitas

Veamos ahora el reverso de la medalla.

¿Cuál fué el origen y cuál es el concepto del poder en los pueblos musulmanes?

Algunas de las grandes batallas de que da cuenta la historia, tienen el privilegio de ser consideradas como mojones que seña-

(1) Art. 1.<sup>o</sup> del *Svod*, de las leyes del imperio de Rusia.

El emperador de todas las Rusias es un soberano autocrático y absoluto. Dios mismo ordena obedecer á su poder supremo, no sólo por temor, sino también por deber de conciencia.

Art. 41.—El emperador reinante sobre el trono de todas las Rusias, no puede pertenecer á otra religión más que á la cristiana ortodoxa (católica oriental).

Art. 42.—El emperador, en su cualidad de príncipe cristiano, es el soberano,

lan períodos de evolución de la humanidad. La batalla de Chalons en los campos Cataláunicos, que salvó á la Europa gótico-romana del azote de Dios; la de Otumba, que señala el advenimiento á la civilización de todo un mundo nuevo; la de Lepanto, que salvó á las naciones mediterráneas de la inundación turca, tienen en la historia una resonancia merecida. Hubo, no obstante, otra batalla en los desiertos arenales de la Arabia, en que sólo pelearon algunos centenares de hombres, la cual, sin duda, por la poca sangre en ella derramada, no llamó la atención, como las antes indicadas, á pesar de merecerlo como cualquiera de ellas. Esta batalla fué la de *Berd*: los combatientes fueron de una parte los creyentes islamitas de Medina, capitaneados por Mahoma, y de la otra los paganos mercaderes de la Meca. El resultado de ella, que fué la difusión del islamismo por la mitad del mundo entonces conocido, bien merece que aquel insignificante hecho de armas (en que tomaron parte 300 creyentes contra 900 paganos, siendo éstos vencidos) fuera tan conocido como aquellas otras batallas en que ha corrido la sangre á torrentes.

Las causas de este pequeño triunfo fueron las mismas que á los pocos años dieron á los árabes el imperio del mundo: en ellas se encierra la justificación de su apogeo y de su inevitable decadencia, y en ellas se halla el origen y el concepto del poder en el islamismo.

¿Por qué triunfaron en *Berd* los musulimes, que eran árabes y valientes, de las gentes de la Meca, que también eran árabes y valientes y estaban en triple número?

A los creyentes les exigía su religión con inflexible rigor el cumplimiento estricto de todos los deberes canónicos de que nos hemos ocupado. La oración, sobre todo, fué establecida como de revelación divina, exigida por el ángel Gabriel cincuenta veces al día, y que sólo á la intervención de Mahoma se debió que fuera rebajada hasta sólo cinco veces. El ritual era rigurosamente exacto: las palabras y actitudes del imán ó presidente de la oración eran fielmente ejecutadas por los musulimes; y aquella oración, más que la elevación del espíritu á Dios, era un ejercicio militar, sujeto á una rígida ordenanza. Y esto era efectivamente:

---

defensor y protector de los dogmas de la religión dominante, al mismo tiempo que el guardián de la ortodoxia y de la disciplina sagrada de la Iglesia.

Art. 43.—Ejerce el poder eclesiástico autocrático con ayuda del Santísimo Sinodo director, nombrado por él.

Art. 47.—El gobierno del imperio ruso descansa sobre el fundamento inquebrantable de las leyes positivas, reglamentos y *oustavs* que emanan del poder autocrático.

no usando los árabes más armas que las blancas; no conociendo más nociones de táctica y estrategia que el valor individual aislado, el progreso militar estaba reducido á conseguir que aquel conjunto de energías personales se disciplinara, formando una suma homogénea que respondiera á la voz de su jefe (1).

La oración continua, bajo la amenaza del infierno si no se cumplía, fué el único medio de domesticar á hombres, que, como los árabes, eran refractarios á toda obediencia, y los admirables efectos de este procedimiento se hicieron notar bien pronto. La batalla de Berd es el triunfo de la disciplina que el hábito de obediencia en la oración introdujo. En ella los creyentes formaban un cuerpo compuesto de una cabeza y 300 brazos armados: los de la Meca eran 900 brazos armados, pero dispersos, que no obedecían á una cabeza, y el resultado fué una derrota de tanta resonancia entre las tribus árabes, que desde entonces el islamismo existió.

Al cabo de algunos años, aquellos cientos fueron ya cientos de miles, y las batallas sucesivas que conmovieron y destruyeron imperios como los de Bizancio y de Persia (2) no fueron más que consecuencias del principio que constituye el concepto del poder entre los musulmanes, que podemos encerrar en la siguiente fórmula: «La disciplina militar más rígida, liga á los creyentes con su jefe en todos los actos de la vida.»

En efecto: todos los musulmanes, por el mero hecho de serlo, son soldados del ejército de los creyentes, hasta el extremo de que la adjuración se castiga como la desertión, con la pena de muerte. Empiezan por carecer de toda clase de derechos políticos y por tener, ante todo, el deber de la obediencia, de igual manera que en nuestros ejércitos regulares, la disciplina jerár-

(1) Lo que no comprendía ningún árabe, *obedecer*, era cosa natural en los creyentes. Lo habían aprendido, acostumbrándose con la observancia puntual de las oraciones, con su imitación mecánica de todas las actitudes del profeta, que era el primero en rezarlas, á refrenar los movimientos de sus miembros, así como los impulsos del ánimo, en conformidad con la indicación del profeta. Muy gráficamente se llamaba al oratorio de Medina *el campo de ejercicio del islam*.

De este modo mostraron los musulmanes desde la primera prueba de su aptitud guerrera, que el secreto de todo triunfo, *la disciplina*, no sólo les era conocida, sino que había penetrado en todo su ser.

Augusto Muller—*El islamismo en Oriente y Occidente*.

(2) En los diez años que duró el califato de Omar, segundo sucesor de Mahoma, los musulmanes tomaron, según dicen los historiadores árabes, 36.000 ciudades y plazas fuertes; destruyeron 4.000 edificios religiosos de los cristianos é idólatras y edificaron más de 400 mezquitas.

quica impone al inferior la obediencia al superior, sin derecho alguno de discusión ni de resistencia.

Es decir, que la personalidad y los derechos del ciudadano son completamente absorbidos por el Estado, y que su jefe, el califa, tiene derecho absoluto de vida y muerte sobre los súbditos. Puede en nombre de Dios, del que es lugarteniente, disponer como quiera de todo el ejército de los creyentes, ó sea de la totalidad de los islamitas. En él, pues, reside toda la soberanía, de cuyo ejercicio sólo debe cuentas á la Divinidad.

El poder, por consiguiente, no es un ministerio, un servicio que el soberano presta á los gobernados por delegación que recibe de éstos directa ó indirectamente. Es, por el contrario, un dominio sobre todos los creyentes que el soberano recibe de Dios, y del que puede usar y abusar, sin más obligaciones que la indicada, de dar cuenta á Dios de sus actos y respetar la palabra divina escrita en el Corán.

Es el jefe militar, el emperador del ejército musulmán que está formado por todos los creyentes.

Es el jefe religioso, el Papa, encargado de velar por el cumplimiento de la religión que representa.

Y es, por último, el rey, encargado del gobierno civil de los pueblos.

Es decir: que la suma de todos los poderes que un hombre puede ejercer en la tierra, se halla en manos de todo soberano musulmán, sin que á tantos derechos grave deber alguno, á favor de sus súbditos (1).

Constituye, pues, el carácter distintivo de la soberanía para los musulmanes, el ejercicio absoluto é irresponsable del poder, por parte del gobernante y la completa negación de derechos á los gobernados. Quedan por tanto, para ellos, todos los problemas sociales y políticos encerrados en esta sola cuestión:

¿Cómo se hace el soberano?

Para expresar de un modo algo claro cuánta es la deficiencia que existió siempre en punto tan capital, basta manifestar que el propio Mahoma, cuyas dotes superiores de inteligencia y sagacidad nadie puede negar, dijo acerca del particular algunas palabras que resultaron una verdadera profecía. «El califato, dijo, ó sea la soberanía legítima de la grey musulmana, nacida de una elección libre, durará después de mí solamente treinta

(1) La triple unidad de Dios, de la ley y del poder es el carácter dominante de la sociedad árabe. El Corán ha sido y es su Biblia, su Código y su constitución política: los jefes son á la vez pontífices y reyes. (V. Santamaría de Paredes.)

años; pasado este término no habrá más que poderes establecidos por la fuerza, la usurpación y la tiranía.» Los acontecimientos demostraron cuán profunda verdad encerraban estas amargas palabras del profeta, al pensar en el porvenir de la obra á que dedicara su vida entera. A los treinta años el califato fué ya usurpado, y desde entonces hasta nuestros días, este nombre ya no es símbolo de legitimidad, sino de fuerza.

Tan constante y tan de derecho se hizo, por decirlo así, el hecho de adquirir el poder soberano por medio de la fuerza, que los comentaristas jurídicos musulmanes no tienen reparo alguno en consignar como principios inconcusos de derecho político que: «La legitimidad se adquiere por el triunfo de las armas y la posesión efectiva del poder soberano» y que «Puesto que los mahometanos deben su poder á la espada, deben sostenerle por medio de ella» (1).

---

(1) Aunque á primera vista chocha á nuestra inteligencia, educada en otros principios, esta teoría tan descarnadamente formulada, merece alguna reflexión. Perdonarán, pues, nuestros lectores que nos permitamos ocupar una nota del libro con algunas digresiones respecto al interminable debate de los conceptos del derecho y de la fuerza.

Entre dos individuos, es más fuerte aquel que está mejor organizado; no es el más corpulento ni el más forzado el más fuerte, pues la superioridad se halla en el equilibrio de las funciones orgánicas y en la energía con que éstas funcionan.

Entre dos naciones, la más fuerte no es la de más extensión superficial ni la de mayor número de habitantes, sino aquella que en sus instituciones y en sus costumbres, tiene una organización más armónica, y ésta tiene una acción más enérgica.

En las naciones la fuerza nace de la buena organización, y ésta sólo es producida por el respeto y consagración de todos los derechos de los individuos que las componen. Es decir, que el derecho produce la fuerza, y que ésta es una consecuencia de derecho, ó sea reduciendo más la frase, *el derecho es causa de fuerza*.

Ahora bien: la manifestación más evidente de la fuerza, es el éxito, que constituye su demostración práctica. Por consiguiente, siguiendo la filiación natural de las ideas, es preciso reconocer que si el éxito nace del derecho, los musulmanes, al consagrar como fuente de legitimidad de la soberanía la fuerza triunfante, obedecen á principios inflexibles de la lógica, que constituye el distintivo intelectual de la raza árabe.

El mal que vicia este principio, y lo convierte en una fórmula brutal de derecho político (análoga á la de la lucha por la existencia de Darwin, en la selección de las especies orgánicas) se halla en la deficiencia que existe en el islamismo acerca del uso que de la fuerza debe hacer la soberanía triunfante. Para nosotros el poder, la fuerza, tiene el carácter de ministerio, de protección, de servicio, y cuanto mayor es, mayores deberes le exigimos en nombre de la moral; en el islamismo, la fuerza no es más que fuerza ciega, dominio absoluto que puede, indiferentemente, sin quebrantar ley alguna moral, emplearse en beneficio de los sometidos á ella, ó en explotarlos inicuamente.

Una de las demostraciones históricas más evidentes de que el derecho es

Las consecuencias de este concepto incompleto del poder las expone Desvergers, diciendo: «Un código á la vez religioso y político; la confusión de la autoridad moral y de la fuerza material, fué el vicio original del islamismo. El sucesor del Profeta, investido de un poder sin igual, debía ser, ó un virtuoso, al abrigo de las debilidades humanas, ó un tirano. Cuanto más se extendió el imperio de los árabes por la conquista, tanto más visible se hizo este vicio inherente á su constitución.»

La negación completa del individuo, que es otra de las consecuencias de este concepto del poder, tenía que producir necesariamente una violenta reacción entre los árabes y demás pueblos, que consideran el respeto á su personalidad como el más

el origen de la fuerza y que la conservación de la fuerza depende del constante respeto al derecho, nos la da el emperador Napoleón.

Francia, al establecer los derechos del hombre, al llamar á todos los ciudadanos al gobierno de la nación, suscitó contra sí á las dinastías de Europa, perturbadas en su pacífica explotación de los pueblos; pero la *nación francesa* triunfó de todas las *dinastías* coligadas contra ella. La victoria se encarnó en un hombre, que al absorber en sí todos los derechos de la nación, se hizo también símbolo de nueva dinastía. Mientras respetó el derecho, la fuerza de que era encarnación produjo aquellos gloriosos años que se llaman del Consulado, que son, de los más bellos que se registran en la historia de la humanidad; pero cuando deslumbrado por su poder, atacó, no á la explotación que las dinastías representaban, sino á los derechos que los pueblos tenían, y éstos oprimidos y vejados se rebelaron contra la *fuerza*, triunfaron entonces, á pesar de que Napoleón contaba con elementos de lucha, inmensamente superiores á los de que dispuso en sus primeros años. Con 30.000 hombres hizo las campañas victoriosas de Italia en nombre del derecho; 400.000 hombres dejó en Rusia y 600.000 en España, y su ejército de 300.000 fué vencido en los campos de Leipzig, al querer imponer, fundado sólo en la fuerza, su voluntad al mundo.

Debemos, pues, reconocer que el *éxito de la fuerza* es siempre producto del derecho que la ha creado; pero que el éxito de la fuerza es fatal y necesariamente *efímero*, cuando no se emplea como sanción de las leyes morales.

Los economistas, al tratar de los orígenes de la propiedad, dicen que el capital es trabajo acumulado. Esta afirmación nos puede servir como elemento de comparación para el examen del derecho y la fuerza, que estamos haciendo.

El derecho, acumulándose por una labor constante de justicia, produce inevitablemente la fuerza; pero esta fuerza empleada contra derecho llega á aniquilarse. Podemos, pues, decir, que la fuerza es el derecho acumulado, que si se emplea con justicia aumenta constantemente, porque continúa la acumulación; pero que si se emplea contra derecho, ocasiona una constante disminución, como le sucede al capital que en vez de invertirse en producir riqueza, se derrocha.

Encerrada en fórmula más concreta esta discusión eterna, podemos decir, que, *la fuerza constituye la justicia del hoy, y la justicia constituye la fuerza del mañana*. La coexistencia de la fuerza y de la justicia en la soberanía, durante largo tiempo, sería el bello ideal de la humanidad, pero por desdicha dos palabras que debían ser sinónimas son de un marcadísimo carácter antagónico. Sólo para Dios, los conceptos de fuerza y de justicia expresan una misma idea.

sagrado de los derechos. Esta reacción se presentó tan pronto el poder central careció de fuerza para mantener aquella férrea disciplina, causa de la fuerza expansiva del islam: los árabes recobraron entonces su libertad y antigua organización por tribus, y los pueblos conquistados quedaron sometidos á una nueva tiranía sobre las antiguas que habían ya sufrido. Desde entonces se presentó el caso, que aun hoy se observa en todo el mundo musulmán, de que los pueblos sometidos al soberano, son víctimas del despotismo, y los pueblos emancipados del poder central, viven en un estado de anarquía permanente. La coexistencia constante de la tiranía y de la anarquía es, pues, una de las consecuencias del concepto del poder islamita.

Otra de las consecuencias inevitables de concentrar todo el poder en la persona del soberano, ha sido la continuidad de las guerras civiles y los asesinatos jurídicos á que dió origen la sucesión al trono. Los árabes, por antigua costumbre, transmitían el mando de la tribu, no al hijo del jefe, sino al más anciano, ó sea el hermano del finado. Este sentimiento de respeto á la ancianidad permanecía aún arraigadísimo cuando las grandes conquistas crearon el imperio: entonces la lucha entre el natural deseo del padre de que su hijo le sucediese en el trono, y la costumbre tradicional que autorizaba las ambiciones de los hermanos, produjo un estado constante de guerra civil.

Los sultanes turcos, con la afición á los procedimientos radicales y expeditivos que caracterizan á su raza, destruyeron esta causa de lucha, haciendo el soberano que subía al trono, asesinar á todos sus hermanos y sobrinos. El procedimiento llegó á ser tan natural y corriente, que pudo, sin extrañeza de nadie, el conquistador de Constantinopla, Mahomed II, dictar la monstruosa constitución siguiente: «La mayor parte de los legistas han declarado permitido á todos mis hijos, á todos mis descendientes llamados á gobernar, de hacer morir á sus hermanos por la tranquilidad del mundo. *Que lo hagan, pues, así.*»

Vemos, pues, que la soberanía en los pueblos islamitas, es siempre un dominio, cualquiera que sea el nombre y la forma del gobierno; y que debe, por tanto, incluirse entre las formas impuras que clasificó Aristóteles.

## XXVI

**Conclusiones del libro tercero**

1.<sup>a</sup> La esclavitud, la poligamia y la tiranía, ó sean tres verdaderos atentados contra el derecho natural, tienen en el islamismo una sanción religiosa, que los eleva á la categoría de instituciones irreformables y permanentes, creando una causa de inferioridad respecto de los pueblos cristianos.

2.<sup>a</sup> Estos atentados contra el derecho natural, crean para los pueblos cristianos el deber de intervención; porque no pudiendo los islamitas, sin destruir su organización político-religiosa, acabar con dichas instituciones, es preciso un esfuerzo exterior que permita el movimiento evolutivo de la sociedad musulmana, que se halla petrificada desde hace siglos.

3.<sup>a</sup> La institución de la esclavitud, que, interin los berberiscos fueron dueños del Mediterráneo y del Atlántico, abarcaba á la raza blanca por los cautivos y á la raza negra por las compras en el Sahara, se halla en la actualidad limitada á la raza negra. Sólo puede extirparse dominando los mercados de esclavos de Marruecos, pues no habiendo compradores, desaparecen los vendedores.

4.<sup>a</sup> La institución de la poligamia sólo puede extirparse dignificando á la mujer por medio de una educación intelectual y moral, que únicamente el cristianismo puede darle. Para conseguir dar esta educación es necesaria la presencia constante de un poder fuerte, que ejerciendo presión continua sobre las costumbres, permita educar á una generación entera en el horror á la poligamia.

5.<sup>a</sup> La institución de la tiranía es inseparable del concepto del poder en que se funda el islamismo. Para los cristianos es un servicio que se debe á los pueblos; para los islamitas es un dominio del que sólo se debe cuenta á Dios.

6.<sup>a</sup> La separación de la Iglesia y del Estado en los pueblos cristianos, les obliga á obedecer ciegamente los preceptos morales que establece la religión, pero en cambio les deja amplia libertad para regirse en lo temporal, por las leyes que los mismos pueblos establecen. La confusión de la Iglesia y del Estado en el islamismo, obliga á los súbditos á guardar al soberano, que es á la vez rey, emperador y papa, obediencia incondicional á sus mandatos, por ser un representante de la Divinidad, y

tener por tanto la misma sanción un dogma religioso que un simple reglamento de policía.

7.<sup>a</sup> El dilema de someterse ó rebelarse que encierra la soberanía islamita, crea un constante estado de fuerza, que da origen al dualismo, que se observa en un mismo territorio, de que haya súbditos sometidos, que son de hecho y de derecho propiedad del soberano, y súbditos rebelados, que son víctimas de la anarquía (1).

---

(1) Á cuantos se apasionan por estos estudios, nos atrevemos á recomendar la obra del filósofo inglés Herbert Spencer, *Los primeros principios*. La elevación de pensamiento de tan gran escritor servirá de guía para la gran masa de opinión inteligente de España, que se inclina á *acceptar* todos los dogmas del Catolicismo como producto necesario del movimiento histórico de evolución en la formación del organismo de la Iglesia, y á *acatar* toda la doctrina ética de Jesús como último límite de la evolución de la moral en la humanidad.

The first part of the report deals with the general situation of the country.

The second part deals with the economic situation of the country.

The third part deals with the social situation of the country.

The fourth part deals with the political situation of the country.

The fifth part deals with the cultural situation of the country.

The sixth part deals with the international situation of the country.

The seventh part deals with the future of the country.

The eighth part deals with the conclusion of the report.

The ninth part deals with the appendix of the report.

The tenth part deals with the bibliography of the report.

The eleventh part deals with the index of the report.

The twelfth part deals with the list of tables of the report.

The thirteenth part deals with the list of figures of the report.

The fourteenth part deals with the list of maps of the report.

The fifteenth part deals with the list of abbreviations of the report.

The sixteenth part deals with the list of symbols of the report.

The seventeenth part deals with the list of acronyms of the report.



## LIBRO CUARTO

---

### LA TIRANÍA Y LA ANARQUÍA EN MARRUECOS

---

XXVII

#### El Sultán

**E**N toda la superficie de la tierra no existe otro príncipe, cuya autoridad no reconozca límites, como el emperador de Marruecos, dice un escritor (1).

El actual emperador Muley-Hassán, de la dinastía de los scheriffes Filelis, cuenta en este año de 1893, cincuenta y cinco años de edad. Padece hace ya muchos años; sea á consecuencia de un envenenamiento ó por sus excesos, lo cierto es que desde hace tiempo se notan síntomas alarmantes para su salud. Nadie sabe de qué naturaleza son los ataques de que padece: algunos afirman ser ataques epilépticos; otros tratan de explicarlos con la palabra española *loco*, dando así á entender que es monomaniaco; lo que sí es cierto, que el sultán en estos ataques se pone con frecuencia frenético. Así que han desaparecido, viene en pos un completo letargo, y el resto del día lo pasa sumido en una

---

(1) En esta parte de nuestro trabajo hemos procurado transcribir literalmente las palabras de varios escritores, por tratarse de asuntos personalísimos en que no podemos emitir juicio propio.

especie de idiotez y de flojedad que le hace insensible á todo. Sólo muy raras veces suelen llegar días en que se ve libre de estos ataques: durante el invierno son también menos frecuentes. Es probable no llegue á una avanzada edad.

Su sistema de vida, sus hábitos, sus pasiones, en fin, todo lo que respecta á su corte es muy poco conocido.

Respecto de sus condiciones morales, el escritor alemán Von Conring y el español D. Julio Cervera, hacen una pintura tan horrible, que le colocan en la categoría de un verdadero monstruo.

Desde luego, dice el primero, vemos en Muley-Hassán un tirano sanguinario, fanático, convencido de su infalibilidad, que sigue sus inclinaciones sin ninguna consideración, y que las gentes que le rodean tratan de confirmarle más en ellas (1).

El carácter del sultán, dice el Sr. Cervera, es el de la mayor depravación. Lejos de procurar la paz entre sus súbditos, lo que desea y procura es que se subleven, pero aisladamente, con el objeto de caer sobre la tribu ó tribus insurreccionadas, y saciar en ellas, una vez vencidas, su sed insaciable de dinero y de sangre. Por lo que toca á su grandeza de alma, bastará decir que en una de sus expediciones llevaba un cuerpo de honor de 200 jinetes voluntarios, equipados hasta con lujo, y al terminar la jornada, llamados éstos á la casa de gobierno, cuando esperaban la recompensa á sus servicios, fueron cargados de cadenas, y su soberano les exigió 80.000 duros en concepto de rescate.

---

(1) Consignaremos algunos detalles de la crueldad del sultán, de cuya autenticidad dice Von Conring que responde.

En una pequeña construcción accesoria del palacio imperial de Marruecos, que sólo se comunica con el mundo externo por una estrecha abertura á modo de aspillera, existen desde hace varios años dos desgraciados, enterrados vivos, que reciben por único alimento un poco de pan y agua cada día.

Uno de ellos es el anciano kaid Muchtar-ben-Hash Cassin, jefe de una tribu en el camino de Mazagán á Marruecos, dueño de grandes dominios.

Otro es Vould-Sirhal, hijo de otro rico kaid, á quien mientras vivió no se le molestó.

El delito de ambos ha sido el tener riquezas.

El procedimiento empleado para condenarlos se redujo á llamarlos á Marruecos, encerrarlos en la torre y confiscar todos sus bienes.

Pero para hacer mayor la monstruosidad, dice Conring, más patente la perversidad y más ruidosa la bajeza del sultán, este padre de su pueblo ha hecho introducir las cadenas de los dos prisioneros por una abertura al pie del muro hasta sus habitaciones, para cerciorarse de tiempo en tiempo, por medio de fuertes sacudidas de la citada cadena, si viven aún sus víctimas.

Otros muchos casos de esta naturaleza citan varios escritores, que es inútil copiar porque creemos basta lo consignado para formar juicio de la personalidad de Muley-Hassán.

Respecto á sus condiciones intelectuales, basta decir que carece en absoluto de instrucción; que es un completo ignorante; que los excesos y la enfermedad que padece han estropeado su cerebro, y que no se ocupa para nada del gobierno de su país, lo cual deja á cargo de su primer ministro.

Este es el sultán de Occidente, el emperador de Marruecos (1).

El régimen de sucesión en el trono de Marruecos es algo diferente del resto de los pueblos islamitas. El rito sunnita, que se profesa por los habitantes de este territorio, exige la condición indispensable de la elección de soberano: el interés de los sultanes tiende á hacer que esta elección sea una sucesión hereditaria; y, por último, una antigua costumbre establece que la elección de sultán ha de recaer precisamente en un Scheriff (ó sea un descendiente directo de la familia de Mahoma). De la combinación de estos tres elementos resulta que el trono de Marruecos no se ocupa ni con arreglo al rito ortodoxo sunnita, puramente electivo, ni con arreglo á la secta siita, puramente hereditaria, sino por medio del sistema mixto de elegir siempre á un individuo de una misma familia. Debido á esto, resulta que desde hace algunos siglos, sean legítimos ó impostores, todos los sultanes de Marruecos se dicen descendientes del profeta, y la posesión de esta cualidad es hoy indispensable para aparecer como legítimo jefe de los creyentes en el imperio.

Pero como el número de descendientes del profeta, verdaderos ó apócrifos, que existen en Marruecos, es grandísimo, hasta el extremo que han dado á Marruecos el nombre de Imperio de los Scheriffes (2), resulta que los aspirantes á la corona son bastantes para hacer presumir que á la muerte de Muley-Hassán estallarán las revueltas tradicionales.

De los trece sultanes que ha dado ya la dinastía actual de los Filelis no hay más que seis que hayan sucedido á su padre:

---

(1) Es conocido con el nombre de imperio el territorio de Marruecos, porque después de la desmembración del califato de Córdoba, los territorios de Africa estuvieron separados durante siglos (salvo los períodos de almoravides y almohades) en un gran número de principados independientes. Los del Moghreb-el-aksá, ó sean los reinos de Fez, Marruecos, Sus y Taflete, volvieron á reunirse en una sola mano, y entonces el jefe de ellos se denominó emperador y sultán de Marruecos, siendo Abdelmelik en el siglo XVII el primero que usó el calificativo de sultán.

(2) Todos los descendientes de Mahoma, tienen, como hemos dicho, el nombre de Scheriffes: esta cualidad es hereditaria únicamente por línea de varón. Las hijas de un Scheriff que se casan con hombre que no lo es, no conservan esta cualidad en sus hijos; por el contrario, un Scheriff puede casarse con cualquier mujer y los hijos gozan de la misma condición que el padre.

los otros eran hermanos y tíos del emperador difunto. En la actualidad Muley-Hassán tiene cuatro hermanos legítimos, que son Solimán, Abd-er-Rhamán, Arshid y Alí, y tiene además, según se dice, unos 150 hijos, de los cuales el mayor, Muley Mahomet, joven de unos veinte años, tan ignorante, cruel y sanguinario como su padre, aparece como el indicado para suceder á Muley-Hassán (1), sin duda por ser todavía menores todos sus otros hermanos. Hay que advertir, no obstante, que el hijo predilecto dicen que es Abd-el-Azis, niño de once años, á quien dejará sus tesoros y designará como sucesor el sultán.

Todos estos individuos se hallan en aptitud de aspirar á la corona el día en que fallezca Muley-Hassán; pero además de estos pretendientes de la familia hay otros, de carácter más temible, porque son francamente hostiles á la actual dinastía. Los más conocidos en la actualidad son:

Sidi-Hussein, Scheriff, descendiente de la dinastía anterior á los Filelis: domina una gran extensión de territorio entre el Uad-Massa y el Uad-Draa; vive completamente independiente del sultán y cuenta con el apoyo de todas las tribus de los Ait-Buamara, de los Beiruk y de los Tifnik, limítrofes á su territorio, que son también independientes del sultán (2): tiene fama de gran guerrero.

El Scheriff de Wassán, llamado Sidi Abd-el-Salam-el-Wassin, es el jefe de una de las asociaciones religiosas más poderosas de Marruecos, y debido á esta circunstancia y á la de tener sus propiedades cerca del Rif, goza bastante influencia en el norte

(1) Durante la grave enfermedad que padeció Muley Hassán en 1887, Mahomet y otros dos hermanos menores eran las dos únicas personas que entraban en la alcoba y cuidaban al enfermo, y ellos serian en caso de muerte los encargados de dar la noticia y preparar el terreno para evitar que los pretendientes extraños pudieran ejercer algún acto eficaz de fuerza.

(2) En 1872 Sidi-Hussein pidió á nuestro Gobierno que instalara en las costas de sus dominios, desde Agni á Assaca, cuantos centros comerciales creyeran necesarios, ofreciendo enviar sus hijos á Madrid para que recibieran educación europea. Más al mediodía las tribus del Uad-Nun, lo mismo que las del Sus, llevan pintada en sus cárbos y estampada en sus chilabas la bandera española. Cuando estalló la guerra de España con Marruecos, se negaron á pelear contra nosotros, despreciando á los santones que predicaban la guerra santa, y al contrario, enviaron una embajada á Tetuán para brindarnos su alianza contra Fez. Algunos años después, en 1867, un emisario del Habib-ibn-Beiruk, vino varias veces á Cádiz y á Madrid á proponer la cesión á España de un territorio en su costa para la construcción de puertos que estarían bajo nuestra inspección y amparo, fortificados y guarnecidos por nosotros, y el establecimiento de factorías donde comerciar directamente con las Canarias.

Costa. — (Discurso de 30 de Marzo de 1884 en la Sociedad española de africanistas y colonistas.)

de Marruecos. Funda sus pretensiones al trono en la legitimidad de su origen, y niega esta cualidad á la dinastía reinante de los Filelis, llamándolos impostores porque en la genealogía de éstos se descubren algunas lagunas que hacen dudar procedan de la sangre del profeta. Para ponerse á cubierto solicitó la protección de España, que le fué negada; la de Inglaterra, que también le fué negada, y, por último, la de Francia, que consiguió, y á cambio de la cual sirvió de instrumento de las ambiciones francesas, cuando la famosa cuestión de M. Ordega, y está dispuesto á servir para lo mismo en lo sucesivo.

Hace algunos años se levantó también en la provincia de Taflete otro aspirante llamado El-Darkaoni. Era marabut, y al igual del fundador de los almoravides y de los almohades, predicó contra la impiedad de la actual dinastía, y sostuvo la pureza de la verdadera doctrina. Fué derrotado por el Sultán, y volvió al desierto desde donde él, ú otro de igual clase, acechan la ocasión de arrojar sobre el Tell marroquí todas las hordas del Sahara.

El carácter personalísimo del poder soberano tiene por consecuencia inevitable provocar las luchas civiles á la muerte de cada soberano, que sumen al imperio en la más espantosa anarquía, ínterin el nuevo sultán que logró apoderarse del trono no consiga arraigarse y hacerse temer. Al morir el emperador muere también la sombra de justicia que existe, y muy pocas autoridades se consideran con suficiente prestigio para velar por la conservación del orden. Empieza entonces *la hora de las venganzas*, como gráficamente se dice en el país, que el tiempo ha sancionado como justa y compensadora (1): todos preparan sus armas y se previenen contra los acontecimientos, porque por esta bárbara costumbre se consideran entonces como autorizados todos los atropellos, robos y crímenes por execrables que sean. Las autoridades provinciales procuran ocultar la noticia cuanto pueden para ganar tiempo y esperar que los dignatarios que rodean al trono cubran la vacante: realizado esto y tan pronto como el gobernador recibe *la carta* del nuevo sultán anunciando su elevación, manda á un pregonero que anuncie la noticia y que acudan á la mezquita á oír su lectura, que hace el kadí en medio de extrañas ceremonias. Si el pueblo lo acepta se celebran fiestas; si no lo acepta se prepara á la lucha y esta situación dura el tiempo que precise el nuevo emperador para reducir á todos los rebeldes. Los levantamientos que ocurren entonces en las tribus

(1) Emilio Bonelli. — *El Imperio de Marruecos*

tienen siempre por objeto arrojar al kaid ó gobernador que nombró el anterior sultán y negarse á pagar los tributos.

El origen de esta situación anárquica se halla, como ya hemos indicado, en no estar reconocida la herencia como forma regular de sucesión, limitándose por la costumbre los derechos del sultán á la designación del scheriff que le parezca más digno de ocupar el trono, ó sea prácticamente á la designación de la persona que es su voluntad le suceda. Pero como el Corán ordena expresamente que el príncipe *debe conservar intacta la fe de sus antepasados*, resulta que el cuerpo de los ulemas ó fakichs ejerce una influencia capitalísima en estas circunstancias, porque es el encargado de manifestar al pueblo si el elegido es persona piadosa y debe ser acatada como emperador, ó si es un impío y debe negársele toda obediencia. En este último caso presentan los ulemas otro candidato en frente del designado por el difunto emperador, y el disentimiento da origen entonces á una guerra civil de duración indefinida.

La forma de elección es la siguiente: al ocurrir el fallecimiento del sultán, el que fué designado por él, ó á falta de esta designación, el que se cree con derechos al trono, convoca á los parientes de la real familia, á los ulemas, á los bajás y á los principales negociantes de Fez: si es aceptado el nombramiento, suscriben el acta, de que dan fe los adules ó sean los notarios del imperio, y se toman las medidas de precaución necesarias para ir transmitiendo á las provincias la noticia del fallecimiento, y las cartas dando cuenta de la elección de nuevo soberano. Si no resulta acuerdo entre los presentes, ó se forma más de un centro de elección, estalla, como hemos dicho, la guerra civil, hasta que el más fuerte, haciéndose dueño de la ciudad de Fez, y consagrándose en la mezquita de Muley-Edris, adquiere todos los caracteres de legitimidad.

Consignado ya lo más culminante de lo que á la personalidad del sultán y á la seguridad de su dinastía, permiten los límites en que debe encerrarse este libro, examinaremos la extensión del poder que ejerce.

«Los diplomáticos, dice el Sr. Cervera, tienen engañada á Europa al hacerla creer en la existencia de un imperio, cuyos límites desconocen desde Muley-Hassán y sus ministros hasta el último intérprete de legación.» Esta afirmación es una verdad. El territorio que pomposamente se titula imperio de Marruecos, debía llamarse, para hablar con propiedad, los dominios del sultán; debe pues analizarse cuál es la porción sometida y cuál es la que vive con entera independendencia del poder central.

El territorio del imperio está de hecho dividido en dos grandes

fracciones, sin límites determinados. *El Bled-el-majzen* ó país del reclutamiento, que paga tributos, suministra soldados y reza por la majestad del sultán y el *Bled-es-siba* ó conjunto de regiones, cuyas tribus se niegan á la vez á pagar los impuestos y á contribuir al servicio militar.

En los valles cultivados, en las ciudades y en las llanuras del Tell, en donde una fuerza organizada regularmente puede hacer sentir con éxito su influencia, el sultán es dueño absoluto, y es incondicionalmente obedecido, tanto temporal como espiritualmente. En los macizos montañosos del Pequeño y Grande Atlas, en el Riff, en el Sus y en el Sahara, lugares en donde la fuerza imperial no es lo bastante eficaz para exigir la sumisión incondicional, el sultán ni reina ni gobierna. Exentos estos territorios de la tiranía yacen en cambio sumidos en el particularismo de tribu, en hostilidad casi permanente; ó formando cuando más pequeñas ligas ó confederaciones que tienen por único objetivo la común defensa.

Hay que reconocer, no obstante, que mientras los musulmanes del este del Africa ruegan en sus oraciones por el califa de Estambul, los del oeste, desde el oasis del Thuat inclusive, piden las bendiciones de Alá para el sultán de Marruecos (1) en quien, sin embargo, la mayor parte de las tribus no reconocen el menor derecho político. Este acatamiento puramente espiritual, es la única razón en que se funda el sultán para señalar á los límites de su imperio, los que geográficamente forman el territorio de Marruecos.

Por consiguiente, teniendo en cuenta la división de razas, ya indicada, y la conformación territorial, resulta, que el sultán domina á la raza mora que vive en las ciudades y llanuras y valles cultivados: que no domina en lo más mínimo á las tribus árabes beduinas que vivaquean por el Tell y por el Sahara, teniéndoles por el contrario que pagar tributo, sus súbditos moros, á las que se sitúan en las vías comerciales; y por último, que de las tribus berberiscas, únicamente domina á las que por su posición geográfica se hallan al alcance de sus fuerzas, ó á aquellas que á consecuencia de sus luchas intestinas, se someten en odio á sus enemigos, siguiendo la abominable conducta de los griegos del bajo imperio de preferir ser antes turcos que latinos.

La extensión del territorio sometido á la autoridad del sultán está calculada por algunos geógrafos en una sexta parte del

---

(1) Se hace llamar sultán de Occidente y se cree superior al de Estambul por ser descendiente de Mahoma y éste no.

total comprendido dentro de los límites oficialmente admitidos. Por consiguiente, aun teniendo en cuenta que todas las ciudades están sometidas, puede calcularse que el número de habitantes sujetos á la tiranía del sultán, no excede de 2.000.000, y que el resto, hasta los cinco y medio, vive en un estado de anarquía más ó menos completa.

Pero esta cifra no es siempre igual: entre los dos términos extremos de completa sumisión y completa independencia, hay una categoría de territorios que tienen un carácter mixto: que están sometidos cuando reina un sultán que puede disponer de muchas fuerzas, y que se le declaran libres cuando ocupa el trono un sultán débil. Estos territorios forman una zona parecida á la de las playas que cubre y descubre el mar con las mareas, y en ellos, además de las épocas de libertad y sumisión, se forma otra de tratados con el poder central, que son más ó menos respetados por gentes á quienes enseña su religión que *la guerra es el engaño*. Estos tratados señalan diferentes categorías de servidumbre, como veremos al estudiar la organización de las tribus.

Por los antecedentes expuestos ya puede formarse idea del carácter del gobierno marroquí.

El sultán parece admitir el principio de que cuanto más miserable y pobre es un pueblo, tanto menos piensa en rebelarse, y del mismo modo piensan todos sus dependientes. Dominado por esta teoría, Marruecos está constituido solamente por ladrones y por robados.

El gobierno marroquí constituye una especie de jerarquía militar en la que cada cual exprime lo más posible á sus subordinados hasta llegar al pobre pueblo, cuyos individuos, como ya no tienen nadie bajo sí, se estrujan recíprocamente y padecen bajo las consecuencias de la presión superior.

Todo principio de adelanto es estéril; en este centro de desmoralización y decaimiento, la idea de mejoras es imposible. Los actuales habitantes de Marruecos no aprenderán nunca á hacer saludable y fértil uno de los países más ricos del mundo. Las mejoras se estrellan, tanto contra la apatía de los que gobiernan como contra la indolencia de un pueblo embrutecido. Las mismas razones, el mismo derecho con que á China, á pesar de su oposición y conveniencia, se la obligó á abrir sus puertas; las mismas razones y derechos con que se ha perseguido la piratería, la trata de negros y tantas otras aberraciones como han afligido la humanidad, exigen perentoriamente que desaparezca ese conjunto miserable que se titula pomposamente imperio de Marruecos.

Hay que perder hasta la esperanza de que el advenimiento de un príncipe enérgico é ilustrado pudiera llevar algún orden

al caos que allí reina: esa esperanza es buena para otros países, pero ilusoria en Marruecos á causa de su mezcla con la sangre negra (1).

Las poblaciones de Marruecos no son más que sucursales de Sodoma: allí no se respeta ley humana ni divina, ni por parte de los súbditos ni por parte del sultán.

Este, aparte del que pueda darle su ejército, goza de tan poco prestigio, que tuvo que desistir el año 1889 de penetrar en el Riff, á pesar de ir acompañado de 20.000 soldados, por hábersele prohibido un marabut. En cambio de esta vergonzosa conducta, no vacila en practicar el principio maquiavélico de divide y vencerás, lanzando unas tribus sobre otras, ó bien enviando á una de ellas un gobernador cruel y sanguinario que la esquilme hasta exasperarla para luego entrar por ella á sangre y fuego, cometiendo crímenes sin nombre, y verdaderos delitos, cuya comisión horroriza, inexplicables á las puertas de Europa, y realizados á los ojos y bajo la vigilancia de los diplomáticos europeos (2). Esto se llama gráficamente en el país, *comerse una tribu*.

Tales atrocidades no son cometidas por la soldadesca en el desenfreno de la victoria, imposibles de evitar por los jefes, muchísimas veces. Por el contrario, estas atrocidades son consentidas y autorizadas por el mismo sultán, y en prueba de esta afirmación que prueba cuán horrible es la tiranía marroquí, transcribiremos el telegrama, no desmentido, que transmitió á *El Imperial* su corresponsal en Tánger, el día 5 de Septiembre de 1888:

«Habiendo desmentido la agencia Reuter en los periódicos ingleses mis noticias sobre las atrocidades cometidas por el sultán en su persecución de los rebeldes, invoco en apoyo de la perfecta verdad de mis noticias, la carta del emperador que se ha leído en todas las mezquitas del imperio.

»En su carta, al dar cuenta del término de la rebelión, el emperador afirma que procedió con todo rigor contra los rebeldes de Esker-Sogomón y de Beni-Mguild: que les quemó los trigos, destruyó las demás cosechas, demolió las moradas, arrasó las aldeas, lanzó á los askaris (soldados regulares) contra las mujeres de los rebeldes, para que hicieran con ellas lo que quisieran, y éstas fueron violadas y los niños y viejos maltratados.

(1) *Marruecos*.—(Adolfo Von Conring).

(2) Conferencia de D. Julio Cervera en el Centro Militar el 18 de Diciembre de 1890.

«Si esto manifiesta el propio sultán, imagínese lo que se habrá hecho» (1).

## XXVIII

### **El harem, la universidad y las corporaciones religiosas**

El sultán en Marruecos es señor de vidas y haciendas, no sólo de derecho como en Turquía y en Rusia, sino también de hecho, como no sucede en ningún otro Estado del mundo. En Rusia ya hemos visto que el Senado, el Santo Sínodo y los Ministerios son en la práctica los verdaderos gobernantes del imperio y además el ejército es el guardador de las tradiciones nacionales, donde aparte de la disciplina militar reina un espíritu de libertad, que lo constituye en el más eficaz elemento de progreso del imperio. En Turquía, fundado el gobierno en idénticos principios que el de Marruecos, hay al menos un Diván ó Consejo que estudia los asuntos y propone al sultán las leyes. En Marruecos no hay nada de esto: ni consejos, ni cuerpos consultivos, ni ejército depositario de un espíritu nacional, ni otra cosa en fin que la omnimoda é indiscutible voluntad de S. M. Scheriffiana, entregada á un sujeto cualquiera que hace las funciones de Gran Visir ó Ministro universal.

Este Gran Visir no precisa para nada entender el manejo de la administración pública, ni estar dotado de conocimientos científicos que le permitan ser un estadista más ó menos competente. Toda clase de estudios le es inútil.

El arte en que debe ser maestro es el de la intriga, y el instrumento que debe saber manejar á la perfección si no quiere caer pronto en desgracia es el harem.

El harem es el cerebro y el corazón del imperio, porque es el lugar en donde el sultán recibe las impresiones ó los mandatos, que transformados en órdenes suyas constituyen las leyes del imperio. La única persona que tiene derecho á hablar, ó mejor dicho, que puede influir en el ánimo del sultán es la esposa ó la esclava favorita: la pasión es el camino del poder; y á dirigir los caprichos imperiales en uno ú otro sentido tienden todas las

---

(1) Asayag.

maniobras de las camarillas palaciegas. Todo el talento que la raza mora tiene para la intriga; todos los medios á que el afán de medro puede echar mano, se emplean sin escrúpulo en conseguir que labios femeninos deslicen en los oídos del sultán, en momentos de placer una palabra de recomendación ó de venganza.

El harem es por tanto el centro político del imperio, y esta circunstancia nos obliga á ocuparnos de la organización, de lo que, hablando en castellano claro, deberíamos llamar casa de prostitución.

En las ciudades de Fez, Mequinez y Marruecos tiene el sultán palacios en donde se hallan encerradas, bajo la custodia de eunucos negros en el interior y de la guardia imperial en el exterior, todas las mujeres del sultán, tanto esposas como concubinas. Cuando viaja le acompañan cierto número de mujeres debidamente custodiadas.

¿Por qué procedimientos se reúnen estas mujeres? La categoría de esposas, cuyo número, según precepto del Corán, no puede exceder de cuatro, se reserva generalmente para satisfacciones ó compromisos políticos. Cuando, por ejemplo, el emperador conceptúa imposible vencer á un súbdito rebelde, acostumbra á pedirle una de sus hijas en matrimonio, y al instante desaparece la guerra, porque siendo el sultán descendiente directo de Mahoma, puede, si tiene un hijo, llegar el súbdito á disfrutar del grandísimo honor de que circule por las venas de su familia la ilustre sangre del profeta, y este es un honor tan grande, que nadie rechaza la propuesta de matrimonio. Si el número de esposas está completo, desaparece la dificultad, divorciándose el emperador de una de ellas para que la nueva ocupe su lugar, pues el divorcio, como hemos visto, es facilísimo y corriente en los pueblos musulmanes.

Las esclavas llegan á formar parte del harem por muy distintos procedimientos: unas son el producto del cinco por ciento que el emperador percibe en especie como impuesto sobre la venta de esclavos en su territorio; otras son regalo de los personajes y autoridades del imperio, que al solicitar alguna gracia del sultán procuran acompañar la instancia con hermosas esclavas, y constituyen excelente recomendación para la favorable resolución de sus asuntos; otras, por fin, proceden de compras hechas en Constantinopla, donde existen casas dedicadas á comprar niñas de corta edad, á quienes enseñan la música, el baile y otros adornos, iniciándolas más tarde en misterios eróticos que, sin hacerlas perder su virginidad, aumentan considerablemente su valor, constituyendo estas mujeres un género muy solicitado por los sibaritas musulmanes.

Por estos ó parecidos medios, algunos emperadores de Marruecos han sostenido un verdadero ejército de mujeres; el actual dicen que sólo tiene 354, que son los días del año musulmán, y sin duda este capricho ha evitado que llegara el número hasta las cuatro mil y pico que tuvo su predecesor Muley Ismail (1).

La partida de bajas en el harem la forman, ó la muerte, muchas veces violenta, ó el regalo. En Marruecos no hay títulos, ni cruces, ni condecoraciones; y cuando el sultán quiere distinguir á un vasallo dándole una prueba de aprecio, le da una esclava suya por esposa: lo condecora con la cruz del matrimonio. A los renegados también es costumbre darles una esclava del sultán por esposa (2).

La dirección y el orden del harem corren á cargo de unas mujeres de edad proveyta llamadas *harifas*, revestidas de grande autoridad y maestras entendidas y archidoctoras en el arte en que tanto sobresalió la célebre Celestina. Ellas enseñan á las mujeres del harem todo cuanto puede agradar á su señor; ellas las visten, las adornan, las pintan y las castigan, y con ellas se entiende el sultán como intermediarias en la elección de sus amores de un día, cuando alguna favorita no le tiene embargados los sentidos (3).

Sidi-Mussa, el famoso ministro que fué del actual sultán, sostuvo la privanza en el último período de su mando, por el tino que demostró en elegir para el harem, odaliscas tan variadas como bellas, y se decía que para hacerse dueño absoluto del poder, había aficionado tanto al emperador á estos excesos, que mientras su robusta organización le provocaron unos accidentes epileptiformes, perturbando su inteligencia hasta llegar á ser un juguete de su sagaz privado.

El harem es, por tanto, el único camino para el logro de las ambiciones personales, y el centro de donde parten todas las iniciativas.

---

(1) Cartas de Marruecos escritas en 1890, dicen que ya el número de mujeres del harem, entre esposas, concubinas y esclavas, llega hasta 2.000. ¡Ya no le falta mucho para convertirse en émulo de Ismail!

(2) Según cuentan, se ha dado el caso de que el actual emperador colocara en hilera en un patio de palacio un gran número de mujeres de su harem y en frente un número igual de soldados de su guardia, sin sujeción á orden alguno, obligando á casarse á cada uno con la mujer que le cuadró en suerte estar á su frente, vieja ó joven, fea ó hermosa, blanca ó negra, sin que el que resultara perjudicado por esta singular lotería, pudiera manifestar la menor expresión de desagrado.

(3) Esta reseña está tomada en gran parte de la obra *La Mujer Marroquí*, del Sr. Ovilo, en donde, con mayor amplitud, puede estudiarse la materia.

¡El harem, colosal colmena de prostitutas y rufianes, que elabora tan sólo codicias y depravación, es el augusto templo de las leyes que rigen el imperio! ¡Así son ellas! ¡Cuán ridículos resultan ante este espectáculo, los escrúpulos de legalidad que exponen algunos escritores, defendiendo la no intervención, porque es un ataque al principio de libertad!

Los fakichs ó ulemas, de que ya nos hemos ocupado al estudiar la organización religiosa del Islam, tienen en su mano, como jefes de las mezquitas, la administración de la justicia civil y parte de la criminal, por desempeñar los cargos de kadís. Además de la influencia religiosa, desempeñan también todos los cargos burocráticos del imperio. Constituyen, por consiguiente, una verdadera oligarquía teocrática, que influye de un modo poderosísimo en la dirección de los asuntos políticos, sobre todo á la muerte del sultán ó cuando estalla cualquier guerra civil.

La espada que esgrimen los ulemas en defensa de sus privilegios de clase, es la Universidad, con los miles de estudiantes que concurren á las aulas y están siempre dispuestos á producir motines á la más ligera indicación de sus maestros. Tienen además, como *ultima ratio*, el recurso de las asociaciones religiosas, que sugestionadas directa ó indirectamente por los ulemas, pueden producir una verdadera revolución en todas las ciudades del imperio.

Estos elementos de coacción sobre el sultán y su indiscutible superioridad intelectual sobre las demás clases sociales del imperio, hacen de los ulemas un cuerpo político de marcadísimas tendencias teocráticas, que imprime su carácter al gobierno marroquí, haciéndolo algo parecido á los antiguos Estados pontificios ó al gobierno de los jesuitas en el Paraguay.

Este cuerpo se considera como el fiel guardador de las tradiciones religioso-políticas del imperio, y es en realidad, cuando las grandes pasiones agitan los ánimos populares, el que más influencia ejerce. El emperador puede usar y abusar de su poder absoluto en todos los casos particulares en que su capricho intervenga; pero se hallaría atado de pies y manos, si tratara de tocar á la parte más insignificante de la organización del Estado. Cuerpo esencialmente conservador el de los ulemas, no transige con innovación alguna que pudiera dar por resultado algún progreso; el emperador será un déspota y todos acatarán sus decisiones, pero guárdese bien de querer variar el secular derrotero de la marcha política y social del imperio, porque el huracán revolucionario lo declarará impío y será destituido; y este huracán será movido y sostenido por los ulemas.

Dueños de todos los resortes de la administración y estrecha-

mente unidos, son en realidad los que conservan la actual decrepitud; pero hay que reconocer, no obstante, que á ellos se debe que el imperio de Marruecos subsista todavía. Conocen perfectamente que es imposible toda mejora en sus instituciones políticas, porque en el estado de descomposición que se halla sería causa inevitable de ruina; y utilizando hábilmente el fanatismo religioso de las ciudades y el espíritu de independencia de las tribus, refractarias á todo lo que sea extranjero, lograron hasta el presente ir aplazando la llegada de aquel viernes fatal que la tradición de Fez señala para la entrada de los cristianos en la santa ciudad de Muley-Edris (1).

Cuentan las crónicas que el emir de Sevilla, Motamid (el rey poeta coetáneo de Fernando I de Castilla) estaba dotado de grandísima perspicacia, y que ante el espectáculo que ofrecían los principados islamitas de España, desgarrados por guerras civiles fundadas en pequeñeces, cuando ya su existencia se hallaba en pleito, pronunció aquella famosa sentencia, que la tradición conservó: «*Opino que hoy la inteligencia consiste en dejar de ser inteligente*».

Los actuales ulemas de Marruecos, quizás sin conocer lo dicho por su noble antecesor, lo practican fielmente. Convencidos de que la civilización y la justicia no pueden cimentarse sino sobre las ruinas del Islam, inculcan á los niños, desde su más tierna edad, en las escuelas y mezquitas, un odio profundo á los cristianos y á sus ciencias diabólicas, para hacerlos una vez hombres, refractarios á todo trato leal con ellos. Les hacen creer que nosotros alimentamos contra los musulmanes sentimientos de odio y de desprecio, para lograr que nazcan en sus tiernos corazones iguales pasiones contra nosotros (2).

Considerada la ignorancia como la mejor salvaguardia del imperio, y la barbarie como un elemento necesario de vida, resulta que de día en día la vida social é intelectual de Marruecos

---

(1) Todos los viernes á la misma hora, se cierran las puertas de la ciudad de Fez porque es tradición que en igual día y á la misma hora han de penetrar los cristianos conquistadores dentro de la ciudad santa del Occidente.

(2) Para convencer prácticamente á la corte de los Scherifes de las ventajas que reportarían las vías férreas, el gobierno belga regaló al sultán un tren en miniatura, compuesto de 11 locomotoras, 320 raíles largos, 1.880 pequeños y maquinaria accesoría, que fué instalado en el palacio de Fez y entusiasmó al sultán; pero el interés político, cifrado en sostener el aislamiento completo con Europa, tuvo más fuerza que las ventajas del ferrocarril y fué abandonado el regalo, y negada la concesión solicitada del ferrocarril de Fez á Rabat y Marruecos. Este hecho es un dato más que demuestra lo ilusorio de los medios pacíficos de civilizar á Marruecos y del criterio de gobierno.

se va extinguiendo por putrefacción. Así estará hasta que llegue el día en que al estallar la tempestad que se cierne sobre él, se purifique aquella atmósfera moral, viciada completamente.

A un príncipe poseído de su dignidad de soberano, y amante de la prosperidad de su pueblo, sería insoportable el poderío de una clase teocrática, que le deja amplia libertad para ejecutar toda clase de maldades, y le priva en cambio de intentar cualquier clase de mejoras. Pero al sultán de Marruecos le sucede todo lo contrario, pues no sólo respeta á los ulemas, sino que los estima, porque como no cohiben en lo más mínimo su voluntad en asuntos personales, le sirven de amparo contra las pretensiones de las potencias cristianas, á las que no tiene reparo alguno en contestar cuando le exigen el planteamiento de reformas, «que aun conociendo muy evidente la necesidad de hacerlas, se ve obligado á proceder muy lentamente, sin agitaciones y con la mayor cautela para vencer la obstinación de los ulemas y el fanatismo del pueblo».

Hemos visto ya cómo el harem influye en el ánimo del sultán para la resolución de todos los asuntos personales; y cómo influye la universidad ó cuerpo de los ulemas en la marcha general de la política marroquí. Fáltanos examinar ahora el tereero de los resortes que mueven la voluntad imperial, ó sea la influencia que ejercen las asociaciones religiosas, de las cuales ya también nos hemos ocupado al estudiar la organización religiosa del Islam.

Formadas estas corporaciones por fanáticos; dirigidas por santones ó marabuts que fundan en el fanatismo de los asociados su condición de cómoda existencia, y protegidas en sus manifestaciones por los ulemas, son como las cofradías de devotos en España, el arca santa de la intransigencia, de la intolerancia y del odio al infiel; verdadera caja de Pandora que es abierta cuando los ulemas consideran necesaria una explosión de fanatismo.

Constituyen, pues, el genuino elemento reaccionario que imprime carácter á las masas populares de todas las ciudades marroquíes; pues alejados los ciudadanos de toda vida municipal y privados de la administración de los comunes intereses, concentran todo el fuego de sus pasiones en la cuestión religiosa y hacen de ella la única preocupación política de toda su vida.

No hay un solo moro que no pertenezca á alguna asociación religiosa, lo cual hace que toda manifestación colectiva represente una verdadera fuerza que hay que tener siempre en consideración; pero como todos se hallan sumidos en la mayor ignorancia, resulta que la pasión religiosa de estos fanáticos sólo

sirve para hacer al populacho ciego instrumento de los hábiles ulemas, que manejan á su antojo todas las asociaciones. Puede, pues, considerarse el elemento de las asociaciones religiosas como una secuela de la organización de los ulemas para los efectos de la influencia política, que podemos considerar vinculada en el harem y en la universidad.

Extrañará quizás á nuestros lectores que no incluyamos al ejército entre los elementos políticos que ejercen influencia en los destinos de Marruecos. Pero como el pretorianismo es hoy desconocido, según veremos al estudiar la organización militar, hay que relegarlo á un papel meramente histórico, representado por la, en otros tiempos, omnipotente guardia negra; y reconocer que el imperio de Marruecos no es más que un Estado teocrático, sostenido tan sólo por la sombra de prestigio que la religión da al sultán del Occidente islamita.

## XXIX

### La tiranía y la anarquía en las provincias

En Marruecos, como ya hemos dicho, es completamente desconocida la idea de unidad nacional y el sentimiento de una patria común. Los antiguos reinos de Fez, Marruecos y Taflete fueron sujetos por la fuerza á un soberano único, pero ni geográfica ni políticamente han dejado de ser estos territorios, unidas completamente distintas y separadas (cuyo único lazo de unión está representado por la persona del sultán), como en Europa sucede con Austria-Hungría.

Cada uno de estos tres reinos tiene un gobernador general que lleva el título de virrey, y las personas que desempeñan cargos tan importantes son casi siempre de la familia imperial y de la absoluta confianza del sultán. Cada virreinato se divide á su vez en varios gobiernos, á cuyo frente se halla un *bajá*; pero esta división no se halla fundada en principio racional alguno, y resulta que mientras unos abarcan gran extensión de territorio y muchas poblaciones, otros, en cambio, se hallan limitados á una sola ciudad de tercero ó cuarto orden, cuyo gobernador lleva entonces el humilde nombre de *pachá* (1).

(1) Las provincias gobernadas por bajás son las de Mequínez, Tánger, Salé, Tarudán y Mogador; en las demás son simples pachás, los gobernadores.

Estos bajás y pachás tienen á sus órdenes los kaidés, que son los jefes de las tribus que están sometidas al poder del sultán y además á los intendentes, recaudadores y hakens, ó jefes de policía, que son los funcionarios especiales encargados de cada ramo de la administración pública.

Aunque en apariencia esta organización forma un sistema de gobierno, que hasta tiene algún parecido con el de Rusia, en realidad es un verdadero desgobierno, porque cada escalón en la jerarquía política no representa orden y administración, sino que, por el contrario, es una rueda cuya única aplicación consiste en estrujar y triturar á los gobernados.

Las facultades de todos estos funcionarios son, dentro del territorio de su jurisdicción, tan omnímodas como las del sultán en todo el imperio. No existe división alguna de poderes; es completamente desconocida la organización municipal que entre nosotros es un valladar á las extralimitaciones del poder central, y no se ejerce intervención legal alguna en las funciones de los delegados del sultán. Puede, por consiguiente, el superior hacer con sus inferiores tan libremente su voluntad, como el sultán puede hacerlo con todos.

Su elección y nombramiento no están tampoco sujetos á ley alguna: el mejor postor, el amigo más influyente ó la esclava más hermosa son los méritos del nombrado: únicos que alega y únicos que se tienen en cuenta, sin fijarse nadie en otros ni aun para cubrir las apariencias. Haciéndose los nombramientos en esta forma, la lógica indica y la realidad enseña, que su separación se verifica por un procedimiento análogo: otro postor, otro amigo más influyente ú otra favorita se encargan de dar á un nuevo aspirante la plaza apetecida.

Todos los gobernadores, por instinto, por educación, y hasta por necesidad de su situación especial, suelen tener demasiada afición al vil metal, y cometen para acumularlo en poco tiempo, toda clase de fechorías, las cuales sirven admirablemente de pretexto al sultán para llamarlos á la Corte ó para prenderlos sin más trámites, despojándoles de su cargo y confiscando sus bienes. Casi siempre son llamados ó presos para que repararan lo robado con el sultán ó su gran visir; si dan lo suficiente resultan inocentes y vuelven á su provincia para seguir igual ó peor conducta que antes; mas si lo que ofrecen no cubre el cálculo previamente hecho, continúan presos: se les da tormento para que descubran el lugar en donde enterraron los tesoros, y por último, cuando no se les decapita, se les deja morir en la prisión.

Cada vez que por las razones indicadas se castiga á un gober-

nador rapaz, suena de uno á otro confín del imperio la trompeta de la fama, pregonando la rectitud y la eficacia de la justicia imperial.

Las consecuencias naturalísimas de esta rapiña organizada son, que desde el más insignificante kaid hasta el más poderoso bajá, todos viven en tan continua zozobra como el mayor de los criminales, porque cada instante puede ser el último de su libertad y de su vida, sean prevaricadores ó sean honrados. Esta situación de ánimo produce en todos los funcionarios marroquíes un despotismo y una crueldad feroces en el trato con los inferiores y el más rastrero servilismo en las relaciones con los superiores; crueldad é hipocresía que se reflejan necesariamente en el carácter de todos los gobernados, y forman el signo distintivo de la raza mora, que necesita ocultar todo, desde el dinero hasta el talento y la alegría. Basta decir que la mayor ofensa que puede hacerse á un moro delante de testigos, es llamarle *rico* (1).

Al tratar de la forma en que son desempeñados los servicios de justicia, de ejército y de hacienda, podremos ver en detalle hasta qué extremos de ferocidad y de latrocinio llegan los funcionarios marroquíes.

Veamos ahora el reverso de la medalla, ó sea la organización de las tribus árabes y berberiscas. Con la tiranía en que vive una raza decrepita como la mora, forma duro contraste la salvaje independencia en que viven las razas árabe y bereber, que incapaces de crear una organización basada en la comunidad de intereses ó en la igualdad de sentimientos é ideas, están sumidas en perpetua anarquía, sin salir nunca del período de evolución social caracterizado por la tribu de formación familiar.

### XXX

## Régimen de las tribus

Los pueblos sometidos á la jerarquía religioso-política del Islam son víctimas en todas partes de la tiranía, y en cambio los

---

(1) A Amicis le ha llamado la atención la gravedad y el silencio extraordinario que reina en las muchedumbres cuando celebran sus fiestas. Como esto no puede atribuirse á su carácter, mucho más apasionado aún que el nuestro, hay que atribuirlo al estado, hecho ya hábito, de terror continuo y de desconfianza mutua en que viven todas las clases de la sociedad marroquí.

pueblos que por su amor á la independencia personal eluden dentro de su territorio la fuerza absorbente del poder central se hallan sumidos en la más salvaje anarquía. Es una ley constante que puede establecerse con la misma seguridad que las fórmulas de la química establecen las leyes que rigen el modo de ser de los cuerpos.

En el estado de independencia, cada uno de los elementos étnicos, conservando las cualidades y defectos de origen que no han sido modificados por el medio ambiente, recobra su formación especial, que como las cristalizaciones en mineralogía pueden reducirse á unos cuantos tipos primitivos.

En Marruecos hay el tipo étnico árabe y el berberisco, y el régimen de vida nómada y sedentario: las combinaciones de estos diferentes elementos producen los diferentes matices que permiten distinguir á unas de otras, las tribus del Moghreb.

La diferencia más notable entre las tribus berberiscas, de la rama Amazirga, y las de la rama Xiloe, consiste en que aquéllas, que son las situadas entre Fez y el Mediterráneo, sienten profundo apego al terruño, lo cual los hace más prudentes y menos aventureros que lo son los Xiloes que habitan en la cordillera del Grande Atlas, y que aprecian mucho más su independencia personal que las tierras que cultivan, ó en que apacientan sus ganados.

Las diferencias más notables entre las tribus berberiscas sedentarias y las nómadas, nacen únicamente de su distinto género de vida: las sedentarias tienen un carácter más civil y se distinguen en que el primer magistrado, llamado el Jeque-kebir ó Gran anciano, procede constantemente de la elección popular; las nómadas, por el contrario, necesitadas de una organización esencialmente militar, han producido algo parecido á la monarquía, como consecuencia lógica. Debido á esto, ocurre casi siempre que á la muerte del Jeque, se reconoce como sucesor á su hijo aunque sea de corta edad, nombrando entonces una regencia que queda muchas veces á cargo de la propia madre, habiéndose dado el caso extraño entre pueblos que profesan el islamismo, de que algunas mujeres hayan desempeñado por derecho propio la jefatura de una tribu y hasta la de una confederación de tribus.

La diferencia más notable entre los berberiscos nómadas y los árabes nómadas ó beduinos, nace del distinto concepto que cada de las dos razas tienen formado de la mujer. Entre los berberiscos su origen ario se revela en que ésta es completamente igual al hombre, como sucede entre nosotros, y su sexo no le impide ejercer la soberanía de la tribu si demuestra condiciones para ejercerla: entre los árabes, por el contrario, la mujer, como en

todos los pueblos semitas, carece siempre de representación política, porque conservando intacta esta raza su fe en el Corán, del que se conceptúan sus únicos defensores y guardadores, respetan el concepto de inferioridad allí establecido, al revés de lo que sucede entre los berberiscos, que no se cuidan del Corán en lo más mínimo.

Al ocuparnos de las razas, ya hemos consignado que cuando ocurrió la primera invasión árabe, los berberiscos derrotados se refugiaron en las escabrosidades de las montañas para conservar su independencia, y allí formaron pequeños pueblecitos ó aldeas, en donde viven desde entonces, pues la fuerza que los arrojó de las llanuras, ó sea la tiranía del poder central, subsiste todavía. Los árabes beduinos viven desde su aparición en el Moghreb, en las llanuras, también en completa independencia, habitando en los aduares que trasladan de un punto á otro en busca de pastos para sus ganados. Igual género de vida que los beduinos árabes, siguen los berberiscos nómadas.

De los tres elementos étnicos de Marruecos que tienen importancia política, ó sean moros, árabes y berberiscos, resulta que sólo el primero vive en su totalidad sometido directamente al régimen de la tiranía, sin conocer para nada la vida municipal (1). Los árabes y los bereberes viven todos bajo el régimen de la tribu, y aun las mismas tribus que están sometidas al sultán, conservan no obstante su dependencia más ó menos dura, su organización especial.

El carácter esencial que distingue á la tribu del municipio europeo, consiste en que la formación de aquélla es siempre familiar, y la de éste es siempre vecinal. No hay en ellas ciudadanos, sino parientes, que llevan todos el mismo apellido (el cual forma el distintivo de cada una) y se consideran como primos. La idea arraigada en todos los individuos, de que la tribu es una familia, explica bien, sin necesidad de considerarles como razas semi-salvajes, la aversión general en todas ellas á recibir en su seno al elemento extranjero, de cualquiera clase ó religión que sea: es

---

(1) La única sombra de poder municipal entre los moros que hemos podido encontrar en nuestros estudios acerca de Marruecos, consiste en la condición que los habitantes de la ciudad de Fez impusieron al actual sultán, al comienzo de su reinado, antes de rendirse y reconocerlo como Señor, *de que había de respetar sus antiguos fueros y privilegios*, prestando juramento de hacerlo sobre el sepulcro del Santo Muley-Edris, fundador de la ciudad. Pero si tenemos en cuenta que se trata de un pueblo teocrático y del reconocimiento de una soberanía religiosa, es natural suponer que estos fueros y privilegios no tengan el carácter de municipales, sino que sean de aquellos que van anejos al carácter de las ciudades santas, como es la de Fez para los marroquíes.

una antipatía análoga á la que sentimos nosotros á recibir en la intimidad de la familia al extraño que no nos inspira confianza.

Veamos ahora su organización.

La tribu es un organismo completamente autónomo: las decisiones de su asamblea son soberanas, y la sanción se halla, al interior, en el respeto que inspiran á todos, y al exterior, en el respeto que inspira la fuerza de las armas. Tiene pues los caracteres que distinguen las entidades políticas independientes y lleva dentro de sí todas las buenas y malas cualidades que justifican su secular existencia y explican su irremediable postulación y atraso.

Teniendo que atender siempre al doble fin de cuidar de sus intereses particulares, y de defenderse con las armas, de sus vecinos, ó del sultán, la tribu reviste en su organización un carácter mixto de civil y militar, que la hace apta lo mismo para deliberar en la asamblea, que para batirse en los campos de batalla.

El mecanismo de su organización se halla basado en el principio, de que todo varón al cumplir los 16 años, tiene el deber de provistarse de un cuchillo, una espingarda, pólvora y balas, y tiene desde entonces el derecho de dar su opinión y emitir su voto en la *Djemaa*, ó sea la asamblea de la tribu.

En la *Djemaa*, así constituida por todos los hombres de la tribu, reside la plenitud de la soberanía, declara la paz y la guerra, señala la cuantía de los impuestos, legisla y administra justicia. Tan amplias facultades sólo se hallan limitadas por las costumbres ó leyes tradicionales que rigen en cada una, y por los preceptos que podemos llamar de derecho de gentes que fijan sus relaciones con las demás tribus respecto de algunos casos particulares, que luego expondremos.

La religión oficial de las tribus berberiscas es la musulmana; pero ya, como hemos dicho, es tradicional la indiferencia que han mostrado siempre en cumplir los preceptos de las varias religiones bajo cuyo régimen han vivido. El Corán es para las tribus árabes, la fuente de todo derecho, y única ley que obedecen; pero para las tribus berberiscas, tienen sus preceptos un carácter muy secundario, prescindiendo de ellos en absoluto cuando están en contradicción con sus tradicionales constituciones y costumbres particulares, que son las que forman en realidad las únicas leyes por que se rigen, y que aunque difieren muchísimo de una á otra tribu, son conocidas con el nombre genérico de *Kanun* (1).

(1) Difieren tanto entre sí estas constituciones, que mientras en unas, v. g., es condenada á muerte la mujer adúltera, debiendo ejecutar la sentencia sus

Estas costumbres, que podemos comparar con nuestros preceptos constitucionales, son pues, la única limitación que en el régimen interior tienen las decisiones de la Djemaa.

La asamblea elige un amin ó presidente, que es el ejecutor de sus acuerdos y ejerce funciones parecidas á nuestros alcaldes. En unas tribus la duración de este cargo es solamente de un año, en otras tiene el carácter de vitalicio, y en algunas (de la clase de las nómadas) el cargo de jeque es, como ya hemos dicho, hereditario. En la forma que se verifican las elecciones por la Djemaa, hay una particularidad que honra al sentido práctico de estas gentes bárbaras, y hace superior la tribu marroquí al municipio rural de España, en lo que á la garantía de la libertad y de los intereses se refiere. La asamblea, como toda corporación humana, está siempre dividida en partidos ó *sofs*, que por costumbre tradicional tienen en la plaza pública de sus pueblecitos, asientos de la derecha y de la izquierda, como en nuestros parlamentos. Ambos partidos votan su candidato para el cargo de jeque-kebir, siendo naturalmente designado el que alcanza mayor número de votos; pero el candidato vencido, representante de la minoría, tiene que ser nombrado *ukil*, cuyas funciones son la de ordenador de pagos y depositario de los fondos de la tribu y ejerce además las funciones de fiscal de todos los actos del jeque-kebir.

No pudiendo éste disponer de los fondos y estando sometido á una constante censura, se halla imposibilitado para ejercer sobre las personas y los bienes de la tribu la odiosa tiranía de campanario, que en los campos españoles es el origen de las mayores injusticias y de los latrocinios más cínicos. Son, por tanto, superiores á nosotros en asunto de tanta trascendencia política, y deseare es, que esta desigualdad desaparezca para honra y provecho de España, elevando nuestra institución hasta la altura que en este particular tienen la suya las tribus marroquíes.

Así como la organización interior de las tribus que ligeramente hemos bosquejado, difiere muy poco entre sí, debido á la sencillez de las funciones que desempeñan, no sucede lo mismo con el estado de las relaciones de unas con otras, ó con el gobierno del sultán. En el atraso de este segundo período de evolución social, se halla el germen de la anarquía, en que viven desde el comienzo del período histórico, y ha producido el estado

---

inmediatos parientes, en otras la pena se limita al pago de una multa de 50 duros, que debe satisfacer la adúltera, y en caso de carecer de ellos, el propio marido *adulterado*.

de atraso y de estancamiento político en que se hallan. Su exagerado particularismo, su odio á toda organización superior, que les exigiria el sacrificio de algún derecho individual en cambio de las inmensas ventajas de la asociación, han producido el resultado de que, aun siendo muy superiores física y moralmente á la raza mora, se hallen intelectualmente muy por debajo de ésta, por falta de instrucción y no por falta de aptitudes.

El apego á la independendencia completa y absoluta de la tribu, ha dado por resultado, que el estado de derecho en las relaciones de unas con otras no exista, y que la fuerza sea la última y la única de sus razones en las relaciones externas. Las guerras civiles son pues constantes; están siempre sobre las armas y en acecho del enemigo ó sea del vecino, y sus luchas son siempre encarnizadas y feroces como todas las civiles. Puede por tanto afirmarse que el estado natural de la tribu es el de guerra, y que ésta es la causa de la permanente anarquía en que viven los habitantes de las cinco sextas partes del territorio de Marruecos (1).

Además del estado de guerra con las tribus vecinas, estallan muy frecuentemente otras luchas intestinas en el seno de cada tribu, debidas á que lo rudimentario de su organización, la priva de un poder superior que sirva de moderador á sus pasiones. Cuando el disentimiento de los partidos pasa de la inteligencia al corazón y la discusión se convierte en disputa, sólo queda el recurso de las armas; y el triunfo como única causa de razón y fuente de derecho.

A pesar del estado de aislamiento y de guerra en que viven las tribus, hay que reconocer que no sólo existe entre todas ellas lazos de carácter que podemos llamar internacional, sino que además todas las de raza bereber tienen el sentimiento de un origen común; tienen un ideal de patria, que aunque se halla en estado embrionario, podría llegar á tomar las proporciones y á producir los prodigios que el sentimiento de unidad de raza ha hecho en Europa en el presente siglo.

Tan arraigado se halla entre los bereberes el convencimiento de su comunidad de origen y el sentimiento de su fraternidad

---

(1) El sultán quiso establecer un puente sobre un río caudaloso que tenia que cruzar muchas veces por medio de barcas y encargó á Europa uno de hierro. Cuando ya se iba á montar, se presentó al sultán una comisión compuesta de individuos de varias tribus ribereñas de uno y otro lado del río, pidiéndole que *no montase el puente*. La razón de tan extraña demanda era que, gracias al río que los separaba, había pocas luchas entre ellos, pero que si se establecía un puente, las guerras serian constantes.

nacional, que todos los años van en peregrinación á uno de los desfiladeros del *Bani* (cordillera de la vertiente Sahariana) un número grandísimo de personas, por considerar este lugar como la cuna de su nación, y allí ofrecen sacrificios y celebran comidas y bailes (1). En cambio, muy pocos son los que cumplen el precepto de peregrinación á la Meca.

Este sentimiento de comunidad, análogo al que tenían los árabes antes de Mahoma, reviste, como sucedía en éstos, un carácter puramente platónico, que no produce consecuencia alguna de aproximación política, y que por consiguiente no causa inquietud alguna al sultán.

Los lazos de comunidad que unen entre sí á las tribus marroquíes, y crean una especie de derecho internacional sancionado por la costumbre secular, son los referentes al régimen de los mercados y el Mezrag ó protección sagrada, que ninguna de las asambleas de tribu puede modificar ó desconocer.

Como sucede en todas partes, en casi todos los lugares de Marruecos se celebran en días fijos ferias y mercados, á donde concurren desde tierras bastante distantes, los labradores y mercaderes á comprar y vender ganados y manufacturas. Las tribus dueñas de los lugares en que estas ferias y mercados se celebran, no tienen derecho á prohibir su celebración, á modificar las condiciones en que se celebran, ni á impedir que crucen su territorio las personas y ganados de los demás territorios, y las tribus por donde tienen que pasar para ir ó volver de ellos, tampoco tienen derecho á impedir el paso, ni á modificar las condiciones en que se verifica.

Esta limitación de la exagerada soberanía de cada tribu, ha nacido y se sostiene por la necesidad que todas tienen de vender sus productos sobrantes y adquirir los que necesitan; y aunque no hay ley ni precepto alguno que la sancione, es respetada por todas las tribus de Marruecos.

(1) Después de la cordillera del Ante-Atlas ó pequeño Atlas, en el desierto del Sahara, que se extiende paralela á la Gran Cordillera, ó Grande Atlas, hay una especie de muralla natural de 200 á 300 metros de altura, cuyo ancho en su base varía entre uno y dos kilómetros, la cual se llama *Bani*. Comienza cerca de Tamagrut, sobre el río Draa, y continúa al norte de este río hasta el Atlántico, en una longitud de cerca de 600 kilómetros, casi sin curvas y sin mazo que sirva de punto de apoyo á la extraña muralla de rocas.

De distancia en distancia, presenta el *Bani*, puertas ó desfiladeros que llaman los indígenas *Jeneg*, que son generalmente muy estrechos. Los bereberes miran uno de estos *Jeneg* como la cuna de su nación, y allí acuden todos los años en peregrinación para ofrecer sacrificios y celebrar comidas y bailes. (Eliseo Reclus. — *Nueva Geografía Universal*.)

El Mezrag ó protección sagrada (la Anaya de la Gran Kabilia en Argelia), es el derecho que tienen cada uno de los individuos de una tribu, de prometer protección á un individuo de otra, (siempre ante testigos), la cual hace inviolable á aquel á quien fué hecha. El Mezrag sirve, no sólo para la protección de un individuo, sino también como pasaporte comercial mediante el pago de la cantidad convenida. La concesión de este privilegio hace sagradas las personas y las cosas para la tribu que la concede y que tiene el deber de conducir á unas y otras hasta lugar seguro. En algunos casos el Mézrag se compra para toda la vida y entonces recibe el nombre de *Debiha*, la cual reviste mil formas; ya liga una tribu á otra, ya un hombre á un pueblo ó á una federación; ya una comunidad á un individuo: hasta sucede el caso de que una misma tribu haya comprado el Mezrag á más de una tribu, estando entonces bajo la protección de varias á la vez.

Estas dos instituciones son el único destello de derecho de gentes que presentan las tribus marroquíes. Excepto en los casos previstos, las relaciones entre tribu y tribu dependen tan sólo de la voluntad de cada una, y los conflictos que entre ellas surgen no tienen otro medio de solución que el de las armas, á no ser que haya algún marabut de prestigio bastante, que interponiendo su veto á la decisión de las Djemaas, someta á su conocimiento el estudio y arreglo de las diferencias, convirtiéndose en un juez de apelación, árbitro del litigio.

Este mismo morabito, que por su prestigio llega á hacerse el verdadero jefe de una ó varias tribus, no puede en ningún caso oponerse á la Rebka ó venganza de la sangre, consagrada por los Kanun de todas las tribus, que es el derecho que asiste á la familia de un interfecto para matar ó perdonar el homicida, sin que la asamblea ni los magistrados puedan intervenir en lo más mínimo, y sin que sea posible dar carácter social á la administración de esta clase de justicia.

Veamos ahora qué situaciones distintas crea este abandono completo á sus propias fuerzas en que se halla cada tribu, en sus relaciones con el sultán ó con las demás tribus.

Las que por su situación topográfica se hallan al alcance de las fuerzas imperiales, están plenamente sometidas al poder del sultán; le pagan un tributo, reciben un kaid ó gobernador, y oran por él. Algunas tribus, para evitar la guerra civil entre sus partidos, aceptan temporalmente la soberanía del sultán y le piden un kaid; pero generalmente esta sumisión es temporal porque la opresión del gobernador llega á ser más intolerable que la guerra intestina y no tardan en expulsar al delegado imperial para recobrar su salvaje independencia.

Otras tribus, para evitar la lucha constante con el sultán celebran convenios con éste, por virtud de los cuales se obligan á pagarle un tributo fijo anual; tienen el derecho de gobernarse con absoluta independéncia, que se halla limitada tan sólo en la parte religiosa por el deber de rezar por el sultán, ó sea reconocer su soberanía espiritual.

Otras tribus no dependen del sultán más que espiritualmente, y todos los años acuden los morabitos á la corte á llevar presentes, cuya cuantía la fija la voluntad de la tribu, recibiendo en cambio de estos presentes, regalos del sultán.

Otras tribus reciben del sultán un kaid, pero no con el carácter de gobernador, sino con el de embajador y juez, á quien respetan si obra con justicia; al que consultan si logra ganar las simpatías del pueblo; pero al que de ordinario sólo toleran como un extranjero. No pagan tributo alguno, pero rezan por el sultán.

Otras tribus, del todo independientes, tratan con el sultán de potencia á potencia, y sólo algunas veces se alían con él para combatir á las tribus vecinas.

Otras tribus, por fin, jamás entran en relaciones con el sultán. Encierran todo su derecho de gentes en la máxima de que «cada uno para sí con su espingarda», y blasonan de que «no tienen Dios ni sultán y sólo conocen la pólvora».

Además de estas clases de relaciones que tienen las tribus con el sultán, hay algunas que carecen por completo de independencia, pero que gozan de grandes privilegios. Se hallan organizadas militarmente; todos sus individuos varones perciben, desde que nacen, sueldo del sultán y tienen en cambio el deber de formar parte del ejército regular. Estas tribus forman el vivero, por decirlo así, de los únicos soldados de carácter verdaderamente militar, por su valor y disciplina, de cuantos componen el ejército imperial.

Encerrando esta múltiple clase de relaciones en una fórmula que es vulgar en Marruecos para explicar los diferentes grados de dependencia, podemos decir, que de las diferentes tribus

Unas están plenamente sometidas. Pagan y oran por el sultán.

Otras pagan un tributo fijo anual y oran.

Otras hacen un regalo anual sin revestir forma de tributo y oran.

Otras nada pagan, pero oran.

Otras ni pagan ni oran.

La misma diversidad de matices que se observa en las relaciones de las tribus con el sultán, existe entre unas y otras tribus.

Las hay que viven largos años en paz con sus vecinos, pero en completo aislamiento.

Otras, por el contrario, viven con sus vecinos en perpetua lucha, sin establecer más treguas que las que impone el cansancio mutuo.

Ante el peligro común de las invasiones de las tribus beduinas, ó del sultán, algunas se confederan por más ó menos tiempo, según sea la naturaleza de este peligro.

Otras aceptan el vasallaje de vecinos más poderosos, y reconocen la supremacía de un jefe ó de otra tribu, indicando un corto canon anual las relaciones que unen á los vasallos con sus señores.

Otras tribus renuncian á su autonomía temporalmente y admiten un jefe extraño, de quien procuran obtener garantías, que podemos llamar constitucionales.

Algunas tribus se han confederado de una manera permanente, constituyendo verdaderos Estados independientes dentro del territorio del imperio, hasta el extremo de que algunos geógrafos las consideran como separadas de los dominios del sultán, presentándolas en los mapas del Africa como naciones distintas de Marruecos. En este caso se hallan las confederaciones conocidas con el nombre de Estado de Sidi-Heschán, la de Uad Nun, el oasis de Figuig y el oasis de Thuat (1). En estas confederaciones, que podemos llamar regionales y aun dentro de una sola tribu, cuando llega á ser muy numerosa, la organización política sufre una variación de importancia. Todos los varones mayores

---

(1) El Estado de Sidi Heschán fué fundado el año de 1810 por Heschán, hijo del Scherifí Amet-ibn-Malay en la parte del territorio del Sur que constituye el depósito comercial entre Marruecos y Tombuktu, siendo su capital Talent, sobre el río Messa.

El Estado de Uad Nun, situado al sur del anterior, es también uno de los depósitos comerciales del Sudán.

El oasis de Figuig al sudoeste de Argelia, reconoce soberanía religiosa al sultán, pero se gobierna interiormente con autonomía completa.

El oasis de Thuat se halla en igual situación; y puede establecerse como regla general que todos los oasis al sur del Atlas, excepto el de Taflete, cuna de la actual dinastía, reconocen la soberanía religiosa del sultán, pero no se hallan sometidos á su gobierno temporal.

En la vertiente del Tell el territorio del Rif, aunque sin formar confederación, se halla también exento del dominio directo del sultán.

La inmensa cuenca del río Umm-er-Rebia, entre Fez y Marruecos, está ocupada por tribus también independientes, de las cuales algunas pueden presentar 18.000 jinetes, como es la de Zaian: en esta cuenca están también las nueve tribus nómadas de Tadla que pueden presentar hasta 20.000 jinetes, contra los cuales han sido impotentes hasta ahora todos los ejércitos del sultán, que tienen que refugiarse muchas veces en el doble recinto de murallas de la ciudad de Rabat para evitar el ser exterminados. A este servicio, de plaza de refugio, debe su importancia Rabat.

de diez y seis años continúan con el deber de provistarse de armas y prestar el servicio militar cuando la Djemaa lo reclame; pero, en cambio, el derecho de formar parte de la asamblea, queda limitado á los más ancianos, los más ricos y los que han dado pruebas sobresalientes de valor.

Esta es la organización de las tribus de Marruecos. Revisitando todos los caracteres de una formación primitiva; sin resortes sociales que impidan las luchas, al estallar el menor disenso en el seno de una tribu ó entre varias, son impotentes por sí solas para el progreso, y son además una permanente causa de ruina para el poder central. Interin al estallar la guerra santa respondan al llamamiento del sultán, la integridad territorial de Marruecos podrá sostenerse; pero si, como ha sucedido ya muchas veces, algunas tribus toman partido por el invasor, la anarquía llegará á su último límite y la ruina de las instituciones actuales será inevitable (1).

La historia de este pueblo, dice Bonelli, aludiendo al berberisco, ofrece una enseñanza muy útil y provechosa para el que se proponga conquistarlo. Desde los tiempos más remotos han opuesto gran resistencia á todos sus conquistadores, concluyendo por hacerse sus auxiliares, siempre que el vencedor ha respetado su espíritu de nacionalidad y su tendencia á las sublevaciones y revueltas, teniendo además la gran ventaja de no ser intransigentes en materias religiosas, por cuya razón abrazan con facilidad la que sus dominadores profesan, si en ello no ven el menor menoscabo á su independencia ni desprecio á sus costumbres.

Por empeñarse los sultanes de Marruecos en desconocer este carácter y por intransigencias que nacen de la religión, ha resultado que á pesar de la convivencia secular en el mismo territorio, de dos organizaciones sociales tan distintas, sus elementos no han podido nunca fundirse y formar un verdadero cuerpo de nación. Viciados ambos de un radicalismo intransigente é irreducible, se perpetúa en las tribus el aislamiento y su secuela la barbarie, y se perpetúa en el poder central la tiranía y sus consecuencias de decrepitud y degradación social y política.

---

(1) Cuando los portugueses fueron dueños de los puertos del Atlántico, eran ayudados en sus empresas contra los sultanes por muchísimos miles de marroquíes. En 1880 algunas tribus del Riff enviaron mensajeros á Granada y Madrid á pedir la nacionalidad española, y la incorporación del territorio á España. Las pretensiones de Sidi-Hussein del Sus ya las hemos indicado. Las tribus fronterizas al Peñón de la Gomera (el puerto más próximo á Fez) están en lucha constante entre sí.

¿Y por qué estos dos elementos, que son los necesarios é indispensables para formar un gobierno bien organizado, no se han podido combinar nunca? Sencillamente, porque el concepto del poder es diametralmente opuesto entre uno y otro: porque el poder central reviste al soberano con los caracteres de dominio sobre el territorio y los habitantes, y porque las tribus no quieren voluntariamente sacrificar su independencia y su plena soberanía, para ser inicuaamente explotadas por un amo.

La hipótesis de que el gobierno islamita del sultán pueda en lo temporal variar de esencia es un absurdo, porque se opone á sus principios, á su historia y á sus costumbres. Hay que resignarse por tanto, á las consecuencias del dilema que se presenta siempre que de los negocios de Marruecos se trata. O se defiende el *statu quo*, y con él el cúmulo de infamias que encierra, ó si por dignidad se quiere que desaparezca tan monstruoso engendro, hay que apelar al único procedimiento posible: el de la imposición.

Es preciso arrojar caretas; prescindir de ficciones diplomáticas y presentar la situación con franqueza. O Europa se envilece exigiendo á España la continuación de tal estado de cosas, é imponiéndonos el *statu quo* ante la barbarie, ó permite su desaparición para remediar tantos males, si conserva en su política algo de dignidad. Y si el remedio puede aplicarse sin efusión de sangre y sin perjudicar intereses legítimos del sultán ni de nación alguna, es verdaderamente criminal retardar un solo día la redención moral y material de algunos millones de seres humanos.

### XXXI

## Justicia

Hasta ahora hemos examinado la tiranía y la anarquía de Marruecos, como piezas anatómicas de defectuosísima conformación. Es preciso, para completar el estudio, demostrar que efectivamente aquella conformación viciosa no permite el funcionamiento regular de los principales mecanismos que forman un Estado. Es preciso el examen fisiológico de las instituciones principales para la vida del ciudadano y de la nación. La justicia, el ejército y la hacienda.

Ocupádonos primero de la justicia, por ser la más importante

de las funciones sociales, formularemos, por razón de método, las preguntas siguientes:

- ¿Quiénes administran justicia?
- ¿Qué leyes rigen?
- ¿Qué clases de delitos se reconocen?
- ¿Qué penas se aplican?
- ¿Qué procedimientos se emplean?

La primera pregunta, ó sea la de quiénes administran justicia, debía formularse, para hablar con propiedad, en otra forma, diciendo: ¿Quiénes debían administrar justicia en Marruecos? porque sucede que nadie la administra.

La justicia civil con alguna jurisdicción en lo criminal se halla á cargo de los kadís, cuyas principales funciones son de carácter religioso como jefes de las mezquitas: la justicia criminal la administran los kaidés, cuyas principales funciones son, como ya hemos visto, la del gobierno civil y militar de las provincias ó bajalatos. Es decir, que no existe cuerpo alguno destinado especialmente al desempeño de este servicio, y se dejó como accesorio de otros, que si son de más importancia para el soberano, son muy secundarios para el interés general de los gobernados.

Es esta organización muy parecida á la que tendríamos nosotros si se encargara á los señores párrocos la administración de la justicia civil y á los gobernadores militares la de la justicia criminal, en primera y única instancia.

El jefe supremo de los kadís, es el kadí de Fez, cuyo nombramiento hace directamente el sultán, y cuyo cargo provista siempre en alguno de sus próximos parientes de absoluta confianza. Este jefe superior equivalente por la naturaleza de sus funciones á nuestro ministro de Gracia y Justicia, tiene amplias facultades para nombrar los kadís de los bajalatos; éstos á su vez tienen también amplias facultades, sin intervención alguna de su superior jerárquico, para nombrar los kadís de las tribus sometidas y de las aldeas. Todos estos funcionarios salen de la clase de los ulemas, y la importancia que revisten se debe principalmente á su carácter religioso.

La organización jerárquica de los funcionarios encargados de la justicia criminal ó sean los virreyes, bajás, pachás y kaidés, ya la hemos expuesto al estudiar la forma en que ejerce sus funciones de gobierno el poder central. Aunque su jurisdicción es más temible y absoluta y les da mucha más fuerza social de la que tienen los kadís, éstos tienen en cambio la ventaja de que no están tan expuestos á los caprichos de la corte, por la gran defensa que les proporciona el espíritu de cuerpo, que reina entre los ulemas. Como además la jerarquía de los kadís y de

los kaides está completamente separada, resultan ambos funcionarios de categoría igual, pero esta mutua independencia no sirve, como parecía natural, para poder ejercer una fiscalización provechosa á los ciudadanos: por el contrario, no se ha dado el caso de que el kaid y el kadí dejaran de entenderse perfectamente, y debido á esto, lo que debía servir de contrapeso y elemento moderador, sirve únicamente para oprimir más y más los lazos que atan á todos los marroquíes al capricho de sus gobernantes (1).

Además de estos magistrados, ejercen funciones de justicia civil y criminal, los cónsules de las naciones que tienen representación oficial en Marruecos, quienes ejercen jurisdicción sobre los súbditos del sultán que están acogidos á la protección consular, desde el año de 1880, en que fué impuesta por el tratado de Madrid. Respecto de sus funciones nos limitaremos á copiar lo que dice Conring en su obra *Marruecos*: «Cada cónsul es en su persona, en su casa, en su familia y aun entre sus criados un verdadero príncipe, al que le está permitido obrar con entera libertad. Para ello es preciso tener la conciencia elástica, y ciertamente estos señores la tienen, y en un grado superlativo.»

Por último, separadamente de todos estos funcionarios, el sultán ejerce también justicia en primera y única instancia, tanto civil como criminal. Tres días á la semana, imitando á los patriarcas bíblicos y á nuestros antiguos reyes, el sultán recibe en audiencia pública á los súbditos de su imperio y hasta á los extranjeros que se presentan pidiendo justicia; escucha sus reclamaciones, y en el acto dicta sentencia inapelable é ineludible, que exenta de toda clase de apasionamiento y de interés personal, va impregnada siempre de un gran espíritu de rectitud y reparación. Hechos constantemente repetidos demuestran que todos los sultanes, aun aquellos que por su ferocidad eran verdaderos tigres coronados, han obrado siempre con rectitud al administrar justicia en audiencia pública.

En las tribus independientes el jeque-kebir, ó presidente de la Djemaa, es el ejecutor de sus acuerdos y quien administra justicia en casos ordinarios: cuando el delito es grave entonces el conocimiento del asunto pasa á conocimiento de la asamblea

---

(1) A los kadís en Argelia se les conoce con el nombre de *manos agujereadas*, y *encargados de comerse la tribu*. Su venalidad y despreocupación llegan al extremo de dictar sentencia declarando que un niño podía dormir cuatro años en el seno materno, antes de nacer. (Charles Roussel. — *Revue des Deux Mondes*). Los marroquíes no son mejores que los argelinos.

que, obrando como jurado, dicta el fallo, que el jeque debe cuidar sea ejecutado.

¿Qué leyes son las que deben aplicar é interpretar estos funcionarios?

Las instituciones de derecho civil que rigen en el imperio de Marruecos, ya hemos indicado que están sancionadas por el Corán en primer lugar, como libro santo y código eterno para todo islamita, á cuyas prescripciones deben someterse lo mismo el sultán que el último de sus súbditos: después rige la *Sunna* ó sea la colección de sentencias del Profeta, que á pesar de no estar recogidas en el libro santo se conservaron por tradición oral y fueron recopiladas, las cuales rigen en Marruecos por pertenecer al grupo ortodoxo del islamismo, llamado sunnita; después las interpretaciones de Malik-Ibn-Anas, consignadas en el *Mowatta*, introducidas en Marruecos por el califa de Córdoba Hixam, que constituyen el llamado rito malekita, que desde entonces rige en todo el occidente islamita, y por último los comentarios á estas interpretaciones, y los comentarios de los comentarios que forman la labor única de los jurisconsultos y teólogos de la Universidad de Fez, desde el período de decadencia del califato de Córdoba.

El derecho penal basado en una ley fija, cuyo cumplimiento sea obligatorio para las autoridades y los gobernados, no existe. Esta deficiencia del código santo del Islam, es quizás una de las causas que más han influido en el estado actual de los pueblos musulmanes, porque consagrada la tiranía, y libre el tirano para definir y castigar los delitos, ha resultado en la práctica que el jefe de un Estado islamita es señor de las vidas y haciendas de sus súbditos, porque él es la única autoridad que declara quién delinque y qué pena debe imponerse al delincuente.

El único progreso que en esta materia ha establecido el Corán fué el que representa la *composición*. Las tribus árabes encerraban todo su derecho penal en la ley del Talión, sin distingos y sin excepciones, ojo por ojo, diente por diente. Mahoma, no pudiendo destruir este régimen, apeló á su procedimiento habitual de atenuar los males de la institución que no podía destruir, y al efecto estableció la *composición*, ó sea la facultad de redimir el precio de la sangre por medio del pago de una cantidad más ó menos fuerte; composición que hizo de carácter obligatorio cuando el homicidio ó la mutilación no procedían de intención dañada, sino de lamentable accidente (1).

---

(1) «Oh creyentes, dice el Corán, la pena del Talión os está prescrita para

«A esto se hallan reducidas las leyes que rigen en Marruecos, respecto á delitos, penas y régimen penitenciario. Las penas que sin criterio determinado establece el Corán para algunos casos particulares, si no están derogadas de derecho, están en cambio de hecho abandonadas en casi su totalidad, porque no se persiguen los delitos cuya pena tendría que ser la establecida en el libro santo (1).

Los procedimientos que se emplean para la administración de justicia en Marruecos, serían indudablemente los mejores conocidos, constituirían el bello ideal, si no faltase en ellos toda garantía para los débiles y no abusaran las autoridades de esta indefensión para cometer las mayores atrocidades, á la sombra de la santidad de la cosa juzgada por sentencia de tribunal competente.

El kadí, en el patio de la mezquita, acompañado siempre de su *taleb* ó escribano, celebra audiencia pública; se presentan las partes personalmente á defender sus derechos, bien solos, bien acompañados de su abogado, presentan en el acto sus pruebas, y sin más trámites el kadí dicta verbalmente sentencia inapelable. Nada se escribe; de nada queda rastro ni pruebas.

Este es el procedimiento más complicado de la administración de justicia marroquí, y el único que reviste alguna apariencia de legalidad, porque se celebra públicamente; las partes tienen el derecho de defenderse y, por último, el juez es persona de estudios y por tanto competente para poder fallar con conocimiento de causa.

La justicia criminal que administran los kaidés, carece de estas apariencias de garantía. El juez, que es siempre lego y casi siempre un soldado brutal, siente profunda aversión á todo lo que sea dilucidar y poner en tela de juicio si el acusado es realmente culpable, ó si es inocente. Su voluntad es la única ley, y la ejecución de la pena que ordena es el único procedimiento que se conoce. La única limitación á tan omnímodas facultades consiste en la obligación que tiene de poner en conocimiento del sultán toda pena que se imponga á un *scheriff* y toda senten-

---

el homicida. Un hombre libre por un hombre libre; el esclavo por el esclavo, y una mujer por una mujer.»

Y en otro versículo dice: «Cuando ejerzáis una venganza haced que sea análoga á la injuria que hubiereis recibido; mas si preferís soportarla con paciencia será mejor.»

(1) El adulterio se castiga en el Corán nada menos que con el emparedamiento, y el comercio carnal entre solteros con la pena de cien azotes; penas que nadie aplica porque nadie se cuida tampoco de perseguir estos delitos, á no ser que se cometan con cristianos.

cia capital, y esperar su confirmación ó revocación; pero esta limitación es más aparente que real, porque si bien les está prohibido ordenar la decapitación del reo, pueden en cambio disponer se le aplique tal número de palos, que es imposible que el hombre de constitución más robusta pueda sufrirlos sin sucumbir (1).

Los asuntos en que conocen los cónsules, revisten también algunas formalidades, pues todos tienen á su servicio un letrado marroquí, encargado de asesorarles en las leyes del país; y como en casi todos los asuntos en que entienden pueden surgir cuestiones de competencia con los tribunales del territorio, y tienen además el deber de dar cuenta de sus actos á los respectivos ministerios, es preciso que quede una huella de las actuaciones que permita sucesivas resoluciones sobre el mismo asunto.

Los fallos del sultán y los de los jeques de las tribus independientes, son también dictados sin necesidad de procedimientos complicados. Inútil es decir, que los fallos imperiales recaen siempre en asuntos en que no tienen interés personal las autoridades del domicilio del suplicante, porque en caso contrario disponen de infinitos medios para impedir se aproximen hasta el sultán; esta interdicción ha dado origen á la costumbre creada desde hace algunos años con la frecuencia del paso de embajadas cristianas, de que los suplicantes acudan á su paso degollando una res ante la tienda del embajador para pedir su intercesión ante el sultán, ó de acudir en Tánger ante el edificio de la embajada con igual petición. La costumbre ha hecho casi sagrada esta costumbre, y ningún embajador se atreve á negar la intercesión.

Á pesar de la rectitud que siempre reviste la justicia que el sultán administra en la audiencia pública, hay que reconocer que tiene un carácter pueril marcadísimo, y resulta hasta ridículo que se entretenga en curar leves arañazos quien tiene poder bastante para cauterizar muchas de las llagas sociales que co-roen al imperio. Pueden tomarse como ejemplos del carácter de la justicia imperial dos casos que hicieron algún ruido, citados uno por Amicis y otro por la *Ilustración* inglesa (2).

---

(1) Estos procedimientos sumarísimos, que son la antítesis de los nuestros, han creado en Marruecos el dicho popular de que los judíos gastan su hacienda en pascuas, los moros en bodas y los españoles en pleitos.

(2) Un negociante inglés atropelló con su caballo á una vieja, que al caer tropezó con una piedra contra la cual se rompió dos dientes. Pidió justicia al kaid, y éste procuró calmarla, porque no le era posible aplicar la ley del Talión al inglés, pero nada consiguió. Irritada la vieja acudió hasta el sultán, y como la

¿Qué clases de delitos se conocen en Marruecos?

Ya hemos dicho que no hay Código alguno que fije las acciones ú omisiones voluntarias que son objeto de pena; que no se conoce procedimiento alguno regular y que no hay más fundamento para el fallo, que la voluntad del juzgador. Pero en la práctica resulta una división de delitos que es preciso dar á conocer.

Los que podemos llamar delitos contra el Estado ó contra la religión, como son las rebeliones, el contrabando, ó la adjuración, en los cuales no existe acusador privado. El pachá ó el kaid se reserva siempre su conocimiento, porque en ellos puede satisfacer su codicia ó su venganza. En los demás delitos que podemos llamar privados, que se cometen por un particular contra otro particular, ó en los hechos que no se consideran más que como faltas de policía, el pachá se abstiene generalmente de entender y delega sus funciones en el kadí. En el primer caso la sentencia no llega á conocerse más que por sus efectos; en el segundo es dictada en el patio de la mezquita ante el taleb y el público: lo cual le da unas apariencias de legalidad de que carece aquélla.

¿Qué penas se aplican?

Sin recargar las tintas del cuadro, limitándonos tan sólo á una ligera exposición de hechos recogidos de varios autores, haremos desfilar ante la vista de nuestros lectores, espectáculos tales de barbarie y crueldad de la llamada *justicia* marroquí, que de seguro les arrancará alguna exclamación de desprecio para

---

ley estaba clara, ojo por ojo y diente por diente, el emperador no podía faltar á lo dispuesto en el libro santo, y para poder dictar sentencia ejecutiva ofreció al inglés por conducto del cónsul, el privilegio comercial que apeteciera, á cambio de sus dos dientes. El negociante accedió, y en Mogador, donde ocurrió el suceso, le fueron rotos al nazareno, en presencia de la vieja y de numeroso público, los dos dientes similares á los que por culpa de su caballo rompiera á la vieja.

El otro caso sucedió hace pocos años con un judío de Tánger y un negociante francés. Aquél pidió de palabra á éste gran cantidad de sombreros negros de fieltro, pañuelos amarillos y medias encarnadas. Remitido el género no quiso recibirlo el judío, y viendo el francés comprometidos sus intereses, reclamó ante el cónsul, pero la carencia de testigos y de documentos produjo el desestimiento de su petición. Acudió entonces ante el sultán y le expuso los hechos lamentándose de su ruina si no lograba vender los géneros. El sultán se convenció de que decía la verdad, pero en la imposibilidad de justificar con pruebas la personalidad del judío y la certeza del convenio, resolvió el asunto dictando una orden extensiva á todo el imperio, mandando fuesen apaleados cuantos judíos dejasen de usar sombrero negro de fieltro, pañuelo amarillo y medias encarnadas. De esta manera salvó al francés de la ruina, pues á los ocho días ya vendiera á buen precio todo su género y había obtenido una utilidad que estaba muy ajeno de esperar.

esta Europa tan utilitaria y tan despreocupada, que tolera subsista á sus puertas semejante padrón de ignominia.

Siendo el capricho de las autoridades la única ley que rige respecto de las vidas y haciendas de los súbditos; y siendo los jueces, casi sin excepción, modelos perfectos de crueldad y de codicia, los ciudadanos marroquíes son de peor condición que los negros sometidos á la tan abominada esclavitud en América.

El llamado derecho á la pena por nuestros tratadistas, ó sea la correlación de la culpa con el castigo; la vindicta pública, ó sea la defensa de la sociedad; la corrección del delincuente en nombre de la humanidad y su educación para evitar la reincidencia; el principio de caridad que informa toda la legislación penal de los pueblos cristianos, todo es completamente desconocido en las costumbres jurídicas del imperio de Marruecos. En vez de la corrección del delincuente, tiene la pena por único fin la venganza; en vez de su rehabilitación, la vergüenza indeleble; en vez del respeto á la dignidad humana, el ultraje sangriento; en vez de la vindicta pública persiguiendo el delito sin pasión, la saña del damnificado. En una palabra, cuanto se refiere á esta materia es horrible, desde el momento que una persona cae en poder de las autoridades hasta más allá de la muerte, pues ni ésta hace respetable á la desgraciada víctima que cae en las garras de aquellos feroces tiranuelos.

La pena de privación de la libertad, por más ó menos tiempo y en formas distintas, que es la base sobre que se desenvuelve todo el sistema penal en los Códigos civilizados, no se conoce en Marruecos como tal pena. La prisión, aunque sea perpetua, tiene casi siempre el carácter de preventiva, y cualquier autoridad puede decretarla, sin más limitaciones que la orden contraria de otra autoridad superior. El *habeas corpus*, las garantías constitucionales, los derechos individuales, etc., son palabras vacías de sentido para las inteligencias marroquíes; ni á la víctima se le ocurre que pueda tener derecho á la libertad y á la vida, ni para el juez representa el reo una persona; es sencillamente una cabeza del ganado humano que usufructúa, que puede encerrar, torturar ó dejar en libertad, según le plazca.

La lista de las penas que se aplican, ó mejor dicho, que han sido aplicadas hasta la fecha, sin perjuicio de inventar otras nuevas, son las siguientes:

*Azotes*, que son dados por un soldado sobre las espaldas desnudas del condenado, con un manajo de cordeles lleno de nudos enebados y terminados en crudelísimas fibras de hierro.

*Palos*, que se aplican en las plantas de los pies, amarrando al paciente á un barrote y dando los golpes con un grueso bastón.

Estas dos penas tienen el carácter de levísimas y se aplican por faltas insignificantes, como la de sisar en el peso del pan y hasta, por ejemplo, por llevar el café demasiado caliente al kaid: son las penas equivalentes á la multa y arresto menor que se aplican en nuestros juzgados municipales.

*Mutilación.* Si es preciso hacer un alarde de justicia y de severidad, al panadero que sisa en el peso del pan, no sólo se le dan azotes, sino que á tan infame reo se le clava por una oreja contra una puerta ó por las manos y se le deja entregado á la vindicta pública, ó sea en poder de todos los muchachos que pululan en el Bazar, y una vez terminada la exhibición, se le corta la oreja para que guarde recuerdo imperecedero de su crimen.

Si es un carnicero el culpable de sisar en el peso de la carne, se le ha castigado colgando la carne sisada de un alambre que atraviase la nariz de tan terrible bribón, y así amarrado á un poste del Bazar es exhibido para ejemplo de los demás mercaderes.

Por proferir una blasfemia, la pena que imponen varía entre quemar los labios ó cercenar la lengua. A veces se limita esta pena á frotar al reo los labios con una disolución de pimienta, que le produce por largo tiempo un dolor insoportable.

Por desacato á cualquier soldado del sultán, cortan solamente la mano del culpable.

Al que hurte una gallina ó cosa análoga, también se le corta la mano. Estas mutilaciones se ejecutan de la manera más primitiva, y después el miembro amputado se sumerge en pez hirviendo para evitar la hemorragia.

Por delitos insignificantes aplican la pena de sacar los ojos, siendo muy frecuente el espectáculo de hombres ciegos y sin párpados, por obra y gracia de la justicia (1).

\* Un magnate moro encargó un traje á un sastre judío; el traje no salió enteramente á gusto del magnate y en el acto quiso despedazar al judío. Por fin logró éste librarse de morir, gracias á la mediación del pachá, que intercedió en su favor, pero fué en cambio condenado á que le arrancaran la barba pelo á pelo.

---

(1) Recorre las calles de Tánger pidiendo limosna, un negro sudanés de atléticas proporciones. No sólo está ciego, sino que sus párpados no existen. Este hombre sufrió el cauterio de los ojos aplicándole en ellos un acicate enrojecido al fuego. ¿Por qué delito? No está bien claro si fué por haber atentado á la santidad de una mezquita, ó por haber merecido los favores de una principalísima mora, cuyo esposo disponía para sus venganzas del rayo de la ley, más temible aquí que en otra parte alguna. (Ortega Munilla. —Correspondencias de Tánger á *El Imparcial*.)

El robo á mano armada se castiga cortando una mano y un pie alternados; es, además, desterrado el culpable y por fin un castigo cruel le espera en el otro mundo (1).

A los esclavos negros del sultán que están encerrados en la fortaleza de Mequinez, donde se halla depositado el tesoro imperial, también les cortan la lengua para que en el caso de una evasión, no puedan dar noticias de lo que han visto.

*Tufeó.* Al que infringe un precepto religioso, por ejemplo, el ayuno del Ramadán, se le castiga con la pena del tufeó. Consiste en desnudar al paciente, montarlo en un burro y pasearlo por las calles de la ciudad, aplicándole dos soldados fuertes latigazos en las espaldas á cada paso, acompañándolos con la palabra *dui* (di lo que has hecho), á lo que el criminal tiene que contestar en alta voz diciendo cuál delito ha cometido. Horror causa ver las espaldas de aquellos desdichados (2), todas negras y cubiertas de sangre. A algunos los llevan al mar si está inmediato y les hacen tomar un baño. Figúrese el lector los dolores que experimentarán al introducirse el agua salada en las infinitas llagas que los látigos les han abierto. Este castigo sufrió un Schani, por robo, en Tángier, durante la guerra de España con Marruecos en 1860; sólo que después del baño lo ataron á dos burros y lo llevaron arrastrando hasta la cárcel, en donde murió momentos después, no pudiendo resistir á tan terrible castigo.

Este arrastramiento después de los azotes, forma ya parte integrante de la pena de tufeó, que se aplica con bastante frecuencia; durante tan horrible calvario, es insultado, maltratado y muchas veces muerto, pero aunque llegue vivo el infeliz reo á la prisión, rarísima es la vez que no sucumbe.

*Muerte.* El judío que levante la mano contra un moro, aunque sea en defensa propia, es condenado á muerte. La misma pena sufre siempre el contrabandista, el musulmán que adjura su religión y el que se rebela contra las autoridades.

La aplicación de la pena en estos y otros muchísimos casos en que la imponen, varía muchísimo.

Unas veces fusilan al reo á tiros de espingarda, otras lo matan á golpes de gumia, y otras, por fin, lo pasan á lanzadas; pero en todos los casos sigue siempre á la muerte la decapitación. El primer judío que se encuentra á mano, es obligado á vaciar los sesos; se sala después la cabeza y es llevada á las principales

(1) Esta pena no es arbitraria. La impone el Corán, al decir: «Les cortaréis las manos y los pies alternados, y los desterraréis de su país; la ignominia les cubrirá en este mundo y un castigo cruel les espera en el otro.»

(2) A. de Urrestarazu. — *Viajes por Marruecos.*

ciudades del imperio en peregrinación, para saludable escarmiento, teniéndola expuesta en las murallas hasta que se descompone completamente. Otras veces se les carga la boca y las narices con pólvora y se la da fuego; se les entierra dejando fuera la cabeza para que sirvan de blanco; se les quema á fuego lento, ó se les siega y divide en dos ó más pedazos palpitantes.

Los reos de Estado son muertos generalmente suministrándoles un veneno activo, que á las pocas horas les hace morir en medio de horribles convulsiones.

Estas son las aplicaciones de la pena de muerte que podemos llamar sencillas. Las que se ejecutan con agravación son horribles y revelan un refinamiento de ferocidad inconcebible. Indicaremos algunas, porque ellas expresan mejor que nada, qué proporciones alcanza la justicia marroquí.

Las murallas de la ciudad de Mequinez están hechas con mortero compuesto de cal y de huesos de personas que fueron condenadas á muerte ahogándolas en la cal.

El sultán Muley-Abd-Allah, inventó la pena de coser al reo vivo dentro de un toro muerto, para que muriera putrefacto; á veces varía la pena cosiéndolo dentro del cuerpo muerto de un camello.

Se condena á menudo á los judíos á ser arrojados como Daniel en la cueva de los leones; por fortuna para ellos, los guardianes de las fieras son también judíos y á esto deben el no ser devorados sino muy rara vez, pues aquéllos tienen buen cuidado de alimentar bien á los leones y de no dejar en la cueva á sus correccionarios sino una sola noche.

El martirio terrible del *jelabeer*, se aplica principalmente para hacer declarar á los desgraciados en qué lugar tienen oculto su dinero. Este castigo se sufre dentro de un estrecho cajón de madera lleno de púas por el interior, y en el cual el encerrado sólo puede permanecer sentado pero encorvado, sufriendo horribles dolores hasta morir (1).

El suplicio de la *sal* es de tradición muy antigua. Se aplica hoy entre otros casos á los berberiscos de las tribus rebeldes, que atacan á las caravanas y quedan prisioneros. El barbero del sultán es quien ejerce de verdugo para tales casos, y una plaza pública (por lo general la del mercado), sirve de lugar para la ejecución. El culpable es conducido sólidamente amarrado hasta el lugar del suplicio. Con una navaja de afeitar, el barbero le hace en el interior de cada mano y en el sentido de su longitud,

(1) Von Conring.—*Marruecos*.

cuatro cortes que llegan hasta los huesos. Entonces estira la palma de la mano del paciente para que los bordes de las heridas recién abiertas se separen entre sí todo lo más posible, y los rellena con sal. Terminada esta cruel operación, vuelve á cerrar la mano así desgarrada, é introduce la punta de cada dedo replegado, en cada uno de los cortes; y para que este atroz refinamiento dure hasta la muerte del reo, se envuelve la mano en una especie de guante de cuero húmedo, que al secarse se encogerá, como es consiguiente, aumentando la estrechez del cepo que aprisiona la mano. Después de bien cosido el guante, el criminal es llevado á un calabozo, donde por excepción se le da de comer para que el suplicio se prolongue por más tiempo.

Desde el primer momento y además del cruelísimo sufrimiento físico, el prisionero padece la horrible angustia moral de decirse á sí mismo que el terrorífico guante no le será nunca quitado; que las puntas de sus dedos introducidas en las llagas vivas de sus manos no saldrán nunca de ellas; que nadie en el mundo tendrá compasión de él, ni habrá tregua ni de día ni de noche para sus crispaciones y sus alaridos de dolor mientras dure su miserable existencia. Pero lo más espantoso, según me explican (1), no tiene lugar sino algunos días después de la operación cuando las uñas, creciendo dentro de las heridas, se clavan cada vez más en la carne hendida. Entonces el fin ya no se hace esperar mucho: unos mueren del tétano, y otros, para escapar al acerbo tormento, se rompen el cráneo contra las paredes.

La pena de muerte que se aplica á los rebeldes, es ejecutada por lo general en la forma siguiente: se apalea primero al reo por las calles como cuando se impone la pena del tufeo: al llegar á la Alcazaba se le cortan las dos manos y los dos pies, y se frien á su vista en aceite hirviendo. Después de ejecutadas estas operaciones y de cortada la hemorragia introduciendo los muñones de sus miembros en pez hirviendo, se le abandona en el monte para que se muera de hambre ó á consecuencia de la fiebre que la horrorosa operación le produce (2).

Otro de los tormentos empleado con frecuencia en las prisiones, que termina casi siempre con la muerte, consiste en sujetar el preso al muro por medio de un corbatín de hierro, obligándole á tener los brazos extendidos, á fin de que se vea precisado á sostenerse sobre el suelo con las puntas de los pies para no ahorcarse (3).

(1) Pierre Loti.—*En Marruecos.*—*Recuerdos de Viaje.*

(2) *Ilustración francesa.*—«Sucesos de Tánger.»

(3) Von Conring.—*Marruecos.*

Además se usa con alguna frecuencia el emparedamiento.

Las penas accesorias á toda condena de muerte y á las sentencias de prisión, son siempre la de confiscación de todos los bienes del reo, en beneficio del tesoro imperial; y por tanto la familia del desgraciado á quien se atribuye un delito, pasa desde el bienestar á la miseria más espantosa, porque además de la pobreza que origina, el miedo á las autoridades hace que todo el mundo huya de ella como de apestados.

La huida del acusado tampoco remedia nada, porque si logra eludir la acción de la justicia, ésta hace responsable solidariamente á su familia y hasta á sus amigos, no sólo de la pena pecuniaria, sino también de la pena personal, sometiendo al tormento á todos cuantos puedan arrojar alguna luz respecto del paradero del culpable. Resulta, pues, que en este caso, sufren primero los seres queridos del infeliz fugitivo, y por último termina éste por caer en las garras de la justicia para sufrir también la pena que se le impuso.

La única nota agradable que sale de este concierto de horrores, es la que produce el derecho de asilo.

Todo criminal que se acoge en el interior de uno de los muchos santuarios, mezquitas ó marabuts que hay en Marruecos, está bajo su sagrada protección, y ninguna autoridad se atrevería á apoderarse de él. En tanto que permanece allí está completamente seguro.

Muchas veces las autoridades ó los parientes de algún interfecto ponen al santuario en estrecho asedio, hasta que el hambre y la sed le hacen entregarse á sus perseguidores; pero al menos tienen la ventaja práctica de evitar las ejecuciones sumarias, dando tiempo para que pueda buscarse al asunto una solución satisfactoria.

Inútil es decir que toda pena por gravísima que sea, es siempre redimible á metálico, á no ser que el castigo obedezca á la satisfacción de rencores personales; esto da origen á la espantosa desigualdad de imponer la pena de muerte á muchísimas personas por el solo delito de no tener dinero. La redención no sólo la admiten las autoridades, sino que también los particulares ajustan el precio de la sangre á que tienen derecho por la ley del Talión, dándose á veces el espectáculo de un inundo regateo de dinero entre el homicida y la familia del interfecto, que termina, caso de entenderse, por dar fin á las venganzas, y en caso de desacuerdo por el asesinato legal ó mutilación del homicida, existiendo este regateo hasta en el caso de que el homicidio haya sido involuntario.

Pero no es lo consignado lo más horrible que en Marruecos

ocurre en materias de justicia criminal. Los casos citados de muerte y tormentos son relativamente escasos, y por esta causa su horror no alcanza las proporciones que reviste el régimen carcelario, porque éste da á los sufrimientos mayor duración y comprende un número mucho mayor de desgraciados.

Los detenidos ingresan en las mazmorras de las fortalezas y la autoridad ya no se cuida de otra cosa que de hacer imposible la evasión y de buscar los medios más refinados de atormentar á los presos. Su alimento diario, su aseo, su curación, todas las necesidades, en fin, que afligen al mísero encerrado en un lugar infecto no son conocidas para la Administración marroquí. Aunque las naciones de Europa obligaron al sultán á que diese á cada preso una ración diaria de pan de 110 gramos, esta obligación no se cumple, como no se cumplen cuantas contraiga, que pueda eludir. El desgraciado que no tenga familia ó amigos que cuiden de su subsistencia, fallecerá de hambre y de sed en la prisión, pues ni agua cuidan de darles muchas veces. Por este motivo ocurren dentro de las prisiones escenas horribles, pues los más fuertes roban su mísera ración á los más débiles, y éstos sucumben, y de aquellos otros sólo se sale muerto, si el favor no arranca una orden de libertad. Las enfermedades de la piel y de los ojos, la anemia, la gangrena, el tifus, la viruela y la tuberculosis, todas con carácter epidémico, reinan constantemente en las prisiones marroquíes, é impiden, á causa del inmenso número de bajas que producen, que haya que habilitar mayor número de cárceles.

No hay procesos en forma (1) que ofrezcan alguna garantía al procesado: el que entra preso suele quedar condenado á olvido perpetuo. Pasan los meses y los años sin que se le llame para comunicarle noticia alguna sobre su suerte. El que no muere de hambre, enloquece, y allí están en las cárceles, revueltos y confundidos, el loco furioso y el criminal, el inocente y el malvado. A veces el instinto de conservación les hace luchar por la posesión de un mendrugo de pan, y el alcaide asiste impávido á la reyerta. Huesos rotos, miembros heridos, rastros de sangre, crueles pependencias, castigos inopinados que dejan á la víctima sin aliento en el suelo, días y noches de hambre; he aquí el tejido de que se hace la tela de la vida en la cárcel de Tánger. ¡Y las naciones que impondrían al sultán su capricho si mañana se elevase el derecho de importación del trigo, nada hacen para impedir un estado de cosas que causa horror y vergüenza!

---

(1) Ortega Munilla. — Correspondencias de Tánger á *El Imparcial*.

En toda la prensa del mes de Enero de 1889, se leía el relato siguiente: «De los presos que existen en la alcazaba de Tánger, medio desnudos, llenos de miseria y casi extenuados por la anemia, doce de ellos perforaron, hace pocos días, uno de los muros de la cárcel con el objeto de fugarse durante la noche. Apercebida la guardia, sorprendió á los prófugos en su huida y los encerró en su calabozo. Al día siguiente fueron conducidos á la plaza de la Alcazaba, donde, tendidos boca abajo, recibieron en castigo 300 palos cada uno. Testigos presenciales del hecho refieren que casi todos los apaleados perdieron el conocimiento apenas empezaba la flagelación, y que al ingresar en la cárcel, más que seres vivos parecían cadáveres. En su descargo dijeron varios de estos infelices, que habían tratado de fugarse porque no podían resistir el hambre y el frío.»

«Todos los días (1) á las cinco de la tarde encontramos en nuestro camino, en la ciudad de Marruecos, un grupo de presos, sin guardia de ninguna clase. Este cuidado es inútil, toda vez que van unidos fuertemente por una larga y pesada cadena que corre por los anillos de una argolla que les rodea el cuello y se halla bien soldada por los dos extremos. Van encadenados de esta manera por grupos de diez á veinte individuos, formando una línea recta ú ondulada de horrible aspecto. Sostienen con las manos la cadena, cuyo peso al oprimir la argolla les causaría de otro modo espantoso martirio. Por la misma razón marchan con lentitud y prudencia sumas, evitando con exquisito cuidado cualquier sacudida que sería de funestas consecuencias para sus vecinos y para sí mismos. Estos paseos tienen el doble objeto de hacerles respirar aire puro y sobre todo de ofrecerles ocasión de satisfacer sus necesidades naturales para evitar que infecten el aire de sus catacumbas. Con este último fin se dirigen á un cercado inmediato que sirve de basurero; y como para llegar á él es preciso transponer una pequeña altura, causa maravilla ver el cuidado con que verifican aquella ascensión; la caída de uno de ellos repercutiría en el cuerpo de todos. Después de observar esto no tuve valor para seguirles más lejos. No es posible formar cabal idea del suplicio horrendo que produce esta asociación de seres desgraciados; para ellos no hay independencia ni voluntad propia, ni movimiento libre, ni el más pequeño acto espontáneo; las acciones más indiferentes de uno solo se imponen como una necesidad á los demás. Es preciso andar cuando se pone en marcha el vecino; permanecer en pie cuando se levanta, y bajarse ó acu-

---

(1) Doctor A. Marcet. — *Marruecos*.

rrucarse á impulsos de la voluntad ajena. Sólo pensarlo eriza los cabellos.»

Donde llega el más alto grado (1) de la abominable conducta marroquí, y que probablemente no ocurre en ninguna parte del mundo, es la que usan con las presas. La posición de las desgraciadas mujeres entre los mahometanos, es ya de por sí poco envidiable. Con la facilidad que se disuelve un matrimonio, cuando termina la unión ó por cualquier otro motivo, una mujer es despedida por su señor, tiene éste que anunciarlo al subgobernador de la ciudad (alude á la de Marruecos). Como á este asunto va siempre ligada una retribución á cuenta, aunque sea pequeña, en compensación al servicio que se va á recibir, sea un puñado de monedas de cobre, ó bien en especie, como por ejemplo, una cabra ó un carnero, este honrado hombre (el subgobernador) hace que las mujeres sean recibidas por sus secuaces. Como según la ley morisca, ninguna mujer ni doncella pueden vivir independientes, estas desgraciadas son conducidas á las prisiones y privadas de todo lo que poseen, incluso los vestidos, y entregadas al inevitable y espantoso fin que les espera en aquellos abovedados y nauseabundos antros. Como jamás nadie se ocupa de estos seres, ni tampoco se atreverían á interceder por ellos, la consecuencia natural es la siguiente: una miserable é insuficiente alimentación, un calabozo insano y la seguridad de no tener redención, les atraen pronto la muerte; y esto es lo que el kaid desea. Todas las noches se arrastran de estos cadáveres malamente envueltos hacia los cementerios. En este puesto de director de las prisiones de mujeres saca el kaid una buena y segura renta. Nadie le molesta; é impune y sin miedo á las consecuencias continúa hace ya muchos años este bribón su infame oficio. Según se cuenta, este honrado hombre ha acumulado una bonita fortuna, y me es verdaderamente sensible no poder legar su nombre á la posteridad. Las conducciones de presos se hacen también por cuerdas, encadenados. Al que rendido de fatiga no pueda seguir, se le corta la cabeza para responder con ella del número de presos conducidos.

A este cúmulo de horrores, podíamos añadir algunos hechos concretos que demuestran que el sistema de protección y de patentes que ejercen los representantes y empleados de las naciones europeas en favor de los moros y judíos, han llegado á rebajarse á extremo tal en las ciudades de Marruecos, que nada tiene de extraño que la parte sensata y formal de la población

---

(1) Von Conring. — *Marruecos*.

odie á los cristianos, porque además de ser éstos unos incrédulos que carecen de fe, son iguales, si no peores, que sus kadís y sus kaïdes. A la justicia consular puede aplicarse la frase bíblica de que no se puede tener vino nuevo en odres viejos (1).

## XXXII

**Hacienda**

Aun cuando la comparación del organismo de las naciones con el organismo humano, es ya un recurso bastante manoseado, apelaremos á él para dar claridad á una exposición de hechos que tiene que ser monótona y cansada.

Las funciones de nutrición en nuestro cuerpo son divididas por los fisiólogos en dos grandes series: la primera, que comprende todos los períodos de transformación de los alimentos en sangre venosa; y la segunda, que abarca todas las funciones que se ejercen desde la transformación de la sangre venosa en arterial hasta el período de eliminación. El fundamento de esta división consiste en la importancia que los pulmones desempeñan en la economía, sosteniendo por medio de la oxigenación de la sangre, las dos grandes ramas del torrente circulatorio; la rama venosa ó sea el producto de la absorción de elementos vitales, y la rama arterial ó sea la sangre ya preparada para la reparación de las pérdidas, el crecimiento y la reproducción.

En el organismo social los pulmones están representados por el sistema financiero. Si están sanos y el oxígeno que respiran es puro, la sangre rica en elementos de vida, producirá la armonía de todas las funciones y por consecuencia la salud; si por el contrario, está atrofiado el órgano ó el aire está viciado, la oxigenación será imposible, ó se verificará de un modo incompleto, llevando gérmenes de infección y de fiebre que producirán la postración, la enfermedad y la muerte.

Los ingresos, la fuerza tributaria del país constituyen el sistema venoso, que lleva á los pulmones la sangre necesaria; los pulmones son el sistema rentístico, encargado de oxigenar los

---

(1) En la tantas veces citada obra de Von Conring (*Marruecos, el país y los habitantes*, páginas 74 y siguientes), á que referimos á nuestros lectores, pueden apreciar detalladamente esta materia.

tributos percibidos, y por último los servicios públicos atendidos con el importe de dichos impuestos, constituyen el sistema arterial, encargado de sostener la vida y la fuerza del Estado, cuidar de su constante crecimiento, y favorecer su reproducción por medio de la expansión de la vida nacional fuera de sus límites geográficos.

Son por tanto, tres, los elementos que hay que apreciar en el estudio de la Hacienda marroquí: los ingresos; la forma en que estos ingresos llegan á poder del Estado; y el destino que el Estado les da. Antes, no obstante, es preciso indicar á la ligera cuáles son los recursos naturales del país y en qué estado se hallan, ó sea el conocer la robustez ó debilidad del paciente.

Los sultanes fundan todo su sistema rentístico, en el principio de que cuanto más pobre es un pueblo, menos medios y menos deseos tiene de rebelarse contra el opresor. Y siendo el fin único que se proponen, conseguir que el rebaño humano de que son dueños se deje trasquilar y devorar resignadamente, resulta que el atraso en que se halla el imperio, no sólo depende de una excesiva explotación, sino también del propósito preconcebido de que no tome incremento el movimiento económico, porque su desarrollo sería causa inevitable de ruina de las actuales instituciones. Ya que la vida y la salud son incompatibles, prefieren los sultanes padecer enfermedad crónica antes que sucumbir.

La perseverancia con que es aplicado este principio á todos los casos particulares, explica perfectamente lo que parece á muchos una ceguera y una aberración. Ni telégrafos, ni ferrocarriles, ni carreteras, ni canales, ni nada que pueda producir aumento ó circulación de la riqueza pública, instala el sultán en sus dominios, ni permite que nadie vaya á instalarlos, sea extranjero, sea súbdito suyo (1).

Cegadas sistemáticamente todas las fuentes de riqueza, no se conoce más que una agricultura rudimentaria, una industria limitada á cortísimo número de productos, y un comercio verdaderamente primitivo, reducido al cambio mutuo de especies, sin signo alguno metálico.

---

(1) Una embajada belga regaló al sultán, como ya hemos dicho, un tren de ferrocarril sistema Decauville para instalarlo en sus jardines de Mequinez. Gustó mucho al harem, pero los ulemas no mordieron el cebo, y arrinconaron el regalo, sin resolverse á aceptar la mejora que tan delicadamente le proponían.

Con el telégrafo sucedió lo mismo, y ni siquiera se instaló entre Fez y Mequinez para el servicio del sultán, sin duda por no dar el mal ejemplo que querían imitar sus súbditos, de utilizar las artes diabólicas de los cristianos.

Y sin embargo, Marruecos es un país riquísimo.

«Tan rico es Marruecos, dice Hooker, que sólo así se explica el hecho singular de que el gobierno, con la ayuda muchas veces de sequías, epidemias y plagas de langosta, no haya conseguido aún transformar el país en un desierto.

»Nunca serán excesivos, continúa diciendo, los elogios que se hagan de Marruecos, al examinar sus recursos naturales. Sus montañas no son menos ricas que las de España en filones metalíferos. Su producción agrícola puede considerarse de tan inagotables frutos, que bastaría por sí sola para abastecer á toda Europa de trigo, cebada, habas y maíz.»

Su riqueza ganadera es también inmensa (1): el número de cabezas de ganado lanar, cabrío, vacuno, asnal y mular, caballo y de camellos, es crecidísimo, y de clase superior, sobre todo el ganado lanar.

Su riqueza minera que, como ya va indicado, es muy grande, se halla reducida á una explotación muy pequeña, y además las investigaciones geológicas se han verificado en una escala muy limitada. Toda la inmensa cordillera del Atlas, la del anti-Atlas y las montañas del Riff son de todo punto tierra incógnita, pues no se ha hecho en ellas investigación alguna, sabiéndose sólo que existen minas de cobre, plomo y minerales argentíferos cerca de Tetuán: de estos mismos puntos se exporta también smectita.

Hay minas de antimonio en gran cantidad; sal gema en las cercanías de la ciudad de Tedlah; de hierro en Djebel Hadid (2).

Todas estas riquezas naturales están en su mayor parte

(1) Lenz hace el siguiente cálculo aproximado de la ganadería en Marruecos:

Lanar.. . . .	40.000.000	de cabezas (casi todas blancas).
Cabrío. . . . .	11.000.000	id.
Vacuno. . . . .	5.500.000	id.
Asnal y mular. . . . .	4.000.000	id.
Caballar.. . . .	500.000	id.
Camelios. . . . .	500.000	id. (la carga media que resisten es de 600 kilogramos).

(2) En los montes de Marruecos se encierran toda clase de minerales, descuidada empero su explotación por la barbarie del gobierno y por la indolencia de los naturales. El oro se encuentra cerca de los montes Idaultit, diseminado superficialmente y en pequeños granos y láminas. Minas de plata se ven en los sitios en donde nace el río Mesa en el Sus-el-aksá; y en cuanto al cobre aun lo explotan los Xiloes del Adraar y del Bivabam, hallándose filones riquísimos de este metal cerca de Tarudant y en el monte Emsiva. El hierro es muy común, encontrándosele nativo en grandes pedazos. De los demás metales hay gran riqueza, singularmente de antimonio. (*Manual del oficial en Marruecos.*—Será fin E. Calderón.—1844.)

abandonadas por las razones dichas: hay territorios tan grandes como cualquiera de nuestras provincias, que á pesar de ser de una asombrosa fertilidad, permanecen totalmente incultos, porque la prohibición de exportar los productos hace inútil su laboreo.

Las industrias ganaderas también podrían adquirir una importancia muchísimo mayor (1) á pesar de ser ya la más floreciente de Marruecos, pues el Tell puede considerarse como un inmenso prado natural de admirables condiciones. Se exportan á pesar de esto unas 15.000 cabezas de ganado vacuno anualmente para Gibraltar, Marsella, Lisboa y nuestras posesiones de Africa, y unos 500.000 quintales de lana para los mercados de Francia é Inglaterra.

Las industrias de las demás clases se hallan en un atraso lamentable, pues sólo son dignas de llamar la atención la de preparación de cueros, llamados de Tafiote, que dan ocupación en Fez á unos 15.000 obreros, y la de algunos tejidos que son buscados por su carácter oriental. La industria naviera es desconocida, pues los cárabos del Riff y del Sus, son independientes de los funcionarios del sultán. De no serlo, ya no existirían.

El comercio tiene aún mucha menos importancia que la industria, porque el sultán no consentirá jamás que el tráfico adquiera gran importancia en Marruecos, porque de lo contrario, los cristianos, aliados del demonio, como ellos dicen, se apoderarían bien pronto de todo. Para conocer su poca importancia basta tener en cuenta que todo el comercio con el extranjero se hace por devolución, ó sea de productos contra productos. Con las lanas, aceites, cera, pieles y maíz que exportan, les basta, y aun supera en mucho, con que atender al pago de los géneros que importan (2) sin necesidad de entregar saldo metálico, sino al contrario, para nivelar su balanza de comercio.

Este es el estado en que se hallan las riquezas naturales in-

(1) A pesar de su fama los caballos marroquíes valen muy poco, porque los ejemplares de mérito son inmediatamente secuestrados por las autoridades; y esto priva de todo estímulo para su cría.

(2) Según Washington Serruys, el movimiento de navegación por los puertos de Marruecos no alcanzó en su totalidad en el año de 1883, más que la cifra de 1.130 buques con 322.625 toneladas.

En el mismo año, dice Serruys, el movimiento general del comercio exterior de Marruecos ha sido el siguiente:

Importaciones.. . . .	26.114.725 francos.
Exportaciones.. . . .	17.332.950 id.
Total.. . . .	37.447.675 francos.

mensas de aquel privilegiado territorio, en manos de unos sultanes que encierran sus máximas de gobierno, en el principio de que es preciso arruinar el país, para que no sucumban las instituciones; principio que vienen aplicando con una constancia sistemática hace muchos años.

Este es el capital nacional; veamos en qué forma se extrae su jugo para crear el presupuesto de ingresos.

Las contribuciones, ó mejor dicho los recursos que el sultán explota, son los siguientes:

1.º El *Aschor* ó impuesto sagrado, del Corán, que es la cuarentésima parte de los productos de la tierra, que se paga en metálico ó en especies. Por cada cabeza de ganado mayor, se paga una peseta por año.

2.º Cien pesetas al año por cada extensión de terreno cultivado, que pueda arar en un día una yunta de bueyes.

3.º La *Hedia* ó regalos obligatorios que deben hacer los súbditos al sultán, como jefe religioso, en cada una de las cuatro grandes festividades del año, el cual equivale á un impuesto anual de 5 pesetas por familia.

4.º La contribución industrial, que se paga por los derechos de gracias, privilegios y patentes, para todas las industrias, incluso las de alquilar caballos, mulos y asnos, que ya pagan la contribución indicada.

5.º La contribución sobre casas y jardines.

6.º La contribución de consumos, que se cobra en todas las poblaciones, y es la más productiva de todas.

7.º El 5 por 100 de los esclavos que se venden en los bazares ó mercados de gacelas, que es cobrado en especie con la facultad de elegir que tienen los recaudadores del impuesto.

8.º El impuesto de las aduanas, consistente en el 10 por 100 *ad valorem* de las mercancías que se importan.

9.º La *Dehezia* ó impuesto especial de capitación que pagan los judíos exclusivamente, en dos formas; una por reparto en cada pueblo y otra directa de un ducado de oro al año por cabeza mayor de trece años.

10.º Los tributos fijos de las tribus que celebran tratados con el sultán.

11.º La *Naiba* ó contribución directa que se impone á las tribus sometidas, sin perjuicio de los demás impuestos.

Además de estos recursos, que podemos llamar regulares, hay otra porción de ellos verdaderamente irregulares, á saber:

1.º Las multas que tienen obligación de satisfacer los particulares ó corporaciones vecinas al lugar donde se ha cometido

un homicidio ú otra clase de crimen, cuando sus autores no han sido descubiertos.

2.º Las multas que se imponen á los particulares como pena.

3.º Los bienes de los condenados, que son confiscados en totalidad como un accesorio de la pena que se les impuso.

4.º Las expoliaciones á los súbditos ricos, ya directamente, ya por medio de expoliaciones á los pachás de las provincias.

5.º La diferencia en el valor de la moneda, que el sultán eleva cuando tiene que pagar, y disminuye cuando tiene que cobrar. Paga en flús ú ochavos morunos y cobra en plata ú oro precisamente.

Además de los recursos del sultán indicados, que se traducen en exacciones para los pueblos, éstos tienen que satisfacer lo siguiente:

1.º La *muna* ó mona en dinero ó en especie al arbitrio de los pachás, para sostenimiento de la comitiva de una embajada ó de un gobernador; para alimentar á un cuerpo de ejército en marcha, ó para la comitiva del sultán cuando se traslada de una á otra ciudad del imperio.

2.º La transmisión hereditaria, que consiste en la obligación de hacer un regalo al pachá, proporcionado al caudal que se calcule á la persona fallecida, de cuya herencia se trata; regalo que es necesario hacer siempre so pena de incurrir en las iras oficiales, y verse envuelto en un proceso.

3.º El tributo que muchos pueblos y las caravanas tienen que pagar á las tribus de beduinos, independientes, para evitar la guerra y el saqueo, y adquirir en cambio su protección contra las rapiñas de las otras tribus de beduinos.

Además de todas las clases de recursos indicados, que salen del bolsillo del contribuyente, el sultán saca pingües recursos de las industrias siguientes:

1.º Monopolio para la venta del tabaco, rapé, kif, salitre, azufre, hierro y cochinilla.

2.º El producto de las propiedades del Estado, como son las posadas establecidas en los principales caminos del país, donde es obligatorio á las caravanas el pernoctar y pagar el alojamiento.

3.º Las lagunas de Tetuán dedicadas á la cría de sanguijuelas.

4.º Las casas, palacios y jardines que en gran número posee en casi todas las ciudades del imperio, que si no le dan producto directo alguno, le sirven para cederlas á los distintos funcionarios en usufructo durante el desempeño de su cargo, como gaje inherente á sus funciones.

5.º La yeguada de Mequinez compuesta de 300 á 400 yeguas, destinadas á la cría de los caballos berberiscos más finos.

6.º El rebaño de camellos, que excede de 2.000 cabezas.

7.º El arrendamiento de todos los zocos ó mercados, y de los lugares donde se celebran las ferias.

8.º Las barcazas del puerto de Rabat y otros del imperio, dedicadas al transporte mercantil, y las barcas para el paso de los ríos.

El importe total de todos estos recursos es imposible conocerlo, por la forma en que se verifica la recaudación, y por el misterio que rodea á cuantos actos oficiales se ejecutan en Marruecos. El cálculo aproximado que han hecho algunos escritores, de la recaudación de impuestos regulares, asciende á unos 15.000.000 de pesetas (1) que es siempre muy superior al total de los gastos que tiene que hacer, pasando el saldo á formar parte del Tesoro imperial, y destinándose los ingresos extraordinarios ó irregulares á atender el pago de obligaciones también extraordinarias.

Hay que advertir además que este total de ingresos ordinarios que percibe el sultán no representa la cantidad pagada por el contribuyente, pues se ha calculado y puede asegurarse que las cantidades que se arrancan á los infelices súbditos, son por lo menos el triple de las que llegan á poder del tesorero del sultán (2).

El Tesoro imperial ha dado motivo para mil fantasías, suponiendo que encierra cantidades fabulosas de oro y plata; pero cuanto se diga respecto de él tiene que ser forzosamente incierto; pero para poder formar conjeturas acerca de lo que debe ser, consignaremos algunas particularidades que cuentan algunos viajeros.

«Este Tesoro, dice Amicis, producto de las rapiñas imperiales cuidadosamente guardadas, y de la exacción continua de impues-

(1) Se ha calculado que en el año de 1880, los ingresos y gastos han sido los siguientes:

Ingresos. . . . .	12.600.000 pesetas.
Gastos. . . . .	5.300.000 id.
Superabit. . . . .	7.300.000 pesetas.

(2) Como ejemplo de estas filtraciones puede presentarse lo que sucedió con las aduanas. Fueron intervenidas por España para el pago de la contribución de guerra, y desde entonces, además de la parte de España, dieron más rendimientos que antes al sultán. A pesar de este extraordinario aumento, se decía que tanto los administradores moros como los españoles *no perdieron el tiempo*.

tos que pasan anualmente á engrosarlo, sin que sufra mermas no siendo para los casos de guerra extranjera, se dice que ascendía en el año de 1703 á la cantidad de 500.000.000 de pesetas, pero debió quedar algo reducido después de las guerras con Francia y España.»

Otros escritores lo elevan hasta 800.000.000 de pesetas, y por último, Pellegrini, calcula que asciende á la cantidad de 200.000.000 de duros, ó sean 1.000 millones de pesetas.

La sed hidrópica de oro ha sido insaciable desde hace siglos para todos los sultanes, quienes han acaparado constantemente; pero aun así se resiste á la imaginación admitir cualquiera de estas cifras como exacta, si se tiene en cuenta, que si bien puede haber sido cierto el ingreso de cantidad tan enorme, las salidas y filtraciones también debieron ser siempre de consideración, en un caudal del que no se lleva cuenta ni razón alguna, limitándose todas las operaciones de caja, al ingreso y custodia por medio de exageradas y salvajes precauciones (1).

Es tan poco lo que se sabe de cierto respecto al Tesoro imperial que, ni aun el lugar en que está encerrado se sabe con certeza. Unos dicen que se hallaba en el palacio de Mequinez y que después de la batalla de Isly lo trasladaron al oasis de Taflete por miedo á que la invasión francesa llegase hasta Mequinez: otros dicen que continúa aún en el mismo sitio, porque en Taflete no hay para el sultán medios bastantes de tener seguro el tesoro de las rapiñas de los beduinos; y otros, por fin, dicen que tiene encerrado el tesoro en tres sitios distintos, que son Mequinez, Taflete y Marruecos, lo cual parece más verosímil por la enorme dificultad de trasladar grandes partidas de metálico á tan largas distancias por medio de un país, cuyas cinco sextas partes de territorio están separadas del dominio imperial y pobladas por enemigos codiciosos, que impedirían el paso y robarían el dinero.

Además de todos los recursos indicados hay que tener en cuenta que en un Estado teocrático como es el marroquí, los gastos religiosos serían los de mayor consideración, si el sultán tuviera que pagarlos con el producto de los ingresos, y absorberían los tres millones de duros que se calculan. Pero como la Iglesia

---

(1) Basta un hecho, que se cuenta como cierto, para pintar cómo es administrado el Tesoro y cómo pueden ser posibles las filtraciones. Un funcionario que llevó orden del sultán para recoger doce cajones de plata con 1.000 duros cada uno, se encontró al llegar á su casa con que los cajones contenían 1.000 onzas de oro cada uno, en lugar de la plata que se suponía. Esta diferencia le permitió hacerse inmensamente rico, sin quedar huella del desfalco.

marroquí vive en la misma forma que lo hacía la Iglesia española antes de las leyes de desamortización; es decir, que tiene rentas propias para atender con independencia y holgura al pago de todas sus atenciones, resulta que los ingresos del sultán pueden calcularse en más, cuanto de menos tiene que pagar por este concepto. Su carácter de jefe religioso y descendiente del profeta, que le obligaría á gastar sumas de consideración, no representa, gracias á la vinculacion eclesiástica, gravamen alguno para su Tesoro.

Todas las mezquitas del imperio, de las que sólo en la ciudad de Fez hay más de cien, poseen importantes propiedades rurales y casas en las poblaciones, que han sido donadas por disposiciones testamentarias de gentes religiosas. Estas propiedades, pero en particular las urbanas, son arrendadas por precios muy módicos, y conservan sin variación el precio estipulado: el arrendatario que adquiere la llave de uno de estos edificios no sólo queda en posesión de él toda la vida, sino que también tiene el derecho de subarrendarlo.

Ninguna finca eclesiástica puede ser vendida; y como de las rentas de estos bienes y fundaciones solamente se emplea una tercera parte para el culto, y el resto se dedica á hacer nuevas adquisiciones, resulta que las propiedades de las mezquitas, aumentan de año en año notablemente. Es de suponer, por estas razones, que el capital que representan los bienes amortizados por la religión, debe ser colosal, y ascender proporcionalmente á la cantidad que poseía la Iglesia de España (1).

Veamos ahora qué inversión reciben todos los recursos referidos, á los que hemos comparado con el sistema venoso del cuerpo humano.

Así como al analizar la inversión que da á sus rentas una familia podemos juzgar de su carácter y virtudes, al ver cómo en una nación son invertidas las rentas públicas podemos apreciar también su grado de cultura y sus cualidades.

En Marruecos, como consecuencia natural de la falta de presupuesto de ingresos, tampoco hay presupuesto de gastos. Las cantidades recaudadas que no se filtraron en manos de los distintos funcionarios y llegan á poder del tesorero del sultán, son invertidas por éste según su capricho; pero formando una clasificación de aquellos gastos que su género de vida hace indispensables, podemos distribuirlos en la forma siguiente:

---

(1) La extinguida Compañía de los cinco gremios mayores de Madrid, poseía bastantes fincas en la ciudad de Fedala, las cuales es de suponer habrán sido amortizadas para atender al pago de obligaciones eclesiásticas.

- 1.º Sostenimiento de los funcionarios de sus palacios.
- 2.º Sostenimiento del harem, que representa la mayor partida del presupuesto de gastos (1).
- 3.º Sostenimiento del ejército.
- 4.º Pago del personal de bajás, pachás, kaidés, administradores, recaudadores, etc., todos mezquinamente retribuidos, porque ya es oficial el disfrute de gajes anejo á cada cargo (2).

El pago de los demás servicios públicos es desconocido, porque, ó no existen tales servicios, ó porque, por ejemplo, los de justicia y beneficencia se satisfacen ó deben satisfacerse con las rentas de los bienes de las mezquitas.

Los gastos de entretenimiento de los bienes y rentas, también son desconocidos. El propietario de una finca procura invertir parte de sus productos en las reparaciones ó mejoras que conserven ó aumenten la renta: el sultán, dueño absoluto de la vasta propiedad que se llama imperio de Marruecos, nada gasta en la conservación de las rentas que percibe, y por esta causa se va agotando de día en día la vida económica, presa de anemia invencible, hasta que llegue el momento de descomposición social, que señala el paso de la unidad de la barbarie á la desunión que caracteriza al salvajismo.

Napoleón III, durante su presidencia de la República, al tratar el problema de la Hacienda pública, dijo con muchísima razón: «Las contribuciones se parecen á los vapores que el sol extrae de la tierra y que vuelven á ella como lluvias, ya fecundantes, ya torrenciales y destructoras. La diferencia consiste en el modo de repartirlas; y bien empleadas, deberían ser la mejor colocación de la riqueza social.»

Excusado es decir que las lluvias fecundantes no existen en Marruecos; sólo se conocen los torrentes destructores que se llaman recaudadores de tributos y constituyen todo el sistema

---

(1) El corresponsal de un periódico de Madrid escribía desde Mogador: «El erario público y el Tesoro imperial andan bastante esquilimados, porque las dilapidaciones del harem no pueden dar de sí otra cosa. Se comprende lo anterior teniendo en cuenta que entre mujeres legítimas, concubinas y esclavas, reúne el enfermizo y caquéxico Muley-Hassán, la friolera de dos mil mujeres, que tiene que mantener, vestir, alhajar, proveer de perfumes y demás socallinas femeninas. Judíos de Fez me han enseñado cuentas, hasta de treinta mil duros, de telas de seda para el harem.

(2) El bajá ó gobernador de una provincia tiene de sueldo siete duros al mes y por regla general gastan más de esta cantidad diariamente.—NÚÑEZ DE ARCE.

financiero, ó sean los pulmones por donde respira la Hacienda marroquí (1).

(1) Graberg de Hemsó, en su obra *Espejo del Imperio de Marruecos*, insertó un presupuesto de gastos ó ingresos del año 1821, tomado, según dice Don Serafin E. Calderón en su obra *Manual del oficial en Marruecos*, casi originalmente de los cuadernos imperiales, cuando la corte de Muley Solimán estuvo en Tánger.

Como es el único dato que hemos encontrado respecto al particular, lo copiamos en esta nota.

## INGRESOS

	Pesos fuertes
1.º El Ashara ó diezmo. . . . .	450.000
2.º El Naiba ó contribución directa. . . . .	280.000
3.º La Djazia y otros impuestos sobre los judios. . . . .	30.000
4.º El Ankes ó derechos reunidos. . . . .	950.000
5.º El Kesb-ed-derab ó acuñación de monedas. . . . .	50.000
6.º El Auaid ó derechos de aduana. . . . .	
à saber: en Tetuán. . . . .	40.000
Tánger. . . . .	35.000
Azcla. . . . .	3.000
Larache. . . . .	20.000
Mamora. . . . .	4.000
Salé y Rabat. . . . .	70.000
Casa Blanca. . . . .	20.000
Azamor. . . . .	40.000
Mazagan. . . . .	15.000
Saffi. . . . .	10.000
Suira (Mogador). . . . .	170.000
Santa Cruz de Agadir. . . . .	3.000
7.º El Tahuid ó estanco. . . . .	25.000
8.º El Kerá ó arrendamiento del patrimonio. . . . .	40.000
9.º El Deiat ó derechos del fisco. . . . .	150.000
10.º El Hadaia ó regalos de los cónsules y mercaderes cristianos y donativos de los que piden audiencia. . . . .	225.000
Suma total de ingresos. . . . .	<u>2.600.000</u>

## GASTOS

1.º Sosténimiento de la casa imperial, del harem, caballerizas, salarios, etc. . . . .	110.000
2.º Entretenimiento y conservación de los palacios, jardines, fortalezas, etc. . . . .	65.000
3.º Regalos y presentes ofrecidos á la Meca, á los Xerifes de Taflete y á los santuarios y mezquitas. . . . .	65.000
4.º Sueldos de algunos gobernadores y alcaldes. . . . .	50.000
5.º Sueldos, mantenimiento y equipaje del ejército de tierra. . . . .	650.000
6.º Sosténimiento de la marina militar. . . . .	30.000
7.º Sueldo á algunos cónsules en Europa, regencias berberiscas y en Levante. . . . .	45.000
8.º Correos, postas y veredas. . . . .	5.000
Total de gastos. . . . .	<u>990.000</u>
Saldo á ingresar en el Tesoro imperial. . . . .	1.610.000

La igualdad del impuesto para todas las provincias del territorio, su fijación solemne y la regularidad del cobro, son cosas completamente desconocidas. Hasta, aunque parezca monstruoso, no existe contabilidad.

El sultán necesita dinero y lo pide á quien le parece y cuando lo tiene por conveniente, dando las oportunas órdenes de entrega al bajá, que es honrado con la demanda. Este tiene que aprontarlo inmediatamente, cualquiera que sea la cantidad, y proceder después á su recaudación.

En cada bajalato hay un jefe económico de funciones análogas á nuestros delegados de Hacienda; y á las inmediatas órdenes del bajá y de dicho jefe, están los administradores de aduanas, los vendedores de los efectos monopolizados y los recaudadores de impuestos. Estos funcionarios son obligados por el bajá á entregar las cantidades que supone pueden entregar, y quedan en cambio facultados para cobrar directamente los impuestos, para lo cual disponen del ejército, que está por completo al servicio de la Hacienda, siendo los recaudadores exclusivamente militares.

No hay para el contribuyente aviso anticipado, ni más apremio que el empleo de la violencia: la morosidad en el pago, por algún pueblo ó alguna tribu, trae, como consecuencia, una verdadera invasión con todos sus horrores.

De esta manera se forma una cadena desde el más bajo al más alto funcionario de la Administración marroquí, dedicados todos á estrujar al pueblo para enriquecerse. Lo que el jefe de la aduana saca al comerciante, se lo quita al aduanero el bajá, y lo que el bajá atesora, lo absorbe en un día la codicia del sultán. Así el crimen, la falsía y el terror dominan por doquiera y todos se guardan los unos de los otros, y todos se guardan lo del pueblo.

Podría creerse que la división de impuestos arriba señalada, significa algo en la práctica para regularizar la cobranza. Es un error. Sirve tan sólo para que, cuando por rarísima casualidad el bajá es de honrados sentimientos, pueda hacer las exacciones con alguna equidad; pero el procedimiento rentístico es de ordinario más ejecutivo y más inicuo. Se reduce á lo siguiente: al recibir el bajá, de su amo el sultán, una demanda de dinero, destaca unos cuantos soldados á caballo á recorrer el territorio; ni llevan documento alguno que les acredite como cobradores, ni enseñan notas que indiquen la cantidad que deben recaudar, ni dan recibo que justifique el pago y sirva de resguardo á los contribuyentes: éstos tienen que entregar lo que les piden sin quejarse y sin poder reclamar ante autoridad alguna.

En una palabra: la bolsa ó la vida es la fórmula de cobranza de los impuestos en Marruecos.

¡Es una paternal administración la marroquí! ¡Diego Corrientes y José María no podrían formar parte de ella, por honrados y por caballeros!

En vista de este cuadro de la Hacienda marroquí sólo resta ya preguntar: ¿La enfermedad que sufre es tan grave que producirá necesariamente la muerte, ó hay esperanzas y medios de darle salud normalizando sus funciones?

La contestación que puede darse á esta pregunta es categórica. Marruecos tiene medios sobrados, no sólo para sostener su vida económica, sino también para alcanzar una prosperidad asombrosa, por lo grande.

Las razones en que nos fundamos son las siguientes:

El valor de la moneda, á pesar de su proximidad á Europa, está en Marruecos, respecto de España, en la proporción de uno á tres (1). Si se acepta el tipo de 3.000.000 de duros como producto de la recaudación de impuestos regulares, y el cálculo de que esta cantidad representa tan sólo una tercera parte de lo percibido que ingresa en el tesoro imperial, y que la moneda vale tres veces más que en España, resulta que el sultán saca de la mitad de la población (unos 3.000.000 de habitantes) y de la sexta parte del territorio, una riqueza equivalente á 27.000.000 de duros que forman el tipo contributivo de 9 duros ó sean 45 pesetas al año por habitante (2).

En España, con un presupuesto de ingresos de 160.000.000 y 16.000.000 de habitantes, resulta el tipo contributivo de unos 10 duros al año por habitante, ó sea una fuerza económica casi igual.

De estos datos resulta que si en España, pagando diez duros cada habitante, hemos podido atender al desarrollo de todas las fuentes de riqueza y atendemos al pago de todas nuestras obligaciones, es indudable que Marruecos podría hacer lo mismo, en el caso de que la Administración pública de éste se igualara á la de aquélla. Es decir, que la vida económica es bastante robusta,

---

(1) Hacemos este cálculo, fundados: primero, en el tipo de aquellos sueldos que son equivalentes á los de España, por ejemplo, el de kaid-arraez equivalente á nuestros coroneles, que tiene de haber diario seis pesetas; segundo, en el jornal mínimo del obrero, regulador del coste de la vida, que es en Marruecos una tercera parte que en España, y tercero, en el precio de algunos artículos corrientes de consumo, por ejemplo, las gallinas, que cuestan dos duros la docena; los huevos, dos pesetas el ciento.

(2) En España se pagan 47'60 pesetas por habitante, en Inglaterra 55 pesetas y en Francia 84'70 pesetas.

para que bien atendida pueda transformar al país, dotándolo de todos los adelantos de la actual civilización, pues sus riquezas naturales, á pesar del mal aprovechamiento, son bastantes para cubrir todas las atenciones.

Hay que advertir que en Marruecos el impuesto sólo grava la pequeña industria y el territorio; pues el capital, tanto individual como colectivo, no se conoce, por estar ocultas todas las riquezas metálicas, á lo cual es debido el excesivo valor del dinero, que hemos calculado en un triple de lo que vale en España (1). Esta ocultación mata forzosamente el espíritu de empresa y el desarrollo industrial y comercial, impidiendo la creación de una clase media, honrada, inteligente y trabajadora, que en todas partes es el mejor defensor de las libertades y el germen más fecundo de la grandeza de un pueblo.

Además de la confianza que en el restablecimiento económico de Marruecos, inspira lo inmenso de sus riquezas naturales, cuando estén bien aprovechadas y distribuídas, hay otra circunstancia importantísima, que puede servir de vara mágica que transforme en pocos años un país bárbaro en un pueblo dotado de una cultura económica completa.

Nos referimos á la circunstancia de que Marruecos carece de deuda pública. Este cáncer económico que devora á la Europa, producido en parte por la necesidad de emplear grandes capitales en obras públicas, pero debido en su mayor parte al constante estado de guerra que caracteriza al siglo XIX, es desconocido en el territorio marroquí, pues la única deuda de 20.000.000 de duros contraída por la guerra de España, está ya solventada. Sin fijarnos en Francia ó Inglaterra cuyas deudas públicas son

---

(1) La causa del excesivo valor del dinero consiste en que todo el metálico que entra en el imperio, queda enterrado y fuera de circulación al poco tiempo. Tales proporciones alcanza esta costumbre ó necesidad, que para no parecer exagerados copiaremos unas palabras de Pellegrini respecto al particular: «Muchos marroquíes de buena posición me han asegurado que habia en todo Marruecos ocultos bajo tierra más de 500.000.000 de duros. Yo creí desde luego que era una exageración, pero reflexionando que esta costumbre de enterrar el dinero ha estado siempre en uso, y haciendo un cálculo aproximado durante los cuatro siglos últimos, deberíamos pensar que sólo entre los comerciantes y particulares enterraban un millón de duros por lo menos; hay que admitir también que los grandes personajes de la corte y los gobernadores de las provincias, obrando con la misma previsión que sus inferiores hacen igual que ellos, en cuyo caso la cifra de sus ocultaciones no podría suponerse menor de la sexta parte de la cantidad antedicha; por consiguiente, mis informes pueden muy bien ser exactos, pues Marruecos no devuelve nunca la plata acuñada que recibe, ni paga en dinero, ninguno de los artículos que constituyen su importación.»

aterradoras (1), limitándonos á España, que está mucho menos gravada total é individualmente, vemos que de los 160.000.000 de duros que se recaudan por año, son destinados 55.000.000 de duros al pago de intereses de la deuda, que representan capitalizados al 5 por 100 la suma fabulosa de mil cien millones de duros, ó sean cinco mil quinientos millones de pesetas.

Ahora bien; teniendo en cuenta la proporción de los presupuestos actuales de España y Marruecos, ó sea la relación entre 160 y 27, y la cantidad de la deuda pública que España soporta con su presupuesto, resulta que para igualarse la situación de ambos pueblos, podría Marruecos contraer una deuda de duros 185.625.000, por la cual pagaría anualmente 9.281.250 duros de interés; deuda que encontraría colocación, en el caso de que estuviera tan garantizada la paz y la buena administración como lo están en España.

Aun suponiendo que este cálculo resultara exagerado, por no llegar á los 27.000.000 de duros la recaudación anual en Marruecos, hay que reconocer que por mucha que sea la cantidad que se rebaje á la calculada como crédito actual de la nación marroquí (si estuviera bien gobernada), siempre quedará una cifra de verdadera importancia, que permitiría acometer inmediatamente obras públicas, de carácter verdaderamente reproductivo.

Además de la garantía para el crédito, representada por el rendimiento anual de los tributos, existe otra que es también de una importancia de primer orden: nos referimos á los bienes eclesiásticos amortizados y á las propiedades que llamaremos de la corona, porque son siempre del sultán que reina y no de la familia del sultán que reinó. Estas propiedades permitieron á la Francia sostener las interminables guerras de la primera república y del imperio, sin perjudicar á la prosperidad nacional; y permitieron á España sostener dos guerras civiles y una infinidad de revoluciones y motines, sin entorpecer el desarrollo económico, representado por el aumento de población desde 10 á 16.000.000 de habitantes. Siendo Marruecos un Estado mucho más teocrático que lo fueron Francia y España, es lógico calcular que proporcionalmente tendrán más valor las propiedades amortizadas en Marruecos, del que tuvieron las que sufrían igual gravamen en Francia y en España. Existe, pues, una garantía sólida y tangible que puede servir de

---

(1) España debe 1.100 millones de duros ó sean 360 pesetas por habitante; Inglaterra debe 3.370 millones de duros ó sean 435 pesetas por habitante; Francia debe 5.217 millones de duros ó sean 682 pesetas por habitante.

base á toda operaci3n de crédito, que tenga por fin la ejecuci3n de las obras p3blicas m3s indispensables, siempre que el prestamista adquiera la seguridad de que hay un Gobierno s3lido y estable, que responda del cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Los elementos naturales de riqueza que posee el territorio marroquí, vivificados por una corriente de oro bien distribuida, alcanzarían en pocos años, un desarrollo increíble, por lo prodigioso (1). Para formarnos una idea aproximada de lo que podría suceder en Marruecos, bajo la administraci3n de una naci3n europea, basta fijarnos en el desenvolvimiento econ3mico de la Argelia desde la ocupaci3n francesa; ella nos enseña que las indicaciones que hacemos respecto de la prosperidad marroquí no son sueños ni fantasmagorías, sino esperanzas de posible realizaci3n.

En el ańo de 1832 la recaudaci3n en Argelia alcanz3 la exigua cifra de 190.000 duros; en 1854 lleg3 ya hasta 400.000 duros sin contar el llamado impuesto árabe que no baj3 de 1.300.000 duros; en 1880 lleg3 la recaudaci3n hasta la cifra de 8.000.000 de duros, y hoy día debe ser ya mucho mayor. Es decir, que desde 1832 hasta 1880, la fuerza tributaria del país aument3 en m3s de cuarenta veces de lo que era primitivamente.

Si tenemos en cuenta que Argelia es un país verdaderamente pobre comparado con el Tell marroquí; que éste tiene centros mercantiles y fabriles que en aquélla son desconocidos (2); que el territorio de Marruecos es mucho m3s extenso, y, por último, que las aptitudes colonizadoras de los espańoles son muy superiores á las de los franceses, es preciso conceder que el renacimiento econ3mico de Marruecos ser3 prodigioso, el día en que le sean curadas las enfermedades sociales y políticas que padece tan desgraciado país.

---

(1) El valor de la propiedad en la ciudad de Tánger, subi3 en pocos años en la proporci3n de 1 á 20, debido al elemento europeo que foment3 las corrientes comerciales.

(2) La ciudad de Fez, que hoy tiene unos 50.000 habitantes, lleg3 á contar con la enorme cifra de 500.000 en su época de apogeo mercantil.

## XXXIII

**Ejército**

Partiendo algunos escritores del manifiesto error, de conceptuar al llamado imperio de Marruecos como un cuerpo de nación homogéneo, cuando no es más que un caos de tiranía y anarquía, han calculado su poder militar, teniendo en cuenta la naturaleza del territorio y el número y carácter de los habitantes. Consideran estos elementos como fuerzas que se mueven á impulsos de un solo sentimiento y de una voluntad única, y de esta manera deducen consecuencias exageradísimas respecto al poder militar que puede utilizar el sultán de Marruecos.

Hay que tener siempre presente, para poder adquirir un conocimiento exacto de la verdad, la separación que media entre las tropas que el sultán paga y manda y las que proceden de las tribus. Aquéllas, buenas ó malas, obedecen las órdenes del emperador; éstas, según la diferencia de relaciones que tengan con el poder central, ó darán su contingente, ó permanecerán inactivas, ó aprovecharán la ocasión para hostilizar al sultán; pero en ningún caso se someten á otros jefes militares que no sean sus propios jeques, quienes se incorporan al ejército, más como aliados que como súbditos.

Son, pues, dos conceptos muy distintos los que deben formarse: uno es el poder militar del sultán; otro es el poder militar del territorio marroquí. Este puede ser y es efectivamente, de una importancia de primer orden; aquél puede ser, á pesar de esto, tan débil, que resulte impotente para ejecutar el más pequeño esfuerzo ofensivo, y oponer una resistencia seria á un ejército organizado. La diferencia entre el gran poder militar de la que llamaremos nación, por llamarle algo, y el poder del sultán, es la demostración del mayor ó menor arraigo que éste tenga en el país, pues cuantos menos aliados acudan á su defensa menos son las voluntades que aceptan y acatan su poder.

Para calcular el número de combatientes que podría poner en armas el territorio marroquí, si movido á impulsos de un mismo sentimiento se alzara en armas contra un invasor, partiremos de la base de que su población es de cinco millones y medio de habitantes, y emplearemos el procedimiento usado por Muller para apreciar el número de las fuerzas árabes, que formaban los ejércitos de la primera invasión.

Suponiendo que en Alemania, la proporción entre el contingente del ejército y el total de la población, es de uno á treinta, la igualdad de proporción daría para Marruecos un total de 184.000 hombres; pero teniendo en cuenta que este país es esencialmente belicoso y que su organización por tribus militares le permite suministrar mayor número de soldados, es preciso calcular que puede llegar el contingente hasta el  $\frac{1}{20}$  de la población total, ó sea el 5 por 100, lo cual daría un total de 275.000 hombres.

Esta cifra es la que aproximadamente puede tomarse como coeficiente de la fuerza militar de todo el territorio marroquí; pero si partimos del hecho perfectamente comprobado de que los sultanes nunca pudieron, en ocasiones tan solemnes como las guerras con Francia y con España, reunir un contingente superior á 100.000 hombres, hay que reconocer y establecer que los sultanes no disponen de más que de la tercera parte de las fuerzas del país, ni aun cuando pelagra la religión y la integridad del territorio. Es decir, que el sultán sólo dispone de 2.000.000 de habitantes para defenderse de una invasión extranjera, que le suministran un contingente de unos 100.000 hombres (1). Hay que añadir además, para completar esta proposición, que es muy posible que estos 100.000 sean necesarios en un caso dado para defenderse de las tribus hostiles, en cuyo caso el coeficiente militar de que dispone el sultán será cero, ó una cantidad negativa.

Para proceder con método en el examen de las cualidades de este ejército, consignaremos á manera de programa las condiciones esenciales que, á juicio del eminente escritor militar Jomini, debe reunir un ejército para estar bien organizado. El contraste entre lo que es el ejército del sultán y lo que debía ser, aparece así tan fuerte, que hace innecesarias toda clase de consideraciones.

Exige Jomini las diez condiciones siguientes:

- 1.<sup>a</sup> Un buen sistema de reclutamiento y de remonta.
- 2.<sup>a</sup> Una distribución racional de las tropas que facilite una rápida movilización.
- 3.<sup>a</sup> Una robusta organización de las reservas nacionales.
- 4.<sup>a</sup> Un sistema de instrucción práctica que amolde por com-

---

(1) Reclus calcula que en caso de guerra, el sultán puede disponer de unos 40.000 hombres de infantería y 40.000 de caballería; Bonelli eleva esta cifra hasta 130.000 hombres. En la campaña de 1860, nunca presentó el sultán contra España más de 50.000 hombres reunidos, lo cual hace suponer que difícilmente llegarían á 100.000 los de que pudo disponer.

pleto á oficiales y soldados á las maniobras y al servicio de campaña.

5.<sup>a</sup> Una disciplina severa, sin ser humillante, y un espíritu de subordinación arraigado en las convicciones de todos los grados, más aún que en las formalidades del servicio.

6.<sup>a</sup> Un sistema de ascensos basado en el mérito y las aptitudes reconocidas, y otro de recompensas bien escalonadas para premiar las acciones brillantes y la abnegación.

7.<sup>a</sup> Una sólida y científica organización de la industria militar (ingeniería, artillería, fortificaciones, material de guerra, caminos de hierro, telégrafos, etc.).

8.<sup>a</sup> Un servicio de Estado Mayor general reclutado en la flor de todas las armas, que posea la instrucción y la experiencia práctica necesarias para la dirección de las operaciones militares.

9.<sup>a</sup> Una sabia organización de los servicios administrativos, basada en la descentralización, que permita llegar al fin por medios sencillos, prácticos y rápidos.

10.<sup>a</sup> Una amplia organización del Ministerio de la Guerra, reglamentos generales, sencillos, precisos, al alcance de todo el mundo; un Consejo-junta superior, de excelente composición, para organizar el mando y dar impulso á la alta organización de los ejércitos.

¿Cumple con todas ó con alguna de estas condiciones la organización militar marroquí? Veámoslo.

Sistema de reclutamiento y de remonta.—Por razón de su precedencia se divide el ejército del sultán en cuatro clases, de muy diferente importancia, que son:

*Los bukaris ó guardia negra imperial*, que está formada con los esclavos que corresponden al sultán, como impuesto sobre su venta en los bazares. Sacados de su mísero estado para empuñar las armas y servir en la guardia personal del sultán y del harem, constituyen la fuerza de confianza, porque están agradecidos á su cambio de estado y porque están orgullosos de su posición, circunstancias que les hace conservar una fidelidad á toda prueba (1). Forman un cuerpo de unos 6.000 hombres,

(1) Fué creado este cuerpo por el sultán Muley-Ismaíl en una expedición guerrera que emprendió al Sudán. Estaba compuesto de 100.000 jinetes negros, que bien pronto fueron los verdaderos dueños del imperio, y como los antiguos pretorianos, hacían y deshacían sultanes á su antojo. Muley Abd-Allah disminuyó mucho su número, dejándolos abandonados á las venganzas de las tribus, y por fin Muley Mohamet desarmó los 30.000 que quedaban, dejando reducido el cuerpo á 15.000 hombres. Hoy ya no quedan más que unos 8.000, de los cuales 1.000 forman la guardia personal del sultán y el resto se hallan acantonados en algunas plazas fuertes. El pretorianismo es, por tanto, desconocido hoy en Marruecos.

valientes, fieles, bastante disciplinados, regularmente armados y equipados con lujo; robustos y sufridos, resultan en el cálido clima del Moghreb unos soldados excelentes.

Los *nischam*, soldados que proceden del contingente, que tienen obligación de suministrar las tribus militares de que nos hemos ocupado al analizar la organización de las tribus. Esta organización es parecida á la que tienen en Rusia los cosacos del Don y del Volga y en Austria las fuerzas de las llamadas *fronteras militares* (1). En Marruecos estas tribus militares, situadas casi todas en la cuenca del Sebú, forman colonias agrícolas, que poseen heredades distribuídas entre familias de soldados, cuya propiedad es inalienable ínterin exista descendencia masculina y se hallan exentas de toda clase de tributos. Cada niño al nacer empieza á cobrar su sueldo de soldado, y en cambio todos los hombres de la tribu tienen obligación de formar parte del ejército activo. Constituyen un contingente digno de aprecio desde el punto de vista militar, porque educados los hombres desde su infancia para ser soldados, se hacen sufridos y valientes, y tienen bastante disciplina para formar cuerpos de ejército regulares. Constituye este reclutamiento la flor y nata del ejército marroquí, los llamados moros de rey, que en tiempo de paz son destinados á la cobranza de los impuestos, y en unión de los *asharis* á dar guarnición á las plazas de Tánger, Casablanca, Mazagán, Mogador y demás. Forman el núcleo de las fuerzas empleadas en someter á las tribus rebeldes, y el ejército verdaderamente regular entre las tropas que son convocadas para la guerra santa. Carecemos de datos para calcular su número, pero puede sospecharse que no excederá de 10.000 hombres.

Los *asharis*, que son un remedo de los ejércitos europeos, formados por reclutamientos forzosos, tienen todos los defectos de esta clase de servicio, sin ninguna de sus ventajas. Para que no se conceptúe exagerada esta afirmación, copiaremos lo que varios escritores han dicho de este ejército.

«El ejército marroquí, dice el Dr. A. Marcet, se compone de

---

(1) El imperio ruso sostiene en las llanuras del Don y del Volga, con ciertos privilegios, verdaderas tribus militares que tienen el deber de formar parte del ejército activo y constituyen los famosos cuerpos de tropas ligeras de caballería, llamados cosacos. El imperio austro-húngaro, para evitar las irrupciones de los turcos por la cuenca del Danubio, estableció también en una extensa faja de terreno, que denominan «confines militares», una población agrícola, esencialmente guerrera, dando á las familias tierras con la obligación de que todos los hombres útiles sirvieran de guardia permanente en la frontera, organizados militarmente.

jóvenes y viejos: al lado de un anciano de barba blanca forma un muchacho harbilampiño. Y es que los soldados se reclutan en este país de una manera por demás extraña. Cada familia tiene obligación de suministrar un hombre, de cualquier edad ó condición que sea; en tiempo de paz es todo lo que se pide; así es que generalmente se destinan á este servicio los hombres que no están en aptitud de trabajar en el hogar doméstico, por sus muchos ó pocos años.»

«El reclutamiento, dice Reclus, se hace al azar. En principio, cada una de las tribus que forman el *mjazen*, es decir, la parte de la nación sometida al sultán, debe dar un soldado por hogar; pero generalmente los kadís requeridos para enviar reclutas, se apoderan de todos los hombres que pueden, los encadenan para que no escapen y los entregan así á su señor, que los conserva ya siempre, á no ser que se hayan sustituido por otro individuo de su familia.»

Estas levas se practican con tal ferocidad que, para evitar las deserciones, llegan al extremo de marcar á los hombres á fuego, como se hace entre nosotros con las bestias, para que la indeleble huella impida á los reclutas ocultarse á las pesquisas de las autoridades.

No se tiene en cuenta para nada en esta clase de reclutamiento ninguna clase de excepciones, tanto legales como físicas, lo cual da lugar á que en una formación, por ejemplo, se vean juntos gigantes y liliputienses, cojos, mancos y, en una palabra, todo cuanto no se halla imposibilitado para formar masa (1).

La creación de esta clase de ejército es reciente y obedeció al afán de presentar ante los europeos un contingente activo y numeroso, que no podía proporcionarse de otro modo. Su valor militar es completamente nulo, porque son más perjudiciales que útiles ante el enemigo: cobardes, viciosos é indisciplinados, forman esa escoria militar que ensucia con sus excesos las más brillantes victorias, y que lleva el pánico á las filas, al sufrir la más pequeña contrariedad.

El total de tropas que da esta clase de reclutamiento la calculan en unos 24.000 hombres, cuya calidad puede compararse con la de los famosos soldados del Papa, ó con la mayoría de nuestros antiguos milicianos nacionales.

---

(1) Según noticias de Fez, que publicó el *Diario de Tánger*, dícese que para poder presentar á la embajada alemana una revista de tropas de 5.000 hombres, tuvo el Gobierno necesidad de reclutar á todos los que veían por las calles, los cuales iban vestidos de *askaris* proveyéndolos de su correspondiente fusil Martini.

El *mjazen*, que está formado por el contingente que en tiempo de guerra suministran voluntariamente las tribus más ó menos independientes del sultán, constituye el mayor contingente del imperio, y sólo acuden á formar parte del ejército cuando se proclama la ley *Djehad*, ó sea la guerra santa contra los infieles. Al anunciarse ésta, las tribus que quieren acudir al llamamiento, se presentan en masa, mandadas por sus jeques á engrosar el ejército imperial, conservando siempre su libertad de acción y sometándose en campaña á las órdenes de lo que llamaremos estado mayor (por llamarle algo), sólo cuando estiman oportunas las órdenes que de él reciben.

Los soldados que suministra este reclutamiento son valientes y sufridos sobre toda ponderación, y su espíritu guerrero llega hasta el extremo de no consentir nunca caer prisioneros, prefiriendo morir antes, aunque no tengan esperanza alguna de éxito ó de salvación. Esta clase de soldados es la que permite al sultán sostener sus dominios ante Europa con la apariencia de imperio, y la que ha impedido que Marruecos, al igual que Egipto, haya sido ya presa del extranjero, cristiano ó musulmán.

Su número, si acudieran todos al llamamiento imperial, se acercaría bastante á 200.000 hombres; pero, como ya hemos dicho, muchas tribus dan la callada por respuesta, permaneciendo inactivas; otras se niegan terminantemente á combatir, y casi todas esperan que el sultán sufra una verdadera derrota para entrar á sangre y fuego en los dominios imperiales, á satisfacer sus venganzas y su codicia (1).

(1) El Riff puede poner en armas más de 50.000 infantes y 46.000 caballos; las tribus de la cuenca del Umm-er-Rebia, 38.000 caballos; las del Uad-Nun, otros 50.000 infantes, todos francamente hostiles al sultán.

Los detalles de las fuerzas del Riff, son: kábila de Beni Snassen, 42.000 infantes y 8.000 caballos; Quehdania, 3.250 y 300; Arabis, 1.650 y 450; Beni-furor, 2.500 y 400; Beni Sidel, 4.500 y 300; Mazusa, 1.500 y 500; Frajana, 1.200 y 400; Beni-sicar, 4.000 y 450; Beni-buyefar, 4.800 y 50; Beni Zair, 2.000 y 50; Temzama, 1.400 y 400; Beni-quiriquet, 3.000 y 400; Untalza, 1.500 y 1.000; Beni-bujui, 2.500 y 1.000; Medjayabue, 2.000 y 2.000; Nebusgo, 3.000 y 2.000, y Bocoya, 4.500. Total, 52.950 infantes y 16.200 jinetes. Faltan datos de otras tribus que habitan el mismo territorio, que por su extraviada situación y dificultad de comunicaciones ha sido imposible tomar datos. La distancia de estas tribus á Melilla varía desde dos kilómetros y medio, que distan Frajana y Beni-sicar, hasta 71 que separan á Untalza y Beni-bujui; la de Nebusgo dista 140 kilómetros.

En la cuenca del Umm-er-Rebia, además de los Zemmurs, cuyo número de soldados se desconoce, aunque si se sabe que es grandísimo, viven la tribu de Zaian que puede presentar 48.000 jinetes y las nueve tribus nómadas de Tadb, que pueden suministrar 20.000 jinetes.

Pasado el Atlas, todo el territorio del Sus y del Nun y del Draa puede dar

Las fuerzas activas del ejército imperial, constan de las tres armas de combate, infantería, caballería y artillería, pero carecen en absoluto de todos los servicios auxiliares, de ingenieros, administración, sanidad, estado mayor y cuerpo jurídico. La distribución del contingente entre las distintas armas, tampoco está sujeta á regla alguna. El arma principal es la caballería, formando la infantería los que carecen de montura; la artillería estaba limitada hace algunos años á dos regimientos de á 600 hombres, uno con 35 piezas de montaña y otro con 18 y dos morteros; hay además la artillería de plaza, que guarnece á Tánger, Rabat, Mogador y Larache, siendo las baterías de Tánger excelentes, pues han montado algunas los ingleses con cañones modernos.

La *guardia negra*, el ejército regular de *nischán* y el *láscar*, están divididos en fracciones de mil hombres al mando de un kaid-arráez, que forman la unidad táctica equivalente á nuestros regimientos: cada regimiento se divide en porciones de cien hombres al mando de un capitán, división análoga á la de compañías, habiendo en cada una de ellas cuatro oficiales ó almocadecín. Los cargos administrativos en estas unidades son completamente desconocidos, y muchos viajeros hasta aseguran que en el ejército marroquí ni listas hay. El *mjazén* ó contingente de las tribus carece por completo de organización: su unidad es la kabila al mando superior del jeque, y al frente de cada uno de los aduares que forman la tribu, viene también su jeque inferior como subalternos del principal; aparecen pues, aunque rudimentariamente señalados los cargos de coronel y capitán, limitados exclusivamente á las funciones de mando, siendo también desconocidas en absoluto las administrativas.

El vestuario y armamento corren parejas con su organización jerárquica. El Gobierno contrata, generalmente en Gibraltar, la compra de uniformes viejos de las tropas inglesas y de las francesas de Argelia, por medio de los mercaderes judíos, y con estos desechos visten al ejército, sin buscar ni la uniformidad en los cuerpos, ni la comodidad del soldado, resultando cada formación una caricatura de la milicia. Los *mjazén* no traen más que su traje

---

más de 50.000 infantes, de las tribus de los Beiruk, Hurseim, Ait, Bicamara, Tifnik y otras muchas.

El Sr. Cánovas del Castillo, en su obra *Apuntes para la historia de Marruecos*, dice: «Don Alfonso V de Portugal en tiempo de los Reyes Católicos tomó casi todas las ciudades marítimas del Imperio marroquí. Para estas empresas y conquistas llegaron á contar los portugueses no sólo con su poder sino más todavía con la ayuda y favor de los mismos moros que en número de 46.000 jinetes y 200.000 soldados de á pie los servían y fieramente peleaban contra sus propios hermanos.»

habitual, de colores chillones y con todos los matices conocidos, presentando al acampar ese aspecto pintoresco, que tanta satisfacción causa á los artistas.

El armamento se halla al mismo nivel que el vestuario, pues se usan desde los fusiles de repetición hasta los de pistón. No puede apreciarse la proporción en que están los buenos, porque en la administración marroquí todo son embrollos; y si en la bien organizada Francia sucedieron los escándalos de Chalons, cuando la guerra franco-prusiana, bien puede apreciarse á qué altura se hallará esta materia en Marruecos. Los ingleses que se *prestaron* á ser instructores de un regimiento, lo dotaron de fusiles austriacos, sistema Werndl, de sable-bayoneta. El contingente de las tribus no desecha su armamento de espingardas, porque la utilizan siempre como arma de caza en tiempo de paz, y hasta daría resultados contraproducentes dotarlo de armamento perfeccionado, porque habría que modificar esencialmente su modo de combatir.

Los sueldos de que disfrutan los jefes y soldados son exageradamente mezquinos, aun teniendo en cuenta el mayor valor que tiene en Marruecos la moneda. El kaid-arráz ó coronel tiene seis pesetas diarias; el capitán, tres; el oficial ó almocadecín, una y media, y los soldados veinticinco céntimos (1). Además de ser pequeños los sueldos, no son nunca corrientes, pues todo se paga malísimamente; y si los soldados pueden soportar este régimen es porque se dedican á otras profesiones, que constituyen su modo principal de vivir, siendo el ejército tan sólo un accesorio. Resulta de esto, que más que ejército regular, constituyen las tropas del sultán una milicia nacional. Aun así son frecuentísimas las deserciones, llegando al extremo de que hay regimientos que no llegan á tener cubiertas 200 plazas.

El actual emperador, ó por mejor decir, Sidi Musa cuando era su primer ministro, cuidó algo del mejoramiento de su ejército, y para lograr este resultado envió á varias naciones de Europa jóvenes de las mejores familias, con el objeto de que adquirieran conocimientos militares: mandó un regimiento escogido á Gibral-

---

(1) Ninguna insignia distingue á los jefes de los simples soldados: llevan el mismo traje, usan casi idéntico armamento, viven, duermen, comen y juegan en común. Desde luego se comprenden las fatales consecuencias que semejante promiscuidad ha de producir en la disciplina del ejército. Por otra parte, el oficial está sujeto al castigo corporal y á todas las correcciones humillantes que puede sufrir el soldado raso; no tiene prestigio ni dignidad. Un kaid *mia* (jefe de 100 hombres) agregado á la escolta de la embajada francesa, no cree rebajar su dignidad, limpiando, por una pequeña retribución, todas las mañanas las botas de los capitanes franceses. — DR. A. MARCET.

tar para que recibiera la instrucción de infantería y la enseñara luego á los demás cuerpos; tiene en Fez una comisión instructora francesa, disfrutando de pingües sueldos y algunos subalternos ingleses encargados de la organización; hay además algunos artilleros españoles encargados de la enseñanza práctica de esta arma á los soldados marroquíes.

Los resultados de estas enseñanzas son completamente nulos, porque la formación de un cuerpo de ejército medianamente organizado tropieza con obstáculos tan insuperables, como son la desorganización administrativa completa y la supina ignorancia de todos los jefes y oficiales. Del desorden administrativo basta recordar lo que hemos dicho de que ni listas hay en el ejército marroquí; y en cuanto á la ignorancia de los jefes, nada se puede pedir que sea mayor: muy pocos son los que saben leer y escribir, ninguno conoce las más rudimentarias nociones de geografía y topografía, y por último hasta desconocen sus propias fuerzas y su territorio. El estado mayor general no existe, pues los generales no se forman y educan en las filas, sino que salen de la corte, sin tenerse para nada en cuenta su aptitud y sus conocimientos.

Pero no sólo adolece el ejército marroquí de defectos de organización: tiene algunos tan graves como el que consigna Don Joaquín Gatell, que formaba parte del ejército de Sidi-Mahomed en 1862, como jefe de artillería de la guardia imperial, quien asegura que en los 3.000 hombres que componían la infantería regular iban incluidos cerca de 400 muchachos de 12 á 15 años, cuyo papel no es fácil explicar sin rubor; vestían con lujo, eran muy considerados, y nada halagaba tanto á un jefe como rodearse de cinco ó seis muchachos á quienes llamaba sus amiguitos.

Una tan detestable organización, cuando funciona en tiempo de guerra, da sus naturales resultados. No hay plan estratégico: no hay combinación alguna en los movimientos, ni hay cohesión en las filas, y sólo el excesivo número y natural arrojío de los soldados puede producir resultados. Para desgracia del país, como no existe administración militar, el aprovisionamiento regular de las tropas es un problema insoluble, que hace pasar al ejército escaseces, insufribles hasta para estos mismos soldados modelos de sobriedad, que les obliga á tratar el territorio que ocupan como país conquistado (1).

(1) Un corresponsal de Mogador escribía á un periódico de Madrid:

«He visto algunas partidas de soldados pertenecientes al ejército del Sultán: no puede darse espectáculo más triste y deplorable; son bandas de hombres desastrados, famélicos, aspeados por las privaciones y las marchas, y donde

Todo ejército marroquí debe ser inferior á cualquier ejército europeo por estos motivos, y además por una razón histórica perfectamente comprobada por la experiencia.

En la edad media el nervio de los ejércitos estaba formado por la caballería: cada señor feudal aportaba como elementos de combate un número de lanzas, relacionado con su poderío, á las que acompañaban los peones ó infantes, como meros auxiliares. La invención de las armas de fuego y las campañas del Gran Capitán en Italia y de los tercios de Flandes, demostraron que la infantería era, desde la aplicación de la pólvora á las batallas campales, el arma principal; desde entonces el eje de todo ejército está en una infantería de trabazón sólida y de marcha rápida. Marruecos está en plena edad media y conserva en el estado ya dicho, la organización de entonces, de la que resulta que siendo impotente la caballería, por muy numerosa que sea, para destruir un cuerpo de infantería medianamente disciplinado, el exceso de contingente sin producir ventajas, ocasiona los inconvenientes inherentes á las grandes masas, en sus movimientos y aprovisionamiento.

Y que esta organización no puede sufrir la radical modificación que necesita para producir una fuerza útil, lo demuestra el hecho de que siendo las tribus berberiscas el núcleo principal del ejército marroquí en tiempo de guerra, estas fuerzas son refractarias á toda reforma que signifique obediencia y disciplina.

Por todo lo expuesto, vemos que de las diez condiciones esenciales que, según Jomini, son necesarias para la creación de un ejército, faltan las diez al llamado ejército marroquí, para merecer el nombre de tal.

El sistema de reclutamiento es pésimo, porque le falta la igualdad de procedencia y la justicia distributiva en su aplicación: el de remonta, á pesar de las admirables condiciones del Tell marroquí para producir una caballería superior, se halla en un estado desastroso, porque, como ya hemos dicho, los ejemplares de buena raza son víctimas de la rapiña de los bajás.

La distribución de las fuerzas para poder ser rápidamente movilizadas, es desconocida, porque no teniendo otros fines el ejército que cobrar las contribuciones y luchar con las tribus no

---

caen, talan, roban y saquean cual hordas desenfrenadas. Este dato puede servir para prejulgar lo que ha de ocurrir el día en que venga una catástrofe producida por fuerte rebelión ó por muerte de Muley-Hassán.»

Si el ejército que acompaña al Sultán, en tiempo de paz, presenta el aspecto y guarda el comportamiento que indica el corresponsal, ¿qué no sucederá en tiempo de guerra?

sometidas, que viven cerca de las ciudades ó en las vías comerciales, se halla distribuído sin atender á ningún plan general de defensa.

Las reservas nacionales son desconocidas, porque careciendo el ejército activo de organización, no puede pedirse que la tuvieran las reservas.

La instrucción militar táctica y estratégica es también desconocida, porque no habiendo quién enseñe ni quién tenga interés en aprender, quedan reducidos los conocimientos militares á los que proporciona la sagacidad natural y los hábitos de la vida de aduar ó de montaña.

La disciplina, donde no existe jerarquía militar, está reducida á la obediencia ciega, que en Marruecos todo inferior de cualquier orden que sea, debe á su superior; obediencia puramente material, que por tanto sólo dura ínterin dura la coacción, y que desaparece en el campo de batalla.

El sistema de ascensos tampoco se conoce, pues los órdenes superiores de la milicia salen de la familia imperial ó de las intrigas del harem, y estos jefes dan los ascensos en el ejército como les dicta su capricho.

No existen ferrocarriles, ni telégrafos, ni fábricas, ni industrias militares, ni ministerio de la guerra, ni nada de cuanto es indispensable para la armonía de un cuerpo tan complejo como es un ejército. Por consiguiente, es inútil ir siguiendo la exposición de Jomini, bastándonos repetir, que en Marruecos no existe ejército.

Hemos dicho que el máximo de fuerzas militares que puede reunir el sultán, difícilmente llega á 100.000 hombres, sin equipo, disciplina, ni organización. Estas fuerzas tienen que atender constantemente á defender la soberanía imperial, de los ataques y levantamientos de las tribus montañosas del territorio marroquí, de manera tal, que es difícil que pueda disponer el sultán ni de un solo hombre para defender la integridad del territorio de una invasión extranjera, si las tribus que le son francamente hostiles utilizan la ocasión para sus algaradas.

Es decir, que el poderío militar del sultán oscila entre la cifra de unos 100.000 hombres, como máximo, si las tribus hostiles permanecen neutrales, y una cantidad equivalente á cero, si las tribus simultanean su ataque. Esta situación explica bien la observación de algunos militares alemanes, que se comprometían á dominar todo el imperio de Marruecos con sólo 10.000 hombres.

Completaremos este bosquejo de estudio militar de Marruecos, con algunos datos, referentes á condiciones estratégicas

del territorio, y á las dificultades que puede presentar á la acción de España.

En el capítulo primero de esta obra, hemos indicado que el territorio marroquí afecta la forma de un tejado, con dos vertientes: la del Atlántico y la del Desierto. La cordillera del Atlas, que forma el caballete de este tejado, establece una separación tan completa, que en una distancia de más de 1.000 kilómetros, sólo es posible pasar de una á otra vertiente por seis pasos (1) de pésimas condiciones para aventurarse en ellos, no ya ejércitos regulares, sino un pequeño grupo de exploradores.

El principal de estos pasos es el del monte Ihril-el-Abbari, que forma el punto estratégico por excelencia de todo el Atlas. Constituido por mesetas montañosas, de las que se desprenden cordilleras secundarias en dirección al Oeste, y formando el más alto escalón entre las elevadas masas paralelas que se suceden hasta el Mediterráneo, resulta una posición dominante, cuya influencia se extiende á todo el imperio, pues en este punto tienen su origen los valles siguientes: el del río Um-er-biah que termina en Azamor y que puede conducir también al del río Bu-regreb, que termina en Rabat; el del río Sebú, que forma la cuenca donde se hallan las principales ciudades y casi toda la vida del imperio; el del río Muluya, que forma el camino desde el Mediterráneo al corazón del país; el del río Guir, que conduce al oasis del Figuig; el del río Ziz, que abre la comunicación más directa entre Fez y Taflete, y el valle del río Draa en su parte alta, que sirve para comunicar con el Sus y el Nun. Es por consiguiente, el monte y el paso de Ihril-el-Abbari, la posición dominante de todo el imperio, tanto en la vertiente del Tell como en la del Sahara; la que da la soberanía del Tell marroquí y la que forma la puerta de comunicación entre el mundo civilizado y los misterios del Gran Desierto. Etapa la más cómoda para las expediciones á Tombuctu, constituye su posesión, la aspiración constante de Francia, para abrirse un camino seguro por tierra, al continente

(1) Estos pasos son, recorriendo la cordillera de Sur á Norte:

- 1.º El de la costa, por Agadir y Fonti.
- 2.º El de Bibavar, de Tarudant á Marruecos.
- 3.º Los de Tinmal, del Sus á Marruecos.
- 4.º El del monte Miltsin, por el valle del Tessant.
- 5.º El de Ihril-el-Abbari, por Kasabú-el-Cherfa.
- 6.º El de Djebel Lakdar y Tendrerá por los valles del Muluya y del Tsá, que separan los *Chotts* de los afluentes del Muluya.

Además de estos principales y conocidos, hay algunos otros que son más difíciles, menos importantes y emplazados en territorios que únicamente recorren las tribus que los pueblan.

negro; aspiración que intenta realizar ocultándola con el modestísimo nombre de rectificación de la frontera argelina, que fijaría el río Muluya hasta su nacimiento, como límite de las posesiones francesas.

Estos pasos han servido en todos tiempos para que la barbarie del centro de Africa destruyera las civilizaciones de Marruecos, y sirven para dar paso á aquella vida fanática que se halla infiltrada en la sociedad marroquí. Los almoravides, los almohades y los benimerines, destructores de aquella esplendorosa civilización hispano-arábica, han penetrado por estos pasos y se desbordaron por toda España. Es, pues, una necesidad estratégica que tan importantes posiciones estén siempre bien guardadas y esto sólo es posible que pueda hacerlo España. Esta necesidad es la que ha justificado el recuerdo que de la antigua Roma hace el Sr. Cánovas, al decir que el límite de España no está en el estrecho de Gibraltar, sino en la cordillera del Grande Atlas.

Si la frontera Sur del imperio puede definirse con precisión por la línea del Atlas, lo mismo sucede con la frontera oriental, ó sea la que separa estratégicamente á Marruecos de la Argelia. La frontera actual no responde á otra razón que la conservación del *statu-quo*, establecido después de la batalla de Isly; pero la que pretenden los franceses, al señalar como divisoria la línea del Muluya en toda su extensión, tampoco responde á otra razón que á sus pretensiones de dominar todo el Tell marroquí y apoderarse del mejor camino del desierto, haciéndose dueños, como ya hemos indicado, del monte y paso de Ihril-el-Abbari. La única línea estratégica de separación entre la Argelia y Marruecos que impediría que uno dominara á otro, y permitiría, por tanto, mantener la mutua independencia, evitando choques continuos, consiste en fijar como línea divisoria una corriente de agua que constituya un linderero, aparente de continuo, formada por el río Muluya desde su desembocadura hasta su confluencia con el río Tsá; el río Tsá hasta su confluencia con el río Draref; y el río Draref hasta su nacimiento en el monte Tendirera, que forma, con el monte Lakdar, el paso del Atlas desde la Argelia al oasis de Figuig; y desde éste al Sur por el desierto, siguiendo el meridiano que pasa por la desembocadura del Muluya, y coincide con el río Guir hasta Tuat. Estos límites garantizarían la mutua tranquilidad de Argelia y de las provincias del Tell marroquí.

En la frontera septentrional el punto de más importancia estratégica, para el Tell marroquí, es la antigua ciudad de Badis, frente al peñón de Velez de la Gomera, por ser la cabeza de la

antigua vía comercial del valle del Sebú y del Sahara. Sabido es que los mercaderes abren el camino para los soldados, y esta vía que divide en dos porciones casi iguales el macizo montañoso del Riff, es la más corta para poner en comunicación la ciudad de Fez con el mar, del cual dista unas cuarenta leguas. El ejército que de acuerdo con tres ó cuatro tribus, penetrara por Badis, llegaría á dos jornadas de Fez, sin tropezar con el menor obstáculo, y sabido es que la posesión de Fez constituye la legitimización de la conquista para los islamitas, porque es la consagración de la fuerza, única fuente de derecho político que hoy reconocen. Hay que advertir que los franceses, estimando sin duda las ventajas de esta posición, han enviado ya *súbditos* frente al peñón de Velez, en tierra firme; han comprado ó intentan comprar unas minas más ó menos ilusorias, y sabido es que la codicia de los montañeses rifeños les lleva á servir ciegamente á quien les paga sus servicios. No sería difícil, si otra fuera la situación internacional de Francia, que la primer noticia de la ejecución de sus proyectos, fuera la toma de Fez, por una división embarcada desde Argelia hasta Badis y lanzada con el auxilio de los rifeños desde Badis al valle del Sebú.

En la frontera occidental, ó sea la costa del Atlántico, los puntos de más importancia estratégica, que se hallan abandonados, son los pueblecitos de Mehedía en la desembocadura del Sebú y de Uadliyah en la desembocadura del riachuelo Liyah.

Mehedia ó Nueva Mámora es un pueblo de pescadores, rodeado por un muro y tiene hacia la entrada del Sebú dos fuertes construídos por los españoles en 1614. Es la llave del río más caudaloso del Africa septentrional (excepto el Nilo) navegable en una gran porción de su curso y por tanto en condiciones de servir admirablemente para el transporte del inmenso material de boca y guerra que necesitan los modernos ejércitos. Es el Guadalquivir de Marruecos, que con la aplicación del vapor á la navegación, está pidiendo la fundación de una nueva Sevilla en su curso alto, que sería la capital comercial y militar de todo el antiguo reino de Fez.

En Uadliyah sólo viven unas veinte ó treinta personas, arrasando una precaria existencia. En la actualidad carece de valor, pero es de un grandísimo porvenir, porque con muy poco costo se puede fundar allí un puerto seguro y de importancia, como en ningún otro lugar del litoral: sería entonces el único puerto, en donde los barcos que visitan estas costas podrían encontrar refugio. Su situación intermedia entre los caminos de Mazagán á Marruecos y de Saffi á Marruecos le permite vigilar estas vías y

verificar un desembarco con tranquilidad completa, para dirigirse á la capital del imperio (1).

La incógnita del poderío militar de Marruecos, representada por la imposibilidad de saber *á priori*, si el sultán podrá disponer de todas las energías de la nación, ó si, por el contrario, enfrente de un invasor extranjero, sólo podrá presentar unos cuantos recaudadores de tributos, ha dado origen á muchas opiniones respecto á la importancia de las fuerzas, que es necesario emplear para imponer cualquier nación de Europa su voluntad, por la fuerza de las armas.

La opinión optimista ya la hemos consignado, que es la de los militares alemanes que se comprometen con sólo 10.000 hombres, á dominar el imperio (2): la opinión más pesimista es la que hemos visto consignada en el *Diario de los Debates* de París.

Dice este periódico: «¿Puede considerarse vacante y fácil de tomar un territorio que contiene siete millones de musulmanes? Debe notarse que se trata de hombres que no tienen nada de afeeminados. En toda el Africa del Norte son conocidos los marroquíes como los hombres mejor templados física y moralmente. Son los trabajadores más apreciados en las provincias de Orán y de Argel. Los combatientes de Marruecos son más terribles todavía que los de Argelia. Franceses y españoles nos hemos medido con los marroquíes, pero una batalla en campo raso se gana pronto, sólo que una victoria en estos montes no es más que el principio, el preludio; después de haber dispersado las tropas su línea, es preciso apoderarse del país y mantener la posesión; se conquista y se conserva á gusto de las fantasías diplomáticas un país de llanuras como Polonia, un valle como Egipto; pero no son bastantes una batalla ó dos de las pirámides ó de Tel-el-kebir para que un país civilizado gane la posesión de Marruecos. Marruecos se defiende por sí mismo por la accidentación de su suelo, la falta de caminos y el salvajismo de la mayor parte de sus habitantes. No puede calcularse que la toma de posesión de Marruecos costara menos que la de Argelia, 50.000 hombres batallando durante diez y siete años, é inmovilizados durante el medio siglo vigente,

(1) Muchas de las consideraciones y de los datos expuestos en este capítulo están tomados de la obra *Geografía militar de Marruecos*, publicada por el ingeniero militar D. Julio Cervera. A cuantos deseen conocer concienzudamente el territorio marroquí (en lo que es conocido) recomendamos la lectura de esa obra.

(2) Tres oficiales del Estado Mayor del ejército alemán acaban de recorrer toda la costa y las ciudades más populosas de Marruecos; ¡Ellos declaran que con diez mil hombres, se encargarían de conquistar aquel imperio!—*El Correo Militar*, periódico de Madrid, 1879.

y 3.000 millones á lo menos de gastos. Este es el precio de la conquista. ¿Conviene á España, que apenas ha salido de sus discordias civiles, lanzarse á semejantes empresas? Sería una locura.»

Hemos transcrito estas observaciones porque son todas las que formulan los llamados pesimistas, para defender el sostenimiento del *statu quo* por tiempo indefinido, y lo hemos hecho con el fin de consignar algunas objeciones á ellas, que coloquen cuestión tan delicada en el terreno de la realidad, pues si algunas de las razones apuntadas son muy sólidas, tienen otras más de ficticio que de real, sobre todo en su consecuencia de que la conquista es militarmente una locura para España.

Cuando fué Argelia conquistada, el orgullo militar de los musulmanes se hallaba en su apogeo y tenían la ventaja inmensa que da la superioridad moral. Hoy, por el contrario, después de las batallas de Isly y Tetuán, están convencidos de que cualquier nación de Europa puede dominarles militarmente y toda su política se encierra en conseguir que una nación sirva de obstáculo á otra, para que ninguna pueda desembarcar sus ejércitos en África. La lucha, pues, sería diferente.

Marruecos, para los efectos de la conquista, no es un país montañoso, sino que, por el contrario, es un país de llanuras como Polonia y un valle como el Egipto. Siendo la clave de la conquista Fez, y estando esta ciudad en el inmenso valle que forma el Sebú, es evidente que el ejército de ocupación no tendrá que hacer la guerra de montaña, sino que dispone de un admirable teatro de operaciones en que aplicar todos los adelantos científico-militares, lo cual hace suponer que el resultado no será muy dudoso y que puede bastar una batalla á las orillas del Atlántico al desembarcar en Mamora ó en Mehedía y otra decisiva delante de Mequinez, para que las puertas de Fez se abran al ejército invasor y para que desaparezca toda la resistencia que el organismo político de los sultanes pueda presentar. Además, el ferrocarril es un elemento de conquista de que no dispusieron los franceses en Argelia, y que en el valle del Sebú puede establecerse simultáneamente á la ocupación, con lo que la base de operaciones estará siempre asegurada. En una palabra, un desembarco en playas donde no existen fortificaciones ni hay escuadra que lo impida; una marcha de 220 kilómetros por una llanura; un país fértil y ciudades como Salé-Rabat, Mequinez y Fez, las más populares del imperio, que sirven admirablemente como auxiliares para los servicios del ejército, no constituye una empresa que pueda calificarse de locura, pues se encierra su resolución en la pregunta siguiente: ¿Es fácil que hoy un ejército español pueda ser derrotado en las llanuras del Sebú, como lo

fué don Sebastián en Alcazar-kebir? Pregunta que podemos contestar negativamente, por el conocimiento de la organización del ejército marroquí y la de los ejércitos europeos.

Destruída la base en que funda sus cálculos el diario francés, sus consecuencias de que se necesitan 3.000 millones y 50.000 hombres inmovilizados medio siglo, resultan falsas, aunque fueran ciertas para la Argelia, en donde no existe ciudad alguna, cuya ocupación determine la sumisión más ó menos pronta del país (1).

Cierto es que tomada la ciudad de Fez no se conquistó el imperio de Marruecos; pero la ocupación de la cuenca del Sebú y de las ciudades en ella situadas, no exige grandes esfuerzos y suministra los medios necesarios para el sostenimiento del ejército. Las tribus siempre han vivido independientes, y si se respetan sus derechos, estimarán al poco tiempo mejor al conquistador benigno que al sultán que acecha continuamente la ocasión de someterlas á su yugo para expoliarlas (2). El ejemplo de la conquista de Muza puede servir de antecedente de esta cuestión, pues con un pequeño ejército se hizo dueño de todo el

---

(1) No queremos poner como capítulo de cargos contra las dificultades que ofreció la conquista de Argelia, las faltas cometidas por los mismos franceses. Hubo ausencia completa de un plan general y fijo para la ocupación del territorio conquistado, de lo cual resultó que durante mucho tiempo cada autocracia militar que tomaba el mando, procedía según su exclusivo criterio ó su conveniencia.

Hubo también la falta de prudencia, innata en el carácter francés, de querer acometer grandes empresas sin fuerzas suficientes; vanidad y sed de gloria que originaron los descabros de los generales Clauzel y Berthezene y la pérdida de una gran fuerza moral.

Es además axiomático que jamás han sabido los franceses apreciar la índole y las condiciones características de los pueblos y territorios que han conquistado; y esto en un grado superlativo sucedió con los generales enviados á la conquista de Argelia, sobre todo con Savary, quien con la barbarie y rudeza de su carácter, del que tantas muestras dió ejerciendo el cargo de general-verdugo en la época de las campañas napoleónicas, exacerbó á los naturales de Argelia, hasta hacer popular el levantamiento contra los franceses de un extremo á otro del territorio.

Con tan enormes faltas militares y políticas y con la aparición de un caudillo como Abd-el-Kader, se explica que la ocupación de Argelia costara tanto oro y tanta sangre á la nación francesa.

(2) Abbas I, Shah de Persia (años de 1586 á 1628), para sujetar las indómitas tribus que dominaban su imperio, apeló á un medio de resultado eficaz. Anunció que á los cuerpos de ejército formados por las tribus se unía otro, cuyo jefe sería el mismo Shah, que se llamaría «de compañeros del Shah», en el cual podían ingresar sin distinción, individuos de todas las tribus. Les dió buen trato, hubo muchas solicitudes, y la nueva institución llegó á contar 100.000 familias, que fueron en lo sucesivo el más firme apoyo de la dinastía.

Moghreb, empleando más las armas de la diplomacia que las de combate.

Hay que tener también en cuenta que como España no pondrá los pies en África en son de guerra sin el previo acuerdo con Europa, y una de las bases de este acuerdo ha de ser necesariamente la rectificación de la frontera argelina, es evidente que Francia empleará una acción común con España lanzando su ejército hacia el oasis de Figuig, con lo cual las hordas del Sahara, precisadas á atender á su propia seguridad, no acudirán al llamamiento de la guerra santa en el Sebú, dejando al sultán con su ejército regular de soldados del Papa, y con su contingente de tribus, que en su mayoría lo odian cordialmente y dejarán el combate á las primeras derrotas. Es decir, que un ejército español no encontraría por segunda vez en África, ni fuerzas tan numerosas ni de tantos alientos como las que lucharon en 1860, y, por consiguiente, si entonces la victoria coronó nuestros esfuerzos, es de presumir que hoy suceda lo mismo, en que la mayor perfección del armamento aumentó la superioridad sobre aquellas tribus que no pueden prescindir de su núcleo militar de caballería y de su armamento de espingarda y gumía.

¿Y las fuerzas de España, aumentaron ó disminuyeron desde el año de 1860? El Sr. Cánovas dice que disminuyeron; pero su opinión, sustentada con el fin de evitar aventuras en Marruecos, la creemos más ficticia que real, y tiene además en su contra el general sentir de todas las personas que pueden ser autoridad en la materia. Pero aumentaran ó disminuyeran, la cuestión no está así bien planteada, pues lo que necesitamos saber es, si España tiene ó no fuerza bastante para ocupar militarmente á Marruecos. Hemos sostenido simultáneamente tres guerras civiles, en el Norte, en Cuba y con el cantonalismo; no teníamos Gobierno ni dinero y, sin embargo, la energía de la nación, su vigor militar, la permitió presentar 300.000 hombres contra los carlistas, que disponían de más de 100.000, y cimentar la integridad de la patria en Cuba sobre 200.000 cadáveres de españoles (1).

De una nación que tales energías mantiene durante diez años consecutivos, no puede ni sospecharse que pueda sufrir desmayos en empresa tan noble y tan levantada como difundir la civili-

---

(1) Algunos escritores militares extranjeros han reconocido que ninguna otra nación de Europa hubiera podido emplear tanta energía como España para conservar la isla de Cuba, y que cualquier otra la hubiera irremisiblemente perdido.

zación en pueblos bárbaros. Si la desgracia acompañara los primeros pasos de nuestros soldados en el Sebú, no producirían abatimientos en España, sino, por el contrario, un recrudecimiento tal de patriotismo que haría imposible nuevas desgracias. Creemos, estamos convencidos de que España puede disponer de fuerzas bastantes para la empresa de la ocupación de Marruecos.

¿Y el dinero? Esta pregunta se hacía siempre á Napoleón y su contestación eran las campañas de Italia, de Austria y de Alemania, que no costaron un céntimo á la Francia y crearon aquel tesoro del imperio, origen y causa principal de las catástrofes de Moscou y Leipzig.

Marruecos, entre los muchos inconvenientes que su atraso y su abandono produce, tiene la ventaja inmensa, que ya hemos indicado, de no haber contraído deuda alguna que habría necesariamente que respetar. Circunscrita la primera etapa de la conquista á la ocupación de la cuenca del Sebú, que es la región más rica del imperio y que es la que garantiza la seguridad de la posesión, ¿no hay en ella elementos de vida bastantes para el sostenimiento de un ejército? ¿Faltarían capitales para la construcción de las primeras líneas férreas estratégicas y mercantiles á la vez, que desde Rabat-Salé, por Mequinez, Fez, Teza y Melilla unieran el Atlántico y el Mediterráneo despertando de su letargo mercantil aquellas ricas regiones? Hoy mismo que, sin garantías, muchísimas casas constructoras intentan esta obra en mayores proporciones, ¿no se arrojarían á ejecutarlas con la garantía de España y la de los nuevos territorios? ¿No constituiría la ocupación, en vez de causa de ruina, un verdadero negocio? ¿No aumentaría la importancia de España de una manera colosal si dentro de algunos años pudiera presentar un núcleo de ejército hispano-marroquí, el más sufrido, sobrio y arrojado del mundo? Los anticipos hechos ¿no serían así cumplidamente reembolsados?

#### XXXIV

### Conclusiones del libro cuarto

1.ª En el territorio llamado imperio de Marruecos, son desconocidos la idea y el sentimiento de una nacionalidad común, tanto por los gobernantes como por los gobernados, pues desde el

punto de vista religioso, el concepto de patria abarca todo el mundo musulmán, y desde el punto de vista político, el concepto del Estado se reduce á que todo organismo que se halla dotado de suficiente fuerza para defender su libertad, constituye una soberanía independiente. El imperio marroquí es, por consiguiente, un conjunto de soberanías, formado por los dominios del sultán y por el territorio de las tribus.

2.<sup>a</sup> En los dominios del sultán, la tiranía ejercida por los gobernantes, es la mayor que se conoce en el mundo. El sultán es á la vez emperador, papa y rey; absorbe en su personalidad todos los derechos civiles y políticos del Estado y de los ciudadanos y tiene no sólo el dominio eminente, sino también el dominio real sobre las vidas y haciendas de sus súbditos. Ignorante, porque nadie se cuida de instruir á los que han de ser sultanes; fanático, porque desde la niñez se le inculca odio hacia el cristiano, y vicioso porque desconoce otros placeres que los de la carne, el ejercicio de la soberanía por el sultán, resulta desastroso. El harem y el cuerpo de doctores ó ulemas, son en realidad los que rigen el imperio, gobernando el harem las cuestiones personales, y dirigiendo la Universidad las pasiones populares.

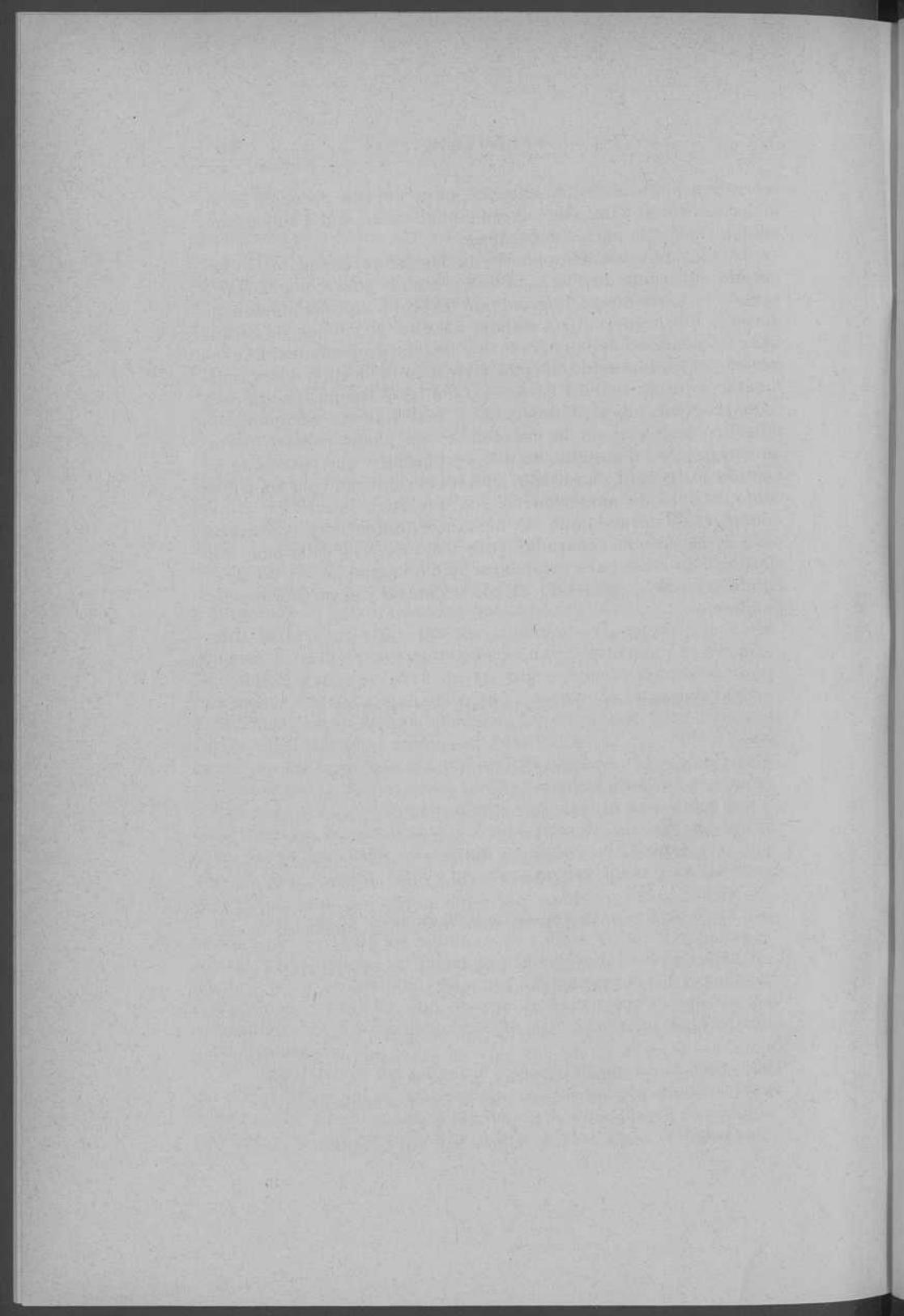
3.<sup>a</sup> El territorio que por sus condiciones topográficas puede dominar el sultán con sus tropas, se halla sometido á la tiranía; en cambio, el que se libra de su yugo, se halla fraccionado en centenares de tribus, que aisladas, ó formando pequeñas confederaciones, gozan de una soberanía tan completa como es la del sultán en el territorio dominado. Pero faltas de un poder moderador que las someta á un régimen de justicia, se destrozan en perpetuas guerras, que, ó son civiles entre los partidos en que se divide cada tribu, ó son extranjeras (por decirlo así), entre una y otra tribu. La consecuencia de esta falta de un lazo de unión entre las tribus, crea un estado permanente de anarquía, que impide toda cultura y todo progreso en las ideas y en las costumbres.

4.<sup>a</sup> Los graves defectos de que adolece el ejercicio de la soberanía por parte de los sultanes, se refleja en las instituciones sociales. La justicia, la hacienda y el ejército, sólo existen de nombre, pues en realidad sólo hay instrumentos de venganza, corrupciones y rapiñas, que en vez de servir para atender las necesidades de los ciudadanos, sólo sirven para su explotación por los gobernantes.

5.<sup>a</sup> Los defectos del gobierno imperial nacen de la confusión del poder civil y del poder religioso en una sola institución; y su remedio sólo puede conseguirse dando á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, ó sea destruyendo la soberanía

teocrático-política de los sultanes, para dejarla reducida á un poder espiritual y para devolver el poder temporal á su legítimo dueño, ó sea á la nación soberana.

6.<sup>a</sup> Los defectos del gobierno de las tribus, nacen de la exagerada soberanía de que cada una pretende gozar, negándose á sacrificar parte de su libertad en favor de una comunidad de derecho, que les permitiría atender á los fines comunes, de garantizar la seguridad de las personas y de las propiedades. El exagerado aislamiento, les obliga á vivir bajo la forma política rudimentaria de la tribu de carácter familiar y les incapacita para todo progreso moral, intelectual y material. Su remedio sólo puede conseguirse con la creación de un poder central fuerte, que respetara en absoluto su independencia, y que dotado de un sentido de equidad acreditado, pudiera ser utilizado por las tribus como tribunal de apelación en sus querellas interiores, y que además estuviera dotado de bastante prudencia y constancia para ir celebrando separadamente tratados con cada una, que sirvieran de base para establecer bajo una comunidad de derecho, el territorio sometido al poder central y el territorio independiente.





## LIBRO QUINTO

---

# MARRUECOS ANTE EUROPA

---

XXXV

### Necesidad de estudiar el problema marroquí

**E**L estudio de las aspiraciones nacionales de España, objeto de esta obra, empieza realmente ahora. Todo lo escrito puede considerarse como un prólogo indispensable para elemento de prueba de las afirmaciones que haremos; pues la falta de autoridad para definir en materia tan delicada, haría ridículas nuestras conclusiones, si no aparecieran fundadas en hechos y razones, que podrán ser erróneos, pero que demostrarán el interés de proceder con rigurosa lógica, en la deducción de las consecuencias.

La cuestión de Occidente, como llamó Lord Salisbury á la de Marruecos, está planteada desde la toma de Granada por los Reyes Católicos. El descubrimiento de América y el advenimiento de la dinastía de los Austrias, desviaron la atención de España de su frontera meridional: el abatimiento producido por tres siglos de luchas titánicas produjo después la imposibilidad de atender á otra cosa que á nuestra vida interior; y por último, el sacudimiento revolucionario constante, en que vivió la Europa continental en este siglo, impidió también fijar la aten-

ción en asuntos, que requieren como condición previa indispensable, un reposo interior profundo.

Pero las circunstancias van cambiando: España adquirió bastante reposo interior para poder pensar en el cumplimiento de sus fines internacionales. Europa se apresta también á resolver el problema marroquí; y esta conjunción de circunstancias hace hoy el estudio de cuanto á Marruecos se refiere, de interés capitalísimo para los españoles.

En la conciencia de todos está el convencimiento de que se aproximan acontecimientos de trascendencia. Marruecos es un barril de pólvora con la mecha encendida, cuya longitud se ignora: la explosión tardará más ó menos tiempo, pero es un hecho seguro que sucederá. Por consiguiente, la necesidad de estar preparados se impone con tal fuerza, que debe ser la preocupación principal de nuestros hombres de Estado, prever todas las contingencias, é ir dirigiendo todos los esfuerzos á completar los preliminares que exija el cumplimiento de nuestra misión.

El problema es muy complejo por la gran cantidad de elementos que entran en formación, y que han de influir en su resolución. Por este motivo creemos que nuestro deber al escribir este libro, es hacer, en la medida de nuestras pequeñas fuerzas, una exposición metódica de los términos del problema, no para que aprendan algo los encargados de resolverlo, pues nada nuevo verán en él, sino para que aquellos que no se hayan ocupado especialmente de su estudio, encuentren reunida la mayor suma de datos posible.

Emplearemos el procedimiento de exposición siguiente:

I. — ¿Debe estar comprendido el imperio de Marruecos en la esfera de influencia de España?

II. — Opiniones respecto al fin de la misión que España debe cumplir en Marruecos.

III. — Opiniones respecto al procedimiento que debe emplear España para el cumplimiento de su misión en Marruecos.

IV. — Obstáculos que se oponen al cumplimiento de la misión de España en Marruecos.

V. — Nuestro criterio.

## XXXVI

**¿Debe estar comprendido el imperio de Marruecos en la esfera de influencia de España?**

Empleamos la frase de *esfera de influencia* al designar nuestras aspiraciones nacionales, por considerarla la más á propósito y la más generalmente usada, para determinar bajo un concepto general, el orden de ideas que se refieren á este asunto, sin necesidad de fijar con precisión su naturaleza. Frase ambigua, que fué admitida en las relaciones internacionales por su misma nebulosidad, para señalar una intención sin mostrar su alcance, y que nos servirá en este caso, como elemento de exposición metódica, que permita partir desde lo general indeterminado hasta lo particular concreto por gradación lógica.

La contestación á la pregunta del capítulo se hace lo mismo en España que fuera de ella, de un modo afirmativo; pero como las meras afirmaciones sin demostración, por indiscutibles que parezcan, pueden no bastar cuando se trata de deducir las consecuencias prácticas que de ellas se desprenden, es oportuno acumular todas las razones que abonan dicha contestación, para que sirva no sólo de elemento de prueba, sino también para precisar el carácter é intensidad que la acción de España en Marruecos debe tener.

Muchas de estas razones tienen el carácter de verdaderos deberes; otras constituyen derechos innegables; pero tanto unas como otras tienen como carácter distintivo, el ser de ineludible cumplimiento para la nación española, porque si un individuo puede renunciar al ejercicio de sus derechos propios, el Estado no puede, como mero representante que es de los derechos de la nación, abandonar la defensa de lo que no puede renunciarse.

Además de ser ineludible para el Estado el cumplimiento de los deberes y el ejercicio de los derechos que á la nación competen, es necesaria la coexistencia de unos y otros, al iniciar una empresa internacional que exija grandes sacrificios, para poder justificar ante las demás naciones los móviles de justicia que inspiran nuestros actos, y para convencer á los ciudadanos á quienes se exigen los sacrificios en sangre y en oro, que en el ejercicio de estos deberes va también envuelta la utilidad de España. Hacer sacrificios sin compensación sería altamente caritativo, pero, ejecutados por el Estado, resultarían quijotescos; aco-

metér empresas útiles pero injustas, sería, por el contrario, un robo disfrazado con nombres más ó menos pomposos.

En cambio, el dejar de acudir por los fueros de la justicia, y el abandonar los derechos de la nación, reparando en los sacrificios que impone el cumplimiento del deber y el ejercicio del derecho, es adquirir patente de debilidad moral que trae como consecuencia, más ó menos remota, pero ineludible, la anulación. Ya el Sr. Cánovas del Castillo lo dijo refiriéndose al asunto de este libro. ¡Ay de las naciones donde se pese ó cuente el precio de la gloria! ¡donde los ejércitos escatimen su sangre, donde los pueblos regateen su dinero, cuando se trate de grandes intereses morales ó de grandes intereses futuros!

¿Cuáles son, pues, los deberes, y cuáles son los derechos que justifican la aspiración de España á incluir á Marruecos en su esfera de influencia?

### XXXVII

#### Deber de humanidad

Ya hemos visto lo que es el imperio de Marruecos social y políticamente. La esclavitud y la poligamia consagradas por un libro santo irreformable, degradan al individuo y llevan la más espantosa corrupción al seno de la familia. La tiranía, negando á los habitantes todos los derechos de hombres y de ciudadanos, los hace realmente esclavos de los caprichos de un déspota, cuya voluntad es la única ley que rige en las relaciones entre el pueblo y el soberano.

Las consecuencias en todas las manifestaciones de la vida, ya las hemos indicado. Ni moralidad, ni justicia, ni libertad, existen en Marruecos bajo el régimen actual. Ninguna de las condiciones esenciales para la existencia de un cuerpo de nación, se cumplen en el imperio, y vemos todos á las puertas de Europa, con una indiferencia que habla bien poco en favor de nuestra tan ponderada cultura, cómo va cayéndose un pueblo á pedazos, completamente podrido, sin que el fácil remedio á tantos males, que se halla en nuestras manos, tratemos de aplicarlo por temores y por egoísmos mal entendidos.

Para que la abolición de la esclavitud negra fuera un hecho, han corrido mares de sangre: para que la poligamia desapareciera del mundo civilizado, fué preciso que la sangre de millares

de mártires diera vida al cristianismo, y, por último, la constante lucha de la humanidad contra las tiranías ha manchado de sangre casi la totalidad de las páginas de la historia. En Marruecos vemos reunidos todos los males que han sido causa de que se vertiera tanta sangre y, sin embargo, los pueblos de Europa, que no vacilarían en declarar la guerra al sultán si se negara al cumplimiento de algún compromiso mercantil, contemplan indiferentes tal cuadro de horrores, tal constante desprecio á los respetos que la humanidad exige, teniendo como tiene en sus manos el remedio eficaz para que estos males desaparecieran, sin necesidad de derramar una sola gota de sangre.

El abandono de los deberes de humanidad constituye, pues, un grave cargo contra todas las naciones de Europa, porque su misión moral, en el orden de las relaciones internacionales, es esencialmente educativa. Pero las proporciones de la acusación de incurria no son iguales para todos, pues el ejercicio de estos deberes en cada caso particular incumbe con mayor fuerza á aquellos pueblos que, por su proximidad al foco del mal y por su semejanza de cualidades, se hallan en mejores condiciones para ejercer una acción de eficaces resultados.

La situación de Europa y de España, es pues clarísima ante el Africa. Toda la Europa tiene el deber de cooperar, en la medida de sus fuerzas, á la extinción de los males que abruman á la mayor parte del continente africano, y este deber es por parte de España, mayor que el de ninguna otra nación respecto de Marruecos, á causa de su inmediato contacto geográfico y por la analogía de sus cualidades étnicas.

Esta diferencia, en lo que podemos llamar intensidad del deber, toma, al penetrar en la realidad de la vida, dos formas distintas. Para España, constituye un deber principalísimo que tiene que imprimir carácter á sus aspiraciones nacionales; para las demás naciones de Europa, está reducido á un deber de carácter relativamente secundario, cuyo ejercicio tiene que limitarse á una franca cooperación, si fuera necesaria, ó á un mero asentimiento y aprobación en el caso contrario.

Reconocido como está por todos, que Marruecos es un organismo gravemente enfermo, cuya curación sólo pueden realizar los pueblos cristianos; reconocido igualmente como un deber moral intentar esta curación, se hace preciso admitir como consecuencia lógica que España debe incluir entre sus aspiraciones nacionales el acometer tal empresa, y que este deber le afecta de un modo más inmediato y más fuerte que á ninguna otra nación, á causa de su proximidad geográfica, de sus analogías étnicas y de los demás motivos que expondremos. Es por tanto

para España un deber de humanidad incluir á Marruecos dentro de su esfera de influencia.

### XXXVIII

#### Deber internacional

La mancha de exagerado utilitarismo, en las relaciones internacionales que sostienen en la actualidad las naciones poderosas; la confusión constante que los egoísmos nacionales hacen de lo justo y de lo útil, produjo, entre otros efectos, el de dar origen á un tecnicismo distinto del que se emplea en las instituciones de derecho privado. No fué conveniente emplear el sistema de comparación y analogía entre ambas ramas del derecho, porque resultaba que las consecuencias de un mismo principio eran diametralmente opuestas, cuando el sujeto del derecho era un individuo, que cuando este sujeto era una nación. Para evitar aparentemente la antinomia se creó un lenguaje distinto; y basados sólo en palabras, los políticos han podido deducir las consecuencias que á su interés nacional del momento convenía.

Pero la justicia es una, y sus principios inmutables. Los principios que informan una institución de derecho civil son exactamente iguales á los que deben aplicarse en el desenvolvimiento del nascente derecho internacional, á la institución análoga. Tomando, pues, por regla de conducta aplicar los principios de un derecho ya bien definido, al desenvolvimiento de un derecho en formación, puede tenerse la seguridad de que las consecuencias se acercarán al ideal de justicia, que es el único fin de todo derecho.

Fundados en este criterio debemos comparar la institución de la tutela en derecho civil con la tutela en derecho internacional, con el fin de determinar los derechos y deberes que crea para los tutores y para los pupilos, y deducir las consecuencias aplicables al caso particular de Marruecos, que analizamos.

El derecho civil somete á la tutela, á los individuos menores y á los incapacitados. El criterio para su imposición, es la deficiencia de las facultades mentales en el sometido á ellas, y el fin es su defensa y cuidado.

Para la declaración de la incapacidad y para el nombramiento de guardador, hay en la legislación de todos los pueblos cultos, principios idénticos, que sólo varían en meros detalles acciden-

tales al desenvolverse en preceptos jurídicos. Esta misma identidad debe existir en la tutela internacional, si se aspira á crear una legislación en condiciones de adquirir la sanción moral universal, indispensable para la eficacia de los preceptos de esta clase de derecho.

Ahora bien, ¿en qué consiste la tutela internacional? ¿en qué casos procede la declaración de incapacidad? y ¿qué reglas deben tenerse en cuenta para la designación del guardador y determinación de sus facultades?

Siendo el sujeto, en derecho civil, el individuo, y en derecho internacional la nación, la tutela de esta última clase consistirá en el ejercicio por parte de un Estado, de ciertos derechos y deberes respecto de otro Estado. Y como para que pueda ser sometida una nación á la tutela de otra, es preciso que haya una diferencia esencial entre ambas, respecto á la amplitud de sus facultades, es preciso fijar ante todo qué carácter distingue á la nación que podemos llamar *sui juris*, de la que podemos llamar incapacitada.

La plenitud de facultades de una nación no está definida por principio alguno. No siendo este el lugar á propósito para exponer extensas consideraciones, referentes á caracteres esenciales que señalan esta plenitud, bastará establecer, como conclusión, que aquellos pueblos que en el orden moral se rigen por los preceptos del cristianismo y en el orden social tienen garantizados los individuos sus derechos, como hombres y como ciudadanos, gozan de la plenitud de sus facultades, y constituyen unidad *sui juris* de derecho internacional. En este caso se halla España.

Por el contrario, los pueblos que en el orden moral se rigen por preceptos que no son los del cristianismo, se hallan en un estado de inferioridad inevitable; y en el mismo caso se hallan aquellos que, aun siendo cristianos, carecen de garantía para sus derechos individuales y políticos. Los que suman ambas causas de incapacidad, como sucede en Marruecos, son indudablemente pueblos necesitados de una tutela, que cumpla los deberes de curación y educación, hasta dotarlos de organización social y política bastante, para darles acceso á la comunidad de derecho.

Pudiendo, por tanto, ejercer España la tutela, y debiendo Marruecos estar sometido á ella, ¿cuáles son las reglas que fijan la designación de tutor y cuáles son los derechos y deberes de uno y otro pueblo en sus relaciones mutuas?

En derecho civil, la guarda se encomienda siempre á aquellas personas que por su afecto al menor ó incapacitado, se supone desempeñarán su cargo con rectitud, siempre que estas personas, por razón de vecindad y de cultura, se hallen en condiciones de

cumplir los deberes que la tutela impone. Los lazos de la sangre y la vecindad son, por consiguiente, las circunstancias esenciales que se tienen en cuenta, para que la tutela se ejerza con cariño y para que se ejerza con entero conocimiento de las necesidades que es preciso satisfacer.

En derecho internacional las razones en que se funda la tutela deben ser las mismas. La nación que tiene más lazos de parentesco con Marruecos, es España; la que se halla más próxima, y por el carácter de sus individuos tiene mayor aptitud para la curación y educación de Marruecos, es también España. Es decir, que abonan el ejercicio de nuestra misión la existencia de todas las circunstancias que el derecho exige; y que ninguna otra nación puede nunca reunir.

La creación de tutela impone al guardador y al incapacitado derechos y deberes. España tiene el derecho de absorber toda la representación política é internacional de Marruecos y tiene el deber de curar primero las llagas sociales que corroen al imperio y elevar después su cultura, por la creación de organismos que respondan á todas las funciones de la vida. Como la tutela ni da derechos á la explotación ni crea el deber de hacer sacrificios, evidente es que no puede en justicia España convertir el ejercicio del cargo en un filón que se explota sin escrúpulo, como hacen muchas naciones cultas en el ejercicio de lo que sin duda llaman por irrisión protectorados (1), ni puede tampoco llevar su abnegación hasta el extremo de no cargar en la cuenta del incapacitado, los gastos que el ejercicio de la tutela irrogue.

Ahora bien; así como el deber de un tutor es educar al menor ó curar al incapacitado, para su acceso á la comunidad de derecho, el deber de todo pueblo que se convierte en tutor de otro, debe ser educarlo y curarlo para que salga de su triste estado y recobre la plenitud de facultades.

Es necesario, pues, para que la tutela sea justa, que sea provechosa para el pueblo sometido á ella, y para que esto sea posible, es necesario que entre el tutor y el pupilo haya una analogía de sentimientos que impulse al fuerte á proteger y al débil á obedecer. La ley civil, fundada en estas mismas circunstancias, busca para ejercer la tutela, ante todo, á los vecinos unidos por lazos de parentesco.

---

(1) Han llegado en el actual estado del Derecho internacional á ser tan sinónimas las palabras *protectorado* y *explotación*, que hemos tenido que utilizar el tecnicismo de derecho civil, para mantener el verdadero criterio que debe presidir en las relaciones entre el pueblo educador y el incapacitado.

En las relaciones de Estados *sui juris* con Estados incapacitados, deben existir, pues, las condiciones esenciales siguientes: que el que ejerza la tutela tenga afinidad étnica, á no ser que ésta no exista en ningún pueblo en condiciones de ejercer el cargo; que tiene el deber ineludible de educar y curar al incapacitado hasta dotarlo de la plenitud de facultades, bien asimilándolo, bien concediéndole la emancipación; que en cambio tiene derecho de administrar sus bienes y percibir los frutos para invertirlos en mejorar dichos bienes, sin que esto le ocasione gastos y percibir su tanto por ciento de administración.

Siendo España una nación *sui juris*; siendo Marruecos un pueblo necesitado de tutela, y teniendo España por su proximidad geográfica, por los lazos de parentesco geográfico étnico é histórico, mayores títulos que otra nación alguna al ejercicio de esta tutela, nadie puede en rigor de derecho impedir el cumplimiento de nuestra misión, y está justificado que se incluya á Marruecos en la esfera de acción de España.

Esta doctrina la aplican todos los pueblos cultos respecto de los demás, lo mismo en los tiempos antiguos que en los actuales. Hay que advertir que no todos los que utilizan el derecho, cumplan con los deberes que á este derecho van unidos, y en lugar de la misión educadora y de asimilación, que es la única que justifica el empleo de la fuerza, sólo emplean el procedimiento de aniquilamiento sistemático de la raza indígena y su explotación. No necesitamos citar ejemplos.

La autoridad del Sr. Carvajal corrobora estas afirmaciones nuestras. Decía en su discurso de 30 de Marzo de 1884, pronunciado en la Sociedad Española de Africanistas y colonistas:

«En toda la extensión del Moghreb vemos la raza árabe, la bereber, la negra y la hebrea, con sus hábitos distintos, con su oposición irreconciliable, con sus lenguas y dialectos diferentes, el árabe coránico, el árabe vulgar, el bereber, el mandinga y el castellano. ¡Qué confusión! ¿Es esto un imperio? (Grandes aplausos.) No; pero tampoco es una nación, ni siquiera una nacionalidad. En contra de tradicionales é inolvidables morales llamamientos de la Historia no se han creado en estos últimos siglos otros respetos para la conciencia y otros derechos ante la humanidad. El deber de Europa es civilizar, modificando donde se pueda, transformando donde es preciso, proporcionando la naturaleza del remedio á la naturaleza de la necesidad, y ese deber se encarna en los *pueblos más vecinos, más afines, más aparejados por sus antecedentes y por sus aficiones para el salvamento de otro pueblo que, como nave extraviada de la flota de la civilización, ha encallado y se estanca en los bancos de la barbarie.* (Aplausos.)

«Esto es España respecto de Marruecos, y si ella es hoy digna de empresa tan acomodada á sus hazañas de ayer, el cuadro que acabo de trazáros enseña que es ocasión propicia, este estado de disolución latente del imperio, donde si nosotros no lo aprovechamos, abriremos paso derecho á otras gentes á quienes con mucha discreción alude el Sr. Coello.»

## XXXIX

**Complemento de la nacionalidad española**

El criterio de las nacionalidades en el presente siglo tiene por característica la tendencia á la creación de grandes Estados, formados por pueblos á quienes une la analogía étnica, la proximidad geográfica y la comunidad de historia.

Del gran movimiento de agregación y disgregación que este criterio produjo, al reemplazar al puramente dinástico, en que se fundaban los Estados del siglo XVIII, nacieron la independencia de Grecia, la unidad de Italia y el imperio Alemán, y ocasionó la separación de la Hungría del Gobierno de Austria y los Estados danubianos del yugo turco. Los intereses de la nación, sobreponiéndose á los intereses de las dinastías, dieron al siglo XIX el matiz marcadamente revolucionario que le caracteriza; pero ha sido tal su intensidad, y también (por qué no decirlo?) su justicia, que al fin se impuso en la conciencia universal, hasta el extremo de que hoy conceptuamos como legítimo todo movimiento de aproximación de pueblos á quienes la comunidad de historia, la proximidad geográfica ó la semejanza étnica, les instiga á unirse para ser más fuertes.

España, por las razones indicadas anteriormente, tiene el deber de ejercer la tutela á que el imperio de Marruecos tiene que estar sometido, pero además de este deber y el de humanidad que le obliga á incluir á Marruecos dentro de su esfera de influencia, hay la circunstancia de que la comunidad de historia, la semejanza y la proximidad al contacto geográfico, impulsan á España en la senda de sus deberes, más adelante que al ejercicio de una simple tutela. No basta que España ampare á Marruecos, curando sus úlceras y creando una vida social y política completamente nueva; porque esta misión, que tendría por comienzo la ocupación militar, tendría por forzoso término la creación de

un Estado independiente; no basta tampoco que España, por evitar la conclusión de una tutela que pudiera ser lucrativa, prolongara indefinidamente una situación provisional. Lo primero quizás sería perjudicial para nosotros, y no puede pedirse á nadie; lo segundo sería inicuo, como lo son todas las usurpaciones bautizadas con el nombre de protectorados, en que las únicas relaciones son las que median entre el fuerte que se impone y explota y el débil que sucumbe y sufre. Las analogías indicadas nos mueven, por la fuerza de la lógica, á sostener que España tiene además de los deberes de humanidad y de tutela ya indicados, el de conceder á los desgraciados súbditos del sultán los derechos de que como hombres y como ciudadanos gozamos los españoles, porque lo son tanto como nosotros por su historia, por su raza y por el territorio que ocupan. Es decir, que no basta el *jus civilis* que los conquistadores romanos daban á los sometidos, sino que es preciso darles también el *jus sufragii* que hacía á los sometidos, ciudadanos romanos.

Este sentimiento de fraternidad entre españoles y marroquíes, no puede tener, por parte de estos últimos, manifestación externa alguna, porque el estado de ignorancia completa en que viven respecto de nuestros sentimientos y la presión crudelísima del sultán sobre todas las manifestaciones del pensamiento de sus súbditos, les impide ocuparse en lo que dignifica al hombre, para no dedicar su actividad más que en lo abyecto y mezquino que la voluntad imperial les tolera.

Es preciso tener en cuenta esta circunstancia para explicar el letargo en que esta aspiración ha vivido, y para comprender que, dado el estado de incapacidad en que Marruecos se halla sumido, no puede esperarse iniciativa alguna del pueblo marroquí. No hay, pues, más remedio, para que adquiera los derechos nuestros, que seguir, ó el procedimiento revolucionario que la casa de Saboya empleó contra las demás dinastías de Italia, destronándolas para conseguir la unidad; ó el procedimiento de Prusia, encerrando á las dinastías alemanas en el dilema de sucumbir como las de Italia ó de aceptar la unidad de Alemania, dilema que se resolvió por la proclamación que los soberanos hicieron del rey Guillermo como emperador de Alemania, en la famosa reunión de Versalles.

Este procedimiento, que es demoledor, anárquico é inicuo, cuando, como sucedió con Napoleón I, el fin á que tiende es puramente utilitario, tiene sobrada justificación cuando representa la aspiración legítima de todo un pueblo, que se halla combatida solamente por el egoísmo de un soberano, que en vez de ser el padre ó, cuando menos, el buen administrador de su pueblo, no es

más que el inicuo explotador de un rebaño humano, del cual usa y abusa disponiendo á su capricho de vidas y haciendas.

Siendo preciso reconocer, por consiguiente, que donde quiera que existan las circunstancias de identidad geográfica étnica é histórica, es justa la aspiración á formar una nacionalidad única, queda reducida la demostración de la legitimidad con que España aspira á incluir á Marruecos dentro de la esfera de su influencia, á la de si existen ó no entre ambos pueblos los indicados lazos.

Son tantos los datos que en demostración de esta identidad podríamos acumular, que desviarían la atención del fin principal de este libro. Nos limitaremos, pues, á consignar algunas opiniones y hechos plenamente convincentes.

IDENTIDAD GEOGRÁFICA.—En el Atlas está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico. Es lección de la antigua Roma (1).

La defensa de la orilla de un río sólo puede ser efectiva siendo bastante fuertes en la orilla opuesta, pues el enemigo, dueño absoluto de una de ellas, tarde ó temprano se apodera de la otra por necesidad ineludible (2). El estrecho de Gibraltar es un río para estos efectos, y España sólo puede estar tranquila, teniendo amigos sinceros á la orilla opuesta, ó siendo dueña de ella. La historia de las invasiones árabes y berberiscas lo demuestra.

España, ó mejor dicho, Iberia, es una provincia botánica de África, viviendo en ella como en su propia patria toda la flora transfretana, encontrándose en Andalucía especies desconocidas en Europa y comunes en el Sahara. Los labradores de allende y aquende cultivan unas mismas plantas, siembran y siegan en unas mismas épocas, padecen sus mieses y ganados por igual el azote de la sequía y de la langosta (3).

Entre la civilización francesa y la africana no hay punto de contacto, y hay en cambio todas las soluciones de continuidad posibles; hay solución de continuidad geográfica, porque entre una y otra está España; hay solución de continuidad física, porque entre el sol de África y el de Francia brilla el sol de España; hay solución de continuidad moral, porque entre las costumbres refinadas de Francia y las costumbres bárbaras y primitivas de África, están las del español, á un mismo tiempo cultas y pri-

(1) Antonio Cánovas del Castillo.

(2) Napoleón I.

(3) Cesta.

mitivas; hay solución de continuidad militar, porque entre el general francés y el caudillo africano, está la especie que sirve entre uno y otro de transición, está el guerrillero español; hay, finalmente, solución de continuidad religiosa, porque entre el mahometismo fanático de África y el catolicismo filosófico francés, está el catolicismo español, con sus tendencias fatalistas y sus reflejos orientales (1).

Aunque separadas hoy de España por el estrecho de Gibraltar, las montañas de Marruecos pertenecen al mismo sistema orográfico que Sierra Nevada y demás montañas de la península ibérica. Son más altas, y con la cordillera meridional del Anti-Atlas, con los contrafuertes, macizos y cadenas secundarias ocupan superficie mayor; pero se componen de iguales rocas, dispuestas en el mismo orden, y su orientación general de Oeste-Sudoeste á Este-Nordeste, es casi paralela á las cordilleras de España (2).

Hasta prehistóricamente, toda la Mauritania, desde el Atlántico hasta el golfo de Túnez, formaba, según la hipótesis de Bourguignat, parte del territorio de España, uniéndose al actual por el istmo de Gibraltar, y estando la Mauritania rodeada de mar por todas sus partes (3).

IDENTIDAD ÉTNICA.—En el sentido estricto de esta palabra, la identidad no puede existir, porque la diferencia de medio ambiente y los cruces distintos, hacen que al poco tiempo, pueblos hermanos tomen un aspecto distinto. Pero tomando esta palabra en un sentido más amplio y refiriéndonos, no á la identidad del total étnico, que ya hemos dicho que es imposible, sino á la conservación de caracteres esenciales iguales, vemos que la comunidad étnica de España con el Africa berberisca occidental, es marcadísima.

Los españoles, al contrario de los franceses, llegan á entenderse de tal manera con los indígenas de Argelia y adquieren tan pronto sus hábitos y costumbres, que sólo puede explicarse tanta facilidad por un fenómeno de atavismo (4).

¡Ah, señores! Yo no he comprendido nunca por qué nos incomodamos tanto cuando nos dicen los extranjeros que comienza el Africa en los Pirineos. Señores, un ilustre pensador (el Sr. Cánovas) ha dicho que empieza España en los Pirineos y concluye

(1) Marqués de Valdegamas.

(2) Eliseo Reclus.

(3) Eliseo Reclus.

(4) Doctor Bernard.

España en el Atlas. Donde quiera que volvemos los ojos encontramos recuerdos de Africa, y donde quiera que el Africa vuelve los ojos encuentra recuerdos españoles (1).

Esa confraternidad espiritual de las dos razas, la consagró nuestro pueblo en la inmortal epopeya de su Romancero presentándonos á Marsilio, general de las huestes musulmanas del califa, y á Bernardo del Carpio, caudillo de las huestes cristianas de Asturias, no uno contra otro, sino unidos ambos, acometiendo y destruyendo al grito de «¡Viva España!», las legiones de Carlo Magno, que amenazaban la independencia de la patria común (2).

Cuando en el siglo XII Mahomet-Aben-Jucef batió en la batalla de Alarcos al rey Alfonso VIII, envió á Africa millares de prisioneros. Además, los matrimonios mixtos que se realizaron durante los ocho siglos que duró la dominación árabe en España, dieron lugar á un cruzamiento tal, que se puede afirmar que una gran parte de los moros actuales procede de sangre española. Se encuentran hoy entre los habitantes de Marruecos gentes que no pueden negar su procedencia, ó mejor dicho, su sangre cristiana (3).

Se ha calculado que la quinta parte de la población de Fez el Nuevo, y la tercera parte de la de Mequinez, descienden de renegados españoles (4).

En otra parte de este libro ya hemos indicado la singular analogía que en algunos caracteres físicos, los intelectuales y sobre todo los morales, existe entre la raza berberisca de las montañas marroquíes, con la que puebla los Algarves y con los vascos, es decir, con aquellos que menos mezclas han sufrido, lo cual hace suponer que todos ellos son restos de la antigua raza ibera ó atlántida del período proto-histórico. En el histórico, vemos que fenicios, griegos y romanos se establecieron lo mismo en España que en Africa; vemos que los árabes no dominaron á España con la fuerza del número, sino arabizando toda la raza española, y la igualdad religiosa y política de España y Africa produjo necesariamente durante ocho siglos una mezcla completa entre el pueblo de aquende y allende el estrecho, y que la separación sólo existe desde 1492. La reconquista siguió igual procedimiento españolizando los pueblos conquistados sin producir su expulsión, y llevando á nuestra legislación de Partidas, huella indeleble del

---

(1) Emilio Castelar.

(2) Joaquín Costa.

(3) Adolfo Von Conring.

(4) Joaquín Costa.

elemento islamita que se mezcló con el cristiano después de las conquistas de San Fernando (1).

**IDENTIDAD HISTÓRICA.**—Las luchas seculares entre las huestes de Pelayo y sus sucesores y las del califato de Córdoba y reinos musulmanes, fueron debidas, no á desigualdad étnica, sino á diferencias políticas amparadas bajo la cruz y la media luna. Así como en el presente siglo las luchas entre el absolutismo y la democracia, se llamaron guerras civiles de carlistas y liberales, las guerras de los ocho siglos entre el absolutismo musulmán y la democracia cristiana se llamaron de moros y cristianos. Todos eran unos; los separaba una idea incapaz de transacción, y no hubo más remedio que vencer ó ser vencido. Tenía por estas causas muchísima razón el ilustre historiador ultramontano que dijo que la guerra española de los ocho siglos, no fué otra cosa que ocho despiadados siglos de guerra civil.

Bajo el cetro de los emperadores romanos y bizantinos, el Africa tingitana fué una dependencia y como un vicariato del gobierno de la península y tuvo su capital común con la Bética en Sevilla; en el siglo VII, bajo el cetro de los reyes visigodos, España y Berbería ó provincia tingitana, tuvieron su capitalidad en Toledo; en el siglo VIII, bajo el cetro de los califas de Damasco, España fué una dependencia de Africa, y tuvo su capital común con el Moghreb en Cairowan; en el siglo X, bajo el cetro de los califas de Occidente, el Moghreb y el Andalus tuvieron por capital á Córdoba; en el siglo XI, bajo el imperio de los emires almoravides, el Andalus y el Moghreb tuvieron su metrópoli en la ciudad de Marruecos; en el siglo XII, en tiempo de los almohades, el imperio de Marruecos y de Andalucía tuvo su sede por tiempo en Sevilla, por tiempo en Fez (2).

Por lo expuesto, vemos que si la unidad geográfica exige que la frontera natural de España en el mediodía sea el Atlas; que la analogía étnica es evidente y, por último, que la compenetración de los pueblos español y marroquí constituye un hecho histórico repetido durante muchos siglos, resulta indudable que España tiene, no el derecho, sino el deber de completar su nacionalidad

(1) No consignamos más datos, pues sería imposible verter en este libro todos los hechos que demuestran la comunidad étnica de España y Africa; nos limitamos, pues, á presentar al azar los primeros con que hemos tropezado.

(2) Joaquín Costa. En el discurso que pronunció el 30 de Marzo de 1884 en la Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, pueden verse muchos detalles sobre la comunidad étnica é histórica de Marruecos y España, que el orador recopiló en pocas páginas.

extendiendo sus leyes hasta la frontera del Desierto, para que la unidad de derechos y deberes y la comunidad de intereses restablezca la unidad de sentimientos y aspiraciones, que forma el carácter más elevado del concepto de la patria.

## XL

**Necesidad del porvenir**

¿Tienen los individuos el derecho á la vida? Sí. ¿Tienen las naciones el derecho á la vida? También lo tienen.

Es muy cierto que la naturaleza de este derecho se confunde con la de la utilidad, y que se ha invocado muchas veces el *salus populi suprema lex*, para cometer enormes injusticias, disculpadas tan sólo con la razón de Estado.

Es por consiguiente sospechosa, cuando menos, de hipocresía, toda invocación de este principio, cuando solamente en él se fundan las aspiraciones de un pueblo. La teoría de las nacionalidades, fundadas en la posesión de sus fronteras naturales, que tan en boga estuvo hasta el período revolucionario, provocado por el desarrollo de la teoría étnica, cultivada con verdadero amor por los filósofos de Alemania, es la consecuencia del principio de la defensa nacional.

Para evitar que pudiera, en la exposición de este libro, atribuirse á España tal intención, como única justificante de sus aspiraciones nacionales respecto de Marruecos, hemos expuesto antes las razones que demuestran cuál es nuestro deber. Como una ampliación de razones y no como única fuerza inicial, exponemos ahora, como otro de los justificantes de la aspiración de España á incluir á Marruecos dentro de su esfera de influencia, la razón de *salus populi* que representa para nosotros dicha aspiración.

España tiene el deber de humanidad de curar y educar á Marruecos; tiene el deber de ejercer la tutela que, como incapacitado, necesita, y tiene el deber de unir en un solo Estado las dispersas porciones que forman parte de una sola nacionalidad.

Enumerada esta serie de deberes, se presenta en la serie de derechos, como el primero el de prever y evitar los peligros en que puede tropezar y quedar nuevamente destruida nuestra nacionalidad.

Hemos expuesto en otra parte de este libro, que la organiza-

ción militar que caracteriza al islamismo, permitió al puñado de árabes que lucharon en la batalla de Berd, crecer en pocos años de tal manera, que el colosal imperio persa fué completamente destruido y el poderoso imperio bizantino perdió sus mejores provincias, siendo el mar que Constantinopla defendía, el obstáculo que impidió á los habitantes del Desierto hacer sucumbir al imperio bizantino. La fuerza expansiva de este pueblo fué tal, que contenida por el Atlántico pasó el estrecho y dominó á España. Para esta colosal empresa, no fué necesaria ni lo será en lo futuro para otra análoga, más que la fe, pues la superioridad de armamento no es obstáculo bastante, como no lo fué antes, para detener la incontrastable ola de la invasión. Tanto ó más orgullosos de sus colosales fuerzas y de la superioridad de su armamento, que están hoy las llamadas grandes potencias, lo estaban Persia y Bizancio, y, sin embargo, un califa, Omar, que tenía por única vestidura rotos andrajos y por único alimento dátiles y agua, entró como triunfador en Jerusalén, la ciudad santa.

Y el islamita de hoy tiene fe, es profundamente religioso en casi la totalidad de las gentes que lo forman. Atribuye su decadencia actual, al castigo de sus pecados (lo cual es una gran verdad); espera todos los días al Mahdí victorioso que ha de devolverle la posesión de sus antiguos dominios y el castigo de los infieles, y no siente ni desmayo ni impaciencia, en la seguridad de que este anhelado día ha de llegar, porque está escrito. Y así como hubo las invasiones de almoravides, almohades y benimerines, es de temer que pueda haberla de otras gentes, sometidas á una idea igual y empapada en estos sentimientos.

Un pueblo (porque todo el islamismo vive en la perfecta comunidad de sentimientos que constituye el más elevado concepto de la patria); un pueblo que está dotado de la facultad de improvisar ejércitos de héroes, en el grado de rapidez más maravilloso que se ha conocido, es siempre un peligro constante y terrible, que si en nuestro orgullo despreciamos como incapaz de destruirnos, debemos reconocer que es bastante poderoso para ocasionar grandes molestias.

Este peligro tenemos el derecho de evitarlo, sobre todo cuando al ejercerlo cumplimos deberes tan importantes como los que hemos ya indicado. Y para lograr este resultado, es forzoso que entre el núcleo del mundo islamita y el mundo cristiano pongamos una barrera lo suficiente sólida para evitar el peligro de una nueva invasión, y para precaver las consecuencias de una sorpresa, como fué la aparición del califato árabe en el mundo antiguo. La barrera que la naturaleza señala, es el Atlas. La enorme cordillera que sin interrupción alguna se extiende desde

el Mediterráneo al Atlántico, forma un marco infranqueable, que en toda su longitud de 1.000 kilómetros sólo tiene seis pasos, por imponentes desfiladeros de facilísima defensa. Estos pasos son el camino obligado para la invasión del Tell marroquí, y al cerrarse lo imposibilitan por completo.

Es decir, que España necesita dominar en absoluto todos los pasos del Atlas sin excepción alguna, y para dominarlos necesita que el territorio que se extiende entre la cordillera y el mar no se halle sometido á ningún poder extraño.

Hemos supuesto el caso de que el peligro proceda de una súbita sacudida del islamismo; pero tal conjetura no representa aún el peligro mayor ni el más próximo para España; porque la agitación islamita, al conmover todo el Africa y el Asia simultáneamente, pondría en peligro los más grandes intereses de Europa, y la lucha se entablaría como durante la edad media, entre la cruz y la media luna. El poder de toda Europa, por egoísmo, auxiliaría á España en la lucha contra el islamismo.

Pero hay otra causa de peligro que amenaza ser más próxima y que quizá sería para España, si no tan fulminante como el de una invasión islamita, en cambio más difícil de vencer. Este peligro es el de las aspiraciones francesas á formar un imperio africano de toda la Berbería, que, como el antiguo imperio vándalo de Genseric, estuviera poblado por 80 millones de habitantes.

España se encontraría entonces sitiada al Norte por una nación de 36 millones de habitantes, cuyo carácter todos conocemos, y por el Mediodía con un número quizá igual de gentes de la misma nación, embriagadas con el éxito de su obra. Estas dos fracciones de un solo Estado, por tendencia natural en su carácter, querrían unir su territorio, ó al menos disminuir la distancia que los separa. Y como el camino único es el territorio español, inútil es decir que la fuerza de compresión contra España sería permanente, y que los medios para producir nuestra debilitación y división serían de todas clases, con el fin de conseguir la destrucción de nacionalidad. Conseguido esto, podría la vanidad del parisién, repercutir hasta las pirámides sin salir de tierra francesa (1).

---

(1) «... Tal es nuestro deber; ahora debo añadir que tal es, asimismo, nuestra conveniencia. Los intereses de España y de Marruecos son armónicos. Yo tengo para mí que la línea estratégica de ciudades y de fortalezas que poseemos al otro lado del estrecho, desde Ceuta á las Chafarinas, nos es tan necesaria hoy por hoy, y forma parte tan integrante de nuestro territorio, como la línea estratégica de fortalezas que se extiende por la cuenca del Ebro desde Montjuich hasta Pamplona. Pues bien, para conservar en nuestro poder aquel cordón de posesiones, es indispensable que no se establezca detrás Francia ni

De los dos peligros, el de un despertar del islamismo cabe la suposición de que sea posible, pero ningún indicio hace sospechar que pueda por ahora presentarse; en cambio, el de que Francia extienda los límites de su colonia africana hasta el Atlántico, cabe no ya en lo posible, sino en lo probable, si España no impone el peso de una voluntad nacional, enérgica y unánime á las aspiraciones de Francia. Al estudiar los obstáculos que se presentan para el cumplimiento de la misión de España en Marruecos, consignaremos algunos de los muchos hechos concretos que justifican la afirmación, de que puede fácilmente presentarse el peligro de que España se halle encerrada entre dos Francias.

El remedio contra este peligro es el mismo que debe emplearse contra una invasión islamita, ó sea la posesión exclusiva de todos los pasos del Atlas, y además la fijación de la frontera geográfica, en la porción comprendida entre el Mediterráneo y el oasis de Figuig, que hemos detallado en el capítulo «Ejército».

La convicción de que la frontera natural de España está en el Atlas y no en el estrecho de Gibraltar, está en el ánimo de cuantas personas han estudiado los problemas africanos, y es inútil que insistamos en demostrar lo que es evidente.

Ahora bien: si España tiene deberes y no los cumple; si España tiene derechos y los abandona, ¿qué sucederá? Que otras naciones, invocando deberes análogos y estimando como renunciados por España sus derechos, por el abandono durante largo tiempo, ocuparán á Marruecos, ó al menos intentarán hacerlo, ó lo desmembrarán, ó lo someterán á un protectorado, ó, en suma, harán algo que siempre será para España el primer paso en la pérdida de su integridad nacional. Y nosotros, una vez consumados los hechos, ya no podremos quejarnos; en la lucha por la existencia triunfan los más fuertes ó los más hábiles, y nosotros sucumbiremos irremediabilmente, porque fuimos los más débiles y los más ineptos.

España, que con el descubrimiento de América, extendió su esfera de acción desde el cabo de Hornos hasta el río Misuri, tuvo, por no haber podido cumplir con su deber colonizador en lo que hoy se llaman Estados Unidos norte-americanos, que ver sustituida su raza por la anglo-sajona, en la mitad del nuevo

---

Inglaterra: la transformación de Marruecos en colonia francesa ó en colonia británica, llevaría consigo, como consecuencia necesaria, la expulsión de España de aquella costa, lo mismo que de la costa occidental ó sea de Santa Cruz de Mar Pequeña; seguiríase á esto la pérdida de las Baleares y de las Canarias; y así estrechada España entre dos Inglaterra ó entre dos Francias, en bloqueo permanente sus costas mediterráneas, no tardaríamos en ver atacada su independencia en el corazón mismo de la metrópoli.» — JOAQUÍN COSTA.

mundo. Portugal, por no haber podido cumplir con su misión en las Indias, en la China y en el África, vió sustituida su influencia por la de Inglaterra.

Estos ejemplos de ayer, repetidos en otros muchísimos casos, son demostración elocuente de lo que puede suceder mañana. La nación que no quiere ó no puede cumplir con la misión que le está señalada, tiene más tarde ó más temprano que sucumbir, víctima de su falta de aptitudes para la reproducción, como en la vida individual sucumben olvidados los que no han formado una familia. Tiene que morir la muerte del célibe, que no deja tras de sí, ni reproducción de su raza, ni recuerdos de cariño.

En el caso particular de Marruecos, nos enseña la historia, que la incapacidad de los visigodos sometió la España en un solo combate á los árabes; la incapacidad de los reyes de Taifas hizo á los hispano-árabes sucumbir bajo el dominio de los almora-vides; la de éstos, les hizo al poco tiempo perecer bajo los almohades, y la falta de aptitudes de éstos les hizo que sucumbieran bajo la espada de San Fernando. Resulta, pues, un hecho constantemente observado, que el estrecho de Gibraltar es el paso obligado de las invasiones del África en España, en cuanto el desequilibrio de los elementos sociales nos priva del vigor necesario para oponernos á una invasión.

Para evitar este peligro no cabe emprender más que uno de estos dos caminos: ó impedir que el Norte de África, fronteriza á España, salga del estado de barbarie en que actualmente se halla; ó, por el contrario, fundir los sentimientos, las ideas y los intereses de las gentes de aquende y allende el estrecho, de tal manera que su solidaridad sea prenda de afecto y apoyo, en vez de serlo de animosidad y de peligro.

El primer camino es más bárbaro que la misma barbarie que se protege, porque es un verdadero delito (al hacerse internacionalmente) de lesa humanidad y un refinamiento de egoísmo. El *statu quo* ante bárbaros podrán defenderlo como fin los diplomáticos (verdaderos traficantes del derecho internacional); pero constituye una afrenta á la justicia, que un pueblo digno no debe hacer nunca, y que un pueblo caballeresco no debe permitir sea por nadie empleado. Es la sanción del utilitarismo, que España no puede autorizar, al cifrar sus aspiraciones nacionales en la consagración del derecho. Al estudiar las opiniones que se han emitido respecto del *statu quo*, ampliaremos la exposición del criterio de algunos escritores.

Si este camino no debemos seguirlo, no nos queda otro que el de asimilar Marruecos á nosotros, de tal manera, que el sentimiento de la patria común se extienda desde el Pirineo hasta

las arenas del Sahara. Y en este camino no podemos consentir que alguien se nos anticipe ó se nos interponga, porque de ser otra nación que España la que civilizara á Marruecos, se crearía al otro lado del estrecho un poderoso Estado, eminentemente militar, que en constante acecho de nuestras dificultades interiores, haría peligrar hasta la integridad nacional.

Constituye, por consiguiente, para España una verdadera necesidad el deber de velar por la propia existencia, incluyendo á Marruecos dentro de la esfera de influencia de nuestras aspiraciones nacionales; necesidad que fué presentida ya por Florida-Blanca, en la Instrucción reservada que el rey Carlos III dirigió á su Consejo, en la cual decía: «Si la Gran Bretaña quisiera unirse con España y Francia, una declaración de las tres potencias hecha en Viena y Petersburgo detendría á los emperadores de Rusia y de Alemania, aseguraría la paz general y cortaría las revoluciones de Levante, ahora y en lo sucesivo. En todo caso si el imperio turco es arruinado en la gran revolución que amenaza á todo el Levante sin que lo podamos remediar, debemos entonces pensar en adquirir la costa de África que hace frente á la de España en el Mediterráneo, antes que otros lo hagan y nos incomoden en este mar estrecho con perjuicio de nuestra quietud y de nuestra navegación y comercio. *Este es un punto inseparable de nuestros intereses y se debe tener bien á la vista.*»

## XLI

### Misión de cultura

Aunque el islamismo es hoy una civilización agonizante, encierra en sí gérmenes tales de vida y tesoros tan grandes de cultura, que constituye un verdadero delito el abandonarlo en su muerte, dejando que estos gérmenes desaparezcan y que tantos tesoros resulten estériles.

Así como la palmera sólo fecunda á la vista de otra, la civilización islamita sólo será fecunda puesta á la vista de la cristiana, en contacto con ella y en condiciones que permitan á ambas el poder vivir. El único lugar posible para esto en el mundo, es España, porque aunque en la India los ingleses hacen grandes esfuerzos por asimilarse al elemento musulmán, sus trabajos no pasan, á causa de las grandes divergencias de raza, del terreno puramente literario.

Durante la edad media fué España el pueblo más culto del mundo, porque en contacto el elemento helénico y germano con el semítico se compenetraron profundamente, produciendo fecundos destellos en las ciencias y en las artes.

Hoy puede reproducirse igual fenómeno.

Los árabes y berberiscos que conquistaron la península eran tan bárbaros ó más que lo son hoy los marroquíes; pero aquella barbarie traía en su seno el vigor moral, que hizo á la decrepita España goda y romana resucitar y brillar como nunca.

La fuerza moral por parte de los africanos existe hoy como ayer; y la decrepitud, moral también, va tomando en Europa proporciones colosales, que asemejan nuestros tiempos á la época de las grandes irrupciones bárbaras.

El escepticismo, el pesimismo, el criterio de la utilidad del momento, sirviendo de generador á todos los actos de la vida social é individual, el olvido del destino final del hombre, hacen que el mundo europeo se halle, á pesar de su fuerza física é intelectual, atacado de un germen de disolución grave. El islamita, por el contrario, prescindiendo en absoluto del día de hoy, no pensando más que en lo futuro, tranquilo en todas las situaciones de la vida, resignado ante todas las desgracias, nunca abatido ni desfallecido, confiando siempre en sí mismo, encierra en su alma una energía moral, una fe tan sólida, que pese á nuestro orgullo, nos asombra. La serenidad con que ve llegar el musulmán su última hora, contadísimos número de cristianos la poseen; el suicidio por desesperación ó cansancio, no se conoce en el mundo islamita.

Aunque España es la nación de Europa más sana, la que goza de más energías morales, su misión no está en absorber la civilización europea exclusivamente. Los Pirineos traen la cultura de Europa con su progreso científico; pero el Atlas debe traer la cultura musulmana, con sus secretas energías. Y España, que es el terreno único por su preparación étnica geográfica é histórica para que fecunde en ella esta cultura, debe cumplir su misión. Absorber el espíritu y la cultura africana para dársela á Europa. Absorber el espíritu y la cultura europea para dársela al África.

Y como esto sólo será posible cuando tengamos la España europea y la España africana armónicamente enlazadas por la asimilación social, para servir de válvula de transfusión de dos civilizaciones, es evidente que la misión de cultura exige, como condición previa para su cumplimiento, que Marruecos sea comprendido dentro de la esfera de influencia de España.

## XLII

**Aptitudes colonizadoras**

Fijándonos sólo en la época en que nació el actual derecho internacional ó sea en el siglo xvi, en que Europa empezó á formarse bajo el régimen de las nacionalidades, vemos que las aptitudes colonizadoras, comprobadas por hechos prácticos, sólo fueron demostradas por España é Inglaterra. En el nuevo mundo, como símbolo de esta obra sólo se habla el inglés y español, habiendo desaparecido allí el calificativo de sajones y latinos para ser sustituido por el de ingleses y españoles.

Hacia mediados del siglo xviii, pareció por un momento (dice Dilke en sus *Problems of Greater Britain*) que Francia sería la nación colonizadora del porvenir, pues el Canadá y la Luisiana juntamente con todo el Centro y Oeste del Norte América y la India parecían ya suyos; pero como este resultado era obra de un gobierno y no de un pueblo, la falta de aptitudes colonizadoras de Francia, hizo estéril la constante labor de Luis XIV.

Si Inglaterra y España son las únicas naciones que demostraron su aptitud colonizadora, el carácter distintivo de la obra de cada una es diametralmente opuesto. Inglaterra, ocupaba sólo la porción de territorio que podía dominar en absoluto. Concentraba en ella sus fuerzas, y el movimiento de expansión de la naciente colonia iba cubriendo, como el mar en la crecida de su marea, el territorio limítrofe. El indígena, imposibilitado de ligar sus intereses y su sangre al pueblo invasor, iba paulatinamente alejándose, hasta que el hambre, el alcohol y los combates producían su completo exterminio. El resultado era, que la nueva colonia constituía un pedazo de la madre patria exactamente igual á la metrópoli, por sus elementos étnicos, sus sentimientos, sus ideas y su régimen económico. La teoría de Darwin, de que en la lucha por la existencia sucumben los débiles, está inexorablemente reflejada en el sistema colonizador inglés. Parecerá bien á los que creen que el inglés es superior, como representante de la humanidad, al piel roja, el que éste sea exterminado para dejar su sitio al sajón; pero para los que creen en la igualdad humana, este procedimiento no constituye sino una crueldad útil.

España, por el contrario, no empleó la pacientísima labor sajona; se lanzó en medio de los pueblos que conquistó; mezcló su sangre con la de ellos; les infiltró sus sentimientos é ideas, y

el resultado ha sido crear pueblos que si étnicamente son distintos, forman en cambio, por su comunidad de ideas y de sentimientos con la metrópoli, la gran patria española. En esta empresa, hubo, es cierto, crueldades, pero la proporción y sobre todo el fin ha sido muy distinto á las cometidas en la colonización inglesa. Esta afirmación la demuestra el hecho que de doce millones de indios americanos, once forman parte de las nacionalidades españolas (1).

El estudio detallado de esta materia tendrá su lugar oportuno al exponer las aspiraciones nacionales de España en América (2). Basta para nuestro objeto en este lugar, dejar consignados los dos hechos; de que de todas las naciones de Europa, sólo Inglaterra y España probaron sus aptitudes colonizadoras; y de que el procedimiento inglés fué el de destrucción de los indígenas, y el español el de su asimilación á la madre patria.

Ahora bien: si para el cumplimiento de la misión de los pueblos cultos en África, el procedimiento de destrucción, además de ser siempre inhumano, es imposible, no queda más remedio que reconocer que sólo el procedimiento de asimilación puede dar fruto. Esta conclusión envuelve, inevitablemente, el reconocimiento de que sólo España se halla con aptitudes probadas, bastantes para cumplir el deber de civilizar á Marruecos y que, por consiguiente, ella debe ser la encargada de esta misión, incluyendo al imperio Mogrebino dentro de su esfera de influencia.

### XLIII

#### Defensa de nuestras posesiones

Ya hemos indicado cuán expuesto es á cometer abusos de fuerza, la teoría de que la ocupación de territorios extraños,

---

(1) Mr. Payne, profesor de la universidad de Oxford, en su *Historia de las colonias europeas*, elogia como se merecen las leyes del emperador Carlos V aboliendo el derecho de conquista en América y sustituyéndolo con el de las misiones, como único medio de atraer al indio á la fe cristiana y al reconocimiento de la soberanía de España. Al hacer el juicio del sistema colonial de España, dice Mr. Payne: «A esto se debe el haber conservado España al indio en sus colonias, lo que nos hace á los ingleses bajar los ojos con vergüenza, por haberlo exterminado en las nuestras.»

(2) Nos referimos al libro *Unión ibero-americana*, que será el último de la serie que publicaremos, bajo el título general de *Aspiraciones nacionales de España*, y está en preparación.

puede ser justa, cuando representa una necesidad de defensa de nuestros intereses. Esta teoría podríamos emplearla, y se emplea por algunos, para justificar la ocupación de Marruecos, como necesidad evidente para defender las plazas españolas del litoral africano, de la constante hostilidad de que son objeto, porque es un hecho irrefutable que sólo siendo dueños del valle del Sebú, puede España evitar las acometidas de los rifeños. Esta razón en que fundar nuestras aspiraciones, tiene el carácter, por decirlo así, de derecho estricto, porque se ajusta al modo de discutir las cuestiones internacionales que emplean hoy los gobiernos de Europa; pero como carece de aquel fondo de equidad que exige que los grandes efectos sean producto de grandes causas, relegamos este argumento á un lugar secundario; porque nunca sería justo, si no hubiera otras razones, conquistar todo un territorio independiente para evitar algunas molestias á los soldados de nuestras fortalezas.

## XLIV

**Reconocimiento del derecho de España**

En las cancillerías, en los parlamentos, en los apuntes diplomáticos, en los libros y en la prensa, ha sido reconocido á España el derecho y el deber de incluir á Marruecos dentro de su esfera de influencia. Las únicas divergencias que en el extranjero existen respecto al particular, estriban, no en la esencia, sino en la extensión de esta influencia; divergencias que nacen, no del desconocimiento de nuestro derecho, sino de la presión que en el ánimo de sus gobernantes, ocasiona el antagonismo de intereses y las ansias de ambición.

Acumular en este libro el sinnúmero de datos que existen para demostrar estas afirmaciones, sería demasiado pesado, y ajeno al fin que nos proponemos. Bástanos consignar que el hecho del reconocimiento en principio, es universal, y que las limitaciones que se invocan contra nuestro derecho, nacen de los indicados antagonismos de intereses y de las ambiciones nacionales de algunos Estados de Europa. Consignaremos, pues, por vía de muestra, unos cuantos datos tomados de la prensa, documentos oficiales y escritores autorizados.

¿Quién ocupará á Marruecos? — Esta pregunta la hace *La France*, de la vecina república.

Aunque el periódico francés no cree que el imperio esté tan enfermo para hablar ya de herencias, estima que la muerte ha de llegar algún día y habrá que hacer la declaración de heredero.

A la pregunta que formula, responde *La France* de la manera siguiente:

«La Francia, de ningún modo. Serían necesarios mucho dinero y hombres para conquistar Marruecos, y además, no le sería permitida esta aventura. Tampoco la Inglaterra ni la Alemania, por idénticas razones.

»Pero los españoles, que ocupan hace siglos algunos puntos de la costa septentrional; que hace treinta años realizaron una bonita expedición militar, consideran tener con esto, una hipoteca sobre el tal dominio. De esta opinión no son partidarios ni en Londres ni en Berlín. Los ingleses, que tienen ya una llave del Estrecho con Gibraltar, desearían la otra, ó por lo menos que quedara en manos inofensivas. La diplomacia alemana intriga en Marruecos para hallar una clientela comercial y un aliado en caso de guerra con Francia.

»Pero el día en que la anarquía marroquí llegue al colmo y la intervención sea inevitable, sólo la nación española podrá tener la resolución y astucia bastante para arriesgarse en esta aventura; ella tiene la tenacidad que se requiere para el éxito y no tiene ni enemigos ni celosos. Y en cuanto á nosotros, queremos mejor ver á Tánger y al resto del imperio en poder de nuestros vecinos de allende el Pirineo, que en el de los de allende el canal de la Mancha ó en el de nuestros enemigos de Berlín. Y aun los mismos ingleses preferirían ver á Tánger en poder de españoles, que no bajo el dominio de alemanes ó de franceses.»

*La France* termina diciendo que el día en que liquide el imperio marroquí, la nación favorita será España.

*La Paix* afirma que Francia verá con placer la ocupación española de Marruecos, salvo una rectificación de las fronteras francesas de la Argelia.

Cree que Francia no tiene prevenciones, estando perfectamente resignada á ver caer á Marruecos, tarde ó temprano, bajo el dominio ó el protectorado de España.

En la situación actual de Europa, Francia — sigue diciendo el periódico nombrado — cometería un grave error entrando en rivalidades con España, ni manifestando siquiera mal humor porque España intente recoger en Marruecos el fruto de su larga campaña.

El *Times* publica una carta de su corresponsal en París apoyando la idea de que las potencias se pongan cuanto antes de acuerdo para garantizar el *statu quo* territorial en Marruecos. Esta es también, según nuestras noticias, la actitud del Gobierno inglés. El artículo tiene una frase gráfica; dice que *cualquier país que quiera dominar en Marruecos, tendrá que acabar antes con todos los españoles.* (*Imparcial*, 15 Octubre 1887.)

*Le Temps* (8 Octubre 1887) afirma que España debe preferir la amistad de Francia sobre la de otras naciones. La opinión francesa principia á pronunciarse por una inteligencia enérgica y leal entre ambos países en cuanto á la cuestión de Marruecos, y como base de *ulteriores fines* de la política internacional.

*El Imparcial* (9 Octubre 1887) dice: «Las noticias de esta madrugada confirman la exactitud del cálculo que ayer hicimos dando como eminentemente probable una inteligencia entre las potencias signatarias del convenio de Madrid para la acción común en Marruecos, caso de que las circunstancias lo exijan. Existe, á lo que parece, una comunicación diplomática en este sentido, y los telegramas de nuestro corresponsal en París, revelan que las corrientes de la opinión en los altos círculos políticos y en la prensa de Francia se inclinan resueltamente á *la inteligencia y á la acción común* de las potencias; y á que esta inteligencia sea más especialmente estrecha *entre España y Francia*. A juicio de los políticos y de los escritores franceses, su país y el nuestro deben obrar unidos, trátase de realizar actos independientes con respecto á las demás potencias, ó de discutir con éstas en el terreno de la diplomacia ó en los debates de una conferencia internacional.»

*Il Diritto*, periódico de Roma y órgano oficioso de Crispi, expuso con gran claridad la opinión de Italia en un artículo publicado también en Octubre de 1887, cuando la grave enfermedad de Muley-Hassán puso sobre el tapete el debate sobre el destino que debía darse al imperio marroquí. «Italia, dijo *Il Diritto*, debe tomar la iniciativa para proponer á los varios Estados europeos que se deje *entera libertad de acción á los españoles...* Nadie más que España puede aducir derechos verdaderos en el caso de la disolución del imperio marroquí; luchan en su favor la historia, los intereses directos comerciales y políticos, el derecho de seguridad de la libre navegación del Estrecho, impropriamente llamado de Gibraltar, y que debía ser sometido al mismo régimen del canal de Suez... Nosotros, en el caso de que surgiera una cuestión internacional en Marruecos, haremos la causa de España, apoyada por Italia. Francia no cometerá en el Occidente de la costa septentrional de África, la misma falta que cometió

en el Oriente. Lo auguramos por ella. Lo que era Túnez para Italia, es el Marruecos septentrional para España (1).»

El Gobierno de Portugal decía á nuestro Ministro en Diciembre de 1887, que *auxiliaría en todo* á S. M. Católica, á fin de que éste fuese el *principal mediador* en todas las cuestiones de Marruecos, *como de derecho le corresponde*.

El Príncipe de Chinoay, Ministro de Negocios Extranjeros de Bélgica, manifestó también, en Diciembre de 1887, al Sr. Valera, que reconocía el *derecho que asiste á España*, por las plazas fuertes que tiene en Marruecos, por el influjo y crédito que le dieron victorias recientes, y por otros motivos, de intervenir en los asuntos marroquíes, *tanto ó más* que toda otra potencia occidental de Europa.

#### XLV

### Opiniones respecto á la misión de España en Marruecos

En asunto como el de Marruecos, que tanto preocupa el ánimo de los españoles, no es extraño que hayan aparecido infinidad de opiniones, que pasan desde el radicalismo de un abandono completo, al radicalismo de la destrucción del islamismo, siguiendo una serie de gradaciones, difíciles de distinguir.

La confusión de los medios con el fin; la falta de división entre lo que es de derecho y lo que es meramente político; el conocimiento incompleto del territorio y sus habitantes; las exageraciones de escuela; el examen del problema desde un solo punto de vista, y otras mil causas, han producido esta diversidad de opiniones, que, imposibles de analizar separadamente, nos obligan á la formación del siguiente cuadro sinóptico:

---

(1) En la entrevista celebrada el año de 1857 entre el emperador Napoleón III y el rey consorte Alberto de Inglaterra, quedaron dilucidadas, entre otras cuestiones, la de la Unión Escandinava, cediendo el Holstein á la Prusia, y el reparto del África del Norte, *destinando Marruecos á España*, Trípoli al Piamonte, Egipto á Inglaterra, Túnez á Francia, y la Siria al Austria.

*Historia del segundo Imperio francés.*—Constantino Bulle.

Opiniones respecto á la misión de España  
en Marruecos

RESPECTO AL FIN QUE DEBE TENER LA MISIÓN DE ESPAÑA. . . . .	}		Mantenimiento del <i>statu quo</i> actual.
			Independencia y amistad de Marruecos.
			Tutela ó protectorado de España. Asimilación á España.
RESPECTO AL PROCEDIMIENTO PROVISIONAL PARA REALIZARLO. . . . .	}	STATU QUO.	Para la celebración de una conferencia. Hasta ponerse de acuerdo las potencias. Hasta la muerte del sultán actual. Por falta de preparación interior.
		PACÍFICOS..	Conciliación religiosa.
			Dominio moral.
Cultura y comercio.			
Colonización.			
Auxilio.			
Amistad.			
Alianza.			
Federación.			
RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DEFINITIVO..	}	DE FUERZA.	Destrucción del islamismo. Conquista nacional. Conquista individual. Reparto. Reducción de límites.
		MIXTOS..	Protección de España.
			Protección de las potencias.
			Intervención.
			Defensa de un candidato al trono.
Acuerto entre las potencias para la liquidación.			
Cesión por el sultán del territorio del Riff.			

La primera división que hacemos, por ser la fundamental para adquirir un conocimiento metódico de la materia, es la que parte de la distinción entre el fin que debe tener nuestra misión, y los medios que para el logro de este fin debemos poner en práctica.

La segunda división, que se refiere sólo al procedimiento, la dividimos, á su vez, en dos ramas: los medios que provisionalmente debemos emplear y los medios que en definitiva deben llevarnos á la realización de nuestras aspiraciones nacionales.

La tercera división, es referente al procedimiento definitivo que debe ser empleado para el logro de la aspiración, y lo dividimos en procedimientos de fuerza, pacíficos y mixtos, especificando las opiniones emitidas en apoyo de cada una de estas clases.

#### XLVI

### Opiniones respecto al fin que debe tener la misión de España en Marruecos

Como hemos visto en el cuadro anterior, las clases de opiniones respecto al fin definitivo de nuestra misión en Marruecos, y por consiguiente, el fin de las aspiraciones nacionales de España, pueden encerrarse en cuatro grupos.

Mantener el *statu quo* actual; favorecer la creación de un Estado musulmán independiente ligado con íntima amistad á España; someterlo al protectorado de España; y, por último, asimilar el pueblo y el Estado marroquí al pueblo y al Estado español.

#### Statu quo

Debemos distinguir el *statu quo*, como fin definitivo á que aspira España en Marruecos, del *statu quo* provisional, meramente político, ó sea de procedimiento; pues aquél representa la consagración y aprobación del estado actual de la sociedad marroquí, y éste, en cambio, no representa otra cosa que la forzosa tolerancia que debe tenerse con toda enfermedad cuya curación inmediata no es posible conseguir.

Esta distinción es indispensable para explicar una aparente contradicción de ideas, que no existe y nace sólo de la confusión producida por el empleo de una misma frase en ocasiones dife-

rentes. Todos los estadistas y escritores españoles sin distinción, son partidarios del *statu quo* en los momentos actuales; pero también todos, con muy rara excepción, son enemigos del *statu quo* definitivo, ó sea de la aspiración á olvidar que al otro lado del estrecho hay para España un gravísimo problema que resolver.

Ahora debemos sólo examinar las opiniones defensoras del *statu quo*, como fin definitivo.

Unos, el Sr. Pi y Margall entre ellos, la fundan en un concepto puramente filosófico de la autonomía nacional de los diferentes Estados. Sostiene la doctrina de que toda nación independiente tiene derecho perfecto á su autonomía interior y exterior, y, por consiguiente, tienen todas las demás naciones el deber de la *no intervención*; y que por lo tanto, siendo Marruecos una nación independiente, carece España de derecho alguno para intervenir en sus destinos.

Esta teoría aplicada á las naciones que podemos llamar *sui juris* es la única admisible; pero aplicada en todos los casos, nos conduce á la absurda consecuencia, de que debemos respetar en nombre del derecho, todos los ataques al derecho natural que se perpetran por el abuso inicuo de la fuerza; y que en nombre del derecho debemos respetar al tirano que desconoce todo derecho. Esto ni es justo ni es lógico, aunque lo parezca, pues la aplicación del mismo principio á dos situaciones diferentes, produce resultados también diferentes.

Otros escritores, el general Sánchez Bregua entre ellos, son partidarios del *statu quo*, no por principios, sino por utilidad nacional. «Nosotros, decía, nos empeñamos todavía en creer que nuestro porvenir está en África. ¡Desgraciados de nosotros si nuestro porvenir estuviera sólo fundado en ese deseo, que podía, al empeñarnos en satisfacerlo, tornarse en un verdadero desastre!

»¿Para qué tenemos aspiraciones sobre Marruecos? dicen los partidarios del *statu quo* utilitario. Para gastar cantidades inmensas de sangre y de oro, sin resultado práctico, porque no necesitamos todavía aquel territorio para nuestra expansión colonial, cuando España está casi yerma; ni lo necesitamos para desarrollar nuestro comercio, pues trabajaríamos para Francia é Inglaterra, que sacarían ventajas comerciales sin haber gastado un céntimo en adquirir este nuevo mercado.»

El criterio del *statu quo* en sus dos manifestaciones de respeto al derecho y de utilidad nacional, es sostenido por muy contadas personas. Además, ni constituye una aspiración honrosa, porque consiste nada menos que en transigir con la bar-

barie y respetar sus actos; ni es útil, porque cerrar los ojos para no ver el conflicto que se acerca, no es evitar el conflicto; ni por último, es legal, porque constituye un abandono de los deberes y una renuncia de los derechos que hemos detallado en el anterior capítulo, que justifican que Marruecos esté comprendido dentro de la esfera de influencia de España. Basta, para demostrar esta afirmación, copiar algunas palabras del Sr. D. Francisco Coello, en su discurso del 30 de Marzo de 1884, pronunciado en la Sociedad española de Africanistas y Colonistas.

«.....desconocemos, decía, también, los intereses que tenemos los españoles en este territorio, y no existe una opinión fija sobre el particular. Hay en este asunto grandísima diversidad de opiniones. Los unos sueñan en conquistas y ocupaciones, imposibles de todo punto en nuestro estado actual, y que de todos modos nos serían sumamente desventajosas; los otros, por el contrario, miran con desdén el territorio vecino y hasta creen que las fortalezas que allí tenemos de nada sirven; que tal vez haríamos bien en cambiarlas por cualquier otra ventaja ó en venderlas por un puñado de dinero, y hasta verían sin disgusto su abandono.

«Todavía hay más; la mayoría de las personas creen que nosotros no debemos pensar hoy para nada en Marruecos; que debemos atender exclusivamente á nuestra regeneración interior y que allá, más tarde, cuando llegue el día que hayamos desarrollado todos nuestros recursos, será cuando únicamente podamos pensar en ejercer alguna influencia en aquel imperio. Nada más desacertado, señores, que esto último. Nosotros no somos dueños de detener el tiempo; los sucesos se echan muy encima, y si en otras épocas ha podido mirarse con más tranquilidad esta cuestión, hoy día no es posible, porque la solución definitiva *se precipita de un modo extraordinario.*»

Otro voto de calidad es el de D. José Carvajal, quien ha calificado la política del *statu quo*, de *enervadora, funesta y vergonzosa.*

Por último, *El Resumen*, periódico de Madrid, decía con mucha razón y gran sentido práctico: «O no es verdad que nosotros tengamos aspiraciones ni intereses especiales en Marruecos; ó, si los tenemos, debemos huir de todo nuevo compromiso á favor del *statu quo*. Bastantes hay ya para que las cosas sigan así hasta que Dios quiera y nosotros podamos.»

## XLVII

**Creación de un Estado independiente ligado  
á España por íntima amistad**

Entre dos individuos la amistad no existe, á no ser que ambos tengan una gran semejanza moral y se hallen en un estado análogo de cultura. Cuando la desemejanza moral es grande, podrá sentirse veneración hacia el espíritu superior, y repulsión hacia el desgraciado cuyo sentido moral vemos pervertido. Cuando la desigualdad intelectual es grande, podremos sentir admiración ante la inteligencia privilegiada, ó sentir compasión por quien se halla privado de la cualidad que hace superior al hombre entre todos los seres de la creación. En cualquiera de estos casos, no es posible que se establezca la comunicación de afectos é ideas que caracterizan el sentimiento llamado amistad, porque falta la condición de igualdad ó proximidad que es indispensable.

En el orden social sucede exactamente lo mismo que en el orden individual. La amistad entre dos naciones no puede existir, no hallándose ambas dotadas de una gran semejanza moral y de un estado análogo de cultura. No siendo así, el pueblo de superior cultura sólo puede sentir repulsión por el que conceptúa depravado, y éste sólo puede sentir odio hacia el que constituye un permanente acusador suyo: el pueblo de superior cultura sólo puede sentir conmiseración por el que se halla embrutecido, y éste sólo puede sentir por aquél la impresión de miedo y recelo que inspira el convencimiento de la propia inferioridad.

Esta digresión, que sólo tuvo por objeto evitar una larga serie de razonamientos, determina la situación de España y de Marruecos en sus mutuas relaciones.

Estos dos pueblos no pueden hoy ser amigos, como no pueden sumarse cantidades heterogéneas; como no puede existir igualdad de nivel entre la cumbre y la falda de la montaña. Si uno es un imposible intelectual y otro un imposible físico, la amistad de España y de Marruecos es un imposible psicológico y social.

España inspirará siempre odio al moro corrompido, y recelo al berberisco que se reconoce inferior hasta en la única cualidad en que cifra su orgullo, la fuerza. España, en cambio, tiene que sentir indignación ante la corrupción del elemento gobernante de

Marruecos, y sentir compasión por los súbditos sumidos, en sistemática barbarie.

Tratar como amigos á los canallas es encanallarse, y querer que nos traten como amigos, gentes ignorantes que nos desconocen, es demostrar también excesiva carencia de inteligencia. El resultado de estas tentativas será siempre contraproducente, porque no se puede brindar con amistad á quienes no pueden lógicamente comprender este sentimiento; á quienes sólo podemos inspirar odio ó recelo. España no puede, por tanto, ni debe brindar al Gobierno marroquí con una amistad, que si es sincera revela, por parte nuestra, carencia de sentido común, y si es fingida, revela carencia de sentido moral.

Se nos dirá: ¿y los muchos escritores que preconizan la amistad íntima de España y Marruecos como solución del problema africano, son tontos ó son malvados?

Ni lo uno ni lo otro. De la confusión de los medios con el fin; de los intereses de la política con los fueros del derecho y de la justicia, nacen los errores de apreciación.

La amistad de España con Marruecos como fin, es un imposible psicológico y social, demostrado por ocho siglos de guerra civil; en cambio la que también se llama amistad, ó sea la mutua conveniencia del momento, puede existir y existe en la actualidad, más íntima que nunca, pues la comunidad de intereses crean lazos bastante fuertes. El lobo y la oveja encerrados en la trampa se ayudan para salir del común peligro, sin perjuicio de restablecer sus relaciones naturales más adelante. A esto llama amistad el lenguaje oficial; pero no podemos llamarle con propiedad otra cosa que un *modus vivendi* por medio del cual el sultán de Marruecos defiende la mina que explota, y España vela para que no le arrebatan la herencia, de que se considera legítimo sucesor, ni las hordas del desierto ni las naciones de Europa. Valor entendido entre ambos, de cuya trascendencia y consecuencias nadie hace misterio, pues saben los dos que esta amistad durará tan sólo el tiempo que convenga á cualquiera de las partes. Es preciso, por tanto, no confundir estas relaciones egoístas, con el sentimiento de amistad y amor que inspiró á Costa las hermosas frases siguientes, impregnadas en sentimientos de hidalguía, pero plagadas de errores:

«Los marroquíes han sido nuestros maestros y les debemos respeto; han sido nuestros hermanos y les debemos amor; han sido nuestras víctimas y les debemos reparación cumplida. Nuestra política debe ser por tanto, en Marruecos, política reparadora, política de intimidad, y política de restauración. Lo que Inglaterra hizo respecto de Grecia, lo que Francia ha hecho res-

pecto de Italia, la nación española debe hacerlo por ese pueblo marroquí que fundó en Córdoba una nueva Roma y en Granada una nueva Atenas... Marruecos y España deben conservar su mutua independencia, renunciando en absoluto á conquistarse una á otra.»

Es muy cierto que aun en el trato egoísta de las mutuas conveniencias cabe una dignidad y una franqueza, que, si no constituyen la amistad, son, al menos, su base más sólida para hacer que, si es posible, nazca este sentimiento. A esta dignidad y franqueza responden las palabras del Sr. Moret cuando era ministro de Estado:

«El interés de la política española en Marruecos, decía, está en mi sentir, en primer término, en inspirar confianza al *pueblo marroquí*, y la confianza se compone de dos elementos: el uno la lealtad y la franqueza en la conducta; el otro en tener fuerza bastante para hacerse respetar en caso que se llegara á dudar de esta lealtad y de esa franqueza.

»Yo tengo que decir, porque lo creo pertinente en la ocasión presente, que sólo en casos extraordinarios debiéramos ponernos *¿contra los marroquíes?* No; al lado suyo para establecer un estado en el cual no peligrasen los intereses de España, y ésta es una idea con la cual respondo á ciertos sentimientos de la opinión que he oído expresar muchas veces, porque yo no soy de los que creen que puede haber ninguna clase de antagonismo histórico entre la raza que puebla el Moghreb y la raza española para los fines de la civilización y del progreso. He querido prever esto porque hay una tendencia que considero fatal para España, y es la de que no entusiasma en los asuntos de Marruecos más que la idea de lucha, y yo no lo entiendo así (y estos momentos son oportunos para decirlo porque la idea irá haciendo su camino), pues yo creo que son relaciones más útiles con Marruecos que las de la guerra, las de la paz, las de la influencia, y las de la inteligencia.» (Discurso del 31 de Enero de 1888.)

El afán de demostrar al Gobierno del sultán un amor platónico, que ni es comprendido ni agradecido, llega hasta el extremo en algunos, por ejemplo el Sr. Costa, de decir frases como las siguientes:

«No basta que España respete por sí la integridad y la independencia de Marruecos; debe, además, *garantirla* contra todo intento de anexión, protectorado ó desmembramiento. Y en esto la ocasión no puede ser más crítica. Marruecos se agita á vueltas entre dos peligros: Francia é Inglaterra; Francia que aspira á una anexión; Inglaterra que aspira á un protectorado. Francia, que quiere hacer de Marruecos una Argelia; Inglaterra, que quiere hacer de Marruecos un Egipto.»

La historia por último nos enseña, con las soluciones que han tenido situaciones análogas, cuál es y será siempre el carácter de la amistad entre España y Marruecos. Los reyes de Granada, de la dinastía de los Nasridas, sostuvieron constante amistad con los reyes cristianos de España y con los Benimerines de Fez, pero jugaron con todos ellos por espacio de 200 años. Si veían pujantes á los cristianos, llamaban sobre España las hordas del Africa para entretenerlos, ó suscitaban reyertas civiles entre ellos; si, por el contrario, eran los africanos los poderosos, lanzaban un pretendiente (pues siempre amparaban alguno en su corte) al otro lado del estrecho. Así se sostuvo el reino de Granada desde los tiempos de San Fernando hasta Isabel la Católica. Al rendirse Boabdil, puso en práctica la decisión de aquel rey moro de Sevilla, que colocado en la necesidad de apoyarse en los cristianos ó en los berberiscos, cuando ambos le arrebataban la corona, dijo: «Prefiero ser camellero en el desierto á pastor de cerdos en España.» Esta frase retrata gráficamente qué clase de amistad puede haber entre ellos y nosotros.

El ejemplo indicado pinta el carácter de la amistad que tienen hoy los sultanes de Marruecos con las naciones cristianas. Consiguiendo que Inglaterra interpusiera su veto, salvaron la integridad de su territorio, después de Isly contra Francia, y después de Wad-Ras contra España. Apoyándose en España salvan ahora su integridad amenazada, por Francia desde Argelia, y por Inglaterra que le exige abra su territorio á los adelantos modernos, (que es lo mismo que pedirle abra la exclusiva por donde entre el torrente que arrastre todas las instituciones de Marruecos).

El problema de Granada y el de Marruecos es idéntico: cambiaron los signos algebraicos, que eran antes Castilla, Aragón y los Benimerines, y ahora son España, Inglaterra y Francia; pero la ecuación que hay que resolver, está planteada de igual manera: la amistad de los Scheriffes Filelis será igual á la de los Nasridas granadinos, y es de esperar que se resuelva como aquélla se resolvió.

Por último, sin fijarnos en la antítesis profunda que hay entre las ideas y los sentimientos del gobierno marroquí y del español, bástanos recordar un hecho que demuestra la imposibilidad de que exista entre España y Marruecos una amistad leal á prueba de intereses. Nosotros conservamos viva nuestra antipatía hacia Inglaterra porque detenta con la ocupación de Gibraltar un pedazo de nuestro territorio. Los marroquíes constituídos en cuerpo de nación, tendrían que sentir por nosotros igual antipatía á causa de la ocupación de Ceuta, Melilla y los peñones; nosotros debiéramos entonces, en prueba de sincera amistad,

dar á aquella nación ya organizada la posesión de estas fortalezas, y con ellas les daríamos los medios necesarios para renovar, á la menor discordia interior nuestra, la escena del Guadalete.

Hoy que les conviene nuestra amistad se niegan á cumplir los tratados de 1799 y 1860; nos niegan la libre adquisición de tierras; no permiten las casas de misiones; no nos conceden ventaja comercial alguna, y, en fin, obran con una doblez y astucia que se armonizan muy mal con la cariñosa amistad que nos profesan y que desean sea correspondida por nosotros con candoroso platonismo. ¿Qué harían si fueran fuertes y nosotros débiles?

Su religión, y el concepto del derecho, que tienen formado, les autoriza para faltar á los más solemnes tratados, y además nunca faltan pretextos para reñir, aunque sean tan fundados como los que se alegan en la fábula del lobo y de la oveja.

#### XLVIII

### Protectorado de España

La protección es el sueño dorado de la mayor parte de los escritores y políticos españoles, porque aparentemente encierra en sí las ventajas del pleno dominio y no tiene en cambio los inconvenientes de la guerra y de la conquista.

En esta tendencia coinciden las dos escuelas en que, respecto al procedimiento que debe usarse, aparecen separados cuantos del problema marroquí se ocupan. Los que abominan del empleo de la fuerza, cualquiera que sea el motivo; los que aspiran en todos los fenómenos sociales al procedimiento exclusivamente evolutivo, preconizan la misión de protección, tomando esta palabra en el noble sentido que gramaticalmente tiene, para llevar á Marruecos por las vías de progreso y cultura por que marcha Europa. Los que creen que sólo el empleo del hierro y el fuego producirá resultados prácticos; los que no creen en la marcha evolutiva de la sociedad, sino en su progreso por sucesivas series de revoluciones, preconizan también esta fórmula porque autoriza el empleo de la fuerza, no para la bárbara conquista que hace propiedad del invasor vidas y haciendas, sino para el cumplimiento de la misión tutelar que los pueblos superiores, como los individuos, deben ejercer sobre los pueblos ó individuos inferiores, para el provecho de éstos.

Evolucionistas y revolucionarios, Lamark y Darwin, coinciden en considerar la protección como fin de las aspiraciones nacionales de España en Marruecos, al menos aparentemente. Decimos que aparentemente, porque la elevada representación política y los graves compromisos anejos á ella, impiden á los estadistas que invocan el fin de la protección, expresar con claridad sus pensamientos. Pero á través de sus palabras se adivina perfectamente que lo que ellos consideran como un fin, no es más que medio, ó por mejor decir, un fin próximo, que no excluye el definitivo de la asimilación.

La demostración de que revisten este carácter las opiniones de los que desean la protección, la dan las siguientes frases de los Sres. Cánovas, Moret y Castelar, que por su importancia transcribimos:

**Cánovas.** — «En el Atlas está nuestra frontera natural, que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico; es lección de la antigua Roma.

»Y si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, día llegará en que sucumba nuestra independencia, y nuestra nacionalidad desaparezca quizás para no resucitar nunca.

»España puede ser todavía una gran nación uniéndose pacífica y legalmente con Portugal; comprando ó conquistando á Gibraltar tarde ó temprano y extendiéndose por la vecina costa de África... Y no hay tanto que esperar como se piensa, porque el mapa de Europa va á constituirse de nuevo» (1).

«No discrepamos mucho el Sr. Ministro de Estado (Moret) y yo en la política de España en Marruecos.

»¿Intervenir en Marruecos? ¿Cómo lo ibais á hacer sin tener un ejército más considerable que el de la última guerra? ¿Por dónde ibais á empezar vuestras operaciones delante de los acorazados de *naciones rivales*, y SIN ACUERDO PREVIO CON ELLAS?

»Con la situación económica actual y sin fortificar el presupuesto de la guerra para estar preparados á sucesos que pueden sobrevenir, *es una quimera*, impropia de un gobierno, pensar en aventuras románticas en las abrasadas playas de África.

»Conste, pues, que ni entonces, ni ahora, ni nunca, seré yo, ni serán mis amigos políticos, partidarios de una política teme-

(1) Estos párrafos están tomados de la obra del Sr. Cánovas del Castillo:— *Apuntes para la historia de Marruecos*, año de 1851.

raria; muchas naciones *no han luchado* hasta que han estado en condiciones. ¿En qué condiciones estamos y desgraciadamente estaremos?

»Yo que he estudiado con grandísimo interés las glorias de España; yo que he consagrado parte de mi vida á procurar su engrandecimiento, siento tener que decir que no estamos todavía, ni lo estaremos en mucho tiempo, en condiciones de poder considerarnos como una gran nación. Podemos, sí, y esto es ya de agradecer, hacer que se nos mire con simpatía, pero de ningún modo lanzarnos en esas aventuras, *para las cuales se necesita una gran preparación*» (1).

**Moret.**— Como el período álgido de la cuestión de Marruecos, que tanto agitó la opinión pública de España, ocurrió durante el desempeño de la cartera de Estado por el Sr. Moret, sus palabras carecen, por necesidad, de aquellas expansiones que tendrían á no ocupar cargo de tanta responsabilidad. Pero en cambio, lo que les falta de expansión lo compensa la verdadera importancia que revisten sus afirmaciones, por ser, no las de una personalidad más ó menos eminente, sino la representación oficial de un Gobierno constituido, producto de la opinión de una gran masa del país.

En el mes de Enero de 1888, contestando á la interpelación del Sr. Dávila, manifestó que «á España, por muchas razones, conviene mantener el *statu quo* en Marruecos».

Contestando al discurso del Sr. Cánovas, dijo: «Nada más natural que enviar allí fuerzas, que en el caso de que el Sultán muriera, *ayudaran* al aspirante que para ocupar el trono tuviera medios; y en el caso remoto, sí, pero al fin posible, de que alguna nación pretendiera *los restos* de aquel territorio, *mantener su integridad*, que á nadie más que á nosotros importa tapar las grietas que allí se abran.

»El Sr. Cánovas ha estudiado en la historia de España la época de su decadencia, la derrota de los tercios españoles y la destrucción de nuestras escuadras, la ruptura de nuestros pactos, la decadencia de nuestro prestigio; todo esto ha llenado de tristezas y *pesimismo* el espíritu de S. S. y de sombras y de nubes su gran talento. Yo, que también me he identificado con esa historia, he preferido guardar en mi alma y templar mis sentimientos con recuerdos de otras épocas, como allá, cuando en medio

---

(1) Párrafos del discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados el 31 de Enero de 1888.

de profunda decadencia y de degradación sin límites, según la pintan y describen los viejos cronicones, se levanta Isabel de Castilla, y de un Estado debilitado, despreciado por todo lo que entonces podía despreciarlo, que era el rey moro de Granada negándose á pagar los tributos, hizo con su aliento, con su fe en el pueblo español, con la convicción de sus energías, con su acierto en la elección de grandes hombres, aquella nación en cuyos dominios nunca se ponía el sol y que Europa respetaba extática ante la heroicidad de sus guerreros y sus navegantes... Estos ejemplos son los que siguen los partidos liberales. Bien están esa prudencia, esos consejos, esas tristes lecciones de las tumbas que S. S. evoca. Déjenos S. S. la esperanza de creer en el pueblo español y de poder decirle *que si no aventuraremos sus energías, no nos detendremos por temor de que nos falten, ni desconoceremos cuál es nuestro lugar en el cónclave de las naciones de Europa* (1).

**Castelar.** — En el discurso que pronunció el 7 de Febrero de 1888, el Sr. Castelar se dedicó casi exclusivamente á tocar las cuestiones de carácter internacional que actualmente agitan la Europa. Entre ellas, merecía especial atención la de Marruecos, y á ella dedicó entre otros, los párrafos que transcribimos á continuación.

«Señores : ¿Qué debemos hacer en África? No me oculto ninguna de las ideas capitales en este problema. Los pueblos mayores dominan á los pueblos inferiores, intelectual, política, *materialmente*, por una ley providencial ineludible.

» Aunque yo participo del fondo de las ideas del Sr. Cánovas, respecto á lo que nos conviene por ahora en África, no participo, no puedo participar de lo que se ha llamado en él *pesimismo* y que yo atribuyo á exceso de celo y quizá á exceso de experiencia. Yo, señores, declaro que no participo de pesimismo ninguno respecto á *los destinos trascendentales y á larga fecha de nuestra península sobre el África*.

» El toque semítico de nuestra lengua sobrepuesto en el fondo latino, africano, es: nuestra elocuencia enfática tertulianésca que no empece cierta naturalidad y sencillez helénicas, resuena allí también en los labios de los rabíes y de los profetas... y no quiero hablar de nuestra historia, porque África grita Alfonso *el Batallador* al asomarse por las costas de nuestras cordilleras béticas; África, dice la canción de Gesta; África, cantan los reyes

(1) Discurso del 31 de Enero de 1888, en el Congreso de los Diputados.

peninsulares postrados de hinojos en los altos de las Navas al cantar el *Te Deum* de su triunfo; África, Isabel la Católica en su testamento; África, Cisneros en Orán; África, Carlos V en Túnez; África, D. Sebastián en Alkazarkibir; África, el infante D. Enrique de Portugal, que nos ha dejado á Ceuta; África, el príncipe constante D. Fernando que ha inspirado á Calderón el más hermoso de sus dramas; y en este sueño ideal se junta toda la península desde Lisboa á Cádiz, desde Cádiz á Barcelona, desde Barcelona á Oporto, como se juntan sus hijos todos, bajo el cielo azul y luminoso que nos vivifica y nos esclarece.

» Señores, no creáis que yo haya procurado deciros estas cosas para ostentar eso que llaman retórica: no: bajo todo esto hay una idea utilitaria. ¿Sabéis cuál es esta idea? *Que así como aquellos que tienen segura una herencia no se precipitan jamás si son prudentes, si son cautos y no incomodan ni hostigan al testador, nosotros, LOS HEREDEROS NATURALES DE ÁFRICA, nosotros no debemos mostrar impaciencia ninguna, absolutamente ninguna impaciencia por poseerla.*

» Todo eso (la campaña de 1860), nos enseña cómo no debemos emprender nada militar respecto de África, y aguardar el cumplimiento de nuestro derecho por las evoluciones de lo porvenir.

» Han concluido las colonizaciones militares y comienzan las colonizaciones científicas; factorías y no campamentos; mares y no ejércitos; grandes diplomáticos y no grandes generales; escuelas, donde podamos establecerlas; misioneros, donde puedan verlos; médicos, muchos médicos; una influencia de todos los días; traducciones de aquellos libros árabes que demuestran la comunidad de unos y otros pueblos y que hacen latir el corazón de aquellas razas soñadoras y verdaderamente religiosas; todo esto, pero nada de guerra al infiel marroquí, porque para todo español sensato *la integridad del imperio de Marruecos debe levantarse á dogma*, como la integridad del imperio turco lo fué un día de la Inglaterra clásica.»

En todas estas manifestaciones se ven evidentes dos cosas: 1.<sup>a</sup> la decisión de España de incluir á Marruecos dentro de su esfera de influencia: 2.<sup>a</sup>, la indecisión en el procedimiento que debe emplearse para caminar al logro de nuestras aspiraciones.

La idea de la protección, por su vaguedad, resulta la más apropiada para reflejar este estado del espíritu nacional en la actualidad; pero como sus inconvenientes prácticos se alcanzan á todos, los mismos defensores de ella incurren en contradicciones cuando se trata de transformar las ideas en hechos; pero

persisten, á pesar de esto, en defender la protección á falta de otro ideal más concreto.

No es, pues, el protectorado en Marruecos la fórmula definitiva de las aspiraciones españolas, ni aun para los mismos que lo defienden; pero, como hemos dicho, la elevada posición política á que han llegado las personas en aptitud de proponer soluciones más decisivas, cohibe su libertad para exponer su verdadero pensamiento, por ser la defensa del *statu quo*, la única fórmula práctica de procedimiento, que, dado su carácter de hombres políticos, pueden en las presentes circunstancias definir y defender.

Y decimos que no es la fórmula definitiva de nuestras aspiraciones, porque si éstas fueran análogas á las de Francia en África, ó sea la de crear una colonia más ó menos próspera, en beneficio exclusivo de la metrópoli, la palabra protección representaría con precisión nuestras intenciones; la explotación del hombre por el hombre, cubriendo con la honrosa bandera de la protección una mercancía, verdadero contrabando de moral y de justicia. Pero España ni puede ni debe crear colonias en África (1); su primera obligación consiste en manifestar á la faz del mundo, para que lo sepan tanto Europa como los marroquíes, que sus aspiraciones en África son más levantadas y nobles; que no quiere súbditos; que quiere aumentar el número de sus ciudadanos, adelantando la frontera meridional de la nación desde el estrecho de Gibraltar hasta la cordillera del Atlas, y consumir así la unidad de España, cobijando bajo el amparo de unas mismas leyes á los viejos y á los nuevos españoles.

---

(1) La doctrina, claramente contraria á toda conquista, ó sea el uso de la fuerza en provecho del que dispone de ella, ya data en España de larga fecha. El Emperador Carlos V, en su ordenanza de Granada de 4 de Septiembre de 1526, abolió para siempre el derecho de conquista. En la ordenanza de 11 de Julio de 1621, que es la ley VI, tít. 1.º, libro 4.º de la Recopilación de las leyes de Indias, se establece que en todas las capitulaciones que se hiciesen para nuevos descubrimientos, se excuse esta palabra *conquista*, y en su lugar se use de las de *pacificación* y *población*, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad que aun este nombre interpretado contra nuestra intención, no ocasione ni dé color á lo capitulado para que se pueda hacer fuerza ni agravio á los indios.

## XLIX

**Asimilación**

El ex Ministro de Estado D. José Carvajal, decía en el discurso que pronunció en la Sociedad española de Africanistas y Colonistas el 30 de Marzo de 1884:

«Mientras los poderes públicos no se sientan estimulados primero, y fortalecidos después por grandes corrientes de la opinión, vano será querer descubrir en ellos impulsos bastantes á resolver los grandes problemas internacionales.

»A eso vamos; en ello estamos. Vamos á desarrollar en la opinión pública vivos anhelos y empeños definidos, favorables á nuestra reivindicación histórica y etnográfica en las cuestiones marroquíes. Estamos en el deber de que la atención nacional se fije con viveza, y hasta con porfía en los destinos del Moghreb. Veremos cómo se dibujan y perfilan los medios proporcionados á la gloriosa empresa. Tratados, convenciones, guerras de detalles, batallas reñidas, conquistas organizadas... ¡qué sé yo! ¿Quién sabe por qué medios la Providencia, en cuyas manos está nuestra suerte y la suerte de ese Imperio, *quién sabe por qué medios impensados, misteriosos, ha de consumar esta unión natural, fatal, necesaria, entre la España europea y la España tingitana?*»

Las vagas fórmulas de protección, que envuelven en nebulosidades el fin de nuestras aspiraciones, desaparecen ante estas palabras del eminente hombre público. Queremos la unión de la España europea con la España africana: esta unión implica unidad de derecho, y la unidad de derecho representa la redención de los habitantes de Marruecos del estado de barbarie en que se hallan, y la curación de la tiranía y la anarquía que corroe sus entrañas. Fin noble y elevado, beneficioso para peninsulares y africanos, que permite á todos gozar de los derechos naturales que como hombres y como ciudadanos deben disfrutar, y da á la nueva nacionalidad tales condiciones de energía y vitalidad que la permitirán cumplir su fin remoto de vigorizar las repúblicas hispano-americanas y civilizar el continente negro, sustituyendo la antigua verdad de que el sol no se ponía en los dominios de España, con otra verdad más hermosa y más grande: la de que el sol no se pone nunca en la nación española.

Cuando el fin es honrado huelgan las reservas mentales y de lenguaje. La idea de conquista ó de protectorado, lleva envuelta

siempre una idea de opresión y de fuerza bruta que impide á las personas de elevada representación política perjudicar su importancia personal invocándolas públicamente. Esto explica las nebulosidades y ambigüedades de lenguaje de nuestros políticos. En cambio, si la idea que se defiende es la asimilación de los derechos y deberes de los marroquíes con los derechos y deberes de los españoles, reconociendo á aquéllos la plenitud de facultades de que éstos gozan, entonces la idea de opresión, la amenaza de la fuerza desaparece, y puede defenderse la aspiración nacional en toda clase de terrenos. Puede formar parte del programa político de los partidos; puede servir como bandera de propaganda en Marruecos, y sirve, por último, para armonizar todas las opiniones de España en una fórmula común.

Tiene además la idea de la asimilación una ventaja inmensa, tanto de orden interior, como de orden internacional. En aquél, porque obligará al Parlamento á reconocer á los habitantes de las Antillas y Filipinas la plenitud de derechos civiles y políticos (1); en éste, porque ni Francia ni otra nación alguna, podrían ofrecer á Marruecos otra cosa que la sustitución de su estado actual, por el de colonia, y la elección entre ser súbditos ó ser ciudadanos, no es dudosa para nadie.

Antes de terminar el examen de las opiniones que se han emitido respecto al fin que debe tener la misión de España en Marruecos, nos parece oportuno transcribir algunas páginas de la obra *Apuntes para la historia de Marruecos*, escrita en 1851 por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, porque encierran profundos pensamientos que no deben ser nunca olvidados por quienes amen á su patria, y porque siendo una obra poco popularizada, creemos un deber contribuir á su difusión.

«El autor de estos *Apuntes*, al escribirlos por vez primera en los últimos meses de 1851, estampaba por epílogo las siguientes consideraciones: «Nuestra tarea está terminada. No es culpa nuestra si este escrito antes parece una breve crónica que no un compendio filosófico de la historia del Moghreb-el-aksá. La historia

---

(1) La elección de diputados por Filipinas, que, dada la organización actual del archipiélago, resultaría siempre favorable al partido gobernante, produciría la inmensa ventaja de purificar el sufragio en la península, porque libre el gobierno de la grave preocupación de crear una mayoría parlamentaria, no forzaría los resortes electorales atropellando la justicia. La mayoría rural sería sustituida por una mayoría ultramarina, y de esta manera, ganaba Filipinas teniendo representantes en Cortes y ganaría la península porque se habría dado un gran paso para conseguir la sinceridad electoral y la desaparición del caciquismo.

de esta región está por hacer, y no era posible en tan corto espacio llenar tan lamentable vacío. Los anales y las crónicas aparecen antes que la historia en todas partes; que ésta es como la última expresión, como la fórmula acabada del pensamiento y de la vida de un pueblo. En cuanto á la filosofía de la historia, poco tiene que hacer aquí, como no sea que busque comprobantes para sus teorías sobre las causas y efectos de la barbarie y el fanatismo. El Moghreb-el-aksá es la antigua Mauritania tingitana, que aparece en la historia con Boco, y que luego es conquistada por Genserico y por Muza. No se hallará alterado en lo esencial el sistema social y político; no se hallará de seguro reforma ni adelanto en punto á artes y comercio, y agricultura é industria. La grandeza del tiempo de los Almoravides y Almohades, y de los primeros Benimerines, desapareció como un relámpago; sólo quedan de ella algunas mezquitas en África, y algunos pergaminos casi por explorar en las bibliotecas de Europa. Perdióse hasta el nombre de tantos poetas y sabios y artistas; sólo quedan los guerreros, y éstos humillados y vencidos, porque en las campañas de nuestros días sirven de más las matemáticas que el valor, y de más los libros que las espadas. Nación idéntica á sí misma en todos los tiempos, cuando las familias que ocupan el litoral, flaquean ó se impregnan en las ideas del resto del mundo; nuevas familias, desprendidas como aluvión de los desiertos, se encargan de restablecer las cosas en su pristino estado. *Así sucederá por todos los tiempos mientras una nación europea no ponga el pie en esas playas casi indefensas, y ponga un dique invencible á las invasiones de las tribus bárbaras de lo interior. Cuál sea esta nación, no lo sabemos.* Pero hay una ley histórica que hemos venido observando al través de los siglos en el Moghreb-el-aksá; la cual dice claro que pueblo conquistador que llegue á dominar en una de las orillas del estrecho de Gibraltar, antes de mucho tiempo dominará en la orilla opuesta. Esta ley no dejará de cumplirse. *Y si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio de las fronterizas playas, día ha de llegar en que sucumba nuestra independencia, y nuestra nacionalidad desuparezca quizás para no resucitar nunca.* Ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida ó muerte: no vale olvidarla, no vale volver los ojos á otra parte; el día de la resolución llegará, y si nosotros no atendemos á resolverla, otros se encargarán de ello de muy buena voluntad. *En el Atlas está nuestra frontera natural; que no en el canal estrecho que junta el Mediterráneo con el Atlántico: es lección de la antigua Roma.*

Había sido este el primer ensayo del autor en el difícil género de la historia, y luego dió á luz otro ensayo más extenso, y

de alguna mayor importancia, con el título de *Historia de la decadencia de España*. Esta obra, terminada en los primeros meses de 1854, acaba con una apreciación más lata aún del porvenir de nuestra política. «Con la guerra de la independencia, decía allí el autor, donde el antiguo carácter español se mostró de repente tan poderoso como en sus mejores días; con la última guerra de sucesión donde también se ha empleado en las opuestas pretensiones algo de la fortaleza y esfuerzo moral del siglo xvi, y con los sacudimientos revolucionarios que han esparcido nuevas ideas y leyes, y necesidades por todas partes, desenvolviendo una gran actividad y un anhelo fructífero de trabajo y de adelantos materiales, se ha inaugurado un nuevo período histórico para España. Período decisivo cuya responsabilidad no podrá menos de espantar á todos los que sintiéndola en sí como hijos de esta época, consagren algún culto al deber y al patriotismo, aquellas nobles ideas por las cuales vivieron y murieron nuestros padres. España puede ser todavía una gran nación continental y marítima, uniéndose pacífica y legalmente con Portugal, su hermana, comprando ó conquistando á Gibraltar tarde ó temprano, y extendiéndose por la vecina costa de África. Pero también puede quedar reducida á nulidad vergonzosa, ejecutándose en todo ó en parte aquel antiguo pensamiento de los Bonapartes, que era traer al Ebro la frontera francesa, y, dando á Portugal la Galicia, repartir la península entre dos coronas casi iguales en poderío. La sabiduría del trono, el patriotismo de la nación, el espíritu de libertad y de gloria, pueden lograr lo primero. La imbecilidad de los que manden y el envilecimiento de los que obedezcan pueden traernos á lo segundo. Y no hay tanto que esperar como se piensa, porque el mapa de Europa va á constituirse de nuevo.»

.....

La paz recientemente ajustada con Marruecos ha sido mal acogida, en lo general del país, no hay que dudarlo: se ha pactado el abandono de Tetuán, única conquista importante de la guerra: se han limitado nuestras ventajas actuales á llevar á las vertientes septentrionales de Sierra-Bullones nuestra frontera. ¿Es esto lo que esperaba la nación de la guerra? No seguramente. ¿Pero es esto lo que debía desear ó esperar de la guerra el escritor que nueve años antes había aspirado á que se llevasen hasta el Atlas los límites de nuestra dominación reconstituyendo la España de los romanos, de los godos y de los insignes ben-humeyas de Córdoba? Sí; esto esperaba solamente; esto poco más ó poco menos; y no tiene inconveniente en declararlo el día des-

pués de la paz, porque era de los que, en la víspera de aquel acontecimiento sustentaban esta opinión sin reserva.

.....  
La idea de dominar en África y reconstituir allí nuestros antiguos límites es en sí grande, noble, útil, posible en la historia.

.....  
¿Debía nadie exigir que hoy mismo, apenas restablecido el país de sus largas discordias, convaleciente la hacienda, naciente la actividad productora del comercio, la agricultura y la industria, se emprendiese la obra de llevar de una vez al Atlas nuestra frontera? Aunque sean esos los destinos de nuestra raza en su futuro desarrollo histórico ¿no había hasta el peligro de malograrlos para siempre, pretendiendo su cumplimiento á deshora? ¡Hartas empresas fuera de ocasión, antes ó después de ser posibles registran nuestros anales patrios! ¡Harto explican ellas la decadencia política que lloramos todavía! La política es la realización en cada momento de la historia, de la parte que en él es posible llevar á cabo de la aspiración ideal de una raza ó de una generación entera de hombres. Sólo la poesía puede prescindir del tiempo y del espacio, del número y de la medida, en la expresión de sus sentimientos. En cuanto á los hombres de Estado, preciso es que sepan que lo son para dirigir la política y no para realizar las inspiraciones poéticas de las naciones. Desde estos puntos de vista, el escritor de 1851 y el de 1860 pueden aparecer, y aparecen realmente como uno mismo, á pesar de la aparente diversidad de sus apreciaciones.

.....  
No es posible que la barbarie sea eterna sólo en la España tingitana: no sería digno, ni político, ni posible tampoco, que otra nación que la nuestra se encargase de desterrarla de nuestra vista. Lo mismo decimos hoy que hace algunos años acerca de este punto. No ha hecho, pues, el duque de Tetuán en África todo lo que está llamada á hacer allí la raza española; esto es para nosotros evidente. Pero ¿habrá quién le dispute en lo porvenir la honra insigne de haber comenzado esta grande empresa? No, es una cosa también evidente á nuestros ojos. Y eso, aunque el porvenir nebuloso del mundo en nuestros días nada diga á la posteridad en favor de la moderación y de la reserva con que ha iniciado el duque de Tetuán nuestra política en África. Porque no hay que olvidar que los sucesos tienen de tiempo en tiempo semejanzas extrañas. No ha mucho que al saberse las exigencias imperiosas de Inglaterra para que no ocupásemos á Tánger hemos visto reanimarse en España las muertas cenizas del pacto de familia: la política de Floridablanca y de Godoy parecía justificada de un

golpe: no faltó más que una escuadra que juntar á las naves francesas de Algeciras y una señal de las Tullerías para marchar de nuevo á San Vicente, á Trafalgar, á las mares gloriosas que fueron sepulcro de nuestra armada. Mientras Inglaterra temía un nuevo bloqueo de Gibraltar con la sumisión del Sultán á la España, la España olvidaba la tradición nefanda del pacto de familia y del tratado de San Ildefonso; y se colocaba en la corriente de aquellos acontecimientos funestos. Y es que en tanto que flote el pabellón inglés sobre la punta de Europa habrá que esperar siempre que se renueven aquellos desaciertos fatales de nuestra historia. Por más que la Inglaterra y la España sean aliadas naturales en la política general del mundo, son y deben ser mortales, irreconciliables, legítimas enemigas ahora y siempre, mientras posea á Gibraltar la primera, mientras tengan ambas contrarios intereses en el Estrecho. Ahora, sin embargo, la moderación de la Inglaterra y la del Gobierno español nos ha salvado tal vez de un gran riesgo: Dios quiera que la política *de las fronteras naturales* no haga más patentes aún las ventajas de esta moderación mutua. Porque nosotros, ¿á qué negarlo? queremos, respetamos, admiramos á la Francia; pero ni ahora ni nunca perdonaríamos á un Gobierno español, que en sus miras políticas y en su conducta, por un momento siquiera olvidase que tenemos vecina á la abierta cumbre de los Pirineos, la más fuerte, la más belicosa, la mejor dirigida por lo común de las naciones continentales. Es reflexión, que sin pensarlo se dibuja en la fantasía, al poner fin á esta relación sucinta de las cosas que en los antiguos y modernos tiempos han ocurrido en la vecina costa del Moghreb-el-aksá, Mauritania, ó España tingitana y transfretana, porque la política, como la vida, se nutre sólo con los elementos y con las circunstancias que la rodean; y no hay en ella detalle que no tenga que subordinarse al punto de vista general del mundo en una época dada de la historia.

## L

**Opiniones respecto al procedimiento**

En el mundo físico, Lamark sostiene que la selección de las especies se verifica por medio de una serie de evoluciones insensibles, que van transformando los organismos primitivos. Darwin sostiene que la selección se verifica en un solo acto, por medio de un cambio brusco que transforma una especie en otra.

En el mundo social y político, unos sostienen que la marcha progresiva de la humanidad sólo puede lograrse, si ha de ser de duración, por medio de una serie evolutiva que vaya mejorando y consolidando las instituciones; otros, en cambio, creen que el mejoramiento sólo puede lograrse por una serie de revoluciones que, destruyendo los gérmenes morbosos del organismo, permitan á nuevos y sanos elementos, reconstituirlo.

Los primeros, por sistema, son amantes de los procedimientos pacíficos en la resolución de todos los problemas sociales y políticos que puedan presentarse; maldicen del derramamiento de sangre y de toda ocasión en que pueda ser preciso que se vierta, y llegan, por consecuencia lógica, á conceptuar la paz perpetua de la humanidad como meta de sus aspiraciones, bajo el lema de *guerra á la guerra*.

Los segundos llegan á considerar la sangre, el procedimiento de fuerza como el único capaz de producir adelanto visible en la marcha progresiva de la humanidad; partiendo del supuesto de que la guerra es un mal inevitable como lo son las enfermedades, sostienen que debe aceptarse, como todo aquello que no depende de la voluntad de los hombres, sino de la fatalidad.

Estas dos tendencias, que aparecen en todos los asuntos que dividen á la humanidad, se presentaron también, como era natural, al emitir opinión acerca de los procedimientos que España debe emplear para el cumplimiento de su misión en Marruecos.

La conciliación religiosa entre el cristianismo y el islamismo (1); el dominio moral sobre los marroquíes (2); extensión de la cultura y el comercio (3); colonización; auxilio moral y material al imperio marroquí con igual celo que si se tratase de nuestro territorio (4); amistad é independencia permanente; alianza ofensiva y defensiva; *statu quo* político, y progreso administrativo, económico y social; y por último, federación hispano-marroquí (5), son las fórmulas que preconizan los partidarios de que no se realicen las aspiraciones de España en Marruecos, sino por medio de procedimientos pacíficos.

La destrucción del islamismo; la conquista de Marruecos por la nación española; la conquista de Marruecos por iniciativa particular, como se verificó la de América (6); el reparto entre las

(1) Joaquín Costa.

(2) Salvador Bueno. — Emilio Bonelli. — Mariano de Cavia.

(3) Castelar. — Azcárate. — Gabriel Rodríguez.

(4) A. de Paul.

(5) Taviel de Andrade.

(6) Artículo de *El Liberal* llamando á la conquista por el Estado «bandolerismo nacional».

potencias de Europa; y, por último, la reducción de límites del actual territorio de Marruecos, son las soluciones que proponen todos los que creen que no puede dar la civilización un paso en África si no va acompañada de la espada.

Se han propuesto además otros procedimientos para realizar la misión de España en Marruecos, que según las circunstancias podrían realizarse pacíficamente, ó necesitarían el empleo de la fuerza. De esta clase son los que proponen sea sometido Marruecos al protectorado de España; sea sometido al protectorado de varias potencias; la intervención; la defensa de un candidato al trono de Marruecos cuando fallezca el actual sultán; la liquidación del imperio en un Congreso europeo; y por último la cesión á España por el sultán, del territorio que ocupan las tribus independientes (1).

Además de las dos tendencias que podemos llamar doctrinales por tener un carácter de permanencia, hay otra meramente circunstancial, que, fijándose tan sólo en la necesidad del momento, sostiene que el único procedimiento de actualidad consiste en el mantenimiento del *statu quo*.

Los partidarios del *statu quo* actual, parten para proponer este procedimiento de muy diverso punto de vista: algunos, como ya hemos indicado, lo sostienen como fin definitivo de las aspiraciones de España en Marruecos; pero la mayoría se limita á defender el *statu quo* como medida provisional, hasta la muerte del actual sultán; hasta ponerse de acuerdo particularmente las potencias de Europa respecto al destino final del imperio marroquí; hasta que en un Congreso europeo se resuelva la llamada cuestión de Occidente, ó sea el destino final de Marruecos y del estrecho de Gibraltar; y por último, otros, hasta que España se halle suficientemente preparada en el interior y consiga el *exequátor* de las grandes potencias para el cumplimiento de su misión en Marruecos.

Esta multiplicidad de opiniones procede más de la manera particular que tiene cada escritor de ver la cuestión, que de diversidad de criterio. Excepto algunas de las opiniones, por ejemplo, la destrucción del islamismo y la conquista, las demás pueden armonizarse perfectamente porque se refieren á un examen parcial del problema, en vez de abarcarlo por completo, y no representan por tanto antagonismo alguno.

Siéndonos imposible el examen de cada una de estas opiniones, porque no disponemos de espacio para consignar cuantas

---

(1) Luis Andrade.—*El Tuat y el Muluya*.

observaciones pueden hacerse á cada una de ellas en particular, nos limitaremos á copiar al azar algunos párrafos que sirvan de demostración á la afirmación que hacemos, de que ninguna de las indicadas opiniones representa un sistema completo de procedimiento, sino meras apreciaciones aisladas, referentes al carácter que deben tener nuestros actos en el continente africano.

«Las aventuras—dice el Sr. D. Gumersindo de Azcárate—se las puede permitir el individuo, porque el que se deja llevar de una corazonada no compromete más que su persona; pero según se va ascendiendo en los círculos sociales, hay que pensar más en las consecuencias de las aventuras y de las corazonadas; que no se sacrifica á la familia, á la patria ó á la humanidad como se sacrifica uno á sí mismo.

»Por consiguiente, *si han de ser medios pacíficos* los que ha de emplear España en la misión que tiene respecto á Marruecos, ¿cuáles son éstos? No pueden ser más que dos: *la cultura y el comercio.*»

«Que nuestros ideales nacionales—dice D. Mariano de Cavia, (escribiendo en serio)—han de realizarse allende el estrecho, ¿quién lo duda? Por ahí hemos de desarrollarnos (cuando ya nos hayamos desarrollado bastante dentro de casa); pero antes de llegar el momento histórico de «hispanizar» la tierra del Moghreb, dado que nos lo consienta la insaciable ambición de otras naciones, más iremos logrando por los pacíficos y humanos medios del Dr. Ovilo y del padre Lerchundi, que por esas amenazas extortóreas y estridentes, tras de las cuales apenas si hay, por confesión de los mismos que gritan, una escuadra de Patachín.»

«Sólo por la persuasión—dice D. Emilio Bonelli,—haciéndoles comprender que se dispone de medios para castigar con rigor cualquier desmán ó atentado, pero que únicamente se recurre á estos extremos cuando ellos lo hagan indispensable, porque la justicia preside siempre nuestros actos, se podrá verificar el dominio comercial y político de numerosos pueblos, sin costosas y sangrientas luchas por antagonismos de raza y religión, única conquista con que pueden vanagloriarse las naciones civilizadas.

»Mahoma puso inconscientemente en nuestras manos los medios necesarios para dominar moralmente al musulmán, con las máximas de ese libro tan calumniado, el Corán, que la mayoría de los sectarios del profeta conoce de memoria, especialmente los capítulos más interesantes.»

«Del lado de Marruecos—dice el Sr. Costa,—hubo en el siglo XII, ensayos de conciliar las dos religiones de Cristo y de Mahoma, abogando por la fusión filósofos cordobeses y emperadores Almohades; y del lado de los cristianos se ideó la misma conciliación seiscientos años más tarde, con los famosos plomos del Sacro Monte de Granada, patrocinados por el arzobispo Castro y la Compañía de Jesús, que poco después había de intentar hábilmente otra transacción entre las religiones del Asia oriental y el cristianismo.»

«Con médicos y marabuts (sacerdotes) y no con soldados y cañones, es como conquistaréis este país los cristianos.» (Contestación dada en el palacio del Sultán de Marruecos á un individuo de la comisión militar francesa de Fez.)

«Los herberiseos sólo pedimos á la civilización europea para transigir con ella y asimilárnosla, dos cosas: agua y escuelas.» (Petición formulada ante las autoridades francesas de Argelia, por representantes de la Gran Kabilia.)

## LI

### ¿Qué obstáculos presenta el cumplimiento de la misión de España en Marruecos?

En este, como en todos los asuntos de la vida, el elemento subjetivo influye de tal manera en el modo de ver las cosas, que para los pesimistas, España, por mil razones, debe, si no renunciar, al menos aplazar toda empresa activa en Marruecos; en cambio, para los optimistas, es el cumplimiento de nuestra misión empresa tan fácil y hacedera, que conceptúan como criminales á nuestros hombres políticos, porque no abandonan su actitud expectante, que para los impacientes no es otra cosa que signo de apatía, debilidad é ignorancia.

España es una nación ingobernable y desgovernada, dicen unos; todos los resortes del Estado se hallan viciados de tal corrupción que no se puede exigir de ellos un esfuerzo extraordinario; las clases sociales directoras están manchadas de un egoísmo tan grande, que toda empresa generosa resulta ridícula, y toda aspiración grande se empequeñece hasta la miseria de sus pasio-

nes. En una palabra, España es un presidio suelto, incapaz de redención, y mucho más, incapaz de meterse á redentora.

España, dicen otros, ha salido por su propio esfuerzo de la tiranía de Calomarde, para gozar de las actuales libertades; ha conseguido que ni se pusiera en duda su personalidad como nación, en los infaustos días de 1873; el pueblo tiene tanta intensidad y energía en su patriotismo, que puede, movido de un sentimiento generoso, levantarse más alto que ningún otro pueblo del mundo, cuando la grandeza de la empresa lo requiere. España, por la ley de los contrastes, constantemente observada entre nosotros, resulta la nación pequeña, cuando se la hace respirar una atmósfera de mezquindades; pero en cambio es la nación hidalga y caballeresca por excelencia cuando se presenta ante su vista un ideal de grandezas. España puede, pues, gobernarse á sí misma bien, y puede aspirar á extender sus leyes: la historia prueba esta verdad con la convincente demostración del éxito logrado.

No por espíritu ecléctico, sino por buscar la realidad de los hechos y estudiar el problema objeto de este libro desde el punto de vista positivo, que conceptuamos indispensable en las ciencias políticas y sociales, creemos que ni debemos aceptar ninguno de ambos criterios, ni debemos tampoco condenarlos. Ni son verdad, ni son mentira en absoluto; y á nuestro parecer, descartada la exageración de la pintura, puede afirmarse que España se halla con aptitud para aspirar á la realización de sus ideales internacionales; pero que para iniciar su ejecución necesita antes una preparación esmeradísima en sus organismos sociales para vencer todos los obstáculos, si no han de resultar estériles cuantos esfuerzos y sacrificios haga la nación.

Los obstáculos que presenta la aspiración de España á incluir á Marruecos en su esfera de influencia, son de varios órdenes que podemos clasificar de esta manera: 1.º Obstáculos interiores de España, nacidos de su falta de preparación para la acción.—2.º Obstáculos interiores de Marruecos, que consisten en las resistencias que oponga á la asimilación.—3.º Obstáculos exteriores de Europa, consistentes, ó en deprimir nuestras fuerzas de acción, ó en vigorizar las de resistencia de Marruecos, ó en ambas cosas á la vez.

Los obstáculos interiores de España más principales son:

1.º *El estado de los partidos políticos.*—Interin el partido tradicionalista viva organizado y preparado para la lucha, y cifre su ideal en conseguir ante todo un cambio de dinastía, es siempre de temer un nuevo San Carlos de la Rápita. Impotente para el bien, servirá desgraciadamente para malograr los esfuerzos de

la nación, y para llevar el desaliento á los hombres de corazón, hasta hacerles temer por el porvenir de nuestra integridad territorial. Interin el partido republicano ó parte de él cifre la esperanza de realizar su ideal en los procedimientos revolucionarios, es de temer igual contingencia. No ha llegado ocasión de que hagamos esta triste experiencia; pero la pasión del fanático, llámese negro ó rojo, reviste caracteres análogos, sobre todo si es alimentada con promesas y auxilios que hacen posible y hasta probable el triunfo.

Triste es decirlo; pero este obstáculo para el logro de nuestras aspiraciones constituye el síntoma más grave de la decrepitud de un pueblo. Cuando los derechos naturales del hombre se hallan conculcados, el uso de la fuerza resulta legítimo y las revoluciones son purificadoras; pero cuando gozamos de la más amplia libertad y ésta se halla sancionada por las leyes y sobre todo por las costumbres, la pretensión de realizar un ideal político por medio de la violencia es liberticida; es retrogradar á Bizancio, con sus estériles luchas, faltas de ideal, que encerraban en disentimientos formulistas, ambiciones personales solamente.

Del temor de que este obstáculo sea invencible, ha nacido el criterio pesimista á que nos hemos referido; de la confianza en que carlistas, republicanos y socialistas se acordarán tan sólo, en los momentos decisivos, de que son españoles ante todo, nace la fe que tienen los demás en la futura grandeza de España.

¿Quién tendrá razón? Nadie lo sabe; pero en esta incertidumbre, la fe se pierde, las energías desmayan, la inteligencia se embota; y la resultante final de la duda, es la apatía, la debilidad y la ignorancia. Nadie que tenga las responsabilidades del gobierno, arriesgará su posición personal y su patria en una aventura que puede convertirse en un desastre: necesita para arriesgar los recursos de la nación tener la seguridad de que todos los ciudadanos cumplirán con su deber; y este deber para los jefes de los partidos antidinásticos consiste en dar garantías bastantes de que la paz interior no será turbada. Hasta que esto suceda es imposible que las aspiraciones nacionales pierdan su carácter ideal y encarnen en la realidad de la vida.

2.º *El estado de la dinastía.*— En los países regidos constitucionalmente, la monarquía, además de su carácter pasivo de poder moderador, tiene el activo de preparador de los elementos de progreso de la nación. Conocedor el rey de todos los matices de la opinión y desapasionado por necesidad, de la lucha de los partidos y de los hombres, puede ir preparando el trabajo de selección, sacando de su período embrionario los elementos de

progreso hasta que se hallen en condiciones de formar parte de un programa de gobierno.

Cuando la monarquía atiende con cuidado á estas dos clases de deberes; cuando es bastante recta para ser en realidad un poder moderador y es bastante inteligente para proteger las ideas y los hombres del porvenir, dispone de condiciones de acción superiores á las de cualquiera otra forma de gobierno, porque la permanencia vitalicia en el poder da la fe necesaria para acometer empresas de lenta preparación. Pero si la monarquía carece de rectitud de conciencia para ejercer las funciones moderadoras, ó de inteligencia bastante para la creación de nuevas fuerzas sociales, entonces los elementos superiores para la acción y para el pensamiento, ó buscan en la revolución el poder moderador que falta al monarca, ó fomentando nuevas fuerzas vivas divorciadas de la institución monárquica, crean un elemento intelectual que se conceptúa superior á la monarquía y pretende sustituirla en su función preparadora.

La superioridad de cultura de la clase gobernante sobre el monarca, produce en primer lugar la pérdida del respeto á la institución y á la persona que le representa; hace que aquélla prescinda del convencionalismo constitucional para exigir al monarca responsabilidades, y produce el estado vacilante de una forma de gobierno que debiera gozar de prestigio por una tradición secular. Es preciso, por tanto, para que la monarquía llegue á adquirir arraigo, que adquiera una representación propia; que sea la encarnación de una aspiración nacional, que sin ella fuera de difícil realización; y entonces aquel árbol vacilante adquirirá sólidas raíces que le permitan pasar este período crítico de su historia, ínterin nuevas corrientes sociales apartan la atención de la contienda sobre las formas de gobierno.

Esta misión de preparación de las ideas y las personas que han de alimentar los nuevos partidos políticos, ha permitido en Italia á la monarquía utilizar todas las fuerzas republicanas. La idea de la unidad de la patria, simbolizada en la dinastía de Saboya, permitió que, á pesar de morir lleno de tristezas en el ostracismo Carlos Alberto, llegara Víctor Manuel hasta el Quirinal. A veces confunde la monarquía su obra de preparación de ideas y selección de personas, con la de corrupción de las personalidades de valer que son hostiles, y da esta labor por resultado, la Francia de Sedán, la España de Alcolea, ó el Portugal contemporáneo. A veces se paga el monarca del cultivo de las ideas puras y prescinde de la realidad de la vida, y entonces una brisa ligerísima derriba la dinastía del Brasil y á su venerable Emperador.

La dinastía española, representada hoy por un niño y la regencia de una señora, goza de todos los prestigios de una inmaculada honradez. Hay plena confianza de que las funciones moderadoras serán cumplidas con arreglo á las indicaciones de la conciencia. Es decir, que los deberes puramente legales, aquellos que la constitución española señala á sus reyes, están desempeñados fielmente. ¿Pero es esto lo suficiente para el arraigo de una monarquía? No: como hemos dicho, además de los deberes legales, tienen las monarquías un deber moral que cumplir, en el cual se halla su grandeza ó su decadencia. Es el deber de representar aquellas aspiraciones nacionales en que coinciden todos los partidos políticos y que, por consiguiente, no pueden formar parte del programa de gobierno de ninguno de ellos, porque es común á todos; el de preparar su ejecución y el de señalar el momento de su planteamiento. ¿Por qué vive la dinastía de Saboya? Porque representa la unidad y la independencia de Italia. ¿Por qué vive la dinastía de los Hohenzollern de Prusia? Porque representa la unidad y la independencia de Alemania. ¿Por qué vive la dinastía de los Absburgos? Porque es el lazo de unión entre las diversas razas del imperio austro-húngaro. ¿Para qué debe vivir la dinastía de los Borbones? Para que pueda representar la aspiración nacional á la unidad de la España europea con la España transfretana.

La necesidad de que la dinastía, además de su deber pasivo de poder moderador, atienda al deber moral activo de ser el símbolo de la grandeza de la patria, aparece tan grande, que es de temer que, si no se atiende á él, una enfermedad del rey, la disolución del triunvirato Martínez Campos—Cánovas—Sagasta, ó cualquier otro accidente, haga desaparecer la monarquía española, con igual facilidad que en el Brasil. En cambio, si en el espíritu público se arraiga la convicción de que la dinastía representa el camino más seguro para la realización de nuestros ideales, poco ó nada influye la muerte de las personas en la suerte de las dinastías; entonces será aún verdad el antiguo grito de: «¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey!»

La regencia de María Cristina simboliza la paz de España y la reparación de las fuerzas de la nación, en la labor de purificación de los organismos del Estado: cumple, pues, un deber moral que justifica su existencia. Pero los acontecimientos se precipitan: el problema de la tranquilidad é independencia de España puede plantearse en África de un momento á otro, y es preciso, por si llega este caso, que la regencia represente también la aspiración á la unidad nacional. Es quizá carga demasiado pesada el cumplimiento de ambos deberes; pero la dura ley de

la necesidad hará que así como aquella niña pobre y desterrada en Madrigal, pudo realizar la unidad de la España europea, puedan una viuda y un niño completar hoy la unidad de las Españas, europea y africana.

3.º *El estado económico de España.*—Hay épocas históricas que tienen parecido grandísimo, por la analogía de las necesidades sociales que es preciso satisfacer. Después del tumultuoso reinado de Enrique IV y de las luchas civiles, Isabel 1.ª vino á satisfacer la necesidad de paz y de orden que España sentía: restableció la paz, y, con una severa administración, restableció el orden económico; pudo entonces completar la unidad de España. Después de las agitaciones del reinado de Isabel 2.ª y de las luchas civiles de la revolución, vino la restauración á satisfacer también la necesidad de paz y de orden que sentíamos: restableció la paz, y hoy atiende y debe atender con todo cuidado al restablecimiento del orden económico, encerrado en la fórmula de conseguir presupuestos nivelados y tratados de comercio favorables.

Pero hay que tener muy en cuenta, que el arreglo económico de España, si debe ser hoy el único cuidado grave de los partidos gobernantes, no debe ser el único para la dinastía, ni para los partidos que se preparan para ejercer el poder. Tienen que atender muy mucho al estudio de las aspiraciones nacionales, para que no resulte cierta la observación, de que cuidando de los intereses materiales caen en olvido los grandes intereses morales; para que se evite puedan aparecer como antagonicos ambos, siendo obstáculo uno para el cumplimiento del otro, porque entonces la lucha entre los que atienden á la reconstitución interna de la nación y los que aspiran á su engrandecimiento, despertará al dormido espíritu revolucionario y hará estériles los esfuerzos de todos.

4.º *Falta de preparación interior de España.*—Esta frase es demasiado vaga y no indica con precisión la idea que al parecer quieren expresar con ella los que la utilizan para sostener que España debe por hoy cruzarse de brazos ante el problema marroquí. Carencia de fuerza material para ir al África no puede ser, porque está bien demostrado con la campaña de 1860, que pudimos ir y vencer: falta de preparación intelectual, tampoco será, porque aunque es cierto que el estado de la cultura en España no es superior, se halla, no obstante, tan por encima del nivel intelectual de Marruecos, que resulta más que suficiente para el cumplimiento de nuestra misión civilizadora; por último, falta de preparación moral, tampoco puede ser, porque si desgraciadamente, las costumbres morales, tanto públicas como privadas, no llegan, ni con mucho, en España á la perfección, son

sin embargo infinitamente superiores á las de aquella decrepita y corrompida sociedad marroquí.

La falta de preparación, por tanto, á que aluden tanto el señor Cánovas como otros escritores, debe ser aquella deficiencia de organización, aquella falta de armonía entre los diferentes mecanismos del gobierno, que produce una pérdida de fuerzas considerable, sin beneficio útil alguno. Y en este sentido tiene razón sobradísima. La nación española puede, una vez puesta de acuerdo con las grandes potencias, acometer la empresa de civilizar á Marruecos; pero para conseguir este fin necesita en las actuales circunstancias, emplear tales esfuerzos y tales dispendios, que quizá resultara onerosísima empresa lo que debía ser manantial de abundancia. Por consiguiente, siendo axiomático que España debe emplear sus recursos de sangre y oro en Marruecos, es necesario preparar los organismos sociales que han de entrar en acción, de tal manera, que rindan el mayor producto con el menor esfuerzo. Es un problema de mecánica social que hay que estudiar y resolver concienzudamente.

Las principales fuerzas que han de actuar en Marruecos, son tres: el ejército, la religión y la justicia: cualquiera de ellas que no vaya suficientemente preparada para que los nuevos ciudadanos españoles la acepten ó al menos la toleren en un principio, producirá rozamientos y heridas que impedirán la obra de asimilación, que, como la de la cristalización de los cuerpos, requiere tiempo y reposo.

Es preciso, por tanto, estudiar qué misión debe cumplir el ejército, la iglesia y la justicia en Marruecos, para saber cuáles son las asperezas que hay que suavizar, y cuáles son los vacíos que hay que llenar.

Los fines que el ejército ha de cumplir, son, en primer lugar, el que va inherente á su carácter, ó sea el de aparecer tan superior, que haga inúti intentar la resistencia armada contra él. El segundo consiste en constituir un centro de atracción para las guerreras tribus berberiscas, que imposibilitadas por su modo de ser, de permanecer indiferentes ante la conmoción que produzca la ocupación del territorio marroquí por los españoles, serán ó amigas ó enemigas según se las trate. Entre la satisfacción de sus ambiciones militares siendo amigos, ó una lucha estéril siendo enemigos, la elección nunca será dudosa: la dificultad está en plantearles el dilema de tal manera, que adquieran la convicción de la verdad de sus dos términos.

El doble fin que el ejército, tanto terrestre como marítimo, debe desempeñar en Marruecos, requiere, pues, una preparación previa, maduramente pensada y ejecutada á conciencia. Para

esto es preciso una amplia discusión de los muchos problemas político-militares que hay que resolver; problemas que están planteados actualmente con un espíritu tal de imitación de lo que hacen las demás naciones de Europa, que nos aleja cada vez más del ideal de perfección á que debemos caminar.

Los fines que la Iglesia debe cumplir, son quizá los más trascendentales y los que mayor y más esmerada preparación requieren. La intransigencia religiosa, que constituye un deber de todo verdadero creyente, llámese cristiano ó islamita, se desnaturaliza con frecuencia, apartándose del camino que con tanta claridad definió el insigne Balmes (1), y este es el peligro que con más cuidado hay que evitar; pues si el fanatismo católico llega á establecer un espíritu de intransigencia con el fanatismo musulmán, la lucha será inevitable y el estado de derecho será imposible establecerlo, quedando reducida nuestra misión en Africa á crear un nuevo estado de fuerza.

El símbolo de Nicea, el dogma de la Trinidad, es incompatible con el dogma arriano que forma la base del islamismo; los demás dogmas cristianos son igualmente rechazados por aquellas inteligencias refractarias á admitir misterios contra la razón: el formalismo de la disciplina canónica, es, si no antagónico, distinto del formalismo establecido por Mahoma.

Es preciso, pues, tener en cuenta estas circunstancias, para seguir diferente camino al seguido en 1860. Será un triunfo para el cristianismo celebrar el sacrificio de la misa en las mezquitas, pero este es un triunfo de la vanidad que ofende á los espíritus rectos. Será una verdad que Mahoma fué un impostor y un embustero, pero hiere los más arraigados sentimientos de un pueblo sometido, hacer público alarde de ella, constituyendo una falta de caridad aprovechar la fuerza para maltratar al débil.

Siendo la esencia del cristianismo el ejercicio de las buenas obras, y siendo la esencia del islamismo la observancia fiel de sus ceremonias religiosas, puede buscarse una conciliación, un *modus vivendi*, que dé tiempo á transformar la sociedad marroquí. Basta para esto que el clero cristiano atienda exclusiva-

---

(1) La verdad no puede nunca transigir con el error, decía, y por consiguiente, son contrarias á la fe las componendas respecto de las ideas. Pero la caridad exige amar al prójimo como á nosotros mismos, aunque sea enemigo, y por consiguiente, la intransigencia con el error, tiene por complemento necesario la caridad con el que desconoce la verdad. Los medios de conversión deben ser, por consiguiente, adecuados al espíritu de Jesús: la persuasión, la dulzura y los buenos ejemplos, en lugar de la disputa, la persecución y el castigo.

mente á la enseñanza moral, prescindiendo de la dogmática; con el silencio en esta parte y con el respeto al ritual islamita que en nada se opone al cristianismo, hay lo suficiente para que la nueva generación sea en su totalidad cristiana, si no en el nombre, en la moral.

Esta regla de conducta, que es la seguida con tanto éxito por nuestros misioneros, dará brillantes resultados, cuando pueda el cristianismo demostrar su superioridad, llevando el espíritu de caridad de Jesús, á las cárceles, á los enfermos, á las mujeres y á los desvalidos. Pero no basta que el amor al prójimo inflame el corazón de los sacerdotes, es preciso que su inteligencia vaya preparada para una lucha, en que es más necesaria la prudencia que el valor; es preciso que llegada la polémica, los argumentos cristianos sean tomados del libro santo del Islam y no del Nuevo Testamento; es preciso que la enseñanza de las nuevas generaciones se plantee con sus libros y no con los nuestros. Para esta empresa se necesita hacer una selección delicada del Corán, de la Sunna y de las interpretaciones malekitas, escogiendo aquella doctrina que Mahoma y los jurisconsultos islamitas tomaron del cristianismo ó que no le es opuesta, y separarla de la que resulte en contradicción con él. La parte selecta seguirá rigiendo como en la actualidad, y los vacíos que resulten se irán rellenando con los preceptos cristianos.

La selección de lo útil que ha de aprovecharse, es naturalmente obra que debe acometer el clero español. Impresas en árabe y español las partes del Corán que forman una doctrina común, y esparcidos los ejemplares por España y Marruecos, servirán para que los españoles sepamos lo que hay que respetar y sepan los marroquíes lo que han de conservar.

Tan no debe combatirse la organización religiosa del Islam en Marruecos, que es preciso estudiar las ventajas ó inconvenientes que traería el restablecimiento del califato de Córdoba, para el cumplimiento de la misión que España ha de cumplir en África. El ascenso de sultán á califa de los creyentes; el prestigio de un califa descendiente de Mahoma, que sería el primer caso en toda la historia del Islam; la residencia en España, en armonía con los poderes de la nación, son ventajas de tal importancia para el emperador de Marruecos y para España, que allanarían muchas dificultades de ejecución y compensarían el sacrificio de que en la mezquita de Córdoba volviera á sonar la voz del muezzim, y de que en la Alhambra de Granada volviera á oírse pronunciada en árabe la sentencia de ¡Sólo Dios es grande! España cumpliría entonces su misión providencial de dar la cultura aria á los pueblos semitas y la fe semita á los pueblos arios, para la que, por con-

diciones étnicas y geográficas está mejor preparada que ninguna otra nación del mundo.

Además del ejército y la iglesia es menester preparar la justicia que ha de ejercerse en Marruecos, y para esto es preciso conocer cuál es la condición esencial que debe satisfacer. La idoneidad del personal (á pesar de su innegable importancia) es accesoria, si se compara con la condición de moralidad. Marruecos está podrido en todos los órdenes de la sociedad y del gobierno; la corrupción es general, y por esta causa el peligro al contagio es mayor allí que en parte alguna. Es preciso, por tanto, estudiar el sistema más seguro para garantizar la moralidad judicial, apelando, si fuese preciso, hasta á una organización de la magistratura, análoga á la militar, que permitiera la creación de tribunales de honor (1); es de tal necesidad que la justicia resulte garantida contra toda clase de presiones, que sin el prestigio de su rectitud serán estériles cuantos sacrificios haga España para asimilarse Marruecos.

El análisis detallado de la campaña de preparación, es ajeno al carácter de este libro, y no podemos acometerlo; baste indicar que abarca todos los ramos del gobierno y de la administración del Estado, y que comprende serie tan dilatada de problemas dignos de estudio, que es verdaderamente de lamentar la inercia en que vivimos, sin previsión alguna del porvenir, confiados solamente en la virtud de los esfuerzos espontáneos, nacidos de la inminencia del peligro y de la necesidad de vencerlo.

## LII

### Obstáculos interiores de Marruecos

Ya hemos indicado que el territorio de Marruecos se halla dividido en dos zonas: una que se halla sometida al poder del sultán, y otra que está ocupada por tribus independientes entre sí é independientes también del poder del sultán.

La soberanía en la zona primera, aunque nominalmente, es

---

(1) Que el juez adquiera la propiedad del juzgado, como el sacerdote adquiere la de su parroquia; y que la responsabilidad se le exija en tribunal de honor, sin expediente, como á los militares, son á nuestro juicio los únicos medios posibles para que la administración de justicia sea una verdad, en lo humanamente posible.

ejercida por el emperador; en realidad la ejercen también, y de manera muy poderosa, el harem, los ulemas ó la universidad, y las corporaciones religiosas. La soberanía en la zona segunda es ejercida por las Djemaas ó asambleas de cada tribu, y en ellas el poder moderador se halla en manos de los santones ó marabuts.

¿Qué actitud tomarán, ó pueden tomar estos organismos poseedores de la soberanía, ante la acción de España? ¿Presentarán todos obstáculos? ¿Permanecerán algunos indiferentes? ¿Coadyuvarán algunos á la acción de España? La contestación á estas preguntas dependerá del tacto que España emplee en el cumplimiento de su misión, y dependerá igualmente de las circunstancias; por estas causas es imposible responder categóricamente.

Pero si no puede ser previsto el carácter y la importancia de las resistencias que Marruecos presente á la acción de España; pueden, sí, calcularse las probabilidades más ó menos grandes que habrá, para lograr el fin de que la asimilación de Marruecos á España se realice sin efusión de sangre, ó al menos sin que estalle una guerra formal.

**El sultán.**—En el caso de que las reclamaciones de España se formularan sin previo acuerdo con las potencias, y sin buscar fórmula alguna de transacción con el sultán, éste proclamaría la guerra santa y podría poner en armas quizá 100.000 hombres: al ser derrotado, las potencias intervendrían para terminar la guerra, y sería firmado un nuevo tratado de paz como el de 1860, en que la sangre, la gloria y el oro de España fueron pagados con veinte millones de duros entregados tarde y mal. Es decir, un desastre.

En el caso de que las reclamaciones se formularan con el *exequátor* ó el apoyo de las potencias, pero sin buscar fórmula de transacción con el sultán, éste proclamaría igualmente la guerra santa; pero tras la derrota de su ejército sería inevitable la caída de la dinastía y la adquisición por España de todo el territorio sobre el cual ejerce el sultán su soberanía. Esta solución sería ventajosa, pero exigiría sacrificios demasiado dolorosos, y no extendería la influencia de España sino sobre una sexta parte próximamente de todo el territorio marroquí, que es el que forma la zona de sumisión.

Por último, en el caso de que las reclamaciones de España se formularan con el *exequátor* ó el apoyo de las potencias, y se propusiera al sultán antes de intentar la expropiación forzosa de su soberanía temporal, la cesión voluntaria de esta parte de su po-

der, mediante la oportuna indemnización, quizá pudiera llegar a la frontera de España hasta el Atlas sin efusión de sangre. La seguridad de perderlo todo si hace resistencia armada; la garantía, si accede, de que el porvenir de su familia será brillante lo mismo en España que en África, y por último la elevación de su soberanía espiritual desde simple sultán de Marruecos á califa de Córdoba, único legítimo de todo el Islam, por proceder directamente de Mahoma, son argumentos bastante fuertes para que permitiera la ocupación de las ciudades de Fez, Mequinez, Marruecos, Teza, los puertos del Atlántico y los seis desfiladeros del Atlas por tropas españolas, conservando todas las apariencias del poder material y todo su prestigio religioso.

**El harem.**—Naná monstruosa; guarida de todas las pasiones carnales, el harem sólo pide para estar tranquilo y dar consejos de prudencia, oro con que satisfacer el lujo de las mujeres y con que saciar la codicia de los hombres que viven bajo su amparo.

Como las cavernas impregnadas de ácido carbónico, el harem sólo es temible cuando el sultán deja asfixiar su espíritu, cayendo en brazos de mujeres, que, completamente ignorantes, preferirán oponerse á toda concesión, sin tener en cuenta que pueden perderlo todo.

Es preciso, por tanto, para calcular la resistencia que puede oponer, por su influencia sobre el ánimo del sultán, estudiar los medios de llevar, hasta la intimidad del harem, el convencimiento de la necesidad de someterse para evitar mayores males.

**La universidad.**— Los ulemas forman el cuerpo burocrático del imperio, y su carácter, es, como ya hemos dicho, esencialmente conservador y acomodaticio. Las apariencias de fanatismo que reviste, no son otra cosa que la razón social que justifica su existencia y protege su poder con el apoyo de las masas. Sus funciones tienen la doble jurisdicción civil y religiosa, como kadís y como jefes de las mezquitas, y disfrutan de las rentas de los bienes amortizados que son propiedad de las mezquitas.

Si adquieren la seguridad de que fomentando la rebelión no conseguirán nada, exponiéndose á perderlo todo; y de que en cambio, si aceptan resignados los decretos de Alá, que ordena ocupen los cristianos las kasbas de sus ciudades, conservan sus pingües beneficios de jefes de las mezquitas, es de suponer que su sagacidad les dirá que la oración de la mañana debe hacerse mirando al sol que nace.

**Las corporaciones religiosas.**—Así como de nosotros los cristia-

nos se dice que somos los borregos de Cristo, de los individuos que forman las asociaciones religiosas puede decirse que son los carneros de Mahoma. Su lana sirve para vestir á los ulemas y su carne para alimento de toda la cáfila de vagos, que resuelven el problema de vivir, avivando las pasiones verdaderamente africanas de los fanáticos.

Son, pues, las corporaciones blanda cera en manos de los ulemas, quienes les hacen creer los mayores absurdos, y son capaces hasta de convencerles de que un ejército cristiano en la ciudadela de Fez, está tan sumido al sultán como su guardia negra. Para demostrar que esto no es una exageración, basta recordar el hecho de que los ulemas han convencido á los fieles musulmanes, de que las embajadas europeas que periódicamente visitan al sultán, van á rendirle pleito homenaje en nombre de todos los pueblos cristianos, por ser su amado señor, el monarca más poderoso de la tierra.

**Las Djemaas ó asambleas de las tribus.**—Su régimen interior consiste en vivir divididas en sofs ó partidos, y su régimen exterior es estar en lucha más ó menos declarada con las tribus vecinas. Sienten verdadera pasión por su independencia territorial; tienen grande amor al terruño en el Riff, y á sus ganados en el Atlas, pero carecen en absoluto de fanatismo religioso. Su espíritu guerrero y el desconocimiento de la idea de patria, les hace estar siempre dispuestos á poner su valor á disposición de quien se lo pague; demostrando la historia, que las rivalidades de tribus y el amor á la ganancia darán siempre un gran contingente de tropas mercenarias al ejército organizado que ocupe las llanuras. Además, la costumbre admitida entre las tribus, de encargarse, mediante el pago de una cantidad estipulada, del Mezrag ó protección sagrada de las personas que se pongan bajo su protección, sin distinción de clases ni religiones, autoriza y legítima el hecho de que las tribus puedan, en uso de su plena soberanía, tomar dinero para *proteger* con todas sus fuerzas al ejército que solicite de ellas el Mezrag.

Por consiguiente, entre que las tribus sean enemigas del ocupante de las llanuras, ó que sean sus más poderosos auxiliares, no media más que el empleo de aquellas medidas de prudencia de tacto, que convierten en amigos á los que de ser olvidados serán naturalmente enemigos.

**Los marabuts.**—El único *vir prudens*, en las tribus berberiscas, es generalmente el morabito, que dotado de inteligencia y escepticismo bastantes para servir de amigable componedor entre

los partidos, llega á constituirse en poder moderador, y en representante de aquellos intereses de la tribu, que podemos llamar internacionales. El jeque-kebir, jefe de todas las fuerzas militares, es en apariencia también el jefe civil, pero en realidad el morabito es en casi todas las tribus berberiscas el verdadero gobernante, y por consiguiente, quien puede inclinar la balanza en pro de la hostilidad ó en pro de la alianza al ocupante, en las reuniones de la Djemaa.

Inútil es decir, que los tratados de amistad y comercio que se pacten con las tribus, pueden hacerse con grandísimas ventajas para los berberiscos, porque se les adquiere á buenos precios ganados y soldados, que es lo que les sobra; y por caras que resulten estas adquisiciones, siempre serán para la otra parte contratante, más económicas que adquirir una soberanía ilusoria á fuerza de sangre y oro.

### LIII

#### Obstáculos exteriores de Europa

El estado de derecho, ó, mejor dicho, de fuerza internacional de Europa, se halla basado en la división entre grandes potencias y potencias de segundo ó tercer orden: clasificación que sólo se funda en el número de combatientes de que cada nación puede disponer y que tiene por resultado práctico el que las más fuertes hagan para sí la parte del león en cualquier distribución que se presente.

Las grandes potencias, son: Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Italia y Rusia.

Las potencias de segundo orden, son: España y Turquía, y todas las demás son de tercer orden

El derecho de definir y sentenciar en cuantas dificultades ó cuestiones puedan presentarse, lo han absorbido las grandes potencias, y sólo reconocen á las demás derecho á reclamar, cuando la energía con que lo hacen, infunde temor á un conflicto más costoso que el valor del derecho que se usurpa, ó cuando en el seno de este nuevo Areópago, surge, gracias á las rivalidades de sus miembros, un defensor del débil.

Hay que tener además en cuenta el doble carácter que pueden revestir las exigencias de las llamadas grandes potencias. Cuando justa ó injusta, defiende su diplomacia una cuestión que afecta

directamente á las aspiraciones ó á los intereses de su nación, sus reclamaciones, además de la sanción de la fuerza, tienen la del espíritu nacional, que da á esta fuerza energía y permanencia. Cuando, por el contrario, es defendida en el terreno diplomático una cuestión, que carece de raíces en el sentimiento popular, siempre tendrá la sanción de la fuerza, pero una sanción que, aunque poderosa, es vacilante é irresoluta, por el temor á las contingencias que pudieran sobrevenir.

Estas observaciones las consignamos á modo de preámbulo, para justificar la clasificación de los obstáculos, que indicaremos como probables, á la realización de nuestras aspiraciones en Marruecos.

Para terminar el *statu quo* establecido por las grandes potencias, es preciso contar con el consentimiento de todas, ó al menos con una porción de ellas tan considerable, que constituya una mayoría de fuerza, imposible de contrarrestar por las demás. Y para dar á la acción, dirección determinada, es preciso que ésta sea del agrado de aquellas de las grandes potencias, que tienen envueltos intereses nacionales en la resolución del problema.

Ahora bien: ¿es fácil conseguir de las grandes potencias la terminación del *statu quo*? No lo sabemos; pero sólo estando muy pervertido el sentido moral, en las cancillerías de las naciones que blasonan de caminar al frente de la civilización, podrían permanecer tenazmente aferradas al propósito de mantener un estado de cosas, que constituye una verdadera ignominia y un atentado permanente contra la humanidad.

¿Es fácil conseguir, que tomada la decisión de terminar el *statu quo*, se encamine la acción, por la senda que van las aspiraciones nacionales de España? No sólo no es fácil, sino que muchos consideran como imposible el conseguirlo en las actuales circunstancias, por ser precisamente debida á la falta de acuerdo, la continuación del *statu quo*.

Veamos, pues, qué obstáculos son los que presentan las grandes potencias, al cumplimiento de nuestra misión en Marruecos.

El problema marroquí, desde el punto de vista de las relaciones internacionales, tiene como obstáculos dos factores principales, ó mejor dicho, tres: *Las llaves del Estrecho; el reparto del territorio; y la grandeza ó decadencia de España.*

**Las llaves del Estrecho.**—En nuestra obra *Gibraltar*, ya hemos indicado extensamente, cuál es la importancia de este factor del problema marroquí. Todas las naciones marítimas se hallan interesadas en la libre navegación por el estrecho, y el natural egoísmo de que no aumenten las dificultades de la navegación,

hace que todas prefieran un *statu quo* ante la barbarie, que conserve la existencia de un Estado débil, á que Marruecos pase á manos más fuertes, que harían muy precaria la situación de las naciones interesadas en el libre paso. Las dificultades que encierra la solución, se hallan no obstante limitadas á un punto concreto: la ocupación de Tánger. El destino final del resto del territorio marroquí es de interés muy accesorio para casi todas las naciones de Europa.

Inglaterra, Francia é Italia desean la ocupación de Tánger; pero cualquiera de ellas que intentara, sin previo acuerdo, apoderarse de esta nueva manzana de la discordia, tropezaría con el veto armado de las otras dos, y con el de España. La resultante es, pues, por necesidad, la inercia de todos. Pero si llegara el caso de que por cualquier motivo hubiera que prescindir del *statu quo*, y resolver radicalmente el problema marroquí, es indudable que Francia, Inglaterra é Italia, preferirían mejor el que Tánger fuera ocupado por los españoles, á que lo ocupara cualquiera de los otros dos poderosos Estados.

Es asimismo indudable, que si España, atendiendo á sus verdaderos intereses, renuncia á invocar derecho alguno á la posesión de Tánger, y limita su ocupación al carácter de simple depositaria de la plaza, interin un Congreso de Europa resuelve el problema de la navegación por los estrechos, ó sea la posesión de Gibraltar, Tánger y el Egipto, entonces las facilidades para resolver la cuestión de Marruecos aumentarían muchísimo, porque el compromiso solemne, de ser mera depositaria, lleva aparejado consigo dos ventajas grandísimas para todos: una, la tranquilidad de que Tánger no será objeto de un golpe de mano; otra, la de que España no gastará ni podrá legalmente gastar un céntimo en aumentar las fortificaciones de la plaza, y por consiguiente su poder ofensivo (1).

**Reparto del territorio.**—De las seis grandes potencias únicamente se halla interesada Francia, en esta parte del problema marroquí, por su vecindad con Argelia. Inglaterra aspiró á crear

---

(1) Escrito ya este párrafo, hemos leído en la prensa, la opinión de M. Ordega, uno de los diplomáticos franceses, más decididos partidarios de la ocupación de Marruecos por la Francia. Conocedor profundo del problema africano, dijo: «Debe reunirse una nueva Conferencia europea que proclame la neutralidad del estrecho y de Tánger, y encargue á España, como potencia menos impaciente, la ocupación y defensa de la mencionada ciudad. La presencia de las tropas españolas no sería motivo de alarma para nadie porque aquéllas no amenazarían á potencia alguna y serían una garantía para todo el mundo.»

en Marruecos un protectorado análogo al que impuso á los Rajás de la India, que le permitiera disfrutar de privilegios mercantiles y estar tranquila respecto al paso del estrecho, sin tener en cambio responsabilidades. Sir Drumont fué algunos años el verdadero dueño de Marruecos. Italia sólo aspira á que el equilibrio mediterráneo no se destruya con el excesivo crecimiento de la Argelia, y por esta causa prefiere que sea España la nación que ocupe el territorio Moghrebino. En cambio Francia, no sólo desea la posesión de Tánger, sino también la de todo Marruecos.

Los obstáculos para el cumplimiento de la misión de España, nacerán por consiguiente, respecto á este factor del problema, del interés de Francia en crear su gran imperio africano.

**La grandeza ó decadencia de España.**—Atribuyen á Thiers, respecto de las relaciones que Francia debe tener con España, una opinión, encerrada en la frase: *España ni amiga ni enemiga: arruinada*. Inútil es decir, que en el caso particular de Marruecos, de ser ésta la regla de conducta que siguen los franceses, los llevaría á emplear una hostilidad sistemática con España, que la haría inaccesible á toda clase de transacciones, por honrosas y útiles que fueran. Repugna tanto á todo espíritu recto este salto atrás en la naturaleza de las relaciones internacionales, que es de suponer y de esperar que las dificultades entre ambos pueblos se limitarán á un disentimiento por antagonismo de intereses respecto de algún punto concreto, pero nunca á una regla general y constante de hostilidad y malevolencia sistemáticas.

Para las demás potencias, el engrandecimiento de España podrá ser indiferente, simpático ó conveniente, pero á ninguna perjudicial. Será indiferente para Rusia, v. g., que no espera tener á España dentro del círculo de sus aspiraciones, ni como amiga ni como aliada; podrá ser simpática á todas las naciones la grandeza de España, si se funda en el respeto al derecho, y no en el abuso de la fuerza, porque entonces representará su obra de progreso, un progreso para la humanidad; podrá ser conveniente la grandeza de España á todas las naciones fronterizas con Francia, porque entonces Bélgica, Alemania, Suiza é Italia, contarán con un elemento de más poder para amortiguar las audacias de Francia, y, por último, podrá ser conveniente para Inglaterra, porque, si bien es cierto que el aumento de grandeza hace más peligroso el malestar que Gibraltar produce, este inconveniente no es invencible, y en cambio hay la ventaja de que hace menos probable el renacimiento de la lucha entre Francia é Inglaterra.

Como las únicas grandes potencias que pueden tener intereses nacionales opuestos á los de España son Inglaterra y Francia, nos detendremos algo en el examen de sus aspiraciones en Marruecos para conocer la extensión é intensidad de los obstáculos que es preciso vencer, si queremos convertir en una relación de armonía las discrepancias ó los antagonismos que puedan existir.

### Inglaterra

En el Congreso de los Diputados, decía el Sr. Castelar el 7 de Febrero de 1888: «No olvidéis que Tánger ha pertenecido á una nación poderosa; que esa nación poderosa lo recibió en dote de una de sus reinas; que luego lo abandonó como nosotros abandonamos á Orán, y ahora se pasa los días delante de Tánger suspirando por aquella plaza» (1).

La opinión pública en Inglaterra se halla dividida en dos grandes tendencias: una, la de los conservadores, que sostienen que Inglaterra debe dar por terminado el período de expansión territorial, y que debe limitarse á consolidar la influencia de la metrópoli sobre los inmensos territorios que posee el imperio anglo-indo; la otra opinión es la de los liberales, que por boca de Gladstone sostienen que Inglaterra, no sólo debe dar por terminado el período de expansión territorial, sino que con lo adquirido hay ya demasiado peso para la metrópoli (2).

Los suspiros por Tánger, de que nos habla el Sr. Castelar, y el estado de la opinión inglesa, demuestran que en Inglaterra las aspiraciones nacionales, en lo que á Marruecos se refiere, se hallan limitadas cuando más á velar por el destino que pueda tener la plaza del estrecho, sin que entre en sus aspiraciones el realizar adquisición territorial alguna.

Esta afirmación se halla corroborada por varias manifestaciones de la prensa, que en Inglaterra son reflejo exacto del

---

(1) Alude al hecho histórico de que los portugueses ocuparon á Tánger en 1437 y 1474: el rey Juan IV, lo cedió á Inglaterra en Junio de 1661 como dote de su hija Doña Catalina de Braganza en su matrimonio con D. Carlos II, rey de Inglaterra; y los ingleses, no pudiendo conservar la plaza ni queriendo devolverla á los portugueses, la abandonaron en 1684, después de haberla arrasado completamente y de haber volado los muelles que ellos mismos construyeron.

(2) El adverbio *demasiado* es, en boca del honorable jefe liberal, una figura retórica nada más. Formaba parte de su programa la evacuación del Egipto por las tropas inglesas, pero una vez en la presidencia manifiesta que la evacuación se hará... *ad Kalendas græcas*.

sentimiento nacional y de las ideas de sus gobernantes. Copiaremos algunos fragmentos de telegramas y artículos de periódicos.

El *Standard* decía:

«A Inglaterra poco importa quién pueda llegar á ocupar Marruecos, excepción hecha de la plaza de Tánger, que debe pertenecer por completo á la Gran Bretaña.

»Así, pues, exceptuando á Tánger, Inglaterra dejaría que Francia, España y Alemania dispusiesen á su antojo de los destinos del Moghreb.»

El *Saint James's Gazette* dice:

«¿Quién entrará en posesión de la vasta herencia de los califas? España tiene pretensiones sobre ella, Francia la desea, Italia vive ojo alerta, y la Gran Bretaña, aunque no aspira á nuevos dominios, no ha de permitir que se enseñoree de aquella región un Estado que tenga una poderosa marina en el Mediterráneo.

»España é Inglaterra pueden entenderse perfectamente en el Mediterráneo, y no seríamos nosotros los que nos opusiéramos á la ocupación de Marruecos por España, á condición de que fuéramos dueños del importante y bien situado puerto de Tánger, que fué nuestro, tiempo atrás, y continuaría siéndolo, sin la falta imperdonable cometida por nuestros hombres de Estado.

»Probablemente, una de las primeras obligaciones que se impondrá sir Henry Drummond Wolf en su nueva embajada, será el llegar á un acuerdo definitivo sobre este punto con España.»

El *Times* dice:

«No puede sernos indiferente, por razones comerciales, y por razones políticas, que Marruecos caiga en manos de otra potencia europea.

»Nuestros intereses son en aquel país los más considerables, y superan á los de todas las naciones reunidas.

»Estas consideraciones demuestran que el porvenir de Marruecos no ha de estar supeditado á la voluntad exclusiva de Francia, como pretenden algunos escritores franceses, ni á lo que acuerden Francia y España juntas.

»Si, como es probable, se disuelve el imperio de Marruecos, Inglaterra, como las restantes potencias, tendrá el derecho de intervenir en el arreglo del nuevo estado de cosas.

»La entrada libre en el estrecho de Gibraltar es más necesaria á la seguridad de la Gran Bretaña, que el paso libre por el canal de Suez.

»Lord Salisbury declaró hace algún tiempo que la cuestión de Marruecos tiene grande importancia para Inglaterra, y lord Pal-

merston dijo que la posesión de Egipto, ni bajo el aspecto político, militar ó naval, no ofrecería compensación bastante á la posesión de Marruecos por Francia.

»Las dificultades están por ahora aplazadas, pero no sería imposible llegar á un acuerdo para poner á salvo todas las potencias interesadas.»

El periódico de Madrid, *El Globo*, pone á estas manifestaciones de los diarios ingleses el siguiente comentario:

«Despréndese de todo lo que han escrito los órganos oficiosos de París y Londres, que Francia no consentirá que Inglaterra ponga el pie en Marruecos, ni Inglaterra tolerará que lo ponga Francia, pero ambas verían sin inquietud y sin recelo que lo pusiera España.»

»La condición que estipula Inglaterra es la posesión de Tánger; Francia no fija ninguna en concreto, mas deja adivinar que avanzará, por el Tuat, hacia el corazón del imperio.

»Entre las dos naciones rivales, España se verá obligada á decidirse por una.»

*El Imparcial*, de Madrid, publicó en Octubre de 1888 los telegramas siguientes:

«Se da por seguro que Inglaterra aprovechará cualquiera ocasión para apoderarse de Tánger, importándole poco el desmembramiento del imperio marroquí.»

«La *Gaceta de Saint James*, órgano ministerial, anuncia que el Gobierno inglés, en el caso de complicaciones en Marruecos, insistirá en que *sea declarada la neutralidad del puerto de Tánger y su distrito.*»

Estas manifestaciones de la prensa inglesa han producido en Francia é Italia impresiones que pueden condensarse en los recortes siguientes:

«Es preciso poner todos los medios para que ninguna otra nación extranjera se apodere de Tánger. España y Francia unidas deben impedir toda intervención extranjera en Marruecos.»

«El estrecho de Gibraltar debe ser neutralizado como el canal de Suez.» (*Il Diritto*, de Roma.)

«Una carta de Tánger, de verdadero interés, publica *Le Temps*, tratando del empeño manifestado por la prensa inglesa é indirectamente por el Gobierno inglés en que sea neutralizado Tánger. El corresponsal, examinando el proyecto y fundándose en informes autorizados, dice que Europa no accederá á la neutralización de Tánger *sino á cambio de que Inglaterra consienta en que Gibraltar sea neutralizado también.* Sólo de esta manera, dice *Le Temps*, podrán quedar asegurados la libertad de navegación en el Mediterráneo y el libre paso por el estrecho de

Gibraltar. Tengo motivos para saber que el pensamiento de *Le Temps* sobre el particular es también el pensamiento del Gobierno francés.» (Telegrama de París á *El Imparcial*, 10 de Noviembre de 1887.)

Vemos por estos datos que, á pesar de la legendaria codicia británica, sus aspiraciones respecto de Marruecos se reducen: 1.º A mantener el *statu quo*. 2.º Si por cualquier causa desaparece el *statu quo*, conseguir, bajo cualquier forma, la neutralización de Tánger. 3.º Si le es posible en cualquier tiempo ú ocasión, apoderarse entonces de la plaza de Tánger y hacer de ella un segundo Gibraltar (1).

### Francia

Decía Lord Palmerston en el Parlamento inglés: «Todos los franceses anhelan engrandecer su territorio á expensas de otras naciones: su vanidad los empuja á querer ser la primera nación del mundo: es una desgracia para Europa que tenga semejante indole una nación tan grande, tan poderosa; pero esto no impide que las demás naciones se convenzan del hecho.»

Así como al analizar las aspiraciones de Inglaterra aparece el problema planteado con claridad, sucede respecto de Francia lo contrario, porque su clara inteligencia mercantil, por una parte, les dice que no es un negocio sostener pretensiones locas que, además de irrealizables, acabarán de enemistarla con sus vecinos; pero, por otra parte, la invencible vanidad de su carácter, completamente helénico, les hace considerarse como seres superiores á todos los demás hombres, y les impulsa á sostener aspiraciones insensatas.

Si á este defecto de carácter se unen los inconvenientes de su situación geográfica, en el centro de Europa, rodeada de vecinos indiferentes ú hostiles, no es de extrañar que pueda decirse de la diplomacia francesa lo que decía Federico *el Grande* de Prusia, de sí mismo, con el mayor cinismo: «La geografía no me permite ser honrado.»

Las aspiraciones del romanticismo científico francés tienden

---

(1) Sir Carlos Dilke, en su obra *Problemas de la Mayor Bretaña*, no incluye para nada al imperio de Marruecos, como aspiración ó necesidad de Inglaterra. Al estudiar en su Parte VIII «La defensa del imperio», se fija en las condiciones de Gibraltar, pero guarda absoluto silencio respecto de Marruecos. Teniendo, pues, en cuenta que dicha obra resume las aspiraciones nacionales inglesas, pueden estimarse como fundadas las apreciaciones que hacemos en el texto.

nada menos que á crear un inmenso imperio africano desde el Atlántico al mar Rojo, y desde el Mediterráneo hasta la línea equinoccial, abarcando Marruecos, Argelia, Túnez, Trípoli y Egipto, todo el Sahara y la parte del continente negro que se extiende desde el desierto hasta el Ecuador. Si se tiene en cuenta que el imperio vándalo, creado por Genserico sobre las ruinas del mundo romano en África, á pesar de estar sólo compuesto de las Mauritánias (Tingitana y Cesariana) y de la Numidia, contaba con más de 80.000.000 de habitantes; y que el *non nato* franco-africano abarcaría una extensión muchísimo mayor, puede calcularse á qué altura llegan las aspiraciones de muchos franceses y qué colosal peligro para la Europa mediterránea no representaría, caso de realizarse, una acumulación tan colosal de fuerzas.

La realización de este ideal procura conseguirlo actualmente Francia por la vía diplomática tan sólo, y sus actos se hallan casi exclusivamente reducidos á una labor incansable de preparación, para que, llegado que sea el ansiado día de la revancha, puedan entonces las legiones victoriosas, con un simple paseo militar, restablecer el imperio vándalo y convertir al Mediterráneo en un lago francés.

No disponemos de espacio para acumular datos que comprueben la verdad de estas afirmaciones; nos limitaremos por tanto, á consignar algunas de las advertencias que el Sr. G. Reparaz hace en la *Revista de Navegación y Comercio* y en la *Ilustración Española y Americana*; á copiar algunos párrafos de escritores franceses y españoles, y por último á consignar algunos actos de nuestros gobiernos, bastante significativos.

**Absorción de Marruecos.** — Escribe el Sr. Reparaz. (*Ilustración española*, 8 Septiembre 1892.)

«En breve espacio referiré cómo y cuántas veces, en no muchos años, han intentado los franceses la absorción de Marruecos, denunciando la perseverancia y la variedad de medios y ocasiones, un propósito firme y bien madurado.

»Fue la primera en 1844, á los catorce años de principiada la guerra de Argel. El mariscal Bugeaud venció á los marroquíes en Isly; salvó al Imperio el *veto* de Inglaterra á la desmembración. Nunca se consolaron los vencedores de aquel tratado que hubieron de firmar casi como vencidos.

»Cuatro años después tramaron la ocupación de las Chafarinas, posición que había de abrirles las puertas del codiciado Muluya.

»Un buen español, á la sazón en Argel, mandó aviso á nuestro Gobierno, el cual anduvo diligente. Caso digno de mención. El 6

de Enero de 1848 ocupó las islas D. Francisco Serrano; cuando llegó, meses después, un buque francés de guerra halló ondeando el pabellón español. Se volvió sin hacer demostración alguna, pero no era necesaria para que á los franceses se les conociera el disgusto.

»Nuevas guerras con los moros argelinos diéronles que hacer para sustentarse en lo conquistado, y les quitaron espacio y gana para meterse en mayores cuidados. Una vez terminadas, volvieron á sus primeros pensamientos. En Marzo del 70 entró el general Wimpfen, al frente de una fuerte columna, en el territorio marroquí. Combatió á los Duai Menia y á otras tribus, derrotándolas. En El-Batjariat, á cinco jornadas de Taflete, les impuso la paz. Dos meses después estaba de vuelta en Orán, habiendo dejado bien dispuesta la invasión definitiva para la siguiente primavera. Pero pasados otros dos meses, estalló la guerra con Prusia. Fué Francia vencida, queriendo la casualidad que la desmembración de Marruecos no comenzara en 1871, pues la España de entonces, por grande que el peligro hubiera sido, no estaba para tales empresas, ni siquiera para otras mucho menores. Harto hizo con librar la vida en la espantosa crisis del 68 al 75.

»El agotamiento de la nación vencida obligóla á una pausa en sus proyectos. Pero no fué larga. Además, volvió á ellos con nuevos y mayores bríos.

»Perdida la gloria militar, desengañada de ensancharse por Europa á costa de Alemania, de Bélgica y de España, como pensara, creó su fantasía la imagen grandiosa del Imperio africano. Al período de formación de este nuevo ideal corresponden los gigantescos proyectos inspirados en cierto romanticismo científico: el mar interior del Sahara, el ferrocarril al Sudán, etc., etc. Pronto hubo otros planes más prácticos. En 1879, el general Cerez recibió orden de estudiar qué puntos del Moghreb convendría ocupar, qué tropas serían necesarias para la ocupación, y *demás pormenores exigidos por una campaña militar no lejana*. Así lo decía el *Ajbar*, periódico de Argel. Hubo en el Gobierno vacilación entre Túnez y Marruecos. Decidióse por Túnez, presa mucho más fácil.

»Reapareció en 1884 el proyecto de la anexión de la parte oriental de Marruecos, modestamente llamado *rectificación de la frontera argelina*. Pero entiéndase que reapareció en el terreno diplomático, pues en el de la propaganda política y científica se mantuvo siempre, ganando vigor de día en día, hasta imponerse poderosamente á los estadistas. Según la Sociedad Geográfica de Madrid, el programa de las ambiciones de Francia hallábase contenido en un trabajo que por entonces publicó el Sr. Castonnet des Fosses. Aplaudía éste las arrojadas iniciativas—así las calificaba

con sobrado motivo—del Sr. Ordega, ministro de Francia. «Hemos reconquistado, decía, el terreno perdido durante muchos años.» Y añadía que Marruecos se derrumbaba; que la influencia francesa crecía por momentos; que muchas tribus del Sus solicitaban la protección de Francia; que más de cien mil morroquies estaban dispuestos á colocar en el trono jerifiano al jerife de Wazzan á la primera señal. Acababa este personaje de obtener la protección francesa; el conde de Chavagnac traía alteradas á las tribus rifeñas, veíase inminente un conflicto.

»La Sociedad Geográfica de Madrid creyóse obligada á advertirlo al Gobierno, al cual decía en la exposición que le dirigió:

«Esta Sociedad no puede ver sin alarma que Francia, faltando á la solemne convención de Madrid, haya recibido en clase de cliente y protegido suyo al poderoso jerife de Wazzan, é intente imponer á Marruecos una rectificación de fronteras, que colocaría en sus manos una gran parte del territorio marroquí, y con él la llave de Fez y de todo el Imperio.»

»La intervención de Inglaterra é Italia vino en socorro de la Sociedad, y no, ciertamente, por amor á nosotros, sino porque así convenía al interés de ambas naciones. Francia tuvo que relevar al Sr. Ordega, dejando para más adelante su empeño.

»No se habló más del asunto hasta Febrero del 85. En 5 de dicho mes salió *The Times* con la novedad de que el Sr. Feraud había impuesto al Sultán la ansiada rectificación de fronteras. Conmovióse toda Europa, y hasta España, la indiferente España, dió muestras de sobresalto.

»Interpeló en las Cortes al Gobierno el Conde de Toreno, acerca de las noticias de *The Times*. El Ministro de Estado dijo que el Ministerio consideraba cuestión nacional cuanto pudiera afectar á la integridad del Imperio. Cinco días después añadió «que el gabinete francés había dado seguridades de ser falsa la noticia de *The Times*».

»Reprodujéronse los rumores tomando mayor cuerpo; nueva interpelación, explanada por el general López Domínguez, en 14 de Marzo siguiente. Dijo que Francia persistía en llevar al Muluya la frontera argelina; que probablemente había impuesto al Sultán el nombramiento de Sidi-ben-Ahmed para gobernador de Uxda, por ser este personaje muy afrancesado; que se proyectaba la ocupación del Figuig, etc., etc. Terminó con estas palabras: «Si los franceses trasladan la frontera al Muluya, podemos ir pensando en desalojar las Chafarinas y Melilla» (1).

(1) Es muy cierto, y convendría que algunos repartidores de imperios que de dos meses acá andan imaginando partijas de Marruecos, con absoluto descono-

«Mala debía ser la situación, cuando el Sr. Moret juzgó conveniente, á pesar de las consabidas seguridades, pronunciar ante el Parlamento estas solemnes palabras: «Si alguien quiere alterar el *statu quo*, sepa que no lo hará impunemente. España obrará, si llega el caso, según sus tradiciones; todas las medidas necesarias para conseguirlo están tomadas.»

»El 2 de Septiembre se supo en Madrid que el Sultán enfermara de gravedad en Fez; dábale por muerto, ó poco menos. Nueva alarma, novísima sorpresa. Vino á toda prisa de Tánger el Sr. Diosdado; se dispuso la formación de un cuerpo de ejército en Algeciras; de Madrid y Barcelona salieron tropas para Andalucía; el Gobierno mastraba energía y la nación despertó un poco. Parecíamos un pueblo vivo.

»En Europa no fué menor la alarma por la noticia, que el asombro por la novedad de nuestra actitud. Esto nos valió de la prensa francesa unas cuantas libertades, en son de burla, muy poco agradables. La inglesa, alemana é italiana nos trató con benevolencia, reconociendo sus principales órganos, el derecho de España á intervenir en Marruecos en nombre de las demás potencias. Merecen especial mención los artículos de *The Times*, *The Standard*, *Saint James Gazette* é *Il Diritto*. Sanó el Sultán, y no hubo conflicto. Nosotros, con aquella pequeña muestra de tener voluntad, ganamos fuerza moral. Con la política de no intervención (*nada de aventuras*, que dicen ciertos políticos de poco meollo) todo se hubiera perdido. ¡Librenos Dios de ella!

**Ferrocarril trans-sahariano.** — Escribía *El Imparcial* conteniendo con *La Época*, respecto de las ambiciones francesas en Marruecos.

«Los dos ferrocarriles que nos producen inquietud por no tener nada de mito su ejecución, son:

1.º El que hoy termina en Ait-Temouchent (Orán) y que se trata de llevar por Uxdha á Fez, para lo que está ya acopiado todo el material cerca de la frontera.

2.º El que hoy termina en Aint-Sefra, cerca de Figui, que es al que se refiere la Agencia, y que se desea llegue á Tafílete y después por las vertientes meridionales del Gran Atlas á los países que baña el Draa, colocados frente á nuestras Canarias,

---

cimiento de la Geografía y de la estrategia, aprendiesen bien la lección del general López Domínguez. La posesión del Muluya por Francia supone la exclusión de España del Rif. Poseyendo los franceses á Teza y Tafílete, también poseerían á Fez. Es sensible que militares hayan publicado recientemente escritos desconociendo estas verdades elementales de Geografía marroquí.

territorio en el que Francia pretende ejercer un protectorado cuyo derecho desconocemos y protestamos.»

**Alianza israelita.**—La campaña de preparación que hace años emprendió Francia, tiene, como uno de sus objetivos, conseguir la alianza con los judíos, para utilizarlos como instrumentos de dominio.

Dice á este propósito el Sr. Ovilo, en su obra *Estado actual de Marruecos*:

«La Alianza israelita francesa presta muchos y valiosos servicios á sus correligionarios de Marruecos, pero la gente maliciosa ha dado en suponer que la fuente de donde emanan estos recursos es de más alto origen, fundándose en que las escuelas que la Alianza sostiene, se enseña perfectamente en francés; en que son franceses los libros que se regalan, y que todas las tendencias de la enseñanza que recibe la juventud hebrea que allí concurre, están impresas con un tinte marcadísimo de esta nacionalidad.»

El Dr. Marcet, miembro de la embajada francesa de M. Ordega, escribe en su obra *Marruecos*:

«En medio de esta degenerada raza (la mora) vive un pueblo activo, rico y emprendedor, que no obstante el estado de abatimiento en que hoy se encuentra, está destinado á ser algún día el alma del progreso, y el instrumento vivo de la civilización de Marruecos; mis lectores han adivinado ya que me refiero á los judíos.

»¿No aconsejan los más rudimentarios principios de política, que con atenciones, con algunas pruebas de condescendencia nos aseguremos de su simpatía, que en un día dado puede sernos tan provechosa?»

**Rectificación de la frontera argelina.**—El Sr. Reparaz, tratando de las pretensiones francesas respecto á este particular, decía:

«A la vista tengo un trabajo reciente, publicado en la *Nouvelle Revue*, en el que se trata de la rectificación de la frontera argelina (así llaman á la anexión de toda la parte oriental de Marruecos) como de la más fácil y natural empresa del mundo y como si no hubiera de tener por consecuencia probable la ocupación de Tánger por la Gran Bretaña. ¡Una bagatela!

»El autor comienza diciendo que la ocupación del Figuig por Francia no puede ofrecer la menor dificultad diplomática, pues en el artículo VI del tratado de paz entre Marruecos y Francia, después de la batalla de Isly, se dice: «Cuanto al país al Sur de los ksurs, como no tiene agua y es inhabitable, no hay necesidad

de hacer en él limitación alguna.» Efectivamente, dice el tratado eso, pero después de haber dicho antes expresamente que el Figuig se considerará como parte integrante del imperio marroquí. ¡Oh admirable buena fe!

»Estos escritos corresponden á trabajos secretos llevados á cabo con notable perseverancia y son apenas consecuencia de ellos. A los que en el Figuig se ejecutan, muchas veces me he referido, insistiendo siempre en la importancia estratégica de este oasis cuya pérdida sería la señal de la de todo el Sahara marroquí. El autor del mencionado trabajo da como segura la anexión á Argelia y traza el plan en su concepto más favorable y más sencillo para realizarla.»

Por último, el Sr. Cánovas del Castillo que estudió á fondo esta cuestión; que ha tenido participación muy directa en los últimos acontecimientos de Marruecos y que se halla enterado de hechos necesariamente desconocidos para la generalidad, pidió en Octubre de 1887, cuando se anunciaba la muerte del sultán reinante, que todos nuestros esfuerzos militares *se dirigieran á fortificar la frontera francesa*. Decía entonces: «¿Quién puede creer que las ambiciones de Francia, como las de cualquier otra nación que las tuviera, se discutirían en Ceuta ó en Melilla? No; si hay alguna vez que defender nuestras fronteras de Marruecos, esa defensa se hará en los Pirineos. ¿Quién, dejándole abierto el camino de Madrid había de ir á buscarnos á Alhucemas?» Y efectivamente ha fortificado á conciencia los Pirineos (1).

**Bahía del Galgo.** — La costa del Sahara termina al Sur en una magnífica bahía, llamada del Galgo, que los portugueses descubrieron en la primera mitad del siglo xv, que los españoles hemos poseído siempre, por mediación de los pescadores canarios que en ella hallaban refugio y descanso, y que ahora, al ocupar de un modo efectivo la costa sahariana, íbamos á disfrutar en mayor escala utilizándola para fines marítimos y comerciales á que por su situación y demás ventajas se presta maravillosamente.

Pero desgraciadamente los hechos se verifican de otro modo, y hoy, al tomar España posesión de una manera efectiva, de la costa sahariana, Francia nos disputa la posesión de la bahía del Galgo, con pretextos fútiles que el Gobierno español, según se dice, ha tomado en consideración.

La Bahía del Galgo, situada á los 13° latitud Norte, hállase

(1) Al arzobispo de Argel le titulan: *totius Africae primatus*. Ni más ni menos que primado de todo el inmenso continente africano.

separada del mar por una península arenosa de 40 kilómetros de largo por 5 de ancho, terminada por el Cabo Blanco, abierta al Sur y formando el fondo de la Bahía de Arguim. Al Cabo Blanco lo llamaron así los portugueses, sus descubridores, á causa del color brillante de sus arenas.

Una rápida mirada al mapa, basta para dar una idea exacta de la importancia que para España tiene la bahía del Galgo. Adviértese en primer lugar, que promedia la distancia entre la península y nuestras posesiones de Guinea, y entre la península y las Antillas. Después se ve que es el puerto natural de Adrar Tmar y de toda esta región de África, que según es sabido, nos pertenece por virtud del tratado de 1886.

En este puerto, uno de los mejores del continente, hallan en todo tiempo los pescadores, refugio seguro, no sólo para librarse de los peligros del mar, sino para dedicarse á las salazones, que podrían constituir importantísima industria.

Venia Francia preparando la unión del Senegal con la Argelia cuando España se estableció en la costa del Sahara. El contratiempo era serio. Tratóse por tanto de eliminar cuanto antes y de cualquier manera aquel cuerpo extraño que se había interpuesto entre las dos colonias francesas.

Levantó la voz antes que nadie contra la ocupación de la bahía del Galgo, el Sr. Duveyrier.

Este señor envió una extensa nota á la Sociedad Geográfica de París, llamando su atención acerca del protectorado de España en el Sahara, *incluso la bahía del Galgo*.

Cumplió la sociedad el encargo y la atendió su gobierno reclamando del español, sin pérdida de tiempo, el reconocimiento de los derechos alegados por Francia. La gran debilidad diplomática de España la hizo tomar en consideración lo alegado por el gobierno francés y permitir que nuestros derechos indiscutibles constituyan materia de litigio.

Confióse la solución de éste á la misma comisión que desde hace seis años *entiende* en el asunto del golfo de Guinea, con lo cual estamos en el caso del que, después de robado, consintiera al ladrón la osadía de discutirle su derecho.

Al alegato del Sr. Duveyrier replicó á su tiempo mi querido amigo el Sr. Fernández Duro y tan completamente que por nadie ha sido refutado (1).

---

(1) Puede verse acerca de esta materia la conferencia dada por el Sr. Bonelli con el tema de *Nuevos territorios españoles en la costa del Sahara*, pronunciada en la Sociedad Geográfica el año de 1885.

La serie de hechos enunciada hace presumir que las aspiraciones francesas en Marruecos abarcan los tres factores que al principio indicamos; ó sean, las llaves del estrecho, la adquisición del territorio y por secuela de ambas la decadencia de España. Es decir, que de ser hechos ciertos y reales las tendencias indicadas, Francia constituiría el mayor obstáculo para la realización de las aspiraciones de España en África y hasta un verdadero peligro para el porvenir de nuestra patria.

Ante la gravedad de las consecuencias, que de los datos apuntados se deducen, se impone en España un examen profundo de las aspiraciones francesas.

Las opiniones entre nosotros están muy divididas respecto al particular, y en la disparidad de criterio influyen elementos extraños, que es preciso eliminar para formar juicio exacto de la realidad. Los republicanos, los que desean un régimen político análogo al de Francia, sienten vivísima simpatía por esta nación y la creen incapaz por sus instituciones, de intentar una política exclusiva é invasora en Africa. El Sr. Castelar, el más ardiente defensor de esta opinión, lo afirma con convicción profunda, y es de esperar de su gran conocimiento de la situación de Europa, que tendrá datos seguros para tan categórica afirmación. Los elementos conservadores, á quienes también la antipatía hacia la forma de gobierno de Francia influye en su juicio, no ocultan sus desconfianzas de las intenciones de nuestros vecinos, y temen que el *statu quo* defendido hoy, no sea más que un compás de espera que le permita resolver sus asuntos de Europa para tener completa libertad de acción en Africa. El Sr. Cánovas del Castillo, con las salvedades y reticencias inevitables por su elevada posición política, bien claramente manifestó sus recelos, corroborados con actos, al atender con preferencia á la fortificación de los Pirineos.

¿Será cierto que Francia aspira á la creación de un imperio africano que abarque todo el territorio marroquí? ¿Será cierto, por el contrario, que las aspiraciones francesas se reducen á buscar para su colonia argelina una rectificación científica (por decirlo así) de la frontera occidental?

Dos estadistas eminentes, Cánovas y Castelar, sostienen un criterio diametralmente opuesto sobre este hecho concreto, y es de todo punto necesario saber quién de los dos se equivoca, para arreglar á la realidad nuestro comportamiento con Francia. Debemos despojarnos de los prejuicios que en nuestro ánimo ocasiona la forma de gobierno interior de Francia; tengamos por amiga sincera á la república si se porta con lealtad, y tengámosla por enemiga, sea cualquiera la forma de sus instituciones, si su intención no es otra que terminar su querrela con Alemania

para provocar otra con España, con motivo de la cuestión africana.

En los antecedentes históricos se funda el Sr. Cánovas; en el carácter pacífico de la institución republicana se funda el señor Castelar (1); pero ambos parten, al parecer, no de hechos conocidos é indudables, sino de un supuesto que puede tener sus excepciones.

A los Gobiernos españoles incumbe resolver esta incógnita, que encierra uno de los más capitales problemas para el porvenir de nuestra patria. Y es de esperar que la solución garantizará nuestra integridad actual y nuestra futura grandeza, una vez que no existe entre ambas naciones verdadero antagonismo de intereses.

En efecto: examinando el mapa del norte de África se ve que existen tres grandes centros, que deben constituir el cerebro, la cabeza, de tres grandes nacionalidades. Estos tres puntos son: el Cairo al Oriente, Argel en el Centro y Fez al Occidente de la región berberisca. Estas tres ciudades están destinadas, y la historia lo demuestra, á constituir la capital de tres pueblos, de intereses y aspiraciones distintos; tres pueblos que no pueden subsistir bajo un solo dominio, sino por medio de la fuerza (2).

¡Cuán ciega y temeraria será Francia, si intenta realizar este imposible!

---

(1) No recelemos nada de Francia, porque no hay motivo. Gobernada hoy por un poder completamente pacífico, dirigida en sus negocios extranjeros por un hombre de Estado eminentísimo... todo el mundo en Francia sabe que tiene una solidaridad de intereses con España en Europa y en Africa. (Discurso del Sr. Castelar en el Congreso el 7 de Febrero de 1888.)

(2) A estos tres centros africanos, Italia soñaba añadir un cuarto, Túnez, que con la regencia tripolitana formara una prolongación de la península al otro lado del mar Mediterráneo; pero Francia (ayudada por Inglaterra, á quien no agradaba ver dominado por una sola nación el espacio del Mediterráneo entre Sicilia y el África), destruyó esta aspiración, creando una causa permanente de lucha entre ambas naciones latinas, al plantar la semilla de una nueva Cartago, que pueda llegar á ser enemiga natural de la nueva Roma.

## LIV

## NUESTRO CRITERIO

Concretaremos en este último capítulo del libro los principios cardinales que guiaron nuestros estudios.

La idea de justicia y la idea de cantidad conservan en el terreno puramente especulativo un constante paralelismo, que impide á la cantidad alterar la esencia de la justicia, y á la justicia aumentar ó disminuir la cantidad. Pero en el terreno positivo de los hechos prácticos, el contacto entre estas dos ideas es frecuentísimo, resultando, al igual de los contactos en las corrientes eléctricas, desviaciones y alteraciones.

La idea absoluta de justicia es mantenida en toda su pureza por los tratadistas de derecho, en sus diferentes manifestaciones; pero al ser trasladada por los elementos políticos á la realidad de la vida, tienen que adaptarla necesariamente á las deficiencias humanas, y establecer contactos con ideas de utilidad que alteran el concepto puro; pues sólo así puede ser convertido en hecho práctico de justicia relativa. Por esta causa, el tratadista resulta á menudo viciado de un desconocimiento de la vida real que hace ineficaz la bondad de sus ideas, si pretende transformarlas en hechos: y en cambio el político resulta muchas veces viciado de un exceso de realismo, por olvido del concepto especulativo, que le impide reconocer que sus hechos se basan en el concepto de lo útil, en vez de basarse en el concepto de lo justo.

En los problemas de derecho internacional que afectan á nuestra patria, la armonía entre ambos elementos, formada por la aspiración hacia un ideal de justicia, como fin, y su adaptación á las exigencias de la vida, como medio, constituyen, por tanto, el verdadero camino para que la nación alcance una grandeza fundada en el respeto al derecho, que será menos brillante que la formada con sangre y oro en los campos de batalla; pero que será en cambio más sólida, más duradera y, sobre todo, más verdadera.

Tomando, pues, por regla de conducta, que á la exposición del principio de derecho debe acompañar el estudio de las circunstancias de lugar y tiempo que han de determinar el procedimiento, hemos emprendido en la modesta esfera de nuestras

facultades, el examen crítico de las aspiraciones nacionales de España. Nuestro criterio respecto al problema representado por la ocupación de Gibraltar lo hemos expuesto en otro libro. Al publicar ahora MARRUECOS, siguiendo igual sistema, debemos exponer nuestra criterio, bajo dos aspectos:

Primero.—Aspiraciones de España en Marruecos, bajo el concepto puro de justicia, como ideal definitivo que debemos realizar.

Segundo.—Concepto político de nuestras aspiraciones, ó sea el estudio de las circunstancias de lugar y tiempo, que señalan el procedimiento para la realización.

### PRINCIPIOS DE DERECHO

En Marruecos, la libertad psicológica, ó sea el derecho de creer y pensar, es desconocido: el marroquí que abjure el islamismo es condenado á muerte: la infeliz prostituta que alquila su cuerpo á un cristiano es azotada bárbaramente: la libertad de pensar no puede invocarse, porque no siendo la verdad más que una, y estando ya declarada por el profeta, toda otra manifestación es un error condenable y condenado; el guardador de la verdad, el sultán, es siempre elegido por coacciones de la fuerza.

La libertad civil; el *jus civili* de los romanos; los derechos del hombre de la Convención francesa; el *habeas corpus* de Inglaterra; nuestros derechos individuales, inviolables, inalienables é imprescriptibles anteriores y superiores á toda ley escrita, tampoco existen. El marroquí, ni tiene garantizada su libertad, ni su hogar, ni su hacienda, que están á merced del último de los dependientes del sultán; la mujer tampoco tiene garantizada la solidez, virtud y dignidad de la familia, que se halla á merced de un capricho de su señor y amo.

La libertad política; el *jus suffragi* de los romanos; los derechos políticos de los ciudadanos en las modernas naciones cultas, ó sea el derecho de intervenir con su voz y voto en la gobernación y administración del Estado, también está desconocido en absoluto, porque ningún ciudadano tiene el derecho de gobernar y administrar en el país sometido, no siendo el sultán ó sus delegados (1).

(1) Marruecos no es una nación: es tan sólo un vasto señorío particular, propiedad exclusiva del sultán, quien ejerce los derechos de dominio sobre él, usando y abusando de la cosa poseída. Las relaciones con el imperio de los

En las anteriores líneas se halla un retrato peor ó mejor hecho, pero parecido, del estado social de la parte del territorio marroquí sometida al dominio del sultán.

Las tribus independientes no tienen un señor de quien depender en absoluto, pero en cambio la falta de organismo encargado de la administración de la justicia y de toda sanción legal para ella, hace que los derechos de toda clase, de los ciudadanos, se hallen á merced de las mayorías, impulsadas muchísimas veces á tomar sus decisiones por motivos de pasión y no de razón.

Es decir, que el despotismo de un hombre solo, ejercido sin freno alguno, en el territorio sometido al sultán, se halla reemplazado por el despotismo de las mayorías, en el territorio de las tribus independientes. La tiranía y la anarquía en contacto inmediato y constante, allí como en todas partes.

Tal situación crea un estado contrario á todos los principios de derecho natural, un verdadero atentado contra los derechos de la humanidad, cuyas tristes consecuencias hemos analizado en las partes anteriores de este libro.

Si á la gravedad del mal se une la circunstancia de que la idea de patria es desconocida en el territorio llamado imperio de Marruecos; que en sus habitantes no existe la convicción de un pensamiento y de un destino común, se comprenderá perfectamente que, además de la certeza de la enfermedad, hay la certeza de que el mal reviste carácter de irremediable, si se abandona el enfermo á sus propias fuerzas.

En España, en cambio, existen arraigadas en las leyes y en las costumbres la libertad de conciencia, en sus dos manifestaciones de creer y pensar: la libertad civil, ó sean los derechos del hombre á la vida, el hogar y la hacienda; y, por último, la libertad política, ó sea el derecho de todos los ciudadanos á

---

scherriffes no caen por tanto dentro de las reglas de derecho internacional, por no constituir este territorio una unidad ó sujeto del derecho.

El fundamento de esta afirmación se halla en que la distinción jurídica entre señorío jurisdiccional y señorío territorial, que tanta diversidad de derechos y deberes crea en el derecho civil privado, tiene perfecta aplicación en el derecho internacional al caso presente. En las naciones civilizadas, el señorío que ejercen los poderes del Estado tiene el carácter de ministerio, de servicio y constituye un deber; en cambio, en los países bárbaros y muy especialmente en Marruecos, el señorío que ejerce el sultán tiene el carácter de dominio, de propiedad privada y constituye un derecho absoluto sobre el territorio y sobre los seres que lo pueblan. Aquel señorío puede llamarse jurisdiccional; éste puede perfectamente llamarse territorial y coloca al emperador de Marruecos en la categoría de un simple particular, incapacitado de reclamar para su país el derecho de que se le conceptúe como una unidad de derecho internacional. (Esto escribimos en la obra *Gibraltar*.)

intervenir en la gobernación del Estado, la cual quedó de derecho reconocida con el establecimiento y la aceptación general del sufragio universal. Es decir, que España ha llegado ya á un estado de plenitud de vida social que la autoriza para recomenzar su vida de expansión, llevando á los pueblos incapacitados los elementos de derecho, necesarios para su rehabilitación.

Si la patria, ó la nación llamada imperio de Marruecos, no existe en realidad por ser sólo una ficción de la diplomacia europea, un convencionalismo de valor entendido para todas las naciones, mantenido como fórmula viviente del *statu quo*; si los marroquíes están privados de derechos por la tiranía del sultán ó por la anarquía de las mayorías; y si, en cambio, en España las leyes reconocen á los ciudadanos todos los derechos que son indispensables para la plenitud de la vida individual, familiar y social, es indudable que el cumplimiento de la misión civilizadora de España no destruirá en Marruecos derecho alguno; por el contrario, los creará.

No hay, pues, atentado ni violencia alguna. Ni Marruecos puede compararse con Polonia, ni á España podrán dirigirse las acusaciones que se han hecho á Rusia, Prusia y Austria (1), pues el sentimiento de una patria común permitiría á Polonia remediar todas sus desgracias sin la intervención de naciones extrañas, mientras que en el país donde, como en Marruecos, este sentimiento es desconocido, es fatalmente inevitable la descomposición del organismo social hasta el estado atómico del salvajismo.

España no es, por consiguiente, el ladrón que penetra en casa ajena con intención dañada; es el médico que va al hogar del enfermo á practicar de grado ó por fuerza operación dolorosa y quizás sangrienta, pero necesaria para que el enfermo viva y sane.

España, pues, debe cumplir su misión civilizadora en Marruecos, porque es misión de justicia. Los derechos y deberes que forman las premisas de esta conclusión ya los hemos ex-

---

(1) En Polonia reinaban la tiranía y la anarquía como en Marruecos, pero existía el sentimiento de patria, que el escritor portugués Ramalho Ortigao definió admirablemente, diciendo, que es la convicción de un pensamiento y un destino común: en Marruecos no existe este sentimiento.

Las potencias invasoras repartieron la Polonia para lucrarse con sus despojos. España nunca buscará en Marruecos un filón que explotar.

Esta diferencia de circunstancias hace que la ocupación de Polonia merezca anatema, y que en cambio la ocupación de Marruecos represente un progreso para la humanidad.

puesto al analizar si debe ser incluido el imperio en la esfera de influencia de España.

### MEDIOS DE CREAR EL ESTADO DE DERECHO

La tiranía nace en Marruecos de que el poder espiritual y el temporal se hallan concentrados en manos del sultán, y de que la soberanía se ejerce como derecho de dominio privado, en lugar de ser considerado como un deber de servicio público. La anarquía nace de la falta de sanción legal para la administración de justicia, con lo cual se convierte en derecho, la utilidad ó la pasión de las mayorías.

El medio justo que debe emplearse para que desaparezcan ambos estados contra derecho, está indicado con la sola enunciación del mal. Para destruir la tiranía es preciso separar el poder religioso del civil, y respetando aquél, restablecer el verdadero carácter de éste, expropiándolo en beneficio de los administrados. Para destruir la anarquía es preciso crear tribunales con prestigio y fuerza bastantes, para que sus fallos sean buscados y acatados.

La expropiación del poder temporal del sultán y la previa separación de sus dobles funciones de Papa y Emperador, requiere, como condición indispensable en quien la promueva, estar en posesión de fuerzas bastantes para someter al expropiado; y requiere además como condición ventajosa para evitar el uso de la fuerza, que ésta sea tan poderosa que lleve al ánimo del expropiado, la convicción de que es preciso someterse, por no ser posible la resistencia.

La concurrencia de ambas condiciones permitirá intentar un previo acuerdo, para fijar de conformidad, la forma y extensión de la expropiación y la indemnización que ha de satisfacerse al expropiado. Esta indemnización es, en caso de conformidad, un acto de justicia, porque aunque es un hecho cierto que el sultán desempeña su cargo, fundado en el único derecho de la fuerza, es también un hecho cierto que este origen es el único reconocido como legal en todo el mundo islamita. Es, por tanto, desde el punto de vista de la propiedad particular, dueño legítimo el sultán de sus dominios, y este dominio tiene por límite en su duración la muerte del sultán.

En el conflicto entre el derecho de dominio que adquirió sobre las haciendas y las vidas de sus súbditos, y el derecho imprescriptible é inalienable de éstos á la vida, la libertad y la hacienda,

no cabe otra solución que la indicada: expropiación del poder temporal, previa indemnización al poseedor, ejecutada por quien reúna las condiciones siguientes: disponer de fuerza bastante para acometer la empresa; tener deberes que cumplir, que le autoricen para intentarla; y por último, tener derechos que ejercer que le faculten para excluir á los demás de igual intento.

Expropiado el territorio sometido al sultán, continuarán los choques continuos con las tribus independientes, y continuarán éstas en constante guerra civil, por la falta de una fuerza social que haga respetar el derecho de todos y de cada uno.

La necesidad de defensa contra sus ataques, y el deber de restablecer el estado de derecho, desconocido por una lucha sin cuartel, exigirán después, que un tribunal de justicia, apoyado en fuerza bastante para hacerse respetar, imponga á las tribus belicosas el respeto preciso para el uso de la libertad de conciencia, de la libertad civil y de la libertad política, de todos los individuos del territorio.

#### FINES QUE CUMPLE

#### EL ESTABLECIMIENTO DE UN ESTADO DE DERECHO

España, al cumplir en Marruecos la misión que sus derechos y deberes le imponen, no puede ni debe llevar otro fin, que el dilatar el territorio de la patria, creando en todos los hombres que habiten el suelo desde los Pirineos al Atlas, la convicción de un pensamiento y de un destino común para completar nuestra nacionalidad, con la unión de las Españas continental y trans-fretana. El uso de la fuerza, si fuere preciso emplearla, sólo será legítimo cuando tenga por fin vencer los obstáculos que impidan conceder á los marroquíes, iguales derechos que los que los españoles tienen: la conquista será siempre el mayor de los crímenes sociales; la asimilación, la elevación moral del inferior, será la única justificación de la fuerza.

La declaración solemne de que España irá á Marruecos á convertir 5.000.000 de esclavos en ciudadanos españoles, es una necesidad que se impone, para justificar ante el mundo entero esta aspiración nacional. Así, ni Europa podrá francamente interponer su veto, ni los marroquíes podrán ver en los españoles, enemigos.

Esta declaración solemne de los fines que España cumplirá en Marruecos, exige, como es natural, algo más que una fórmula

general, que por su carácter abstracto, poco ó nada puede decir á gentes ignorantes y recelosas. Es preciso que España formule un programa, que fije la situación en que quedará colocado cada uno de los organismos individuales y sociales de Marruecos.

Este programa no puede ser otro que el título I de la Constitución de la monarquía española, de 30 de Junio de 1876, que lleva perfectamente planteada la cuestión religiosa y la de gobierno, en forma que no puede lastimar sentimientos legítimos de los habitantes de Marruecos.

La expansión de las leyes españolas hasta el Atlas, explica perfectamente la naturaleza de un problema social, que no corresponde al orden del derecho internacional, sino al orden de derecho político interior de España. Ni de alianza, ni de protectorado, ni de conquista, son las relaciones entre España y Marruecos. Prusia, al establecer la unión alemana, creó una nación libre, tanto interiormente, de la tiranía de los príncipes, como exteriormente, de la influencia del Austria y de Francia. El Piamonte, al realizar la unión de Italia, creó también una nación libre, restableciendo los derechos de los ciudadanos conculcados por las dinastías despóticas de aquella península, y sacudiendo el yugo del extranjero, que convertía la Italia en el obligado campo de batalla de Europa. España, al extender sus leyes hasta el Atlas, viene á realizar una empresa análoga á la de Alemania é Italia, redimiendo á los marroquíes, de la tiranía y anarquía que viven, y de las influencias de Europa, que utilizan aquel territorio como buena presa para sus negocios.

Es por consiguiente el cumplimiento de la misión de España en Marruecos, la terminación del estado de guerra civil entre los españoles peninsulares y los españoles transfretanos; la conclusión de la lucha entre la tiranía y la libertad que tanta sangre ha costado en este siglo. Es hoy Muley-Hassán en Fez, lo que fué Carlos V en Estella; es el representante de una tiranía religiosa que debe desaparecer con un nuevo abrazo de Vergara, provocado por el sentimiento de una patria común en todos los habitantes del territorio que se extiende desde los Pirineos al Atlas, pues España y Marruecos deben ser una sola nación regida por las mismas leyes.

#### PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO

Ya en las diferentes partes de este libro hemos hecho indicaciones respecto á los principales problemas políticos, que ha de

suscitar la ejecución de las aspiraciones nacionales de España en Marruecos. Sintetizándolos ahora, haremos un ligero resumen de ellos.

### La fuerza

El primero y principal elemento político que es necesario conocer á fondo, consiste en la fijación de la fuerza necesaria para salir de nuestra pasividad, y las resistencias que esta fuerza encontrará, pues la fuerza es al derecho, lo que el esqueleto al cuerpo. ¿De qué fuerza puede disponer España, en un momento dado, sin necesidad de reunir Cortes, ni de perder tiempo? Lo ignoramos; pero quizás no sea posible movilizar en ocho días los 50.000 hombres, que son necesarios para comenzar la ejecución de nuestras aspiraciones, en cualquiera de las circunstancias que se presenten (1). Y como hay que adquirir la convicción de que sólo estando bien preparados para la guerra podremos arreglar pacíficamente la cuestión de Marruecos, resulta que en el hecho de poder ó no, disponer de la cantidad de fuerza indicada, está encerrado el problema de que en un momento dado, más ó menos próximo, pero al fin cercano, podamos aprovechar la ocasión que quizás jamás volverá á presentarse. España, si no quiere renunciar al cumplimiento de su misión, necesita demostrar á Europa y al sultán, que puede presentar 50.000 hombres en el primer momento, bien armados é instruidos. Entre los individuos, el signo del poder es el oro, pero entre las naciones el signo del poder está en la fuerza militar: es una amarga verdad para los que aspiran á la paz perpetua y sueñan con las relaciones comerciales, pero es al fin una verdad que la historia enseña: los pueblos ricos sucumben siempre ante los pueblos militares. Si España aspira á ser rica, que no olvide nunca que es preferible un pueblo de soldados á un pueblo de mercaderes, y que de no poder ser las dos cosas, es preciso atender, como principal elemento, á sostener el espíritu militar de la nación, y un ejército sólidamente constituido (2). Prusia y el Piamonte así

---

(1) Los defensores del presupuesto de la paz piden la reducción del contingente por considerarlo excesivo é inútil; los adversarios se oponen, pero no alegan la poderosísima razón de que es una necesidad del momento, tener dispuesto un contingente numeroso, para una acción rápida, que economice gastos futuros. Y la convicción de que es una necesidad que puede presentarse á cualquier hora, la tienen cuantos han seguido con cuidado los sucesos de 1887 en Marruecos, que fatalmente tiene que reproducirse muy pronto.

(2) En los actuales momentos en que la preocupación única de los españoles son las cuestiones económicas, sonarán estas palabras á herejía.

lo entendieron, y gracias á esta previsión lograron realizar sus aspiraciones.

La fuerza es necesaria, siempre que se trata de relaciones con pueblos sumidos en la barbarie, como lo está Marruecos (1). Para decidir el ánimo del sultán á una avenencia; para realizar la expropiación forzosa si se obstina en no convenirse; para establecer las reformas en un pueblo acostumbrado á reconocer la fuerza como única fuente de derecho; para todo, en suma, es necesario disponer de una fuerza tal, que se considere incontrastable por quien ha de ser sometido á su presión.

Esta fuerza consta, no obstante, de dos factores esenciales distintos: uno es el poder intrínseco de que España dispone, poniendo en acción sus recursos militares; el otro consiste en el aumento ó disminución de las resistencias con que este poder ha de tropezar.

El primer factor, que podemos fijarlo en 50.000 hombres dispuestos á entrar en acción, depende exclusivamente de los esfuerzos de España, y puede asegurarse que hecha la demostración de que es necesario, no será difícil conseguirlo; el segundo factor se halla representado por las resistencias que á la acción de España opongan las grandes potencias de Europa, ó el sultán. Con la cifra citada, el apoyo de Francia é Inglaterra haría la empresa facilísima; su neutralidad leal la harían también relativamente fácil; su oposición la haría en cambio arriesgadísima; por último, la conformidad del sultán resolvería el problema, con ó sin la voluntad de Europa.

### Medios de convencimiento del Sultán

El sultán es, papa y emperador; dueño de vidas y haciendas, y por tanto no ha de renunciar voluntariamente á ninguno de sus privilegios. Es preciso, pues, llevar á su ánimo, no el convencimiento de que debe renunciar al dominio que disfruta, sino la resignación bastante para aceptar la separación de funciones y la expropiación del poder temporal, como un mal menor.

Si es posible lograr este convencimiento y se consigue que los perjuicios materiales de su resignación sean imperceptibles, ó que hasta lleguen á desaparecer, el convenio entre España y el sultán sería facilísimo.

El convencimiento de que es preciso resignarse y que será

---

(1) En la Argelia, hasta los Gobernadores civiles necesitan usar el uniforme militar con las insignias equivalentes á su categoría, si quieren ser respetados.

hasta conveniente para sus intereses de familia, solamente podrá adquirirlo el sultán, ante la evidencia de que pierde su jefatura espiritual y su corona, desapareciendo su dinastía si no transige; convencimiento que sólo es posible, si conceptúa que es irresistible la fuerza de España, y que ésta no tropezará con obstáculos en Europa.

¿Es posible llevar al ánimo del sultán este convencimiento? Bismark y Cavour contestarían afirmativamente, porque mayores empresas intentaron y llevaron á término feliz. Nosotros sólo podemos poner aquí algunos puntos suspensivos, como contestación.

El otro elemento de convencimiento que hay que tener en cuenta, consiste en la forma y cuantía del abono por la expropiación del poder temporal. El sultán sólo es dueño vitalicio del territorio y sus habitantes; á su muerte debe sucederle el más digno, sea ó no de su familia, que en la práctica es siempre el más fuerte. Por manera que el valor de lo que se le expropie se halla limitado al disfrute de una renta de unos 3.000.000 de duros, durante los muy pocos años que le restan de vida, y á la probabilidad de que alguno de sus hijos le suceda en igual disfrute.

En el orden religioso, el sultán de Marruecos, á pesar de ser el jefe del islamismo más respetado, por su descendencia directa de la familia del profeta, no se decidió nunca á ostentar el título superior del islamismo; el de califa de todos los creyentes, ó cuando menos el de califa de Occidente. Era preciso que tuviera su residencia en Córdoba, para poder renovar las glorias científicas, literarias y artísticas creadas por el Azor de Koreisch. Entonces, con el inmenso prestigio histórico de que el nombre de Córdoba goza en todo el mundo islamita de África, y con el apoyo de fuerza bastante, el título de Califa sería reconocido sin disputa. La superioridad de poder y de prestigio que entonces alcanzaría el sultán, sería por sí sola una compensación sobrada de poder temporal que perdía, y que para él se halla reducido al disfrute de una renta más ó menos cuantiosa.

La capitalización de los productos del poder temporal, garantizada por España en la familia del sultán, y la elevación de su jerarquía religiosa con la creación del califato, haría muy poco dolorosa la expropiación. Y como cuantas más ventajas adquiriera, más fácil ha de resultar el convencimiento y la conformidad, es de presumir que la cuestión quede reducida para España á un problema de diplomacia, de posible resolución, sin necesidad de aumentar las actuales fuerzas militares de que dispone.

¡La mezquita de Córdoba; la Alhambra, el cielo de Andalucía,

son demasiadas tentaciones para todo buen musulmán! ¡Sus tradiciones, sus esperanzas, se encierran en volver algún día á respirar el aire perfumado con los azahares de los cármenes españoles! Con tal de gozar de tanta dicha transigirá en cambiar la espada del vencedor, de imposible manejo en estos días, por el ramo de oliva del amigo.

Las ventajas de esta transacción son incalculables para la España peninsular y la transfretana, porque en lugar del procedimiento revolucionario de la fuerza, que era preciso emplear, para establecer las libertades nuestras, podía emplearse el procedimiento evolutivo de transformación lenta de la sociedad musulmana, sin lastimar en lo más mínimo sus creencias y sus costumbres.

### Medios de convencimiento de Europa

Simultáneo con el planteamiento del problema de convencer al sultán, es el de convencer á Europa.

Las naciones marítimas se hallan interesadas en que la navegación del estrecho sea verdaderamente libre para todas; y más que á nadie importa asegurar esta libertad á Inglaterra y á Francia. Por consiguiente, toda acción de España que pueda producir un aumento de peligro más ó menos remoto para esta libertad, encontrará un veto muy justificado.

Es preciso, por tanto, haya ó no acuerdo con el sultán, que España reconozca de un modo solemne que al poner en acción sus aspiraciones sobre Marruecos, no intenta crear en el estrecho de Gibraltar una situación para la navegación universal, más precaria que la actual.

Este reconocimiento está representado por la manifestación de que no aspira á establecerse en la plaza de Tánger.

Es una cesión dolorosa para España, pero necesaria, que ya hemos estudiado al tratar en el primer libro nuestro, del problema de Gibraltar.

Esta manifestación y renuncia no es óbice para que ínterin Europa no resuelva quién haya de ocupar definitivamente á Tánger, sea España la depositaria de la plaza; ni es obstáculo tampoco para que si Francia ó Inglaterra se negaran á conservar una neutralidad leal, sirviera de premio á cualquiera de ellas que se prestara á coadyuvar de una manera activa al cumplimiento de la misión de España en Marruecos.

Además de la libre navegación del estrecho, que afecta á todas las naciones marítimas de Europa, es preciso reconocer, haya ó no acuerdo con el sultán, el legítimo derecho que tiene

Francia á la fijación de la frontera occidental de Argelia, de manera que la permita tener límites naturales perfectamente definidos. Ya hemos indicado en el lugar oportuno que los límites naturales de Argelia y Marruecos sólo pueden ser los formados por el río Muluya, desde su desembocadura hasta su confluencia con el Tsá; el curso de éste hasta su confluencia con el Draref; el curso de éste hasta su nacimiento en el paso de la cordillera del Atlas entre los montes Lakdar y Tendrera, y por último, la línea imaginaria trazada en el desierto del Sahara desde el paso citado, siguiendo siempre el meridiano de las islas Charafinas.

Cualquiera que sea la clase de relaciones que puedan mediar entre España y Francia respecto de la cuestión africana, deber es de España reconocer sin ninguna clase de reservas mentales, lo que conceptúa derechos legítimos: la franqueza y lealtad de proceder evitará además entrar en regateos que pueden ser de funestas consecuencias; fijada con carácter de irrevocable la línea de conducta para lo futuro, las dificultades se reducen á la sencilla expresión de querer ó no querer, por parte de Francia, quien pensará maduramente una negativa, ante el peligro de que puestas de acuerdo España é Inglaterra, ocupe ésta á Tánger, antes de que Francia pueda redimir el censo de la revancha sobre Alemania, que reduce á cero su fuerza militar ofensiva.

#### Muerte del sultán

Interin vive Muley-Hassán el problema marroquí no es de urgente resolución; para Francia, porque espera mejorar su situación en Europa, y poder ser más exigente en África; para Inglaterra, porque su única aspiración es el mantenimiento del *statu quo* actual, y para España, porque sin preocupaciones internacionales puede dedicar todas sus energías á la reorganización de la hacienda. Esta situación es muy cómoda para todos; pero aunque puede durar algunos años (que siempre serán pocos por el agotamiento vital del sultán), es de temer que termine á cualquier instante.

¿Qué sucederá entonces? Que la nación que haya fijado con seguridad la regla de conducta que ha de seguir, y tenga en el momento decisivo la necesaria energía para no detenerse ante ninguna clase de obstáculos, será la que obtenga á su favor una solución favorable del problema.

La muerte del sultán deja vacante la soberanía espiritual del Occidente islamita, y deja igualmente vacante la soberanía tem-

poral del imperio de Marruecos, sin que exista más ley para fijar la sucesión de ambas, que el derecho del más fuerte.

Los diferentes aspirantes buscarán por natural instinto un punto de apoyo para sus pretensiones, y no vacilarán los que tengan insuficientes elementos de fuerza en el interior, en acudir á la generosa ayuda de las naciones poderosas de Europa. Habrá pues un candidato indígena, otro candidato inglés, otro francés, y otro español, si no llega á haber además alguno italiano, en compensación de la ocupación de Túnez. ¿Cuál de ellos será el vencedor? ¿Que quedará de la lucha, como fruto de la victoria?

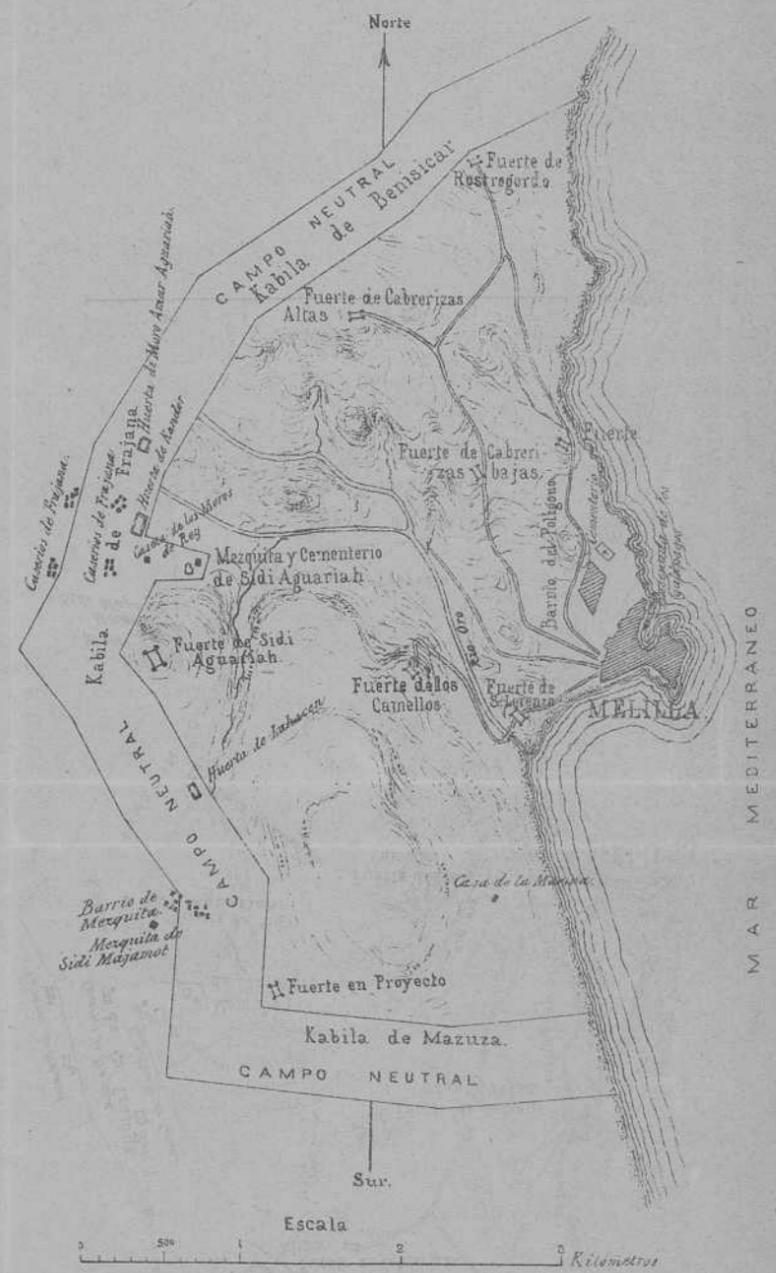
El aspirante que logre ocupar las ciudades de Fez y de Mequinez, adquirirá, con la consagración en la mezquita de Muley-Edris, la jefatura espiritual, y con la posesión del tesoro imperial, el poder temporal; pero la extensión de este poder variará muchísimo según sea el apoyo de que se haya valido, y según sea la resistencia que los demás candidatos hayan opuesto. Si el vencedor es el candidato indígena, colocado por una explosión del sentimiento de independencia, y porque los esfuerzos de las naciones de Europa se han neutralizado por su mutua oposición, la situación política del imperio continuará siendo la misma que durante Muley-Hassán: el *statu quo* ante la barbarie.

Si el vencedor es candidato de Francia ó de Inglaterra, es muy de temer que el campo de batalla se traslade entonces al centro de Europa ó á los mares, y que así como la sucesión al trono de España fué la causa ó el pretexto de la guerra franco-alemana, la sucesión al trono marroquí sea también causa ó pretexto de una lucha cuya extensión é intensidad es imposible apreciar.

Sólo, pues, una decisión enérgica de España, apoyada en el *exequátor* de Francia é Inglaterra, ó en la conformidad del candidato vencedor, puede resolver el conflicto y realizar los dos fines que debe cumplir la resolución del problema marroquí: destruir la barbarie africana y conservar la paz europea.

Es por consiguiente de necesidad absoluta y perentoria, que todos los gobiernos que se sucedan en España, atiendan con especial cuidado á la preparación de todos los organismos militares, religiosos y civiles que deben funcionar en África; y es también de absoluta necesidad que el Gobierno, cualquiera que sea, cuando el conflicto de la muerte del sultán se presente, goce de la confianza completa de la nación, para poder sin vacilaciones, acometer la delicada empresa de arrostrar en una jugada decisiva el porvenir de España.

Siendo para nosotros cuestión de vida ó muerte lo que para las demás naciones es simplemente de ambición, es de esperar



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

que el convencimiento de que no vacilaremos en gastar todas nuestras energías, hará razonables á los poderosos de Europa y les moverá á buscar en las cancillerías, sin necesidad de sacrificios, lo que difícilmente encontrarían en las montañas africanas, después de correr grandes peligros y gastar mucho dinero.

La magnitud del conflicto en caso de discordia puede ser tal, que es de esperar que el exceso del mal produzca el bien grandísimo de una concordia entre España y las naciones de Europa, para resolver el problema africano á la muerte de Muley-Hassán, de una manera que no peligren ni los derechos legítimos de Europa ni los de España, ni los de la actual dinastía de los Filelis, ni, por último, los del pueblo marroquí, tanto el sometido como el independiente de la autoridad del sultán. Así podrán ser arrancadas de la barbarie muchos millones de almas, sin necesidad de que se bañen en sangre, ni los desiertos africanos ni las llanuras de Europa.

Hemos terminado también nosotros aquí la misión que nos impusimos al escribir este libro; acaso se nos objete que las aspiraciones de España que analizamos en él, no son más que ideales de grandeza que quizás nunca encarnen en la realidad; pero los pueblos, lo mismo que los individuos, si sienten ansia de grandeza, podrán estar abatidos sin lograr salir nunca de su estado; pero cualquiera que sea la fortuna, nunca arrastrarán por los suelos su honor y su dignidad impulsados por pasiones mezquinas. Sienta España con fe viva ansia de legítimo engrandecimiento y se purificará, aunque no logre conseguirlo. Por esta razón hemos escrito el presente libro, pues aunque fueran sueños sus ideas, creemos constituirán un alimento sano y fortificante para el espíritu nacional, sumido desde hace algún tiempo en un estado de depresión inexplicable.

No hemos querido incluir en esta obra el análisis comparado de las instituciones de España con las de Marruecos, ni los detalles de procedimiento que hemos estudiado, para deducir las fórmulas de transacción y transición legal que deben aplicarse, porque además de su mucha extensión, parten del supuesto, aun no establecido, de que se haya realizado la ocupación de Marruecos por España. Resultaría un trabajo análogo al del reparto de las aceitunas del cuento de Cervantes, hecho antes de plantar el olivo. Era dicho estudio para nosotros, de necesidad como

elemento de comprobación, pero creemos que es inoportuno el publicarlo. Sólo sí, diremos que, gracias á él, hemos adquirido el convencimiento de que es inútil, por imposible, intentar reformas en Marruecos que no arranquen de la condición previa de destruir la tiranía y la anarquía, por cualquiera de los medios que fuere preciso emplear.

(Vigo. — Noche de Navidad de 1892.)

---

## ASPIRACIONES NACIONALES DE ESPAÑA

---

ESTUDIO CRÍTICO DE LOS PROBLEMAS DE CARÁCTER INTERNACIONAL  
QUE AFECTAN DIRECTAMENTE Á ESPAÑA

POR

MANUEL OLIVIE

---

La publicación de la serie de obras, referentes á dichos estudios, constará de las partes siguientes:

- |   |                          |
|---|--------------------------|
| 1. <sup>a</sup> parte. — Gibraltar.             | — <i>Publicada.</i>      |
| 2. <sup>a</sup> parte. — Marruecos.             |                          |
| 3. <sup>a</sup> parte. — Unión ibérica.         | — <i>En preparación.</i> |
| 4. <sup>a</sup> parte. — Alianza latina.        | — »                      |
| 5. <sup>a</sup> parte. — Unión Ibero-americana. | — »                      |

# ASPIRACIONES NACIONALES DE ESPAÑA

## ÍNDICE DE LA PRIMERA PARTE

### GIBRALTAR <sup>(1)</sup>

	<u>págs.</u>
Prólogo. — Por D. José Rodríguez Carracido. . . . .	VII
Preámbulo. . . . .	1
Inconvenientes de la situación actual. . . . .	3
Ventajas de una solución. . . . .	9
Libertad de los mares. . . . .	41
Marruecos. . . . .	20
Portugal. . . . .	22
Valor de Gibraltar para Inglaterra. . . . .	23
Valor de Gibraltar para España. . . . .	28
Opinión pública en España respecto á la ocupación de Gibraltar. . . . .	32
Opinión pública en Inglaterra respecto á la ocupación de Gibraltar. . . . .	40
Medios intentados para la reivindicación de Gibraltar. . . . .	48
Compra. . . . .	48
Cesión. . . . .	50
Cesión al Papa. . . . .	50
Sorpresa. . . . .	52
Conquista. . . . .	54
Anulación de Gibraltar. . . . .	56
Permuta. . . . .	60
Nuestro criterio. . . . .	64
Conclusiones. . . . .	66
Principios en que debe fundarse la transacción. . . . .	68

---

(1) Incluimos en este libro el índice de *Gibraltar*, porque aunque es obra independiente, forma parte de la serie referente al estudio de las aspiraciones nacionales de España, y algunas personas han manifestado el deseo de formar con ambas un solo tomo.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS  
VOLUMEN I. PRIMERA PARTE  
FÍSICA

CONTENIDO

1. Mecánica Clásica

2. Mecánica Cuántica

3. Electrodinámica Clásica

4. Teoría de la Relatividad Especial

5. Teoría de la Relatividad General

6. Mecánica Estadística

7. Física Atómica

8. Física Nuclear

9. Física de Partículas

10. Cosmología

# ASPIRACIONES NACIONALES DE ESPAÑA

## ÍNDICE DE LA SEGUNDA PARTE

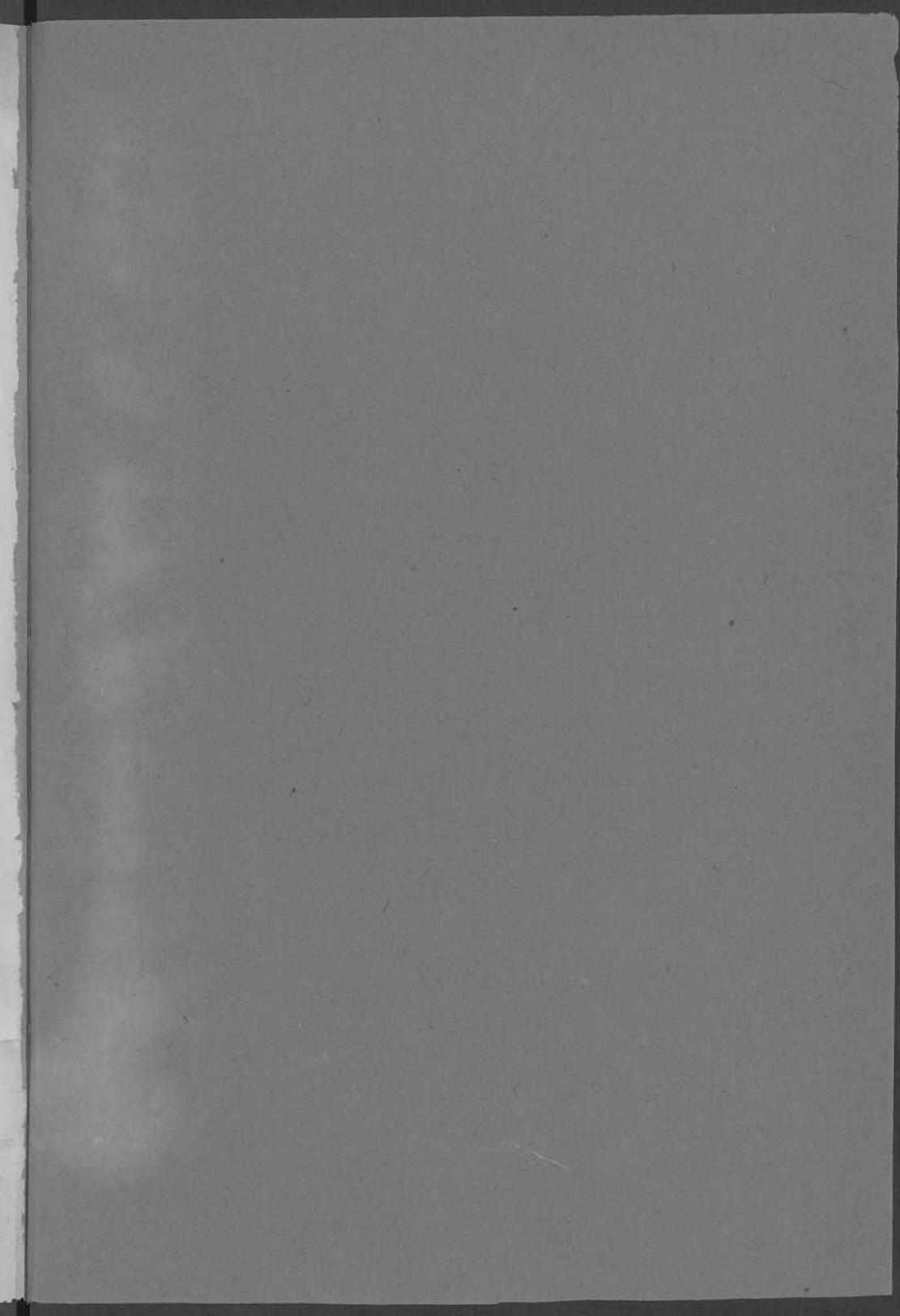
### MARRUECOS

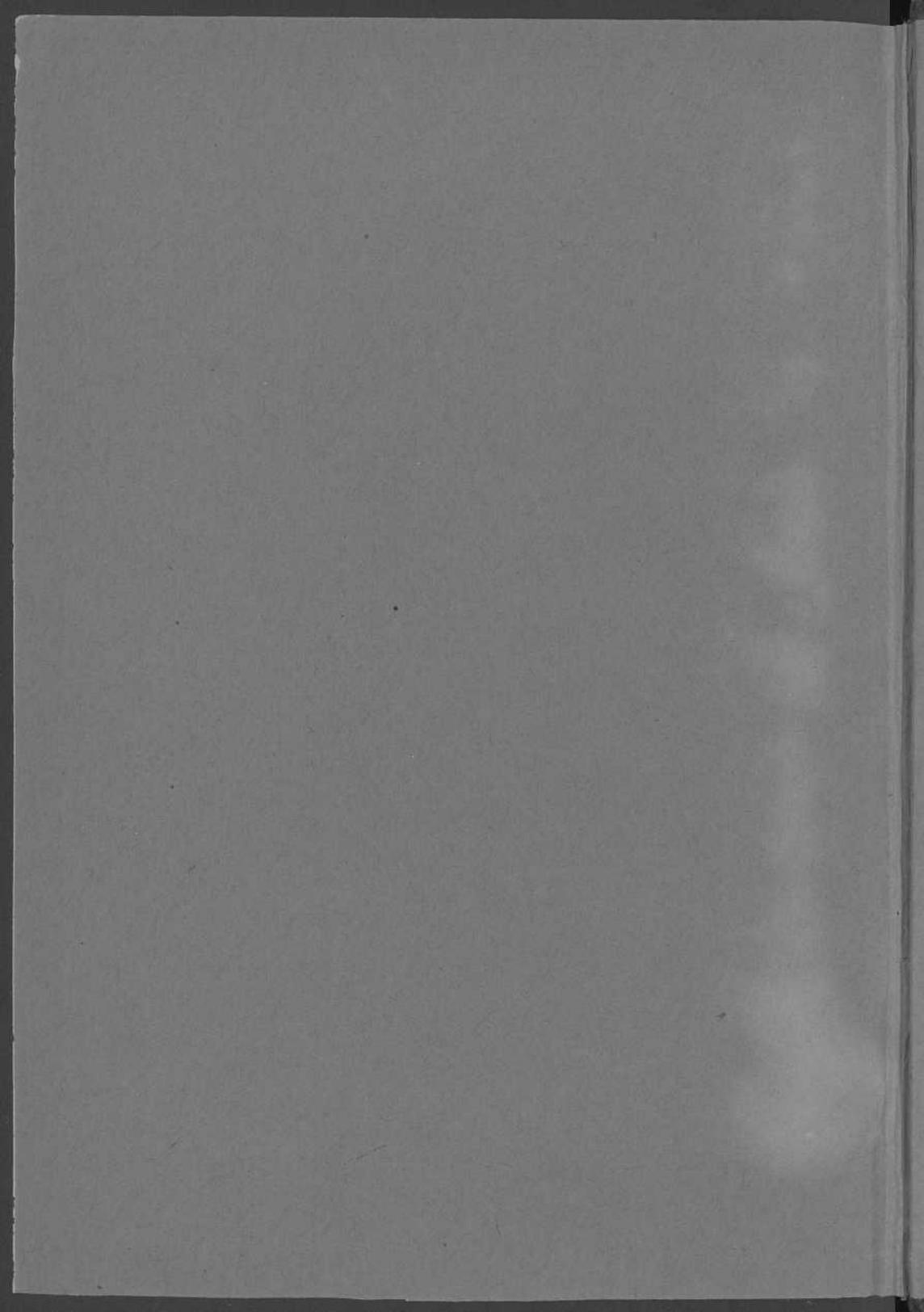
	PÁGS.
<b>LIBRO PRIMERO: El Moghreb-el-Aksá.</b> . . . . .	5
I. . . . . - Territorio de Marruecos. . . . .	5
II. . . . . - Población. . . . .	11
III. . . . . - Razas. . . . .	15
IV. . . . . - Berberiscos. . . . .	17
V. . . . . - Árabes. . . . .	25
VI. . . . . - Judíos. . . . .	34
VII. . . . . - Negros. . . . .	38
VIII. . . . . - Moros. . . . .	46
IX. . . . . - Conclusiones del libro primero. . . . .	49
<b>LIBRO SEGUNDO: El islamismo.</b> . . . . .	55
X. . . . . - Preámbulo. . . . .	55
XI. . . . . - Dogmas. . . . .	57
XII. . . . . - Preceptos religiosos. . . . .	74
XIII. . . . . - Costumbres religiosas. . . . .	77
XIV. . . . . - Sectas del Islam. . . . .	79
XV. . . . . - Absolutistas, constitucionales y demó- cratas. . . . .	84
XVI. . . . . - Sunnitas y siitas. . . . .	85
XVII. . . . . - Sunnitas. . . . .	88
XVIII. . . . . - Siitas. . . . .	90
XIX. . . . . - Organización religiosa. . . . .	95
XX. . . . . - Relaciones del islamismo con las demás confesiones. . . . .	107
XXI. . . . . - Conclusiones del libro segundo. . . . .	111
<b>LIBRO TERCERO: Instituciones sociales que consagra el islamismo.</b> 113	
XXII. . . . . - Esclavitud. . . . .	113
XXIII. . . . . - Poligamia. . . . .	115
XXIV. . . . . - La tiranía. - Concepto del poder en los pueblos cristianos. . . . .	127
XXV. . . . . - Concepto del poder en los pueblos isla- mitas. . . . .	135
XXVI. . . . . - Conclusiones del libro tercero. . . . .	142

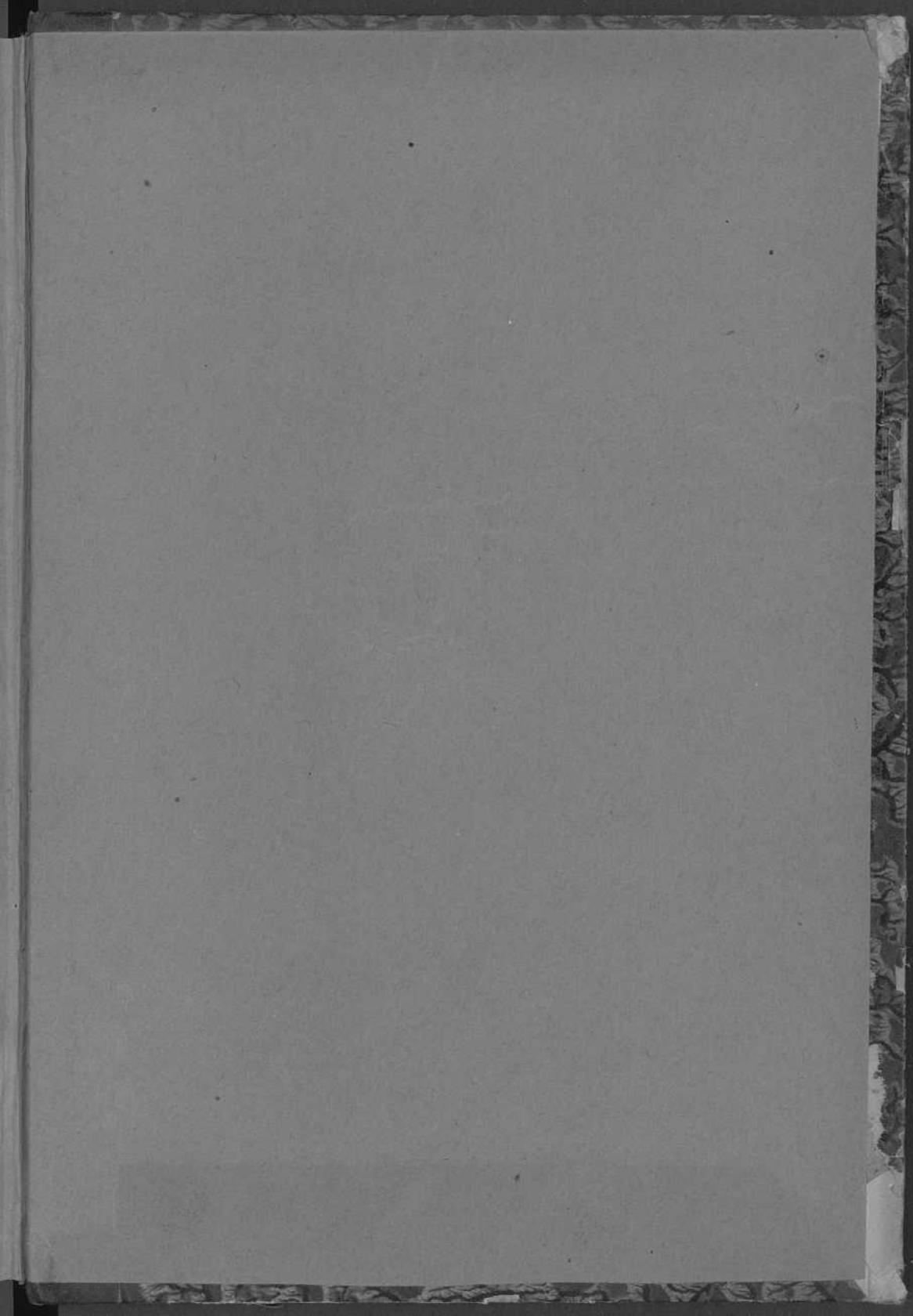
<b>LIBRO CUARTO: La tiranía y la anarquía en Marruecos.</b> . . . .	145
XXVII... - El Sultán.. . . .	145
XXVIII... - El harem, la universidad y las corporaciones religiosas.. . . .	154
XXIX... - La tiranía y la anarquía en las provincias. . . . .	160
XXX. . . - Régimen de las tribus. . . . .	162
XXXI... - Justicia. . . . .	173
XXXII... - Hacienda. . . . .	189
XXXIII... - Ejército. . . . .	205
XXXIV... - Conclusiones del libro cuarto. . . . .	223
<b>LIBRO QUINTO: Marruecos ante Europa.</b> . . . .	227
XXXV... - Necesidad de estudiar el problema marroquí. . . . .	227
XXXVI... - ¿Debe estar comprendido el imperio de Marruecos en la esfera de influencia de España? . . . . .	229
XXXVII... - Deber de humanidad. . . . .	230
XXXVIII... - Deber internacional. . . . .	232
XXXIX... - Complemento de la nacionalidad española. . . . .	236
XL... - Necesidad del porvenir. . . . .	242
XLI... - Misión de cultura. . . . .	247
XLII... - Aptitudes colonizadoras. . . . .	249
XLIII... - Defensa de nuestras posesiones. . . . .	250
XLIV... - Reconocimiento del derecho de España. . . . .	251
XLV... - Opiniones respecto á la misión de España en Marruecos. . . . .	254
XLVI... - Opiniones respecto al fin que debe tener la misión de España en Marruecos. . . . .	256
XLVII... - Creación de un Estado independiente ligado á España por íntima amistad. . . . .	259
XLVIII... - Protectorado de España. . . . .	263
XLIX... - Asimilación. . . . .	269
L... - Opiniones respecto al procedimiento. . . . .	274
LI... - ¿Qué obstáculos presenta el cumplimiento de la misión de España en Marruecos? . . . . .	278
LII... - Obstáculos interiores de Marruecos. . . . .	287
LIII... - Obstáculos exteriores de Europa. . . . .	291
LIV... - Nuestro criterio. . . . .	308

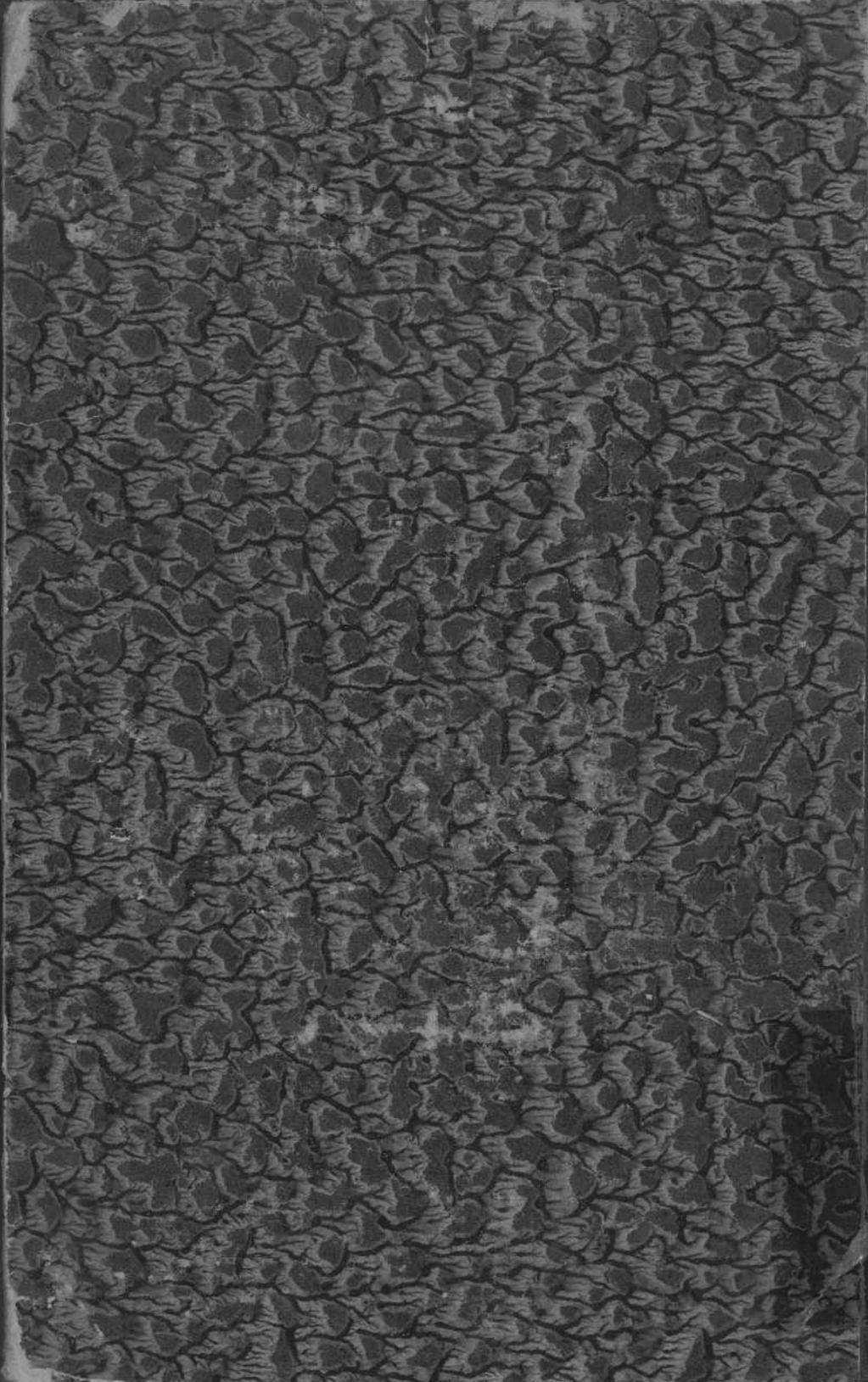
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100

20









14

OLIVIER

MARRUBIOS

14.342

PROVING LA